LA PRENSA
La Prensa
Sección: Metrópoli
2024-03-27 04:16:21
165 cm²
Página: 4
1/1

Firman convenio de coordinación gobierno capitalino, INE e IECM

HILDA ESCALONA

Con motivo del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, que tiene por objetivo garantizar que más de 7.9 millones de capitalinos puedan hacer efectivo su voto en la Ciudad de México el próximo 2 de junio, el Gobierno capitalino y autoridades electorales federales y locales firmaron el Convenio de Coordinación.

El jefe de Gobierno, Martí Batres , destacó que es a través de la cooperación se busca que este proceso sea exitoso.

"Se trata este convenio de que reafirmemos que la ciudad es una ciudad que construye su democracia todos los días y que en ese sentido es importante la cooperación para asegurar que el proceso electoral de este año se lleva a cabo con éxito. Se trata de colaborar para asegurar que el poder soberano, el poder del pueblo se manifieste una vez más a través de elecciones libres y auténticas", dijo.

Dicho acuerdo también establece que autoridades capitalinas brindarán seguridad para el traslado y distribución de materiales electorales, en las inmediaciones de donde sean instaladas las más de 13 mil casillas, informó la vocal ejecutiva local del Instituto Nacional Electoral (INE), María Luisa Flores Huerta.

"Y el día de la jornada, que es lo que resulta más evidente, o es lo que se vuelve más a la vista pública, pues tendremos el seguimiento a través de personal en la estructura del C5, que permitirá que podamos tener una comunicación abierta, y es derivado también de este convenio habrá rondines, habrá un número muy importante de personal de seguridad asignado que si bien no puede estar dentro de las casillas, este personal estará a disposición del auxilio que puedan solicitar quienes presidirán las mesas directivas de casilla, puesto que en este caso el día de la jornada, la máxima autoridad en las casillas es precisamente la presidencia", explicó.

La consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Patricia Avendaño Durán, llamó a los capitalinos a refrendar este convenio que es trascendente para la solución de distintas problemáticas que enfrenta la metrópoli.

"Mi convocatoria ahora sería que este esfuerzo que estamos cristalizando en este instrumento jurídico que firmamos el día de hoy sea refrendado por ese compromiso ciudadano. Lo que pasa en esta ciudad nos importa a todas y todos la votación trascendente, pero porque se traduce en acciones de gobierno, en programas específicos, en presupuestos, en leyes que benefician y buscan resolver la problemática de esta gran ciudad", señaló.


Ofrece aumentar inversión pública

ANÚNCIATE CON NOSOTROS

Garantiza el IECM resultados certeros

PARA EL 2 DE JUNIO

La consejera presidente Patricia Avendaño confirma que van a llevar el cómputo propio

PILAR MANSILLA

La consejera presidente del Instituto Electoral Ciudad de México, Patricia Avendaño Durán aseguró que los resultados del proceso electoral del próximo 2 de junio, donde se elegirá a jefe de gobierno, alcaldes y diputaciones locales serán "certeros" y el resultado se tendrá oficialmente la noche del lunes.

Durante la firma del Convenio de Coordinación con motivo del proceso electoral, dijo que "los resultados serán certeros, vamos a llevar a cabo el cómputo el propio día de la elección y como en muchas veces al día siguiente, la noche del lunes tenemos resultados oficiales".

Aseguró que el lema del Instituto Nacional Electoral y el órgano en la capital del país mantienen el lema que desde hace 25 años enarbolan, "la democracia es asunto de todas y todos, los invito a participar".

Por su parte, el secretario de Gobierno de la Ciudad de México, Ricardo Ruiz Suárez detalló que el convenio establece temas centrales en el proceso que está en curso, como son los espacios que serán los centros de capacitación, instalación de casillas.

Además, el brindar seguridad y vigilancia a las instalaciones distritales, las casillas electorales, así como en el traslado de la documentación y monitoreo del desarrollo.

El funcionario capitalino al asegurar que se van a coordinar con el Instituto Electoral Ciudad de México y apoyarlos en todo lo que se requiera, indicó que también se va a instalar una mesa de trabajo para interactuar.

En tanto, el jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama dijo que la firma del convenio "no es solamente un trámite burocrático" ya que, además de que se darán las facilidades para que las autoridades electorales puedan realizar su trabajo, "es la demostración de que existe una república representativa democrática, laica y federal de nuestra parte por lo que aquí habrá toda la colaboración que nos corresponda en el marco de la ley para garantizar un proceso electoral exitoso en la Ciudad de México".

CORTESÍA



El resultado oficial, hasta un día después, el 3 de junio.



DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

ContraRéplica
Sección: Ciudad
2024-03-27 04:11:02 130 cm^2 Página: 10 1/1

FIRMAN IECM Y GOBCDMX ACUERDO EN ELECCIONES

Tiene como propósito garantizar la instalación de las urnas en inmuebles públicos

HÉCTOR CRUZ
nacion@contrareplica.mx

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), el Gobierno capitalino y la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) en la capital del país firmaron el «Convenio de Coordinación con motivo del Proceso Electoral concurrente 2023-2024", que tiene como propósito garantizar la instalación de las casillas en inmuebles públicos durante la jornada electoral, contar con el apoyo de las instituciones de seguridad en diversas etapas del proceso electoral y brindar servicio a la ciudadanía mediante la línea telefónica de Locatel para la ubicación de casillas.

El encuentro fue encabezado por el jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama; la presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán; la Vocal Ejecutiva Local del INE, María Luisa Flores Huerta; y el secretario de Gobierno, Ricardo Ruiz Suárez.

En su intervención, Avendaño Durán señaló que a través de este convenio, el Gobierno de la Ciudad brindará las facilidades para disponer de espacios para la instalación de casillas y contará con las medidas de seguridad suficientes en las actividades durante la jornada electoral, al recordar que en la Ciudad de México se elegirán 287 cargos de elección popular.

"Que la ciudadanía tenga la confianza de que contamos con el acompañamiento y apoyo decidido de nuestras autoridades de gobierno", destacó.

Por ello, convocó a que este esfuerzo sea refrendado por el compromiso ciudadano de salir a votar.



Se brindará atención a la ciudadanía mediante la línea de Locatel para la ubicación de casillas. Cuartoscuro



El Sol de México
Sección: Metrópoli
2024-03-27 03:36:16 347 cm2 Página: 18 1/2

Acuerdan dónde colocarán casillas

JORNADA ELECTORAL

La ciudad firmó con el INE y el IECM un acuerdo para apoyarlos en la logística del próximo 2 de junio

MANUEL COSME

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), el Instituto Nacional Electoral (INE),y el titular del Gobierno de la Ciudad de México firmaron ayer un acuerdo que prevé la asignación de espacios para la colocación de casillas y seguridad, pero no otros temas.

El convenio es para garantizar la instalación de las casillas en inmuebles públicos durante la jornada electoral, contar con el apoyo de las instituciones de seguridad en diversas etapas del proceso electoral y brindar servicio a la ciudadanía mediante la línea telefónica de Locatel para la ubicación de casillas

"De nuestra parte, señaló, aquí habrá toda la colaboración que nos correspondan en el marco de la ley para garantizar un proceso electoral exitoso y democrático en la Ciudad de México", expresó Martí Batres, jefe de gobierno. El mandatario agregó que habrá respeto para el principio supremo del sufragio efectivo y ayuda a las autoridades electorales para generar la máxima participación ciudadana en las urnas.

La consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño, dio a conocer que con este documento, la administración capitalina ofrecerá las facilidades para ubicar los espacios donde se instalarán las casillas y aplicará las medidas de seguridad suficientes en las actividades durante la jornada electoral

Recordó que el 2 de junio de este año los capitalinos acudirán a las urnas para elegir 287 cargos de elección popular, por lo que es necesario que confíen en el acompañamiento y apoyo decidido del gobierno. "Nosotros, como instituciones electorales, somos el árbitro que está ahí para encaminar las acciones, garantizar, como dicen poner la mesa para el banquete, esa es la meta a la que todas y todos están invitados".

Avendaño subrayó que la votación de esa fecha es importante, porque se traduce en acciones de gobierno, programas, presupuestos y leyes que benefician y buscan resolver las problemáticas de la ciudad.

Ricardo Ruiz, secretario de gobierno local, manifestó que actuarán siempre en coordinación con las autoridades electorales.

> *"Somos el árbitro para poner la mesa para el banquete"*
>
> **PATRICIA AVENDAÑO**
> PRESIDENTA DEL IECM


Acuerdan dónde colocarán casillas

CdMx registró seis incendios al día

DANIEL AUGUSTO /CUARTOSCUR(



Ayer las autoridades se reunieron en el Palacio del Ayuntamiento


Acuerdan dónde colocarán casillas

CdMx registró seis incendios al día

EL HERALDO DE MÉXICO
El Heraldo de México
Sección: CDMX
2024-03-27 01:29:34
225 cm²
Página: 13
1/2

#FIRMANCONVENIO

UNEN FUERZAS PARA LAS ELECCIONES

EL GOBIERNO, EL INE Y EL IECM TRABAJAN PARA QUE SEA UN PROCESO EXITOSO

CINTHYA STETTIN
CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), el Gobierno de la Ciudad de México y la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) en la capital, llevaron a cabo la "Firma de Convenio de Coordinación con motivo del Proceso Electoral concurrente 2023-2024", con el propósito de garantizar la instalación de las casillas en inmuebles públicos, contar con el apoyo de las instituciones de seguridad en diversas etapas del proceso electoral y brindar servicio a la ciudadanía mediante Locatel para la ubicación de casillas.

El encuentro estuvo encabezado por el jefe de Gobierno de la CDMX, Martí Batres; la consejera Presidente del IECM, Patricia Avendaño; la Vocal Ejecutiva Local del INE, María Luisa Flores, y el secretario de Gobierno, Ricardo Ruiz.

La consejera Avendaño señaló que a través de este convenio el Gobierno de la Ciudad brindará las facilidades para disponer de espacios para la instalación de casillas y se contará con las medidas de seguridad suficientes.

El secretario Ruiz expuso que este convenio establece acciones en materia de seguridad y vigilancia de las instalaciones de las juntas distritales y ejecutivas del INE.

AVANCES

- En la capital se construye la democracia todos los días, dijo Batres.

287

CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR, EN JUEGO EN LA CDMX.





FOTO: DANIEL OJEDA



LLAMADO | Los funcionarios convocaron a los chilangos a las urnas el próximo 2 de junio.





LA CRÓNICA DE HOY
La Crónica de Hoy
Sección: Metropoli
2024-03-27 03:13:36
129 cm²
Página: 14
1/1

GCDMX, INE y el IECM firman convenio para garantizar elecciones libres, seguras e informadas

El Gobierno capitalino, junto al Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), firmaron un convenio de colaboración para que las elecciones del dos de junio se lleven a cabo de manera libre, soberana, imparcial, informada, auténtica y sin coacción o compra del voto.

Entre los puntos de acuerdo celebrados, se encuentra que el Gobierno de la Ciudad ayudará a gestionar el préstamo de inmuebles para la instalación de casillas electorales, también, a través de Locatel se brindará atención a la ciudadanía pata informales en qué alcaldía y predio se localizan.

Asimismo, se coordinará el apoyo de las instituciones dedicadas a la seguridad en las distintas etapas del proceso electoral, en la junta electoral y distrital en la Ciudad de México, en suma, se brindará apoyo a los módulos de atención ciudadana para monitorear la seguridad publica en el cuadrante que corresponda.

También, se resguardará el mobiliario que se utilice para el equipamiento de las casillas, en lugares abiertos; habrá monitoreo del desarrollo de la jornada por medio del C5 y rondines de patrullas en las áreas de instalación, se brindará vigilancia en el escrutinio y cómputo donde se instalen las casillas y se facilitará el traslado ágil y seguro de los paquetes electorales que realicen los capacitadores asistentes y la mesa directiva de casilla.

Igualmente, habrá vigilancia externa durante la entrega de los paquetes electorales; de igual manera se gestionarán espacios para la capacitación de los funcionarios electorales y la construcción de casillas. *(Jorge Aguilar)*

Entre los puntos de acuerdo celebrados, se encuentra que el Gobierno de la Ciudad ayudará a gestionar el préstamo de inmuebles para la instalación de casillas electorales



DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

ContraRéplica
Sección: Ciudad
2024-03-27 04:10:59 122 cm^2 Página: 10 1/1

FIRMAN IECM Y GOBCDMX ACUERDO EN ELECCIONES

Tiene como propósito garantizar la instalación de las urnas en inmuebles públicos

HÉCTOR CRUZ
nacion@contrareplica.mx

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), el Gobierno capitalino y la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) en la capital del país firmaron el «Convenio de Coordinación con motivo del Proceso Electoral concurrente 2023-2024", que tiene como propósito garantizar la instalación de las casillas en inmuebles públicos durante la jornada electoral, contar con el apoyo de las instituciones de seguridad en diversas etapas del proceso electoral y brindar servicio a la ciudadanía mediante la línea telefónica de Locatel para la ubicación de casillas.

El encuentro fue encabezado por el jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama; la presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán; la Vocal Ejecutiva Local del INE, María Luisa Flores Huerta; y el secretario de Gobierno, Ricardo Ruiz Suárez.

En su intervención, Avendaño Durán señaló que a través de este convenio, el Gobierno de la Ciudad brindará las facilidades para disponer de espacios para la instalación de casillas y contará con las medidas de seguridad suficientes en las actividades durante la jornada electoral, al recordar que en la Ciudad de México se elegirán 287 cargos de elección popular.

"Que la ciudadanía tenga la confianza de que contamos con el acompañamiento y apoyo decidido de nuestras autoridades de gobierno", destacó.

Por ello, convocó a que este esfuerzo sea refrendado por el compromiso ciudadano de salir a votar.



Se brindará atención a la ciudadanía mediante la línea de Locatel para la ubicación de casillas. Cuartoscuro



La Crónica de Hoy
Sección: Metropoli
2024-03-27 03:11:55 342 cm2 Página: 14 1/2

IECM impone medidas cautelares a Batres; violarlas podría dar nulidad de elección a Brugada

En caso de que el jefe de Gobierno ignore la orden, Brugada podría ser sujeta a revocación del triunfo en caso de resultar ganadora el dos de junio

Jorge Aguilar
metropoli@cronica.com.mx

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) emitió medidas cautelares en contra del jefe de Gobierno, Martí Batres, por utilizar ampliamente el tiempo de sus conferencias diarias para enaltecer los trabajos de la administración morenista y señalar, criticar y desmentir al candidato de oposición, Santiago Taboada. Si el mandatario nuevamente transgrede dichas órdenes, podría anular la elección de Clara Brugada.

En varios actos públicos, Batres ha expresado que Benito Juárez no es la alcaldía más segura, además se presumir la inversión a programas sociales como "Mi Beca para empezar, "La escuela es nuestra" y la inyección económica al Sistema de Transporte Colectivo Metro (STC). En ello, ha expuesto videos, gráficas y dictámenes que fortalecen sus declaraciones.

A pesar de que las medidas fueron emitidas alrededor de las dos de la tarde de este martes, Batres afirmó que no había recibido alguna notificación de los órganos electorales, aunque en ese momento, celebraba un convenio de colaboración con el INE y el IECM. Además, insistió que su derecho es objetar todos los dichos de Taboada, pues aparentemente, no se trataba de apoyar a Clara Brugada, si no de aclarar lo que el Gobierno de la Ciudad ha realizado.

El asesor jurídico de Taboada, explicó: "el jefe de Gobierno utilizó tres días de su conferencia para debatir con el cambio, eso es ilegal, hay un manoseo y uso de recursos públicos con fines electorales, Clara Brugada perdió el debate y al no poder contestar, el jefe de Gobierno se subió al ring".

MEDIDAS CAUTELARES

En tanto, el IECM ordenó a Martí Batres Guadarrama para que en un plazo que no podrá exceder de veinticuatro horas, contadas a partir de la notificación, realice las acciones, trámites y gestiones necesarias para modificar los archivos de audio, audiovisuales y/o versiones estenográficas de la conferencia de prensa de dieciocho de marzo, denominada "Programación de Trabajos y Confinamientos en Plaza de la Constitución" en donde aparecen las manifestaciones y frases objeto de la tutela preventiva (mismas que se encuentran alojadas en la publicación de YouTube partir del minuto 17:22 y hasta el minuto 35:50).

Lo anterior, deberá ser modificado en cualquier otra plataforma electrónica bajo su dominio, control o administración, debiendo informar de su cumplimiento, dentro de las doce horas siguientes a que eso ocurra•



Cuartoscuro



A pesar de que la medida fue emitida alrededor de las dos de la tarde de este martes, Batres afirmó que no había recibido alguna notificación de los órganos electorales.



Firman Convenio Gobierno CDMX, IECM e INE para garantizar seguridad en comicios locales

(2024-03-27), Noticias de México CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 01:52:27, Precio $5,000.00
CDMX a 27 de marzo, 2024 (Noticias de México).-

Para garantizar la instalación de las casillas en inmuebles públicos durante la jornada electoral, contar con el apoyo de las instituciones de seguridad en diversas etapas del proceso electoral y brindar servicio a la ciudadanía mediante la línea telefónica de Locatel para la ubicación de casillas, se llevó a cabo la "Firma de Convenio de Coordinación con motivo del Proceso Electoral concurrente 2023-2024", entre el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), el Gobierno de la Ciudad de México y la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) en la capital del país.

El encuentro estuvo encabezado por el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres Guadarrama; la Consejera Presidente del IECM, Patricia Avendaño Durán; la Vocal Ejecutiva Local del INE, María Luisa Flores Huerta, y el secretario de Gobierno, Ricardo Ruiz Suárez.

En su intervención, la Consejera Presidente Patricia Avendaño, señaló que a través de este Convenio el Gobierno de la Ciudad brindará las facilidades para disponer de espacios para la instalación de casillas y se contará con las medidas de seguridad suficientes en las actividades durante la jornada electoral, al recordar que en la Ciudad de México se elegirán 287 cargos de elección popular. "Que la ciudadanía tenga la confianza de que contamos con el acompañamiento y apoyo decidido de nuestras autoridades de gobierno", destacó.

Convocó a que este esfuerzo sea refrendado por el compromiso ciudadano de salir a votar, porque lo que pasa en esta Ciudad nos importa a todas y todos, resaltó. "La votación es importante, porque se traduce en acciones de gobierno, programas, presupuestos y leyes que benefician y buscan resolver las problemáticas de esta ciudad", enfatizó.

En su mensaje, el Jefe de Gobierno, Martí Batres, apuntó que el Convenio refleja que en la capital del país se construye la democracia todos los días, por lo que la cooperación entre autoridades resulta importante para asegurar que el proceso electoral se lleve a cabo con éxito. "Se trata de colaborar para asegurar que el poder soberano, el poder del pueblo, se manifieste una vez más a través de elecciones libres y auténticas", aseguró.

Dijo que de parte del Gobierno capitalino habrá toda la colaboración para garantizar un proceso electoral exitoso en la Ciudad de México, entidad que ha sido impulsora y vanguardista de la democracia. Sostuvo que desde el Gobierno coadyuvarán para garantizar un proceso electoral democrático, respetando el principio supremo maderista del sufragio efectivo y ayudando a las autoridades electorales a generar la máxima participación ciudadana en las urnas.

GCDMX, INE y el IECM firman convenio para garantizar elecciones libres, seguras e informadas

(2024-03-26), La Crónica de Hoy (sitio), Jorge Aguilar, (Nota Informativa) - 18:05:36, Precio $31,200.00
Entre los puntos de acuerdo celebrados, se encuentra que el Gobierno de la Ciudad ayudará a gestionar el préstamo de inmuebles para la instalación de casillas electorales

El Gobierno capitalino, junto al Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), firmaron un convenio de colaboración para que las elecciones del dos de junio se lleven a cabo de manera libre, soberana, imparcial, informada, auténtica y sin coacción o compra del voto.

Entre los puntos de acuerdo celebrados, se encuentra que el Gobierno de la Ciudad ayudará a gestionar el préstamo de inmuebles para la instalación de casillas electorales, también, a través de Locatel se brindará atención a la ciudadanía pata informales en qué alcaldía y predio se localizan.

Asimismo, se coordinará el apoyo de las instituciones dedicadas a la seguridad en las distintas etapas del proceso electoral, en la junta electoral y distrital en la Ciudad de México, en suma, se brindará apoyo a los módulos de atención ciudadana para monitorear la seguridad publica en el cuadrante que corresponda.

También, se resguardará el mobiliario que se utilice para el equipamiento de las casillas, en lugares abiertos; habrá monitoreo del desarrollo de la jornada por medio del C5 y rondines de patrullas en las áreas de instalación, se brindará vigilancia en el escrutinio y cómputo donde se instalen las casillas y se facilitará el traslado ágil y seguro de los paquetes electorales que realicen los capacitadores asistentes y la mesa directiva de casilla.

Igualmente, habrá vigilancia externa durante la entrega de los paquetes electorales; de igual manera se gestionarán espacios para la capacitación de los funcionarios electorales y la construcción de casillas.

Firman GobCDMX, IECM e INE convenio para vigilar elecciones

(2024-03-26), Reforma.com (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 19:06:45, Precio $86,300.00
Representantes del Gobierno de la Ciudad de México, del Instituto Electoral capitalino (IECM) y del Instituto Nacional Electoral (INE) firmaron hoy un convenio para realizar la vigilancia y brindar seguridad durante el desarrollo de las próximas elecciones del 2 de junio.

Según indicaron las autoridades capitalinas, la Administración local se comprometió a ayudar a gestionar el préstamo de inmuebles que administren autoridades para que se capacite a personas involucradas en las elecciones, para instalar casillas, brindar servicios a través de Locatel para informar sobre sus ubicaciones y brindar seguridad pública.

Se anunció que se videovigilará a través de las cámaras del C5 (Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México) y habrá rondines de patrullas en sitios de votación antes, durante y después del horario para sufragar.

Aunque ya comenzó de forma oficial el periodo electoral, las autoridades no han respondido sobre el plan de riesgo que adeudaban y que en procesos de comicios anteriores ya se tenía listo antes de iniciar.

Firman Convenio Gobierno de la CDMX, IECM y Junta Local Ejecutiva del INE para instalar casillas y garantizar seguridad en comicios locales

(2024-03-26), Línea Política MX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 19:11:49, Precio $5,000.00
6 total views

, 1 views today

>> La Consejera Presidente Patricia Avendaño destacó la importancia de que la ciudadanía tenga la confianza de que se cuenta con el acompañamiento de las autoridades capitalinas, para el buen desarrollo del proceso electoral

>> Por su parte, el Jefe de Gobierno Martí Batres señaló que el acuerdo permitirá asegurar que el poder soberano, el poder del pueblo, se manifieste una vez más a través de elecciones libres y auténticas

Para garantizar la instalación de las casillas en inmuebles públicos durante la jornada electoral, contar con el apoyo de las instituciones de seguridad en diversas etapas del proceso electoral y brindar servicio a la ciudadanía mediante la línea telefónica de Locatel para la ubicación de casillas, se llevó a cabo la "Firma de Convenio de Coordinación con motivo del Proceso Electoral concurrente 2023-2024", entre el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), el Gobierno de la Ciudad de México y la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) en la capital del país.

El encuentro estuvo encabezado por el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres Guadarrama; la Consejera Presidente del IECM, Patricia Avendaño Durán; la Vocal Ejecutiva Local del INE, María Luisa Flores Huerta, y el secretario de Gobierno, Ricardo Ruiz Suárez.

En su intervención, la Consejera Presidente Patricia Avendaño, señaló que a través de este Convenio el Gobierno de la Ciudad brindará las facilidades para disponer de espacios para la instalación de casillas y se contará con las medidas de seguridad suficientes en las actividades durante la jornada electoral, al recordar que en la Ciudad de México se elegirán 287 cargos de elección popular. "Que la ciudadanía tenga la confianza de que contamos con el acompañamiento y apoyo decidido de nuestras autoridades de gobierno", destacó.

Convocó a que este esfuerzo sea refrendado por el compromiso ciudadano de salir a votar, porque lo que pasa en esta Ciudad nos importa a todas y todos, resaltó. "La votación es importante, porque se traduce en acciones de gobierno, programas, presupuestos y leyes que benefician y buscan resolver las problemáticas de esta ciudad", enfatizó.

En su mensaje, el Jefe de Gobierno, Martí Batres, apuntó que el Convenio refleja que en la capital del país se construye la democracia todos los días, por lo que la cooperación entre autoridades resulta importante para asegurar que el proceso electoral se lleve a cabo con éxito. "Se trata de colaborar para asegurar que el poder soberano, el poder del pueblo, se manifieste una vez más a través de elecciones libres y auténticas", aseguró.

Dijo que de parte del Gobierno capitalino habrá toda la colaboración para garantizar un proceso electoral exitoso en la Ciudad de México, entidad que ha sido impulsora y vanguardista de la democracia. Sostuvo que desde el Gobierno coadyuvarán para garantizar un proceso electoral democrático, respetando el principio supremo maderista del sufragio efectivo y ayudando a las autoridades electorales a generar la máxima participación ciudadana en las urnas.

A su vez, María Luisa Flores consideró que las autoridades electorales en la Ciudad de México tienen el reto de asegurar que 7 millones 935 mil 234 personas ciudadanas inscritas en la Lista Nominal puedan salir a emitir su

voto el próximo domingo 2 de junio, en las 13 mil 475 casillas que se instalarán.

Refirió que el Convenio de Coordinación es un instrumento trascendental, porque contempla la colaboración entre tres autoridades en aspectos como el uso de inmuebles propiedad del Gobierno capitalino y el apoyo para incentivar los acuerdos con las alcaldías, con el fin de instalar las casillas. Además, dijo que habrá una comunicación directa entre las autoridades electorales y el C5, durante toda la jornada.

Por su parte, Ricardo Ruiz expuso que este Convenio establece temas centrales en el proceso en curso, como la habilitación de centros de capacitación, la instalación de las casillas electorales, acciones en materia de seguridad y vigilancia de las instalaciones de las juntas distritales y ejecutivas del INE y de los 33 Consejos Distritales del IECM, así como en el traslado de la documentación y materiales electorales.

Asimismo, mencionó que el Gobierno de la Ciudad es respetuoso del Proceso Electoral y actuará sobre la base normativa que lo regula, siempre en coordinación con las autoridades electorales y ofreciendo todo el apoyo en lo que se requiera.

La firma del Convenio de Coordinación contó con la participación del vocal secretario local del INE, Francisco Javier Morales Morales; y el secretario ejecutivo del IECM, Bernardo Núñez Yedra. También asistieron consejeras y consejeros electorales del órgano electoral capitalino.

Firman convenio para asegurar Proceso Electoral transparente en CDMX

(2024-03-26), Investing (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 20:16:53, Precio $11,340.00
El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), el Gobierno de la Ciudad de México y la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) han firmado un «Convenio de Coordinación con motivo del Proceso Electoral concurrente 2023-2024».

Este acuerdo tiene como objetivo primordial garantizar la correcta instalación de casillas en inmuebles públicos durante la jornada electoral y brindar un servicio eficiente a la ciudadanía a través de la línea telefónica de Locatel para ubicar las casillas.

Encabezado por el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres Guadarrama; la Consejera Presidente del IECM, Patricia Avendaño Durán; la Vocal Ejecutiva Local del INE, María Luisa Flores Huerta, y el secretario de Gobierno, Ricardo Ruiz Suárez, el encuentro destacó la importancia de la colaboración entre instituciones para asegurar un proceso electoral transparente y exitoso.

Patricia Avendaño, Consejera Presidente del IECM, subrayó la disposición del Gobierno de la Ciudad para facilitar espacios y medidas de seguridad durante la jornada electoral, recordando que se elegirán 287 cargos de elección popular en la Ciudad de México. Instó a la ciudadanía a ejercer su derecho al voto, enfatizando que este proceso se traduce en acciones de gobierno que impactan directamente en la vida de la ciudad.

Firma de Convenio de Colaboración con motivo del proceso electoral concurrente 2023-2024https://t.co/M8vVK1ud22
IECM (@iecm) March 26, 2024

Por su parte, Martí Batres, Jefe de Gobierno, destacó la importancia de la cooperación entre autoridades para garantizar el éxito del proceso electoral, reafirmando el compromiso del Gobierno capitalino en asegurar un proceso democrático y participativo.

María Luisa Flores Huerta, Vocal Ejecutiva Local del INE, señaló el reto de asegurar la participación de más de 7 millones de ciudadanos inscritos en la Lista Nominal, destacando la relevancia del convenio para garantizar la instalación adecuada de casillas y la comunicación fluida entre autoridades electorales y el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5) durante la jornada electoral.

El secretario de Gobierno, Ricardo Ruiz Suárez, resaltó la importancia de este convenio que aborda temas centrales del proceso electoral, tales como la capacitación, instalación de casillas, seguridad y vigilancia en las instalaciones electorales.

La firma del Convenio de Coordinación contó con la participación de funcionarios clave tanto del INE como del IECM, reafirmando el compromiso conjunto para garantizar un proceso electoral transparente y participativo en la Ciudad de México.

Firman GCDMX, INE e IECM convenio de colaboración con motivo de elecciones concurrentes

(2024-03-26), Noticias MVS (Sitio), Adrián Jiménez, (Nota Informativa) - 20:16:27, Precio $55,800.00
El gobierno capitalino y autoridades electorales federales y locales firmaron el Convenio de Coordinación con Motivo del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, que tiene por objetivo garantizar que más de 7.9 millones de capitalinos puedan hacer efectivo su voto en la Ciudad de México el próximo 2 de junio.

El Jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, destacó que es a través de la cooperación que se busca que este proceso sea exitoso.

"Se trata este convenio de que reafirmemos que la ciudad es una ciudad que construye su democracia todos los días y que en ese sentido es importante la cooperación para asegurar que el proceso electoral de este año se lleva a cabo con éxito. Se trata de colaborar para asegurar que el poder soberano, el poder del pueblo se manifieste una vez más a través de elecciones libres y auténticas", dijo.

Este acuerdo también establece que autoridades capitalinas brindarán seguridad para el traslado y distribución de materiales electorales, en las inmediaciones de donde sean instaladas las más de 13 mil casillas, informó la vocal ejecutiva local del Instituto Nacional Electoral (INE), María Luisa Flores Huerta.

"Y el día de la jornada que es lo que más resulta evidente o es lo que se vuelve más a la vista pública, pues tendremos el seguimiento a través de personal en la estructura del C5 que permitirá que podamos tener una comunicación abierta, y es derivado también de este convenio habrá rondines, habrá un número muy importante de personal de seguridad asignado que si bien no puede estar dentro de las casillas, este personal estará a disposición del auxilio que puedan solicitar quienes presidirán las mesas directivas de casilla puesto que en este caso el día de la jornada, la máxima autoridad en las casillas es precisamente la presidencia", explicó.

En su oportunidad, la consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Patricia Avendaño Durán llamó a los capitalinos a refrendar este convenio que es trascendente para la solución de distintas problemáticas que enfrenta la metrópoli. "Mi convocatoria ahora sería que este esfuerzo que estamos cristalizando en este instrumento jurídico que firmamos el día de hoy sea refrendado por ese compromiso ciudadano. Lo que pasa en esta ciudad nos importa a todas y todos la votación trascendente, pero porque se traduce en acciones de gobierno, en programas específicos, en presupuestos, en leyes que benefician y buscan resolver la problemática de esta gran ciudad", señaló.

Otros puntos del Convenio de Coordinación con Motivo del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 son: el préstamo de inmuebles del gobierno, de la ciudad de México, alcaldía y coordinaciones territoriales para la instalación de Casillas, el servicio de LOCATEL para solicitar información sobre ubicación de las casillas, apoyo de instituciones de seguridad en las distintas etapas del proceso electoral, monitoreo del C5 y vigilancia durante la jornada electoral.

Firman convenio para instalar casillas y garantizar seguridad en jornada electoral

(2024-03-26), El Heraldo de México (sitio), Cinthya Stettin, (Nota Informativa) - 20:18:01, Precio $29,000.00
Este martes, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), el Gobierno de la Ciudad de México y la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) en la capital del país llevaron a cabo la "Firma de Convenio de Coordinación con motivo del Proceso Electoral concurrente 2023-2024".

Este tiene como propósito garantizar la instalación de las casillas en inmuebles públicos durante la jornada electoral, contar con el apoyo de las instituciones de seguridad en diversas etapas del proceso electoral y brindar servicio a la ciudadanía mediante la línea telefónica de Locatel para la ubicación de casillas.

"Que la ciudadanía tenga la confianza"
El encuentro estuvo encabezado por el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres Guadarrama; la Consejera Presidente del IECM, Patricia Avendaño Durán; la Vocal Ejecutiva Local del INE, María Luisa Flores Huerta, y el secretario de Gobierno, Ricardo Ruiz Suárez.

En su intervención, la consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño señaló que a través de este convenio el Gobierno de la Ciudad brindará las facilidades para disponer de espacios para la instalación de casillas y se contará con las medidas de seguridad suficientes en las actividades durante la jornada electoral, al recordar que en la Ciudad de México se elegirán 287 cargos de elección popular.

"Que la ciudadanía tenga la confianza de que contamos con el acompañamiento y apoyo decidido de nuestras autoridades de gobierno", destacó. Convocó a que este esfuerzo sea refrendado por el compromiso ciudadano de salir a votar, porque lo que pasa en esta Ciudad nos importa a todas y todos, resaltó.

"La votación es importante, porque se traduce en acciones de gobierno, programas, presupuestos y leyes que benefician y buscan resolver las problemáticas de esta ciudad", enfatizó.

El Gobierno coadyuvarán para garantizar un proceso electoral democrático
En su mensaje, Batres Guadarrama, apuntó que el convenio refleja que en la capital del país se construye la democracia todos los días, por lo que la cooperación entre autoridades resulta importante para asegurar que el proceso electoral se lleve a cabo con éxito.
"Se trata de colaborar para asegurar que el poder soberano, el poder del pueblo, se manifieste una vez más a través de elecciones libres y auténticas", aseguró.

Dijo que de parte del Gobierno capitalino habrá toda la colaboración para garantizar un proceso electoral exitoso en la Ciudad de México, entidad que ha sido impulsora y vanguardista de la democracia.

Sostuvo que desde el Gobierno coadyuvarán para garantizar un proceso electoral democrático, respetando el principio supremo maderista del sufragio efectivo y ayudando a las autoridades electorales a generar la máxima participación ciudadana en las urnas.

A su vez, María Luisa Flores consideró que las autoridades electorales en la Ciudad de México tienen el reto de asegurar que 7 millones 935 mil 234 personas ciudadanas inscritas en la Lista Nominal puedan salir a emitir su voto el próximo domingo 2 de junio, en las 13 mil 475 casillas que se instalarán.

Refirió que el Convenio de Coordinación es un instrumento trascendental, porque contempla la colaboración entre tres autoridades en aspectos como el uso de inmuebles propiedad del Gobierno capitalino y el apoyo para incentivar los acuerdos con las alcaldías, con el fin de instalar las casillas.

Además, dijo que habrá una comunicación directa entre las autoridades electorales y el C5, durante toda la jornada. Por su parte, el secretario de gobierno, Ricardo Ruiz expuso que este convenio establece temas centrales en el proceso en curso, como la habilitación de centros de capacitación, la instalación de las casillas electorales, acciones en materia de seguridad y vigilancia de las instalaciones de las juntas distritales y ejecutivas del INE y de los 33 Consejos Distritales del IECM, así como en el traslado de la documentación y materiales electorales.

Asimismo, mencionó que el Gobierno de la Ciudad es respetuoso del Proceso Electoral y actuará sobre la base normativa que lo regula, siempre en coordinación con las autoridades electorales y ofreciendo todo el apoyo en lo que se requiera.

La firma del Convenio de Coordinación contó con la participación del vocal secretario local del INE, Francisco Javier Morales Morales; y el secretario ejecutivo del IECM, Bernardo Núñez Yedra. También asistieron consejeras y consejeros electorales del órgano electoral capitalino.

Locatel apoyará a la ciudadanía de CDMX a ubicar su casilla para votar

(2024-03-26), Once noticias (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 20:46:51, Precio $11,300.00
El próximo 2 de junio mediante el servicio Locatel: 56 58 11 11 y
*311, los y las capitalinas podrán llamar para saber el lugar donde podrán ejercer su voto.

En Ciudad de México el Locatel ayudará a la ciudadanía el próximo 2 de junio, día en que habrá elecciones en todo el país, para que las personas puedan localizar su casilla para ir a votar.

"Con la instalación de 13 mil 475 casillas, insisto, sólo hablamos de la Ciudad de México, mismas que se encontrarán cercanas a los domicilios de la ciudadanía (...) la línea Locatel donde la ciudadanía podrá solicitar la ubicación de su casilla", comentó María Luisa Flores, vocal ejecutiva local del INE.

El próximo 2 de junio mediante el servicio del número telefónico 56 58 11 11 y al
*311, los y las capitalinas podrán llamar para saber el lugar donde podrán ejercer su voto.

Esto tras la firma de un convenio entre el Gobierno capitalino, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE).

"Decir que es importante, 287 cargos de elección popular que se van a elegir este 2 de junio", enfatizó Patricia Avendaño, consejera presidenta del IECDMX.

"El Gobierno de la Ciudad de México es respetuoso del proceso electoral, estamos actuando sobre la base normativa que nos regula, siempre en coordinación con las autoridades electorales y apoyando en lo que se requiera", comentó Ricardo Ruíz, secretario de Gobierno de CDMX.

El jefe de Gobierno de la capital del país, detalló que para garantizar el voto de más de 7 millones 935 personas también se prestarán edificios gubernamentales y se realizará un operativo de seguridad.

"Se resguardará el mobiliario que se ocupe para el equipamiento de las casillas electorales en lugares y espacios abiertos. También habrá monitoreo de la jornada electoral a través del C5 y rondines de patrullas en las áreas de instalación", informó el jefe de Gobierno de Ciudad de México.

Otro de los aspectos del convenio es que se facilitará el traslado de los paquetes electorales a las juntas distritales mediante el apoyo de seguridad.

Gobierno CDMX, INE e IECM firman convenio para elecciones 2024 pacíficas

(2024-03-26), Excélsior (Sitio), Hilda Castellanos-Lanzarin, (Nota Informativa) - 21:09:14, Precio $66,700.00

El Gobierno de la Ciudad de Mexico (CDMX) firmó un convenio de coordinación con autoridades electorales, federales y locales, para garantizar la realización, en paz, de las elecciones concurrentes del 2 de junio.

El acuerdo incluye la colaboración antes, durante y la conclusión de la jornada, en la que están convocados a las urnas 7 millones 935 mil 234 capitalinos inscritos en la lista nominal.

Durante el proceso se dará acompañamiento en materia de logística y seguridad, desde la instalación de 13 mil 475 casillas, hasta el ejercicio del voto ciudadano y conteo de los sufragios.

Para ello, se apoyarán de las cámaras del C5 y de la Secretaría de Seguridad, y de otras dependencias, precisó el Jefe de Gobierno, durante la firma del convenio, acompañado de la vocal ejecutiva del Instituto Nacional Electoral , María Luisa Flores Huerta, y de Patricia Avendaño, consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Este convenio de colaboración no solamente es un trámite burocrático. Una firma es la demostración de que existe una República representativa, democrática, laica y federal", dijo Batres al detallar el alcance del acuerdo suscrito.

Destacó que su administración ayudará a gestionar el préstamo de inmuebles administrados por el Gobierno de la CDMX, o por por alcaldías o direcciones territoriales para la instalación de casillas electorales para la jornada electoral.

A través de Locatel, se brindará servicio para atender a la ciudadanía respecto de la ubicación de Casillas.

Asimismo, se coordinará el apoyo de las instituciones destinadas a la seguridad en las distintas etapas del proceso electoral en la junta local y distritales de la Ciudad de México y, se brindará apoyo a los módulos de atención ciudadana para monitorear la seguridad pública en el cuadrante que corresponda, para lo que la Secretaría de Seguridad Ciudadana se apoyará en el C5, precisó el mandatario capitalino.

De Igual manera, se resguardará el mobiliario que se ocupe para el equipamiento de las casillas electorales en lugares o espacios abiertos.

Habrá monitoreo del desarrollo de la jornada electoral, a través del C5 y rondines de patrullas en las áreas de instalación. Se brindará vigilancia durante el escrutinio y cómputo en los sitios donde se están en las casillas, se facilitará el traslado ágil y seguro de los paquetes electorales".

Además, se resguardará a personal del órgano electoral de la Ciudad de México, durante la entrega de los paquetes electorales, entre otras tareas, detalló Martí Batres.

Este convenio formaliza una colaboración muy estrecha con el Gobierno capitalino" para garantizar la elección de 287 cargos que se van a elegir a nivel local, además de los que se elegirán a nivel federal, hacen de esta elección la más grande la historia del país, y está asegurada", afirmó por su parte Patricia Avendaño, consejera presidenta del IECM.

Por su parte María Luisa Flores Huerta, vocal ejecutiva del INE, destacó que en materia de seguridad, con el convenio de coordinación, elementos de la SSC realizarán rondines en zonas donde se instalen casillas.

"Habrá un número muy importante de personal de seguridad asignado, que si bien no pueden estar dentro de las casillas, este personal estará a disposición de auxilio, para que puedan solicitar quienes presidirán las mesas directivas de casillas (...), así que este instrumento garantiza una comunicación amplia y abierta entre las autoridades electorales federales y locales", detalló.

*mvg
*

El Gobierno de la CDMX y las autoridades electorales firmaron el Convenio de coordinación para asegurar que todos los capitalinos puedan ejercer su derecho al voto en las elecciones del 2 de junio

(2024-03-26), 102.5 MVS Noticias, Ana Francisca Vega MVS Noticias, Citlali Sáenz, (Nota Informativa) - 19:14:15, Duración: 00:03:41 Precio $251,940.00

El Gobierno de la CDMX y las autoridades electorales firmaron el Convenio de coordinación para asegurar que todos los capitalinos puedan ejercer su derecho al voto en las elecciones del 2 de junio. La vocal ejecutiva del Instituto del INE, María Luisa Flores, comentó que se tendrá el seguimiento a través del personal de la estructura del C5, que permitirá que se pueda tener una comunicación abierta, derivado de este convenio. En su oportunidad la presidenta del IECM, Patricia Avendaño llamó a los capitalinos a refrendar este convenio.

Autoridades del Gobierno de la CDMX, INE, e IECM firmaron éste martes un convenio de colaboración con motivo del proceso electoral en curso.

(2024-03-26), Canal 21 Capital 21, Informe Capital, Braulio Luna, (Nota Informativa) - 21:03:28, Duración: 00:01:24 Precio $0.00

Autoridades del Gobierno de la CDMX, INE, e IECM firmaron éste martes un convenio de colaboración con motivo del proceso electoral en curso. Se trata de una colaboración para garantizar que más de 7 millones de capitalinas y capitalinos ejerzan su derecho al voto en las más de 13 mil casillas que habrán de instalarse en inmuebles que son parte del patrimonio de la CDMX, así como en domicilios privados. Se coordinarán esfuerzos en materia de seguridad, los monitoreos de vigilancia se realizarán por el C5, habrá rondines de la SSC en las casillas el día de la elección, y se proporcionará seguridad para garantizar la entrega de los paquetes electorales al final de la jornada electoral.

El Gobierno de la Ciudad de México, INE y el Instituto Electoral de la Ciudad de México firmaron el convenio de coordinación con motivo del proceso electoral de 2023-2024.

(2024-03-26), 102.5 MVS Noticias, Metrópoli, Juan Manuel Jiménez, (Nota Informativa) - 21:06:18, Duración: 00:02:40 Precio $182,400.00

El Gobierno de la Ciudad de México, INE y el Instituto Electoral de la Ciudad de México firmaron el convenio de coordinación con motivo del proceso electoral de 2023-2024, que tiene como objetivo que más de 7.9 millones de capitalinos hagan valer su voto en la Ciudad de México. El Jefe de Gobierno Martí Batres, informó que esta es una colaboración para que se lleve a cabo la realidad del voto democrático. María Luisa Flores, vocal ejecutiva del Instituto Electoral de la Ciudad de México, informó que tendrán ayuda por las cámaras del C5 para garantizar la seguridad durante estas elecciones en la Ciudad de México. La consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño, hizo un llamado para que los capitalinos tengan un compromiso ciudadano para votar.

En entrevista, Ricardo Ruiz Suárez, secretario de Gobierno de la CDMX, habló sobre la firma de un convenio entre el Gobierno de la CDMX, el INE y el IECM.

(2024-03-26), Canal 21 Capital 21, Informe Capital, Braulio Luna, (Entrevista) - 21:16:58, Duración: 00:09:16 Precio $0.00

En entrevista, Ricardo Ruiz Suárez, secretario de Gobierno de la CDMX, habló sobre la firma de un convenio entre el Gobierno de la CDMX, el INE y el IECM. Ricardo Ruiz Suárez confirmó que se firmó un convenio con el IECM para efectos de la elección local, con el INE para efectos de la elección federal en la CDMX. Se suscribió con ambos institutos, tanto federal como local. El convenio llamado de "Elecciones Concurrentes" implica el apoyo que el Gobierno de la CDMX otorgará a los institutos para efectos del proceso electoral, tanto en la fase previa, jornada electoral, como en la parte final. El entrevistado mencionó que esto implica que el Gobierno de la CDMX estará apoyando en lo que se requiera, a efectos de que estén los espacios disponibles para la capacitación, instalación de casillas, diferentes instancias, incluso donde se llevarán a cabo los escrutinios de los votos. En la vigilancia en la parte previa, en la transportación de paquetes electorales, y el día de la jornada electoral en todo lo que implica la vigilancia. Es un trabajo de apoyo completo de acuerdo a las normas y a las necesidades de los institutos electorales para que la elección salga adecuadamente. Respecto a las medidas cautelares que emitió el IECM contra Martí Batres jefe de Gobierno, Ruiz Suárez comentó que acatarán las decisiones del órgano electoral. El Gobierno de la CDMX es respetuoso de las discusiones entre los candidatos, pero también es cierto que tienen derecho a réplica, si una persona hace referencia a una serie de datos relacionados con el Gobierno de la CDMX, también tienen la obligación de brindar información a los ciudadanos.

REFORMA
Reforma
Sección: Ciudad
2024-03-27 03:51:02
247 cm2
Página: 1
1/1

Aperciben a Batres por conferencia del 18 marzo

Amonesta el IECM a Jefe de Gobierno

Señala Mandatario que no ha recibido la notificación sobre la sanción

ALEJANDRO LEÓN

Por entrometerse en el proceso de campañas, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) amonestó al Jefe de Gobierno, Martí Batres.

El consejero Ernesto Ramos calificó como inédito y preocupante que Batres haya hablado en una conferencia de prensa del Gobierno capitalino sobre la participación que tuvo el candidato de la Oposición, Santiago Taboada, en un debate.

Ayer, la Comisión de Quejas del Instituto aprobó medidas cautelares en contra del Mandatario, tras una denuncia que interpuso el diputado Federico Döring por uso indebido de recursos públicos y violación al principio de imparcialidad y neutralidad en el que habría incurrido el funcionario morenista.

Los consejeros Ramos, Erika Estrada y Mauricio Huesca analizaron el contenido de la conferencia que dio Batres el 18 de marzo.

En la cual habló 18 minutos de los posicionamientos de Taboada en el debate a Jefatura de Gobierno que se llevó a cabo el 17 de marzo.

El servidor público se refirió a la Oposición e hizo alusión a ellos como "conservadores", se pronunció sobre la Alcaldía Benito Juárez que encabezó Taboada y también abordó el llamado Cártel Inmobiliario.

"Según recuerdo, este es un hecho inédito que una persona titular de la Jefatura de Gobierno esté contestando temas visto en un debate al día siguiente del propio debate.

"Hay algunas expresiones que me parecen preocupantes en esta larga conferencia de prensa", expresó Ramos en una sesión.

El IECM avaló dos medidas cautelares al actual Jefe de Gobierno. En una de ellas, le pidió que en 24 horas, una vez que haya sido notificado, modifique archivos de audio o video y versiones estenográficas de la conferencia del 18 de marzo.

Además. exhorto al funcionario a abstenerse de realizar manifestaciones o comentarios, en cualquier formato, de carácter político electoral y que su actuar sea imparcial.

"La persona que detenta la titularidad de la Jefatura de Gobierno parece que ha tenido, a través de esta conferencia de prensa, una intervención directa en las campañas electorales, en el proceso electoral, lo cual está prohibido", expresó Ramos.

La consejera Erika Estrada comentó que Batres expresó declaraciones de naturaleza electoral en dicha conferencia oficial.

"Los mensajes esgrimidos en la conferencia de prensa por parte del Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, de manera preliminar, podrían vulnerar la equidad del proceso electoral local 2023-2024.

"Las manifestaciones se realizan en el marco de la investidura que tiene este ciudadano como Jefe de Gobierno y debe de existir, tal y como lo ha señalado la Sala Superior en algunos precedentes, prudencia por parte de los servidores públicos", subrayó Estrada.

'NO ME HAN NOTIFICADO'

En tanto, Batres dijo que no ha sido notificado sobre la investigación electoral o sanciones por intromisión en la campaña actual e insistió en que seguirá pronunciándose sobre la Oposición en pleno proceso electoral.

"No tengo ninguna notificación", dijo.

El Mandatario dijo que considera que es su derecho responder cuando escucha "falsedades o acusaciones" contra el Gobierno capitalino.

CON INFORMACIÓN DE SELENE VELASCO

Ernesto Ramos, *consejero*

> "Según recuerdo, este es un hecho inédito que una persona titular de la Jefatura de Gobierno esté contestando temas visto en un debate al día siguiente del propio debate".


CIUDAD
Amonesta el IECM a Jefe de Gobierno

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: La Sucesión
2024-03-27 03:05:17
239 cm²
Página: 6
1/1

Aplican a Martí Batres medidas cautelares

Comisión de Quejas del **IECM ordena modificar 20 minutos de conferencia donde responde dichos de Taboada** en debate; puede influir en contienda

OMAR DÍAZ
—metropoli@eluntversal.com.mx

La Comisión Permanente de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aplicó ayer medidas cautelares en contra del jefe de Gobierno, Martí Batres, por comentarios vertidos en su conferencia de prensa del pasado 18 de marzo, en el Palacio del Ayuntamiento, en donde acusó presuntas falsedades vertidas por el candidato de la coalición Va por la CDMX, Santiago Taboada, durante el debate *chilango*.

Durante la tercera sesión ordinaria de esta comisión, se determinó ordenar al mandatario capitalino modificar, en un plazo de 24 horas, los casi 20 minutos de conferencia de prensa en donde se refiere al debate, las cuales están en su cuenta personal de la red social X y en la de varias secretarías de la administración local.

Además, exhortaron al mandatario capitalino y a las áreas de comunicación social de las alcaldías y la Jefatura de Gobierno a abstenerse de realizar manifestaciones, emitir comentarios, opiniones o señalamientos en cualquier modalidad y formato, de carácter político-electoral, ya sea a favor o en contra de algún candidato.

Esta queja fue interpuesta por el equipo de Santiago Taboada hace una semana y ayer se aplicaron estas medidas cautelares.

A decir de la consejera Erika Estrada, presidenta de la Comisión de Quejas, estos comentarios vertidos pudieran influir en la contienda electoral de forma positiva o negativa, por lo que deben limitarse.

"Los mensajes esgrimidos en la conferencia de prensa por parte del jefe de Gobierno, de manera preliminar, podrían vulnerar la equidad del proceso electoral local, más aún si se considera que los mensajes denunciados no solamente se encuentran en la cuenta verificada que usa el jefe de Gobierno en la plataforma de X, sino que también están alojadas en varias plataformas electrónicas del Gobierno de la Ciudad de México, por lo que se encuentran disponibles del público", comentó.

Refirió que los pronunciamientos del mandatario capitalino se están dando en una conferencia de prensa, que no puede estar amparada bajo el derecho de libertad de expresión y de información, y mucho menos del derecho de réplica que argumentaba Martí Batres.

El consejero Ernesto Ramos apuntó que con estas aseveraciones, el jefe de Gobierno ha tenido una intervención directa en las campañas, lo cual está prohibido en las leyes locales y federales. ●



En sesión ordinaria, la Comisión de Quejas exhortó al jefe de Gobierno y a áreas de comunicación social a abstenerse de comentarios de carácter político-electoral.



"EJERZO MI DERECHO DE RÉPLICA", RESPONDE JEFE DE GOBIERNO AL IECM P. 10



Cuartoscuro

"LOS CANDIDATOS DEBEN COMPETIR ENTRE ELLOS, NO CON EL GOBIERNO"

EL JEFE DE GOBIERNO, Martí Batres Guadarrama, señaló que es trabajo de las y los candidatos a sucederlo presentar sus propuestas y debatirlas entre ellos, no con el Gobierno capitalino, que únicamente ejerce su derecho de réplica para aclarar falsedades, sin favorecer a ninguna fuerza política.

En conferencia de prensa y en respuesta a las medidas cautelares que decretó en su contra el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), el Ejecutivo local advirtió que está obligado moral, jurídica y políticamente aclarar cualquier tipo de falsedad que se dé, "y lo haremos de manera puntual. Mal haríamos en no hacerlo, porque 'el que calla, otorga'. Si se dice una falsedad y no decimos nada, es como admitir que es cierto", enfatizó.

Sostuvo que "lo que tienen que hacer los candidatos, sean del partido que sean, porque nosotros aquí no hablamos a favor de ninguna fuerza política, pero lo que tienen que hacer los candidatos es debatir entre sí, y debatir sus propuestas, no debatir con el Gobierno de la Ciudad de México", afirmó.

Argumentó que ante tantas falsedades provenientes, sobre todo, de la oposición, "pues nos obligan a aclarar o precisar cosas. No nos interesa el debate con ninguna fuerza política, pero sí vamos a ejercer nuestro derecho de réplica, eso sí", reiteró.

Y pese al veredicto del IECM, Batres Guadarrama refrendó que el Gobierno de la CDMX, en ejercicio de su derecho de réplica, continuará emitiendo las aclaraciones correspondientes, ante los señalamientos falsos que se realicen sobre la capital del país.

Redacción ContraRéplica



Cuartoscuro

Aseguró que el Gobierno de la Ciudad de México continuará emitiendo las aclaraciones que considere pertinentes.



ContraRéplica
ACUSA AMLO A INE TRAS NUEVA CENSURA: "ES LA INQUISICIÓN"



CIUDAD
El Ni sanciona a Martí Batres por comentarios contra Santiago Taboada

La Razón de México
Sección: Ciudad
2024-03-27 03:45:08 245 cm^2 Página: 16 1/1

ELECCIÓN 2024

Taboada celebra el fallo del IECM contra Batres

Por Eunice Cruz
eunice.cruz@razon.com.mx

EL CANDIDATO de Va X la CDMX a la Jefatura de Gobierno, Santiago Taboada Cortina, informó que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) puso medidas cautelares al Jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama.

"Aquí frente a las cámaras le notificó al Jefe de Gobierno, sino le mando por WhatsApp la resolución electoral, que se dé por notificado por los medios de comunicación, sino le mando el acuse (de las medidas cautelares) en Twitter", dijo.

La resolución especifica que Batres GUadarrama, trabajadores o servidores del Gobierno de la Ciudad de México no podrán participar de manera directa o indirecta en las campañas de comunicación social e institucional, lo cual incluye las redes sociales.

Por lo tanto, dichas personas se tendrán que abstener de hacer manifestaciones, emitir comentarios, opiniones o señalamientos en cualquier modalidad o formato que involucre el carácter político-electoral.

El exalcalde de Benito Juárez presentó una queja ante el IECM el miércoles pasado por las declaraciones del mandatario en su conferencia del 18 de marzo sobre el primer Debate Chilango. El Ejecutivo local afirmó que el panista dijo 35 supuestas mentiras.

El coordinador de campaña del candidato, Federico Döring Casar, comentó que será el área de comunicación social del órgano electoral local la que estará al pendiente del monitoreo en las redes sociales de Batres Guadarrama.

"No sólo tiene prohibido hacer *mapachería* y trampa en sus conferencias de prensa, sino tiene que dejar de hacer trampa desde sus redes sociales para que no nos vaya a salir con la machincuepa de que se porta bien en un lado y en otro no. *Batresovich* tiene que controlar sus intervenciones", mencionó el panista.

El también diputado local mencionó que incumplir la medida cautelar podría anular la elección de Clara Brugada, por lo que comentó que si el Jefe de Gobierno vuelve hacer un pronunciamiento les daría la razón al aceptar que la aspirante no tiene posibilidades de ganar.

En tanto, la candidata al Senado de la República, Verónica Juárez, indicó que con estas medidas cautelares queda claro que hubo una intromisión por parte del mandatario capitalino, esperó que se cumpla la ley, así como los principios de imparcialidad del proceso electoral.

"Sabemos de lo que son capaces, que ante una medida cautelar sigan violentando la ley, dicen que es libertad de expresión, pero nadie debe utilizar la expresión por encima de la ley como hace el Jefe de Gobierno", comentó.

BATRES Guadarrama afirmó en conferencia que defenderá el derecho de réplica y que, en los casos en los cuales haya mentiras, aclarará los temas.

Eltip



Foto/Especial

EL ASPIRANTE de oposición recorrió el mercado de La Viga, ayer.



La Jornada
Sección: Capital
2024-03-27 04:12:51 156 cm2 Página: 29 1/1

Debe abstenerse Batres de incidir en el proceso electoral

Aplica medidas cautelares en su contra el IECM // Respuesta a queja de la oposición

La Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó aplicar medidas cautelares contra el jefe de Gobierno, Martí Batres, para que se abstenga de realizar manifestaciones, emitir comentarios, opiniones o señalamientos relacionados con el proceso electoral que se realiza en la capital del país.

Asimismo, deberá modificar los videos de las conferencias de prensa en las que realizó declaraciones respecto al debate entre los candidatos que aspiran a la jefatura de Gobierno. No obstante, la comisión se reservó la decisión de iniciar un procedimiento administrativo sancionador contra el mandatario local hasta que concluya la investigación en curso.

Ambas medidas fueron impuestas a partir de una denuncia que presentó el equipo jurídico del candidato opositor, Santiago Taboada, cuyo coordinador de campaña, Federico Döring, advirtió que incumplir con la medida cautelar es causal de nulidad de la elección.

Durante la sesión de la Comisión de Quejas, los consejeros informaron que se reunirán con la Secretaría Ejecutiva para agilizar la atención de las quejas, las cuales se incrementaron de 17 a 327 en el lapso de cuatro meses, aunque el número podría elevarse a mil por mes a partir de abril.

Interponen otra denuncia

Los partidos que integran el frente opositor, PAN, PRI y PRD, interpusieron una nueva denuncia en contra del presidente Andrés Manuel López Obrador, esta vez por sus dichos en la conferencia mañanera del lunes pasado.

En la queja señalan que vulneró la equidad en la contienda, pues el mandatario aprovechó este espacio para decir a los habitantes de esa demarcación que los quiere mucho y que va a resolver el tema de la escasez del agua.

"Tengo tantas cosas qué agradecer al pueblo de Iztapalapa, bueno, aquí lo menciono porque le tengo un profundo amor al pueblo, porque en la historia de mi vida pública el pueblo me ha sacado a flote, siempre en los momentos más difíciles. Ya platiqué cuando fui candidato a jefe de Gobierno aquí en la ciudad, y así como ahora, yo creo que más fuerte, había una *guerra sucia*", comentó el titular del Poder Ejecutivo federal.

Los partidos de oposición argumentaron que hace referencia a los gobiernos de Morena, con lo que de forma implícita promociona a dicho instituto político utilizando recursos públicos, por lo que solicitan que se elimine ese extracto de la conferencia matutina, así como la tutela preventiva para exhortar al Presidente a que se abstenga de violar las normas electorales en este periodo de campañas.

Sandra Hernández García, Fabiola Martínez y Lilian Hernández



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: La Sucesión
2024-03-27 03:06:15
103 cm²
Página: 6
1/1

"Si tenemos que hacer aclaración, la haremos"

Jefe de Gobierno dice que la ciudadanía debe tener la información correcta

ALBERTO ACOSTA
—metropoli@eluntversal.com.mx

Al asegurar que ejercerá su derecho constitucional de brindar información a la ciudadanía, el jefe de Gobierno, Martí Batres, advirtió que continuará aclarando cualquier dato impreciso sobre la Ciudad de México que se exponga con fines electorales.

El mandatario respondió así al preguntarle acerca de las quejas que ha interpuesto en su contra ante autoridades electorales el equipo de campaña del candidato a la Jefatura de Gobierno de la coalición Va por la CDMX, Santiago Taboada, por considerar que viola la norma en la materia, al pronunciarse como servidor público sobre las declaraciones del aspirante albiazul, lo cual pone en riesgo la equidad en la contienda.

"Nosotros no vamos a renunciar a nuestros derechos, vamos a ejercer nuestros derechos y lo vamos a hacer en el marco legal correspondiente, pero si tenemos que hacer una aclaración, haremos una aclaración, porque la ciudadanía debe tener la información correcta", insistió.

En conferencia al finalizar el acto protocolario de la firma del convenio de coordinación con motivo del proceso electoral concurrente 2023-2024, con autoridades del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Batres aprovechó para aclarar una publicación del diputado local Federico Döring, quien compartió en su cuenta de X la foto de un tren del Metro para criticar al Gobierno capitalino de "hacer caravana con sombrero ajeno", al presumir un convoy que el legislador afirmó fue adquirido en la administración de Miguel Ángel Mancera.

"Falso. [En la foto] está circulando un tren, que es uno de los trenes que adquirió esta administración para la Línea 1 del Metro y recientemente anunciamos su funcionamiento", señaló Batres.

El convenio de coordinación con motivo del proceso electoral concurrente 2023-2024 fue firmado por el jefe de Gobierno y autoridades electorales. Tiene el objetivo de garantizar el correcto desarrollo de las elecciones.

Para ello, el Gobierno capitalino brindará apoyo con el despliegue de vigilancia y seguridad durante las diversas etapas de la jornada, y la gestión de inmuebles públicos para la instalación de casillas, entre otras acciones. ●


Aplican a Martí Batres medidas cautelares

#En 2024 Eliges

AGENDA. BRUGADA COMPARTIÓ SUS PROPUESTAS A LOS EMPRESARIOS DE LA CONSTRUCCIÓN; TABOADA SUBRAYÓ LAS CONSECUENCIAS DE INCUMPLIR LA LEY ELECTORAL Y CHERTORIVSKI SE PROMOVIÓ EN LA ICÓNICA PLAZA GARIBALDI.

Taboada exige a mandatario acatar medidas cautelares

Luego de que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ordenó medidas cautelares contra el mandatario capitalino, Martí Batres, por intromisión en los comicios, Santiago Taboada le solicitó sacar las manos del proceso.

"Que se dé por notificado por los medios de comunicación… aquí hay muchas cámaras, ya si no, le mando el acuse… Que haga conferencias de prensa y deje de ser jefe de campaña", indicó el candidato de la coalición Va X la CDMX al jefe de Gobierno.

El equipo del panista advirtió que el incumplimiento de las medidas cautelares del IECM son causa de nulidad de la elección, por lo que llamó a respetarlas.

"Si Batres no acata la cautelar, lo que nos está diciendo es que sabe que Clara no puede ganar y pretendería violar la ley, aun poniendo en riesgo el proceso electoral", afirmó Federico Döring, coordinador de campaña.

Con esta medida, Batres debe abstenerse de cualquier comentario y a través del área de comunicación social realizarán un monitoreo de sus redes sociales para que no realice publicaciones referentes a la contienda, comentó Federico Döring quien también coordina a los diputados locales panistas.

/RODRIGO CEREZO



GABRIELA ESQUIVEL

INICIATIVA. En compañía de locatarios, el aliancista señaló su intención de colocar captadores de lluvia en el mercado La Nueva Viga.



La Crónica de Hoy
Sección: Metropoli
2024-03-27 03:11:55 342 cm2 Página: 14 1/2

IECM impone medidas cautelares a Batres; violarlas podría dar nulidad de elección a Brugada

En caso de que el jefe de Gobierno ignore la orden, Brugada podría ser sujeta a revocación del triunfo en caso de resultar ganadora el dos de junio

Jorge Aguilar
metropoli@cronica.com.mx

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) emitió medidas cautelares en contra del jefe de Gobierno, Martí Batres, por utilizar ampliamente el tiempo de sus conferencias diarias para enaltecer los trabajos de la administración morenista y señalar, criticar y desmentir al candidato de oposición, Santiago Taboada. Si el mandatario nuevamente transgrede dichas órdenes, podría anular la elección de Clara Brugada.

En varios actos públicos, Batres ha expresado que Benito Juárez no es la alcaldía más segura, además se presumir la inversión a programas sociales como "Mi Beca para empezar, "La escuela es nuestra" y la inyección económica al Sistema de Transporte Colectivo Metro (STC). En ello, ha expuesto videos, gráficas y dictámenes que fortalecen sus declaraciones.

A pesar de que las medidas fueron emitidas alrededor de las dos de la tarde de este martes, Batres afirmó que no había recibido alguna notificación de los órganos electorales, aunque en ese momento, celebraba un convenio de colaboración con el INE y el IECM. Además, insistió que su derecho es objetar todos los dichos de Taboada, pues aparentemente, no se trataba de apoyar a Clara Brugada, si no de aclarar lo que el Gobierno de la Ciudad ha realizado.

El asesor jurídico de Taboada, explicó: "el jefe de Gobierno utilizó tres días de su conferencia para debatir con el cambio, eso es ilegal, hay un manoseo y uso de recursos públicos con fines electorales, Clara Brugada perdió el debate y al no poder contestar, el jefe de Gobierno se subió al ring".

MEDIDAS CAUTELARES

En tanto, el IECM ordenó a Martí Batres Guadarrama para que en un plazo que no podrá exceder de veinticuatro horas, contadas a partir de la notificación, realice las acciones, trámites y gestiones necesarias para modificar los archivos de audio, audiovisuales y/o versiones estenográficas de la conferencia de prensa de dieciocho de marzo, denominada "Programación de Trabajos y Confinamientos en Plaza de la Constitución" en donde aparecen las manifestaciones y frases objeto de la tutela preventiva (mismas que se encuentran alojadas en la publicación de YouTube partir del minuto 17:22 y hasta el minuto 35:50).

Lo anterior, deberá ser modificado en cualquier otra plataforma electrónica bajo su dominio, control o administración, debiendo informar de su cumplimiento, dentro de las doce horas siguientes a que eso ocurra•



Cuartoscuro



A pesar de que la medida fue emitida alrededor de las dos de la tarde de este martes, Batres afirmó que no había recibido alguna notificación de los órganos electorales.



Línea 13

ASUME IECM PAPEL DE ÁRBITRO

•El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) asumió su papel de árbitro electoral y al fina emitió medidas precautorias en contra del Jefe de Gobierno, **Martí Batres Guadarrama**, por emitir declaraciones sobre el proceso electoral desde la tribuna que le da la conferencia de prensa. Esta es tan sólo una de las más de 300 quejas que se han presentado por supuestas irregularidades en las campañas, cifra que seguramente crecerá, pues viene lo bueno.

SUPLENTE DE JANECARLO NO PUEDE IR A PROTESTAR

•Lo dicho, cualquiera puede hacer lo que quiera en el Congreso de la Ciudad de México. Ahora resulta que **Israel Ramírez Mosqueda**, suplente del diputado morenista y candidato a la alcaldía en Gustavo A. Madero, **Janecarlo Lozano**, pidió que retrasaran su toma de protesta ante el pleno del Congreso, porque, según él, asume la curul a partir de este miércoles y que no podría acudir al recinto de Donceles y Allende a rendir protesta hasta el próximo martes.

REGAÑAN AL COORDINADOR DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

•En los 52 minutos que tardaron los diputados locales para iniciar la sesión ordinaria virtual de este martes, no fue una simple espera como podía pensarse. El coordinador de Servicios Parlamentarios del Congreso local, **Alfonso Vega González**, fue objeto de fuertes reprimendas de diputados panistas, por la forma en que se ha conducido, sobre todo porque hace unos días recibió de manos del gobierno capitalino una iniciativa de ley, cuando esa es responsabilidad recae en la presidenta de la Mesa Directiva, **Gabriela Salido**. Como ya todos están metidos en el proceso electoral, hasta los funcionarios hacen lo que les viene en gana.



EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: dinero
2024-03-27 03:15:31 112 cm^2 Página: 26 1/1

LE PIDEN NO OPINAR DEL PROCESO ELECTORAL

Resolución. El Instituto Electoral de la Ciudad de México ordenó al jefe de Gobierno, Martí Batres, modificar su conferencia del 18 de marzo pasado en la que se refiere al Debate Chilango, en un plazo no mayor a 24 horas, después de la notificación. Además, lo exhortó a abstenerse de realizar manifestaciones o señalamientos "en cualquier modalidad y formato, de carácter político-electoral, ya sea de forma positiva o negativa". — *Hilda Castellanos*



EL DATO

Comicios en paz

En tanto, el gobierno local firmó un convenio con el IECM y el INE para garantizar la seguridad de las elecciones del 2 de junio próximo.



DENUNCIA AL PRESI

ALEJANDRO LEÓN

La Alianza PAN-PRI-PRD formalizó una denuncia ante el INE en contra del Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, a quien acusó de entrometerse en la campaña a la Jefatura de Gobierno.

El candidato de la Oposición, Santiago Taboada, explicó que solicitaron a la autoridad electoral federal que aplique medidas cautelares en contra del Mandatario.

Debido a que el Presidente aseguró en la mañanera del lunes que arreglaría el desabasto de agua que persiste en la Alcaldía Iztapalapa.

El lunes, Taboada se reunió con Guadalupe Taddei, consejera presidenta del INE.

Luego de que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) autorizó medidas cautelares en contra del Jefe de Gobierno, Martí Batres, por posiblemente vulnerar la equidad del proceso electoral, el PAN anunció que monitoreará las publicaciones en redes que haga el funcionario.

"No sólo tiene que dejar de hacer mapachería y trampa en las conferencias de prensa, sino tiene prohibido hacer mapachería y trampa a través de sus redes sociales", señaló el diputado panista, Federico Döring.

El legislador recordó que, si el servidor público incumple con la medida cautelar, podría ser motivo de nulidad de la elección.



Acudió al INE para presentar la denuncia.

"Nosotros no vamos a dejar pasar y (...) venimos al INE, porque le tenemos confianza al INE, no vamos a dejar pasar ninguna de estas intromisiones, ilegalidades, no solamente del Presidente, sino el Jefe de Gobierno".

Santiago Taboada *Candidato panista*



DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

ContraRéplica
Sección: Portada, Ciudad
2024-03-27 02:58:14 264 cm^2 Página: 1, 10 1/1

IECM EXHORTA A MARTÍ BATRES A NO REFERIRSE AL CANDIDATO SANTIAGO TABOADA P. 10

IECM sanciona a Martí Batres por comentarios contra Santiago Taboada

BATRES GUADARRAMA SEÑALÓ presuntas falsedades por parte del candidato de la coalición "Va X la CDMX" durante el debate chilango

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

La Comisión Permanente de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aplicó medidas cautelares al jefe de Gobierno capitalino, Martí Batres Guadarrama, por los comentarios realizados en su conferencia de prensa del pasado lunes 18 del presente mes en el Palacio del Ayuntamiento, donde señaló presuntas falsedades vertidas por el candidato de la coalición "Va X la CDMX", Santiago Taboada Cortina, durante el debate chilango.

Durante la tercera sesión ordinaria de dicha Comisión, sus integrantes determinaron ordenar al mandatario capitalino modificar los casi 20 minutos de esa conferencia, donde se refiere al debate chilango, las cuales están en su cuenta personal de X y en la de varias secretarías.

De igual forma, exhortaron al Ejecutivo local y a las áreas de comunicación social de las alcaldías y la Jefatura de Gobierno, abstenerse de realizar manifestaciones, emitir comentarios, opiniones o señalamientos, en cualquier modalidad y formato, de carácter político-electoral, ya sea a favor o en contra de algún candidato.

La consejera electoral, Erika Estrada, presidenta de la citada Comisión, consideró que estos comentarios del jefe de Gobierno y de otros servidores públicos de su administración, pudieran influir en la contienda electoral de forma positiva o negativa, por lo que deben limitarse.

"Los mensajes esgrimidos en la conferencia de prensa por parte del jefe de Gobierno, de manera preliminar, podrían vulnerar la equidad del proceso electoral local, más aún si se considera que los mensajes denunciados no solamente están en la cuenta verificada que usa el jefe de Gobierno en la plataforma de X, sino que también están alojadas en varias plataformas electrónicas del Gobierno de la Ciudad de México, por lo que se encuentran disponibles del público", comentó.



"Los mensajes por parte del jefe de Gobierno, podrían vulnerar la equidad del proceso electoral", señaló el tribunal. Especial


ContraRéplica
ACUSA AMLO A INE TRAS NUEVA CENSURA: "ES LA INQUISICIÓN"


CIUDAD
El @ sanciona a Martí Batres por comentarios contra Santiago Taboada

REFORMA
Reforma
Sección: Ciudad
2024-03-27 04:19:00
96 cm2
Página: 2
1/1

Formaliza Taboada denuncia ante INE

ALEJANDRO LEÓN

La Alianza PAN-PRI-PRD formalizó una denuncia ante el INE en contra del Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, a quien acusó de entrometerse en la campaña a la Jefatura de Gobierno.

El candidato de la Oposición, Santiago Taboada, explicó que solicitaron a la autoridad electoral federal que aplique medidas cautelares en contra del Mandatario.

Debido a que el Presidente aseguró en la mañanera del lunes que arreglaría el desabasto de agua que persiste en la Alcaldía Iztapalapa.

El lunes, Taboada se reunió con Guadalupe Taddei, consejera presidenta del INE.

"Nosotros no vamos a dejar pasar y (...) venimos al INE, porque le tenemos confianza al INE, no vamos a dejar pasar ninguna de estas intromisiones, ilegalidades, no solamente del Presidente, si no el Jefe de Gobierno", dijo el candidato.

MONITOREARÁN A BATRES

Luego de que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) autorizó medidas cautelares en contra del Jefe de Gobierno, Martí Batres, por posiblemente vulnerar la equidad del proceso electoral, el PAN anunció que monitoreará las publicaciones en redes que haga el funcionario.

"No sólo tiene que dejar de hacer mapachería y trampa en las conferencias de prensa, sino tiene prohibido hacer mapachería y trampa a través de sus redes sociales", señaló el diputado panista, Federico Döring.

El legislador recordó que, si el servidor público incumple con la medida cautelar, podría ser motivo de nulidad de la elección.

"Si les vuelve a decir que va a seguir diciendo lo que le dé la gana por su libertad de expresión a pesar de la cautelar, lo que está haciendo es reconocer en los hechos que Clara (Brugada) no tiene la menor posibilidad de triunfo y que puede violar la ley e intervenir", agregó.


Trabajan, pero... con salón vacío

24 Horas
Sección: CDMX
2024-03-27 02:39:46
198 cm2
Página: 7
1/1

Instituto Electoral aplica medidas cautelares a Batres; él desconoce

/RODRIGO CEREZO

Por intromisión ilegal en los comicios, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aplicó medidas cautelares al jefe de Gobierno, Martí Batres, quien desconocía la existencia de una queja en su contra por parte del candidato de la alianza Vamos X la CDMX, Santiago Taboada.

Los claroscuros electorales surgieron este martes, ya que en la Firma del Convenio de Coordinación con Motivo del Proceso Electoral Concurrente 2023- 2024, en la cual estuvo presente la consejera presidenta, Patricia Avendaño, el mandatario local ofreció todo su apoyo para llevar a buen puerto estos comicios y dijo desconocer quejas en su contra; en sesión los consejeros imponían una amonestación.

"No tengo ninguna notificación", respondió a pregunta expresa de **24 HORAS** sobre la denuncia en su contra, presentada el 20 de marzo ante el órgano electoral.

El mandatario capitalino sostuvo su posición: "Si hay alguna falsedad que se diga contra el Gobierno de la Ciudad de México por supuesto que vamos a aclararla en nuestro derecho de réplica. Mal haríamos en no hacerlo", advirtió.

"No nos interesa el debate con ninguna fuerza política, pero sí vamos a ejercer nuestro derecho de réplica. Sí hay una falsedad estamos obligados a aclarar y lo haremos de manera puntual", indicó.

Más tarde, la Comisión Permanente de Quejas del IECM determinó aplicar medidas cautelares al jefe de Gobierno por intervenir en el proceso al señalar que Santiago Taboada dijo mentiras en el primer debate de los candidatos.

En la tercera sesión ordinaria ordenó a Batres modificar los 20 minutos, donde habla del tema y que se encuentra en su cuenta de X, y de diversas secretarías.

Durante la firma del convenio la consejera presidente, Patricia Avendaño, dijo que los trabajos entre organismo autónomo y gobierno son de gran importancia para llevar a buen puerto estos comicios en materia de seguridad y facilidad de los espacios donde se colocarán las mesas de trabajo.



COBIERNOCDMX

FORTALEZA. La consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño, dijo que parte del convenio de colaboración con el Gobierno capitalino es para la seguridad.


Iztapalapa, un pueblo que vive La Pasión de Cristo

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: dinero
2024-03-27 03:15:31 112 cm^2 Página: 26 1/1

LE PIDEN NO OPINAR DEL PROCESO ELECTORAL

Resolución. El Instituto Electoral de la Ciudad de México ordenó al jefe de Gobierno, Martí Batres, modificar su conferencia del 18 de marzo pasado en la que se refiere al Debate Chilango, en un plazo no mayor a 24 horas, después de la notificación. Además, lo exhortó a abstenerse de realizar manifestaciones o señalamientos "en cualquier modalidad y formato, de carácter político-electoral, ya sea de forma positiva o negativa". — *Hilda Castellanos*



EL DATO

Comicios en paz

En tanto, el gobierno local firmó un convenio con el IECM y el INE para garantizar la seguridad de las elecciones del 2 de junio próximo.



IECM dicta medidas cautelares contra Batres; equipo de campaña de Batres

(2024-03-27), Excélsior (Sitio), Redacción, Hilda Castellanos-Lanzarin, (Nota Informativa) - 00:08:18, Precio $66,700.00

El Instituto Electoral de la Ciudad de México emitió mediadas cautelares contra el Jefe de Gobierno, Marti Batres, por conductas consistentes en la promoción personalizada, uso indebido de recurso públicos y vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la presente contienda electoral, aseguró el equipo de Santiago Taboada, candidato a la Jefatura de Gobierno por la alianza Va X la CDMX.

Leer también: Habrá una derrama económica de 7 mil 235 MDP por Semana Santa: Batres

Batres, no podrá pronunciarse en torno a las propuestas de Santiago Taboada y deberá dejar de hacer uso de sus redes sociales para emitir cualquier comentario respecto al proceso electoral, indicó Federico Döring, coordinador de campaña de Taboada.

"No sólo tiene que dejar de hacer mapachería y trampa en las conferencias de Prensa, si no que tiene prohibido hacer mapachería y trampa desde su redes sociales; para que nos vaya a salir con la Machincuepa de que se porta bien en las conferencias de prensa, pero hace trampa en el Twitter. tiene Batresovich (...) que controlar su intervención en las conferencias de prensa y en su Twitter y esto porque como él mismo lo dijo, intenta a veces jugar con ironía cuando vio la ley electoral" expresó Döring.

Agregó que la medida cautelar es causal de nulidad de la elección; "si Batres no acata la cautelar, lo que nos está diciendo es que sabe que Clara Brugada no puede ganar y pretendería violar la ley, aun poniendo en riesgo el proceso electoral", afirmó el coordinador de la campaña.

"No va a poder pronunciarse en torno a lo que él considere bueno o malo para la ciudad en torno a las campañas electorales", señaló por su parte Andrés Sánchez Miranda, represente de la campaña de Taboada ante el IECM.

Horas antes, en conferencia de prensa donde fue interrogado respecto a la "denuncia" presentada en su contra por parte de la oposición, Batres afirmó que no ha sido notificado; que seguirá haciendo uso de su derecho de réplica, y que responderá todas las "afirmaciones falsas y críticas contra su gobierno".

"Pues le estamos notificando" a través de los medios", afirmó al respecto Santiago Taboada, previo a la reunión que sostuvo este martes con integrantes de cerca de una centena de fundaciones de la sociedad civil, en el World Trade Center.

"Que se dé por notificado por los medios de comunicación... aquí hay muchas cámaras, ya si no, le mando el acuse en Twitter (ahora X)... que haga conferencias de prensa y deje de ser jefe de campaña, se hubiera jugado la elección. Pero, bueno, a él también le íbamos a ganar", sentenció Santiago Taboada.

*LDH
*

El IECM impone medidas cautelares a Martí Batres; él advierte que usará su derecho de réplica

(2024-03-27), Proceso (sitio), Sara Pantoja, (Nota Informativa) - 00:24:49, Precio $56,300.00
CIUDAD DE MÉXICO (apro).- El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó la emisión de medidas cautelares contra el jefe de Gobierno, Martí Batres, por pronunciarse sobre el proceso electoral en la capital del país, en particular por las declaraciones que hizo el 18 de marzo, un día después del primer debate entre los candidatos a la Jefatura de Gobierno.

Sin embargo, el exsenador dijo que no ha sido notificado de la denuncia que interpuso el PAN en su contra y que derivó en dichas medidas, y reiteró que "si hay alguna falsedad que se diga contra el Gobierno de la Ciudad de México, por supuesto que vamos a aclararla en nuestro derecho de réplica".Noticias RelacionadasMartí Batres asegura que contó 35 mentiras de la oposición durante el "debate chilango"Debate Chilango: más ataques y "palomitas" que propuestas

En la sesión de este martes, la Comisión Permanente de Quejas del Instituto local dio 24 horas de plazo para que el gobierno que encabeza el exsenador de Morena modifique archivos audios y videos, versiones estenográficas de la conferencia oficial que dio ese día; así como los mensajes que puso en su cuenta de X.

En dicha conferencia, Batres Guadarrama se dedicó a aclarar lo que llamó "las 35 mentiras" que, según él, se dijeron en ese debate.

Las medidas cautelares ordenadas por el IECM se derivan de la denuncia que presentó el PAN contra el jefe de gobierno por uso indebido de recursos públicos y violación al principio de imparcialidad y neutralidad.

Por ello, este martes los consejeros Erika Estrada, Mauricio Huesca y Ernesto Ramos aprobaron emitir las medidas cautelares en su contra y le recordaron que los servidores públicos se deben conducir con neutralidad en la contienda.

Los funcionarios dijeron que las declaraciones de Batres fueron "un hecho inédito" al contestar temas vistos en un debate electoral. Y alertaron que estos pueden influir de manera indebida en el proceso electoral local y vulnerar la neutralidad y equidad en la contienda. Y agregaron que "bajo la apariencia de buen derecho se está en presencia de declaraciones de naturaleza electoral".

Aclararon que esos dichos se hicieron en una conferencia del jefe de gobierno, que no puede estar amparada bajo el derecho de libertad de expresión y de información, peor aún, bajo el derecho de réplica.

De paso, lo exhortaron a que se abstenga de realizar "manifestaciones, emitir comentarios, opiniones o señalamientos en cualquier modalidad y formato de carácter público-electoral, ya sea de forma positiva o negativa".

"El que calla, otorga": Batres

La tarde de este jueves, el jefe de gobierno, Martí Batres, fue cuestionado sobre la denuncia del PAN en su contra ante el IECM y sobre si dejaría de hacer declaraciones que pudieran interferir en las campañas. Desde el Antiguo Palacio del Ayuntamiento contestó:

"Bueno, no tengo ninguna notificación, pero lo que sí quiero subrayar es que los derechos se defienden ejerciéndolos; y si hay alguna falsedad que se diga contra el Gobierno de la Ciudad de México o sobre el Gobierno de la Ciudad de México, por supuesto que vamos a aclararla en nuestro derecho de réplica".

En el mismo tono y con el mismo argumento que ha usado el presidente Andrés Manuel López Obrador en sus conferencias "mañaneras", el mandatario local agregó: "Mal haríamos en no hacerlo, porque el que calla otorga. Si se dice una falsedad y no decimos nada es como admitir que es cierto".

Batres Guadarrama comentó que lo que deben hacer los candidatos, "sean del partido que sea, porque nosotros aquí no hablamos a favor de ninguna fuerza política, pero lo que tienen que hacer los candidatos es debatir entre sí y debatir sus propuestas, no debatir con el Gobierno de la Ciudad de México".

Entonces, volvió a su tema: "Los que quieren debatir con el Gobierno de la Ciudad de México, pues nos obligan a aclarar o precisar cosas".

Y remató: "No nos interesa el debate con ninguna fuerza política, pero sí vamos a ejercer nuestro derecho de réplica, eso sí. O sea, si hay una falsedad estamos obligados moralmente, jurídicamente, políticamente a aclarar cualquier tipo de falsedad que se dé, y lo haremos de manera puntual".

Batres y colaboradores violan leyes electorales

(2024-03-27), Diario Imagen On Line CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 00:23:09, Precio $5,000.00

El diputado Aníbal Cañez Morales advirtió que no pasará por alto que el gobierno de Martí Batres y sus funcionarios sigan violando la ley y participando de manera activa en el proceso electoral de la Ciudad de México, en donde es claro que ya hay un empate técnico entre Santiago Taboada y la candidata de la corrupción de Morena.

"Antes se rasgaban las vestiduras cuando un funcionario público opinaba sobre las elecciones, pero ahora que son Gobierno, la ley no les interesa y pasan sobre de ella", acusó Cañez Morales. Agregó que hoy en día los funcionarios del Gobierno capitalino se comportan como los coordinadores de la campaña de Morena en la CDMX porque tienen miedo a Santiago Taboada y al avance que tiene en estas elecciones.

"En Morena saben que van perder y que Santiago Taboada será el próximo jefe de Gobierno", dijo el legislador, quien le hacemos un llamado al presidente López Obrador, al jefe de Gobierno sustituto, Martí Batres, al secretario de Gobierno, Ricardo Ruiz, al titular de Sedeco, Fadlala Akabani y a Javier Hidalgo, coordinador de Pilares, para que dejen de estar violando la ley". Aníbal Cañez adelantó que, junto con Andrés Sánchez Miranda, representante del PAN CDMX ante el IECM, ingresará una queja para "atarles las manos" a los funcionarios que "dobletean" en el Gobierno y en la campaña de Clara Brugada.

Le recordó a Batres que "esta no es su campaña. Lo que hicieron en su tiempo, lo hicieron mal y por eso el 2 de junio vamos a ganar. Usted no es candidato y nadie lo designó para ser vocero de la campaña perdedora; por el contrario, las y los diputados de oposición le dimos el voto para conducir el cierre de sexenio".

El panista señaló que, en su momento, el oficialismo cabildeo en el Congreso local para darle los votos a Batres para jefe de Gobierno de la Ciudad, "pero en el dictamen nunca estuvo escrito que habría momentos para hacer campaña, debatir con Santiago Taboada ni mucho menos descuidar a la Ciudad". Cañez aprovechó para lanzar un llamado al IECDMX para resolver las quejas electorales pendientes e ingresadas por la ciudadanía y la oposición sobre "los abusos de Morena y sus candidatos" en contra de la campaña de resistencia que está encabezando el PAN, PRI y PRD.

El jugoso negocio de Mario Delgado

Los 22 mil millones de pesos que el Gobierno local ha pagado a la empresa CAF-Provetren por el arrendamiento de trenes para la Línea 12, fue el gran negocio de Mario Delgado como funcionario de Marcelo Ebrard y que Claudia Sheinbaum "dejo pasar" como jefa de Gobierno. Esto, dijo Federico Döring, coordinador del GPPAN, "es lo que se conoce como la Afore de Mario Delgado, como uno de los más grandes y jugosos negocios hecho por el presidente nacional de Morena, cuando fue secretario de Finanzas de Marcelo Ebrard". De acuerdo al panista y secretario de la Comisión de Hacienda, opinó que eso lo debió haber revisado Claudia Sheinbaum al inicio de su administración, habiéndose modificado los términos del contrato.

"Lamentamos, dijo, que esos millones no se hayan destinado a servicios más prioritarios, como medicinas o material quirúrgico, es decir, equipo de salud que necesitan los pacientes y enfermeras de la Ciudad de México".

Sobre el tema, la vicecoordinadora panista, Luisa Gutiérrez Ureña, anunció un Punto de Acuerdo para solicitar al Metro, informar al Congreso CDMX los términos de ese contrato con la empresa que favoreció Mario Delgado en la gestión de Ebrard. También lamentó que el STC siempre se ha visto como la "caja chica" de los gobernantes en turno y por los funcionarios corruptos que hoy están en la Cuarta Transformación. Abundó que el Metro ha sido la bolsa para financiar campañas políticas y plataformas electorales tanto de Ebrard como de

Sheinbaum. A pesar de que ha sufrido desgracias y fallas, los gobiernos de Morena no entienden que el transporte público debe ser una prioridad".

La legisladora indicó que los últimos directores del Metro deben rendir cuentas y no ser parte de la corrupción de Mario Delgado con la renta de trenes de la Línea 12. Calificó como "nido de corrupción" los gobiernos de Ebrard y Sheinbaum, quienes han buscado los reflectores mediáticos para lanzar candidaturas a costa de las tragedias, "pero le estaremos dando vista a la Contraloría de la Ciudad de México para que investigue en qué rubros se ha derrochado dinero alrededor de la operación, los años que estuvo inservible la Línea 12 y como se han administrado los recursos bajo las gestiones de Francisco Bojórquez, Gaviño, Serranía y Guillermo Calderón".

Jornadas de protección civil en Azcapotzalco

La Alcaldía Azcapotzalco realiza cursos para capacitar a los vecinos sobre diversos temas de protección civil que ayudan a actuar eficazmente ante una emergencia.

¿Sabes qué es lo que hay que hacer cuando una persona sufre asfixia por atragantamiento?

En las jornadas te lo dicen. La asfixia puede ocurrir cuando un objeto o comida se aloja en la garganta o en la tráquea y bloquea el flujo de aire. La asfixia puede ser una emergencia médica y requiere atención inmediata. Con la intención de coadyuvar en la capacitación de las personas para el manejo de este tipo de casos, la Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Alcaldía impartirá el taller de Reanimación Cardiopulmonar y Atragantamiento con las Manos el día 27 de marzo a las 8:00 horas en la explanada de la Alcaldía, el cual será gratuito sin límite de edad.

lm0007tri@yahoo.com.mx

Taboada celebra el fallo del IECM contra Batres

(2024-03-27), La Razón On line (Sitio), Eunice Cruz, (Nota Informativa) - 01:41:20, Precio $48,100.00
El candidato de Va X la CDMX a la Jefatura de Gobierno, Santiago Taboada Cortina, informó que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) puso medidas cautelares al Jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama.

"Aquí frente a las cámaras le notificó al Jefe de Gobierno, sino le mando por WhatsApp la resolución electoral, que se dé por notificado por los medios de comunicación, sino le mando el acuse (de las medidas cautelares) en Twitter", dijo.

La resolución especifica que Batres GUadarrama, trabajadores o servidores del Gobierno de la Ciudad de México no podrán participar de manera directa o indirecta en las campañas de comunicación social e institucional, lo cual incluye las redes sociales.

Por lo tanto, dichas personas se tendrán que abstener de hacer manifestaciones, emitir comentarios, opiniones o señalamientos en cualquier modalidad o formato que involucre el carácter político-electoral.

El exalcalde de Benito Juárez presentó una queja ante el IECM el miércoles pasado por las declaraciones del mandatario en su conferencia del 18 de marzo sobre el primer Debate Chilango. El Ejecutivo local afirmó que el panista dijo 35 supuestas mentiras.

El coordinador de campaña del candidato, Federico Döring Casar, comentó que será el área de comunicación social del órgano electoral local la que estará al pendiente del monitoreo en las redes sociales de Batres Guadarrama.

"No sólo tiene prohibido hacer mapachería y trampa en sus conferencias de prensa, sino tiene que dejar de hacer trampa desde sus redes sociales para que no nos vaya a salir con la machincuepa de que se porta bien en un lado y en otro no. Batresovich tiene que controlar sus intervenciones", mencionó el panista.

El también diputado local mencionó que incumplir la medida cautelar podría anular la elección de Clara Brugada, por lo que comentó que si el Jefe de Gobierno vuelve hacer un pronunciamiento les daría la razón al aceptar que la aspirante no tiene posibilidades de ganar.

En tanto, la candidata al Senado de la República, Verónica Juárez, indicó que con estas medidas cautelares queda claro que hubo una intromisión por parte del mandatario capitalino, esperó que se cumpla la ley, así como los principios de imparcialidad del proceso electoral.

"Sabemos de lo que son capaces, que ante una medida cautelar sigan violentando la ley, dicen que es libertad de expresión, pero nadie debe utilizar la expresión por encima de la ley como hace el Jefe de Gobierno", comentó.

IECM impone medidas cautelares a Martí Batres

(2024-03-27), El Economista (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 02:00:27, Precio $31,800.00
El PAN denunció al jefe de gobierno de la CDMX de incurrir en conductas consistentes en promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos y vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) determinó medidas cautelares al jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres Guadarrama para que deje de intervenir en la campaña electoral en marcha.

Andrés Sánchez Miranda, representante del PAN ante el instituto explicó que la decisión del árbitro electoral es ante la queja presentada por Federico Döring Casar, coordinador de campaña del candidato a Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Santiago Taboada Cortina, por la coalición "Va por la CDMX" en contra del Jefe de Gobierno por la probable comisión de conductas consistentes en promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos y vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda.

Sánchez Miranda declaró que el funcionario capitalino "no va a poder pronunciarse sobre logros de gobierno, no va a poder pronunciarse en torno de las propuestas del candidato Taboada y en lo que considere bueno o malo para la ciudad en torno a las campañas electorales".

Hay focos rojos en el Palacio del Ayuntamiento, el jefe de Gobierno ya está apachurrando el botón de pánico. Luego de que el candidato Taboada ganó el debate entre aspirantes a la jefatura de gobierno, Martí Batres le dedicó tres mañaneras completas a debatir con el candidato del PAN, PRI y PRD, lo cual es totalmente ilegal y por eso se le denunció y la autoridad electoral ya se pronunció, expuso el representante partidista.

Federico Döring comentó que con esta medida se le ordena al actual jefe de Gobierno que se abstenga de cualquier comentario que pueda ponen el riego los principios que rigen la competencia electoral.

"No solo tiene que dejar de hacer mapachería y trampa en las conferencias de prensa, sino tiene prohibido hacer mapachería y trampa a través de sus redes sociales, para que no nos vaya a salir con la machincuepa de que se porta bien en las conferencias de prensa, pero hace trampa en el Twitter (ahora X)", expuso.

Dijo que el jefe de gobierno debe controlar su intervención en las conferencias de prensa y en Twitter, pues incumplir la medida cautelar es causal de nulidad de la elección. Si Batres no acata la cautelar, lo que nos está diciendo es que sabe que Clara Brugada (candidata de Morena y sus aliados a la jefatura de gobierno) no puede ganar y pretendería violar la ley, aun poniendo en riesgo el proceso electoral, abundó.

Amonesta IECM a Jefe de Gobierno; ven situación inédita

(2024-03-27), Reforma.com (sitio), Alejandro León, (Nota Informativa) - 05:37:44, Precio $86,300.00
Por entrometerse en el proceso de campañas, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) amonestó al Jefe de Gobierno, Martí Batres.

El consejero Ernesto Ramos calificó como inédito y preocupante que Batres haya hablado en una conferencia de prensa del Gobierno capitalino sobre la participación que tuvo el candidato de la Oposición, Santiago Taboada, en un debate.

Ayer, la Comisión de Quejas del Instituto aprobó medidas cautelares en contra del Mandatario, tras una denuncia que interpuso el diputado Federico Döring por uso indebido de recursos públicos y violación al principio de imparcialidad y neutralidad en el que habría incurrido el funcionario morenista.

Los consejeros Ramos, Erika Estrada y Mauricio Huesca analizaron el contenido de la conferencia que dio Batres el 18 de marzo.
En la cual habló 18 minutos de los posicionamientos de Taboada en el debate a Jefatura de Gobierno que se llevó a cabo el 17 de marzo.

El servidor público se refirió a la Oposición e hizo alusión a ellos como "conservadores", se pronunció sobre la Alcaldía Benito Juárez que encabezó Taboada y también abordó el llamado Cártel Inmobiliario.

"Según recuerdo, este es un hecho inédito que una persona titular de la Jefatura de Gobierno esté contestando temas visto en un debate al día siguiente del propio debate.

"Hay algunas expresiones que me parecen preocupantes en esta larga conferencia de prensa", expresó Ramos en una sesión.

El IECM avaló dos medidas cautelares al actual Jefe de Gobierno. En una de ellas, le pidió que en 24 horas, una vez que haya sido notificado, modifique archivos de audio o video y versiones estenográficas de la conferencia del 18 de marzo.

Además, exhorto al funcionario a abstenerse de realizar manifestaciones o comentarios, en cualquier formato, de carácter político electoral y que su actuar sea imparcial.

"La persona que detenta la titularidad de la Jefatura de Gobierno parece que ha tenido, a través de esta conferencia de prensa, una intervención directa en las campañas electorales, en el proceso electoral, lo cual está prohibido", expresó Ramos.

La consejera Erika Estrada comentó que Batres expresó declaraciones de naturaleza electoral en dicha conferencia oficial.

"Los mensajes esgrimidos en la conferencia de prensa por parte del Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, de manera preliminar, podrían vulnerar la equidad del proceso electoral local 2023-2024.

"Las manifestaciones se realizan en el marco de la investidura que tiene este ciudadano como Jefe de Gobierno y debe de existir, tal y como lo ha señalado la Sala Superior en algunos precedentes, prudencia por parte de los servidores públicos", subrayó Estrada.

'No me han notificado'

En tanto, Batres dijo que no ha sido notificado sobre la investigación electoral o sanciones por intromisión en la campaña actual e insistió en que seguirá pronunciándose sobre la Oposición en pleno proceso electoral.

"No tengo ninguna notificación", dijo.

El Mandatario dijo que considera que es su derecho responder cuando escucha "falsedades o acusaciones" contra el Gobierno capitalino.

Con información de Selene Velasco

Batres y funcionarios CDMX serán denunciados ante IECM por violar leyes electorales

(2024-03-26), El Capitalino CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 16:18:19, Precio $5,000.00
El diputado Aníbal Cañez Morales advirtió que no pasará por alto que el gobierno de Martí Batres y sus funcionarios sigan violando la ley y participando de manera activa en el proceso electoral de la Ciudad de México, en donde es claro que ya hay un empate técnico entre Santiago Taboada y la candidata de la corrupción de Morena.

"Antes, se rasgaban las vestiduras cuando un funcionario público opinaba sobre las elecciones, pero hoy que son Gobierno, la ley no les interesa y pasan sobre de ella", acusó Cañez Morales.

Agregó que hoy en día, los funcionarios del Gobierno capitalino se comportan como los coordinadores de la campaña de Morena en la Ciudad de México y es porque tienen miedo a Santiago Taboada y al avance que tiene en estas elecciones.

"En Morena saben que van perder y que Santiago Taboada será el próximo jefe de Gobierno. Así que le hacemos un llamado al presidente López Obrador, al jefe de Gobierno sustituto, Martí Batres, al secretario de Gobierno, Ricardo Ruiz, al titular de SEDECO, Fadlala Akabani y a Javier Hidalgo, coordinador de Pilares, para que dejen de estar violando la ley".

"Esta no es su campaña señor Batres, lo que hicieron en su tiempo, lo hicieron mal y por eso este 2 de junio, vamos a ganar. Usted no es candidato y nadie lo designó para ser vocero de la campaña perdedora, por el contrario, las y los diputados de oposición le dimos el voto para conducir el cierre de sexenio".

El panista señaló que, en su momento, el oficialismo cabildeo en el Congreso local para darle los votos a Batres para jefe de Gobierno de la Ciudad, "pero en el dictamen nunca estuvo escrito que habría momentos para hacer campaña, debatir con Santiago Taboada ni mucho menos, descuidar a la Ciudad".

Cañez aprovechó para lanzar un llamado al IECDM para resolver las quejas electorales pendientes e ingresadas por la ciudadanía y la oposición sobre "los abusos de Morena y sus candidatos" en contra de la campaña de resistencia que está encabezando el PAN, PRI y PRD.

"Los problemas graves de la Ciudad que le pedimos a Batres resolver antes de ser jefe de campaña, son la crisis de agua en Iztapalapa y varias colonias de la capital, la violencia en transporte público, la corrupción en el Metro, la justicia a mujeres que son víctima de delito, así como garantizar medicinas y tratamientos a niñas y niños que sufren alguna enfermedad".

No he sido notificado: Desconoce Batres denuncia en su contra ante el IECM

(2024-03-26), 24-Horas.mx (Sitio), Rodrigo Cerezo, (Nota Informativa) - 16:19:13, Precio $21,200.00
"No he sido notificado", respondió el jefe de Gobierno capitalino, Martí Batres sobre la denuncia en su contra ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) por presunta intromisión en las elecciones de la CDMX.

"No, no he sido notificado sobre esta denuncia", informó.

En conferencia de prensa, el mandatario capitalino mantuvo su postura de aclarar las mentiras que se digan en torno a la Ciudad de México por parte de candidatos a la jefatura de Gobierno, en su derecho de réplica.

En breve más información.

IECM emite medidas contra Martí Batres tras declaraciones del primer debate a Jefatura

(2024-03-26), Milenio (sitio), Rafael Montes, (Nota Informativa) - 17:17:15, Precio $116,000.00
El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) emitió medidas cautelares en contra del jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, por las declaraciones que hizo el 18 de marzo en las que respondió a expresiones hechas durante el primer debate entre candidatos al gobierno capitalino.

Los consejeros electorales de la Comisión Permanente de Debates del IECM coincidieron en que los comentarios de Batres pueden influir indebidamente en el proceso electoral local y vulnerar la neutralidad y equidad en la contienda local, pues "bajo apariencia de buen derecho se está en presencia de declaraciones de naturaleza electoral".

Por ello, lo exhortaron a "abstenerse de realizar manifestaciones, emitir comentarios, opiniones o señalamientos en cualquier modalidad y formato de carácter político-electoral, ya sea de forma positiva o negativa".

La consejera Erika Estrada, presidenta de la Comisión, advirtió que las expresiones emitidas por Batres deben ser cuidadas.

"Nos encontramos ya en un momento de campaña en donde los funcionarios y servidores públicos tenemos que mantenernos al margen de la contienda".

El consejero Ernesto Ramos consideró que Batres "ha tenido una intervención directa en las campañas electorales" en un "hecho inédito", al contestar temas vistos en un debate electoral.

¿Qué dijo Batres tras el primer debate a Jefatura de Gobierno?

Las medidas contra el mandatario capitalino fueron otorgadas en respuesta a una denuncia del diputado panista Federico Döring por las declaraciones de Batres en su conferencia del 18 de marzo.

Ese día, Batres hizo expresiones como "lo que sí te quiero comentar es sobre las mentiras que se digan sobre la Ciudad de México, ahí sí vamos a contestar, ahora sí, que, en ejercicio de nuestro derecho de réplica, porque de parte de quienes representan la fuerza conservadora en la ciudad se hicieron una gran cantidad de mentiras, se dijeron muchas mentiras, yo contabilicé 35 mentiras importantes".

También dijo que "se afirma que hay un alcalde que hizo de una alcaldía, la más segura, se refieren a la demarcación Benito Juárez; es un dato falso: los índices delictivos de alto impacto señalan que es la tercera con más delitos de alto impacto por cada cien mil habitantes".

Batres también expresó: "en resumen, Benito Juárez está muy lejos de ser la alcaldía más segura, es importante informar a la ciudadanía para que no haya desinformaciones".

La consejera Estrada aseguró que los pronunciamientos emitidos por el probable responsable se están dando en el marco de una conferencia de prensa que no puede estar amparada bajo el derecho de libertad de expresión y de información y mucho menos el derecho de réplico.

Por ello, las manifestaciones se realizan en el marco de la investidura que tiene este ciudadano como jefe de Gobierno y debe existir prudencia por parte de los servidores públicos.

IECM ordena modificiar a Batres videos de conferencia

El IECM ordenó modificar, en menos de 24 horas, los audios, videos y versión estenográfica de los más de 18 minutos de la conferencia del lunes 18 de marzo, así como los mensajes en su cuenta de X.

También le hicieron un llamado para cuidar que sus expresiones no vulneren los principios constitucionales de equidad y neutralidad en la contienda.

Aunque en la denuncia de Döring también se acusó que durante la participación de Batres en la conferencia del presidente Andrés Manuel López Obrador de ese mismo día, 18 de marzo, se hicieron declaraciones que "se perfilaron a exaltar los logros de gobierno de la Ciudad de México con la finalidad de posicionar electoralmente a Clara Brugada", la comisión decidió desechar esa parte de la queja, pues no encontró mensajes que vulneren los principios del derecho electoral.

Además, pese a que la queja sólo abarcó las declaraciones de Batres, el proyecto aprobado por el IECM también instruyó a dirigir oficios a titulares o encargadas de despacho de las 16 alcaldías, del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México, de la Coordinación General de Comunicación Ciudadana del gobierno de la ciudad.

También, a cualquier otra persona servidora pública que participe de manera directa o indirecta en campañas de comunicación social para exhortarlos de que se abstengan de realizar manifestaciones, emitir comentarios, opiniones o señalamientos que pudieran influir en la contienda electoral.

Sancionan post contra Taboada

En otro expediente, abierto por una denuncia del PAN, también se sancionó una publicación de Martí Batres en su cuenta de X en contra de Santiago Taboada, candidato de la coalición Va X la Ciudad de México.

"Le recomiendo al señor Taboada que cambie de asesores porque le están vendiendo una estrategia que ya falló hace 6 años. Nada más lo llevan a hacer el ridículo. Atentamente. Martí Batresovich", publicó Batres el 7 de febrero.

Por dicho mensaje en X, se emitió una medida cautelar adicional contra el mandatario capitalino, además de que se inició un procedimiento especial sancionador, pues se consideró que dicha conducta podría ser "perniciosa" dentro del proceso electoral al vulnerar la equidad en la contienda.

HCM

Amonesta IECM a Martí Batres

(2024-03-26), Reforma.com (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 17:31:03, Precio $86,300.00
El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó medidas cautelares en contra del Jefe de Gobierno, Martí Batres, tras haberse pronunciado sobre el proceso de elecciones.

En una sesión que realizó este día, la Comisión Permanente de Quejas del IECM dio un plazo de 24 horas para que el Gobierno de la CDMX modifique archivos y versiones estenográficas de una conferencia oficial que dio Batres el 18 de marzo.

En la cual, el Mandatario hizo alusiones a las campañas a Jefatura de Gobierno, además de que dedicó varios minutos en criticar los comentarios del candidato panista Santiago Taboada en el debate que se realizó el 17 de marzo.

El PAN había presentado una denuncia en el Instituto en contra de Batres por uso indebido de recursos públicos, y violación al principio de imparcialidad y neutralidad.
Tras lo cual, hoy los consejeros Erika Estrada, Mauricio Huesca y Ernesto Ramos aprobaron dar las medidas cautelares hacia el funcionario, a quien recordaron que los servidores públicos se deben conducir con neutralidad en la contienda.

Taboada propone plan de captación de agua de lluvia en La Nueva Viga

(2024-03-26), La Silla Rota (sitio), Fabían Evaristo, (Nota Informativa) - 18:15:21, Precio $38,300.00
Aprovechar la techumbre de la Nueva Viga para la captación de agua de lluvia, puso sobre la mesa el candidato de la oposición a la Jefatura de Gobierno, Santiago Taboada, durante un recorrido en este importante mercado de maricos, en Iztapalapa.

La mañana del martes, el exalcalde de Benito Juárez y aspirante a jefe desde gobierno por el PRI, PAN y PRD realizó un recorrido por el mercado de La Nueva Viga, a unos días de la Semana Santa, fecha en que el consumo de peces y mariscos aumenta considerablemente.

ÚNETE A NUESTRO CANAL DE WHATSAPP. EL PODER DE LA INFORMACIÓN EN LA PALMA DE TU MANO

Taboada Cortina aseguró que los comerciantes con los que habló le mencionaron que uno de sus principales problemas es la escasez de agua en el mercado de Iztapalapa.

"Para que vean que no me lo invento, ni es politiquería ni es un invento de la oposición, prácticamente con todos los locales que saludamos, con todas las personas que aquí trabajan el problema aquí es el agua", aseguró.

Ante lo anterior, el candidato de la coalición Va X la Ciudad de México dijo que no se han aprovechado los techos de la Nueva Viga con captadoras de agua de lluvia, una de las propuestas de su campaña.

SÍGUENOS EN EL SHOWCASE DE LA SILLA ROTA DE GOOGLE NEWS

Se adelanta a un señalamiento de Martí Batres

A un día de haberse reunido con autoridades del Instituto Nacional Electoral (INE) para exponer sus quejas por los dichos del presidente Andrés Manuel López Obrador, Santiago Taboada dijo que la falta de agua en la Nueva Viga es real y se adelantó a una probable respuesta del titular del Gobierno Central, Martí Batres.

"Les tandean el agua, donde prácticamente no tiene un servicios regular, para que no diga después el jefe de gobierno que es invento de la oposición", dijo Taboada Cortina.

El candidato sostuvo que la idea de colocar captadoras de agua en los techos de ciertos edificios es viable.

Durante su recorrido, Santiago Taboada estuvo acompañado de personajes como Mariana Gómez del Campo, su jefa de oficina; Israel Betanzos, líder del PRI en la Ciudad de México y Karen Quiroga y la senadora Cynthia López.

Pide actuar de autoridades electorales

Sobre su reunión realizada la noche del lunes con la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, el abanderado de oposición dijo que espera que esta autoridad le "ponga tarjeta amarilla" al Presidente.

"Eso fue lo único que les pedí el día que me registré, que actuaran como arbitro y espero que lo hagan pronto, porque ya es una actuación sistemática".

La mañana del lunes, el presidente Andrés Manuel mencionó en su conferencia matutina que ayudaría al problema del agua en Iztapalapa, lo cual fue denunciado por la coalición Va X la Ciudad de México.

Sin embargo, al final de su recorrido por la Nueva Viga, Santiago Taboada calificó dichas acciones por parte del Presidente como "el tamaño del miedo", y aseguró seguirá asistiendo a eventos en Iztapalapa.

Obtiene Taboada medidas cautelares por dichos de Martí Batres

Luego de que la Comisión Permanente de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) emitió medidas cautelares al jefe de gobierno, Martí Batres, el candidato de Va X la Ciudad de México, Santiago Taboada celebró la decisión.

"Aquí ya está notificado, aquí frente a las cámaras le decimos ahí si no le mando por WhatsApp la resolución electoral", dijo Santiago Taboada, luego de anunciar haber obtenido medidas cautelares contra los dichos del jefe de gobierno Martí Batres, sobre su campaña.

Previo a un evento con distintas organizaciones y fundaciones, Taboada Cortina y su equipo de campaña confirmaron que las quejas presentadas ayer y la semana pasada ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) derivaron en medidas cautelares para que Batres Guadarrama no pueda pronunciarse sobre Santiago Taboada y su campaña.

Fue el coordinador de la coalición, Federico Döring y el representante ante el Instituto Electoral, Andrés Sánchez Miranda, quienes anunciaron haber obtenido las medidas por supuesta intervención de Batres luego del primer Debate Chilango.

"Hay una inmersión, un manoseo, un uso de recursos públicos con fines electorales del jefe de gobierno debido a que Clara Brugada perdió el debate y al no poder contestar las ideas en el debate, fue el jefe de gobierno el que se subió al ring", señaló Andrés Sánchez.

No podrá anunciar logros de Gobierno

Dichas medidas prohibirían a Martí Batres hablar sobre logros de su administración, tanto en sus conferencias como en redes, y sería el IECM quien realice un monitoreo de dichos canales, aseguró el coordinador de campaña de Va X la Ciudad de México.

Momentos antes del anuncio del equipo de campaña, el titular del Gobierno Central dijo no haber sido notificado sobre dichas medidas de la autoridad electoral.

"Firma compromisos con organizaciones"

Por la tarde, en una reunión con representantes de organizaciones y fundaciones, el candidato panista firmó una carta de compromiso para apoyar a este sector de la sociedad.

Entre las organizaciones que acudieron al llamado estaban FUCAM, Pro Diana y Fundación CONCAMIN, entre muchas otras.

Taboada Cortina refrendó su apoyo a estás organizaciones, pidió de su experiencia y dijo haberlas apoyado cuando fue alcalde.

"Estuvimos prácticamente 3 ejercicios presupuestales apoyándolos en FUCAM y fue precisamente ayudando a muchas de estás organizaciones porque no teníamos capacidad de resolver esos problemas", expresó frente a integrantes de asociaciones.

El abanderado de la oposición hizo hincapié en los temas de subsidios y presupuesto para estas

organizaciones.

Al término del evento registrado por la noche del martes en uno de los salones del World Trade Center, Taboada puso su rúbrica en el documento de los compromisos con las organizaciones.

Batres asegura que seguirá dando información para aclarar "datos imprecisos de la CDMX con fines electorales"

(2024-03-26), El Universal (sitio), Alberto Acosta, (Nota Informativa) - 19:08:47, Precio $163,000.00
Al asegurar que ejercerá su derecho constitucional de brindar información a la ciudadanía, el Jefe de Gobierno Martí Batres advirtió que continuará aclarando cualquier dato impreciso de la Ciudad que se exponga con fines electorales.

El mandatario respondió de esa forma, al preguntarle acerca de las quejas que ha interpuesto en su contra ante el Instituto Electoral local, el equipo de campaña del candidato, Santiago Taboada, por considerar que viola la norma en la materia, al pronunciarse como servidor público respecto de las declaraciones del aspirante, lo cual pone en riesgo la equidad en la contienda.

"Nosotros no vamos a renunciar a nuestros derechos, vamos a ejercer nuestros derechos y lo vamos a hacer en el marco legal correspondiente, pero si tenemos que hacer una aclaración, haremos una aclaración porque la ciudadanía debe tener la información correcta", insistió.

En conferencia al finalizar el acto protocolario de la Firma del Convenio de Coordinación con Motivo del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, con autoridades del INE y del IECM, Batres aprovechó para aclarar una publicación del Diputado local Federico Döring, quien hoy compartió en su cuenta de X la foto de un tren del Metro, para criticar al Gobierno capitalino de "hacer caravana con sombrero ajeno", al presumir un convoy que el legislador afirma fue adquirido en la administración de Miguel Ángel Mancera.

"Falso. (En la foto) está circulando un tren, que es uno de los trenes, que adquirió esta administración, para la Línea 1 del Metro y recientemente anunciamos su funcionamiento", expuso el Mandatario.

En la conferencia estuvo presente el Director del Metro, Guillermo Calderón, para aclarar también que las múltiples fallas que se registran en la Red del subterráneo, que afectan la circulación de trenes, se deben principalmente a que cada año caen a las vías 765 objetos metálicos, de los cuales el 40% son teléfonos celulares, con lo cual ambos funcionarios desmintieron que los retrasos en el servicio sean producto de falta de mantenimiento, como argumenta la Oposición.

Únete a nuestro canal ¡EL UNIVERSAL ya está en Whatsapp!, desde tu dispositivo móvil entérate de las noticias más relevantes del día, artículos de opinión, entretenimiento, tendencias y más.

cr

Instituto electoral de CDMX aplica medidas cautelares a Martí Batres por comentarios contra Santiago Taboada

(2024-03-26), El Universal (sitio), Omar Díaz, (Nota Informativa) - 19:08:20, Precio $163,000.00
La Comisión Permanente de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aplicó medidas cautelares en contra del jefe de Gobierno, Martí Batres, por los comentarios realizados en su conferencia de prensa del pasado 18 de marzo en el Palacio del Ayuntamiento, en donde señaló presuntas falsedades vertidas por el candidato de la coalición "Va X La CDMX", Santiago Taboada, durante el debate chilango.

Durante la tercera sesión ordinaria de esta comisión, se determinó ordenar al mandatario capitalino modificar los casi 20 minutos de conferencia de prensa en donde se refiere al debate chilango, las cuales están en su cuenta personal de X y en la de varias secretarías.

Además, exhortaron al mandatario capitalino y a las áreas de comunicación social de las alcaldías y la Jefatura de Gobierno a abstenerse de realizar manifestaciones, emitir comentarios, opiniones o señalamientos, en cualquier modalidad y formato, de carácter político-electoral, ya sea a favor o en contra de algún candidato.

A decir de la consejera Erika Estrada, presidenta de la Comisión, estos comentarios pudieran influir en la contienda electoral de forma positiva o negativa, por lo que deben limitarse.

"Los mensajes esgrimidos en la conferencia de prensa por parte del Jefe de Gobierno, de manera preliminar, podrían vulnerar la equidad del proceso electoral local, más aún si se considera que los mensajes denunciados no solamente se encuentran en la cuenta verificada que usa el Jefe de Gobierno en la plataforma de X, sino que también están alojadas en varias plataformas electrónicas del Gobierno de la Ciudad de México, por lo que se encuentran disponibles del público", comentó.

Refirió que los pronunciamientos del mandatario capitalino se están dando en una conferencia de prensa que no puede estar amparada bajo el derecho de libertad de expresión y de información, y mucho menos del derecho de réplica que argumentaba Martí Batres.

"Debe de existir, tal y como lo ha señalado la Sala Superior en algunos precedentes, prudencia por parte de los servidores públicos... estos criterios de la Sala Superior razonan que los servidores públicos deben tener un especial cuidado en las expresiones que realizan en estos momentos del proceso electoral porque nos encontramos ya en un momento de campaña, en donde los funcionarios debemos mantenernos al margen de la contienda, preservando la equidad e imparcialidad", sostuvo.

En este sentido, el consejero Ernesto Ramos precisó que con estas aseveraciones, el Jefe de Gobierno ha tenido una intervención directa en las campañas, lo cual está prohibido en las leyes locales y federales.

"Es un hecho inédito que una persona titular de la Jefatura de Gobierno esté contestando temas vistos en un debate al día siguiente del propio debate, eso debería analizarse con especial cuidado, y creo que a las medidas que estamos adoptando tiene que dárseles un seguimiento muy cercano para que se sigan y obedezcan", aseveró.

ss/cr

Ordena IECM a Batres que guarde silencio sobre el proceso electoral

(2024-03-26), Capital CDMX (Sitio), Alberto Cuenca, (Nota Informativa) - 20:14:45, Precio $5,000.00
El Instituto Electoral capitalino (IECM) emitió esta tarde medidas cautelares contra el jefe de gobierno Martí Batres, para que se abstenga de realizar manifestaciones, comentarios, opiniones, o señalamientos, en cualquier modalidad y formato, de carácter político-electoral.

Según esas medidas, Batres deberá cuidar que su actuar se encuentre ajustado a los principios constitucionales de imparcialidad y neutralidad.

De acuerdo con el expediente IECM-QNA/448/2024, también se le ordena que en un plazo no mayor de 24 horas, realice las acciones, trámites y gestiones para modificar los archivos de audio, audiovisuales y/o versiones estenográficas de la Conferencia de Prensa posterior al debate de los candidatos al GobCDMX.

En esa conferencia del 18 de marzo, el jefe de gobierno dedicó casi 20 minutos a refutar los dichos que el candidato opositor Santiago Taboada hizo durante el debate.

"Lo anterior, deberá ser modificado en cualquier otra plataforma electrónica bajo su dominio, control o administración, debiendo informar de su cumplimiento, dentro de las doce horas siguientes a que eso ocurra", ordenó el IECM.

QUEJA DEL PAN

Las medidas cautelares son resultado de una queja que el PAN interpuso en contra del mandatario, a través de la cual lo acusó de interferir ilegalmente en el proceso electoral, con el uso de recursos públicos.

Una vez notificado, Batres tendrá 24 horas para cumplir con esas medidas, aunque hoy por la tarde y en una conferencia dijo que no había sido notificado.

"Bueno, no tengo ninguna notificación, pero lo que sí quiero subrayar es que los derechos se defienden ejerciéndolos", se justificó el mandatario.

"ES MI DERECHO"

Pero Batres insistió en que usará su derecho de réplica porque "mal haríamos en no hacerlo, porque el que calla otorga, si se dice una falsedad y no decimos nada es como admitir que es cierto", argumentó.

Reiteró que existen derechos irrenunciables y constitucionales, como el de la información.

"Si tenemos que hacer una aclaración haremos la aclaración, porque la ciudadanía debe tener la información correcta", se aferró el jefe de gobierno.

ANULAR LA ELECCIÓN

El candidato Santiago Taboada festejó la decisión de la Comisión de Quejas del IECM sobre las medidas cautelares.

Dijo que si Batres pretende no darse por notificado, con lo publicado por los medios de comunicación debería estar enterado y si no hasta le enviaría por WhatsApp la resolución del IECM.

El coordinador de la campaña de Taboada, el diputado Federico Döring, advirtió que si Batres no acata la

medida cautelar ello podría ser causal para anular la elección a jefe de gobierno.

Döring argumentó que si fuera tan cierto que Clara Brugada va arriba en las encuestas, Batres debería acatar la orden del IECM o de lo contrario quedará demostrado que la abanderada a la 4T va perdiendo.

Andrés Sánchez, representante del PAN ante el Instituto Electoral dijo que por las medidas cautelares, Batres está impedido de promover logros de gobierno, pronunciarse en torno a las propuestas de Taboada o sobre lo que considere como bueno o malo para la Ciudad.

IECM pide a Batres no emitir mensajes a favor de Brugada

(2024-03-26), El Sol de México (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 20:13:48, Precio $28,500.00
Santiago Taboada, candidato a la jefatura de gobierno por la coalición "Va X La Ciudad de México", y su equipo de campaña, dieron a conocer que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) exhortó al jefe de Gobierno, Martí Batres, a no emitir mensajes públicos a favor de su compañera de partido, Clara Brugada.

El miércoles pasado, Taboada dio a conocer que interpuso una denuncia en contra de Batres frente al IECM, luego de que el mandatario expresó, en la conferencia de prensa del 18 de marzo, opiniones negativas contra el candidato de la coalición panista, durante su participación en el primer debate chilango.

La denuncia llegó a la Comisión Permanente de Quejas del IECM, quien una semana después emitió su resolución con medidas cautelares que deberá acatar Batres.

"La queja se extendió por instrucciones del candidato (Taboada), la decisión se tomó el miércoles pasado. Lo que me parece muy importante es que ya se le ordena al jefe de gobierno a que se abstenga de cualquier comentario que le incluye un monitoreo a través del área de comunicación social de todas sus redes sociales", explicó Federico Döring, diputado del Congreso de la CDMX y Coordinador de campaña de Taboada.

La coalición por el PAN, PRD y PRI, aseguró que de no acatar las medidas cautelares, el jefe de Gobierno recaerá en "causal de nulidad de la elección" . "Si Batres no acata la medida cautelar, lo que nos está diciendo es que sabe que Clara no puede ganar", aseguró Döring.

Taboada explicó que en caso de que Batres no haya recibido la resolución del IECM, él le hará llegar el oficio por medio de redes sociales, mensaje privado y por medios de comunicación.

Advierte Martí Batres que seguirá usando la réplica para aclarar falsedades

(2024-03-26), La Prensa (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 20:04:37, Precio $11,244.00
Aunque el equipo de campaña Santiago Taboada, candidato de oposición en la Ciudad de México, presentó una queja contra el jefe de Gobierno Martí Batres, por una presunta intervención en el proceso electoral local, el mandatario capitalino advirtió que seguirán ejerciendo su derecho de réplica ante lo que considere falsedades que afecten a la actual administración.

En conferencia de prensa, el jefe del Ejecutivo capitalino dijo que no ha sido notificado por el IECM, aunque adelantó que si bien no busca debatir con los opositores, responderá para aclarar los dichos que afecten al trabajo del gobierno que encabeza.

"Si quieren debatir con el gobierno de la ciudad de México, pues nos obligan a aclarar o precisar cosas, no nos interesa el debate con ninguna fuerza política, pero si vamos a ejercer nuestro derecho de réplica, eso sí, o sea si hay una falsedad, estamos obligados moralmente, jurídicamente, políticamente a aclarar cualquier tipo de falsedad que se dé y lo haremos de manera puntual", declaró.

De igual forma, el mandatario respondió al senador Emilio Álvarez Icaza con quien tuvo un desencuentro luego de que difundiera un video de un supuesto incendio en el metro Pantitlán y que propio jefe de Gobierno desmintiera.

"Es un personaje tenebroso, y como decía, es una persona sin escrúpulo alguno y de mala entraña, así lo dije el otro día y es porque es lo que creo, porque lo conozco, porque lo he visto actuar, es una persona que puede mentir sin rubor alguno, pero no sólo miente, sino que además digamos sus mentiras, llegan a ser criminales", agregó.

En este contexto el jefe de gobierno capitalino advirtió que la extrema derecha en la Ciudad de México busca utilizar al Metro como estrategia para atacar al actual gobierno, así como lo ha hecho con el uso político del agua desde hace varios meses.

Los derechos se defienden ejerciéndolos, y si hay alguna falsedad que se diga contra el Gobierno de la Ciudad de México, o sobre el Gobierno de la Ciudad de México, por supuesto que vamos a aclararla en nuestro derecho de réplica, mal haríamos en no hacerlo porque 'el que calla, otorga'. Si se dice una falsedad y no decimos nada, es como admitir que es cierto. (...) Estamos obligados moralmente, jurídicamente, políticamente a aclarar cualquier tipo de falsedad que se dé, y lo haremos de manera puntual", afirmó.

Batres Guadarrama también aclaró que el tren del Metro NM22 que ya circula en la Línea 1 del Sistema de Transporte Colectivo lo adquirió la actual administración y no fue comprado por Miguel Ángel Mancera como se dijo.

"Alguien del Cártel Inmobiliario planteó que en el Metro estábamos haciendo caravana con sombrero ajeno porque estábamos usando un tren adquirido por el gobierno de Miguel Ángel Mancera, falso, está circulando un tren que es uno de los trenes que adquirió esta administración para la Línea 1 del Metro y recientemente anunciamos su funcionamiento".

El mandatario mencionó que esta administración adquirió no solo uno sino 29 trenes nuevos que se están construyendo aquí en la Ciudad de México.

IECM aplica medidas cautelares contra Martí Batres por violar se manera reiterada la ley a favor de Clara Brugada

(2024-03-26), La Querella Digital CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 19:56:43, Precio $5,000.00
Victoria Soto

La Comisión Permanente de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) decidió aplicar medidas cautelares en contra del jefe de Gobierno, Martí Batres.Lo anterior, después de que este último en su conferencia de prensa del pasado 18 de marzo en el Palacio del Ayuntamiento, expuso que el candidata de la coalición "Va X la CdMx", Santiago Taboada presuntamente dijo mentiras durante el denominado debate chilango.En la tercera sesión ordinaria de esta comisión, los consejeros electorales de esta comisión ordenó a Batres Guadarrama modificar los 20 minutos, donde habla del tema y que se encuentra en su cuenta de X, y de diversas secretarías.También exhortaron al mandatario capitalino y a las áreas de comunicación social de las alcaldías y la Jefatura de Gobierno a abstenerse de realizar manifestaciones, emitir comentarios, opiniones o señalamientos, en cualquier modalidad y formato, de carácter político-electoral, ya ea a favor o en contra de algún candidato.La presidenta de esta comisión, Erika Estrada destacó que estos comentarios vertidos pudieran influir en la contienda electoral de forma positiva o negativa, por lo que deben limitarse."Los mensajes esgrimidos en la conferencia de prensa por parte del Jefe de Gobierno, de manera preliminar, podrían vulnerar la equidad del proceso electoral local, más aún si se considera que los mensajes denunciados no solamente se encuentran en la cuenta verificada que usa el Jefe de Gobierno en la plataforma de X, sino que también están alojadas en varias plataformas electrónicas del Gobierno de la Ciudad de México, por lo que se encuentran disponibles del público", comentó.Refirió que los pronunciamientos del mandatario capitalino se están dando en una conferencia de prensa que no puede estar amparada bajo el derecho de libertad de expresión y de información, y mucho menos del derecho de réplica que argumentaba Martí Batres."Debe de existir, tal y como lo ha señalado la Sala Superior en algunos precedentes, prudencia por parte de los servidores públicos... estos criterios de la Sala Superior razonan que los servidores públicos deben tener un especial cuidado en las expresiones que realizan en estos momentos del proceso electoral porque nos encontramos ya en un momento de campaña, en donde los funcionarios debemos mantenernos al margen de la contienda, preservando la equidad e imparcialidad", sostuvo.Mientras que, el consejero electoral, Ernesto Ramos precisó que con estas aseveraciones, el Jefe de Gobierno ha tenido una intervención directa en las campañas, lo cual está prohibido en las leyes locales y federales."Es un hecho inédito que una persona titular de la Jefatura de Gobierno esté contestando temas vistos en un debate al día siguiente del propio debate, eso debería analizarse con especial cuidado, y creo que a las medidas que estamos adoptando tiene que dárseles un seguimiento muy cercano para que se sigan y obedezcan", concluyó.

Si hay mentiras, vamos a tener réplica: Batres tras medidas del IECM en su contra

(2024-03-26), Milenio (sitio), Armando Martínez, (Nota Informativa) - 19:45:19, Precio $116,000.00
El jefe de gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres Guadarrama, aseguró que seguirá ejerciendo su derecho de réplica "si hay mentiras", luego de que el Instituto Electoral capitalino emitiera medidas cautelares en su contra, por sus dichos hacia Santiago Taboada tras el primer "debate chilango".

En conferencia de prensa, el mandatario capitalino consideró que los derechos se defienden "ejerciéndolos" y que seguirán aclarando temas "si hay alguna falsedad".

"Los derechos se defienden ejerciéndolos y si hay alguna falsedad que se diga contra el gobierno de la Ciudad de México, por supuesto que vamos a aclararlo, mal haríamos en no hacerlo, porque el que calla otorga, si se dice una falsedad y no decimos nada es como admitir que es cierta", indicó.

Batres Guadarrama sostuvo que desde el gobierno de la Ciudad de México no hablan en favor de ninguna fuerza política y señaló que lo que tienen que hacer los tres candidatos a la Jefatura de Gobierno es "debatir entre sí".

"Yo creo que ahí hay que revisar una cuestión, porque puede haber una falla en otro lado, lo que tienen que hacer los candidatos sean del partido que sea, porque nosotros aquí no hablamos a favor de ninguna fuerza política, lo que tienen qué hacer es debatir entre sí, no con el gobierno de la Ciudad de México", aseveró.

Batres asegura que se deben aclarar temas

Puntualizó que al gobierno capitalino no le interesa el debate con algún partido, pero que moral y jurídicamente se tiene que aclarar ciertos temas en caso de haber alguna falsedad.

"Si quieren debatir con el gobierno de la Ciudad de México, pues nos obligan a aclarar o precisar cosas, no nos interesa el debate con ninguna fuerza política, pero sí vamos a ejercer nuestro derecho de réplica, si hay una falsedad, estamos obligados moralmente, jurídicamente a aclarar cualquier tipo de falsedad y lo haremos de manera puntual", detalló.

Este martes, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) emitió medidas cautelares en contra del Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, por las declaraciones que hizo el 18 de marzo en las que respondió a expresiones hechas durante el primer debate entre candidatos al gobierno capitalino.

HCM

IECM impone medidas cautelares a Martí Batres por "desmentir" datos de Taboada

(2024-03-26), 24-Horas.mx (Sitio), Rodrigo Cerezo, (Nota Informativa) - 19:32:43, Precio $21,200.00
El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) interpuso medidas cautelares al jefe de Gobierno Martí Batres, por las declaraciones en torno al primer debate de la CDMX.

Así lo informó el abanderado de la coalición 'Va x la CDMX', Santiago Taboada, en seguimiento a la denuncia presentada ante el IECM por presunta intromisión en el proceso electoral.

"Hay un manoseo, un uso de recursos públicos con fines electorales del jefe de Gobierno (...) por esa razón se interpuso una queja ante el IECM que hoy ha emitido medidas cautelares", señaló su equipo al detallar que:

En declaración a medios, Federico Döring, coordinador de campaña de Santiago Taboada, señaló que dichas medidas aplican para redes sociales y conferencias del mandatario.

Horas previas a este anuncio, el jefe de Gobierno Martí Batres descartó haber sido notificado sobre la denuncia en su contra ante el órgano electoral.

Por su parte, la consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán dijo desconocer el estatus de la denuncia contra el jefe de Gobierno.

"Está siguiendo la ruta que siguen todas las quejas respecto a hacer un análisis, determinar si es procedente... en este momento yo no podría decir en qué estatus está, no tengo conocimiento", mencionó en entrevista.

EAM

Batres pone en riesgo elección CDMX

(2024-03-26), Mexiqueño EDO.MEX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 20:46:26, Precio $5,000.00
Si Martí Batres, titular del Ejecutivo en la CDMX estuviera tan seguro de que va a ganar su candidata Clara Brugada, debería de recapacitar y dejar de intervenir en el proceso electoral, porque pone en riesgo la validez de la elección para la Jefatura de Gobierno. FOTO: Archivo GCDMX

Mensaje Político

Alejandro Lelo de Larrea

Si Martí Batres, titular del Ejecutivo en la CDMX estuviera tan seguro de que va a ganar su candidata Clara Brugada, debería de recapacitar y dejar de intervenir en el proceso electoral, porque pone en riesgo la validez de la elección para la Jefatura de Gobierno.

Este martes, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) emitió medidas cautelares contra Batres, al prohibirle expresar logros gubernamentales; de igual manera no debe siquiera mencionar las propuestas de Santiago Taboada, el candidato opositor, y ni tampoco opinar sobre qué es bueno y qué es malo para la CDMX en los próximos años. Esto no le prohíbe a Batres realizar conferencias de prensa, pero estos temas los tiene vedados.

La medida cautelar emitida por el IECM incluye las opiniones y comentarios de Batres en sus redes sociales, por lo que al mismo tiempo el organismo electoral instruyó que se haga un monitoreo permanente de éstas.

El tema de fondo por el que Batres pone en riesgo el proceso electoral es que en la Ley se establece y existe jurisprudencia en el caso de la elección de Colima en 2015, de que incumplir una medida cautelar es causal de nulidad de la elección. En este sentido, por tratarse de una contienda para una gubernatura o equivalente, es la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el que califica la validez de la contienda.

Así como Batres, seguramente el presidente López Obrador algo debe saber de las tendencias electorales en la CDMX, porque también se ha metido en la contienda con todos los recursos del Estado. Primero criticó al candidato opositor, Santiago Taboada, y este lunes ofreció resolver el problema del agua en Iztapalapa, que tuvo 11 años para hacerlo, y lo eludió.

"Yo pienso que se va a resolver pronto. Su demanda es muy justa. Se va a seguir garantizando que haya seguridad. Pero todavía hace falta más (sic)", dijo López Obrador, quien fue jefe de Gobierno durante 5 años, y no resolvió el problema. Lleva casi 6 años como presidente y no solucionó el problema. Además, Clara Brugada gobernó Iztapalapa durante casi 9 años, una vez como delegada y dos como alcaldesa, y no resolvió el problema. Pero ahora promete que en 60 días lo va a solucionar, como un mero asunto electorero.

Así como logró la tarjeta amarilla contra Batres, Taboada no va a dejar pasar una. Apenas horas después de la intervención de López Obrador acudió al INE para presentar una queja y reunirse con su presidenta, Guadalupe Taddei. Solicitó medidas cautelares contra el primer mandatario para que deje de intervenir de manera ilegal en el proceso electoral de la capital. "Ya sabe que va a perder su candidata, por eso se entromete", aseveró Taboada al salir del INE.

Esta actitud de AMLO y Batres evidencia que el poder más que los obnubiló y se olvidaron que, cuando en las campañas de 2006, el presidente Vicente Fox intervino para favorecer al entonces candidato del PAN, Felipe Calderón, los dos hoy morenistas se rasgaban las vestiduras y gritoneaban que eso era ilegal.

Precisamente esa intervención de Fox para entonces no ilegal, pero sí ilegítima fue parte del alegato de López Obrador para solicitar la nulidad electoral y asegurar hasta la fecha que en esos comicios hubo fraude. En este 2024, AMLO se ha metido con todo y de manera absolutamente descarada, ya hasta en las campañas de la CDMX. A ver qué resuelve el TEPJF al final. Lo veremos.

Entre porras de apoyo y en contra el candidato Santiago Taboada recorre la Nueva Viga

(2024-03-26), Noticias MVS (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 20:31:40, Precio $55,800.00
El candidato de la Coalición "Va por la Ciudad de México", Santiago Taboada acudió al mercado de la Nueva Viga en Iztapalapa donde constató el problema histórico con el agua por lo que criticó que el Presidente Andrés Manuel López Obrador se haya entrometido en la campaña de la Ciudad de México haciendo promesas sobre una problemática que en todo su sexenio no atendió.

Cuestionado sobre su presencia en una alcaldía de fuerte presencia morenista, -que se pudo percibir durante todo el recorrido-, el candidato sostuvo que están llamando la atención de la gente, tanto que el Presidente tuvo que meterse en la campaña por el Gobierno capitalino.

"Voy a seguir viniendo a Iztapalapa y tan voy a seguir viniendo que ya hasta el Presidente habló de Iztapalapa cuando durante seis años no le importó una sola obra de Iztapalapa", sostuvo en entrevista.

Este día el abanderado del PAN, PRI y PRD por esta ciudad, celebró que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECDMX), haya ordenado medidas cautelares para que el Jefe de Gobierno, Martí Batres no intervenga en la contienda electoral por la capital del país, con declaraciones en sus conferencias de prensa.

"Frente a las cámaras le decimos, -si no le mando por whatsapp la resolución electoral- que se dé notificado por los medios de comunicación, también en materia electoral la simple noticia y la publicación en los estrados electrónicos del Instituto, si no le mando el acuse... que haga conferencias de prensa pero que deje de ser jefe de campaña, si no, hubiera jugado en la elección, pero bueno, a él también le íbamos a ganar", concluyó.

Por la tarde el candidato Firma firmó el acuerdo "Cien Causas" con cerca de un centenar de organizaciones y fundaciones de la sociedad civil, ante las que se comprometió a trabajar de la mano para apoyar programas como los de apoyo a mujeres y menores de edad con cáncer.

IECM impone medidas cautelares a Batres, violarlas podría dar nulidad de elección a Brugada

(2024-03-26), La Crónica de Hoy (sitio), Jorge Aguilar, (Nota Informativa) - 21:07:49, Precio $31,200.00
En caso de que el jefe de Gobierno ignore la orden, Brugada podría ser sujeta a revocación del triunfo en caso de resultar ganadora el dos de junio

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) emitió medidas cautelares en contra del jefe de Gobierno, Martí Batres, por utilizar ampliamente el tiempo de sus conferencias diarias para enaltecer los trabajos de la administración morenista y señalar, criticar y desmentir al candidato de oposición, Santiago Taboada. Si el mandatario nuevamente transgrede dichas órdenes, podría anular la elección de Clara Brugada.

En varios actos públicos, Batres ha expresado que Benito Juárez no es la alcaldía más segura, además se presumir la inversión a programas sociales como "Mi Beca para empezar, "La escuela es nuestra" y la inyección económica al Sistema de Transporte Colectivo Metro (STC). En ello, ha expuesto videos, gráficas y dictámenes que fortalecen sus declaraciones.

A pesar de que las medidas fueron emitidas alrededor de las dos de la tarde de este martes, Batres afirmó que no había recibido alguna notificación de los órganos electorales, aunque en ese momento, celebraba un convenio de colaboración con el INE y el IECM. Además, insistió que su derecho es objetar todos los dichos de Taboada, pues aparentemente, no se trataba de apoyar a Clara Brugada, si no de aclarar lo que el Gobierno de la Ciudad ha realizado.

El asesor jurídico de Taboada, explicó: "el jefe de Gobierno utilizó tres días de su conferencia para debatir con el cambio, eso es ilegal, hay un manoseo y uso de recursos públicos con fines electorales, Clara Brugada perdió el debate y al no poder contestar, el jefe de Gobierno se subió al ring".

Medidas cautelares

En tanto, el IECM ordenó a Martí Batres Guadarrama para que en un plazo que no podrá exceder de veinticuatro horas, contadas a partir de la notificación, realice las acciones, trámites y gestiones necesarias para modificar los archivos de audio, audiovisuales y/o versiones estenográficas de la conferencia de prensa de dieciocho de marzo, denominada "Programación de Trabajos y Confinamientos en Plaza de la Constitución" en donde aparecen las manifestaciones y frases objeto de la tutela preventiva (mismas que se encuentran alojadas en la publicación de YouTube partir del minuto 17:22 y hasta el minuto 35:50).

Lo anterior, deberá ser modificado en cualquier otra plataforma electrónica bajo su dominio, control o administración, debiendo informar de su cumplimiento, dentro de las doce horas siguientes a que eso ocurra.

Además, se exhorta al jefe de Gobierno, abstenerse de realizar manifestaciones, emitir comentarios, opiniones, o señalamientos, en cualquier modalidad y formato, de carácter político-electoral, ya sea de forma positiva o negativa, cuidando que su actuar se encuentre ajustado a los principios constitucionales de imparcialidad y neutralidad.

Batres no confía en que Clara ganará: Doring

De acuerdo con el equipo jurídico del candidato, si Martí Batres continúa enalteciendo los logros de su administración y acusando a Taboada, en caso de que Clara Brugada resulte ganadora, podría ser sujeta a la nulidad de elección, como ocurrió en el estado de Colima en el 2016, cuando el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) negó el triunfo del priísta José Ignacio Peralta Sánchez, luego de que

programas sociales y supuestas acusaciones de compra de votos en contra del PAN, comandadas por el Gobierno tricolor que en ese momento encabezaba la región, fueron utilizadas a favor de Peralta.

El coordinador de campaña de Taboada, Federico Doring, reveló que las medidas cautelares incluyen un monitoreo de las redes sociales de Batres, para que en las vías digitales, también se abstenga de violar las Leyes electorales.

"Incumplir la medida cautelar es causar nulidad de elección, lo que nos dice es que Clara no puede ganar, no tiene la menor posibilidad de triunfo y pretende violar la Ley con tal de poner en riesgo el proceso, si se queda callado, confía en que Clara puede vencer a Santiago Taboada".

IECM reprende a Martí Batres por sus opiniones electorales; Taboada lo celebra

(2024-03-26), Telediario (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 21:03:36, Precio $5,838.00
El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) amonestó a Martí Batres, exhortándolo a "abstenerse de realizar manifestaciones, emitir comentarios, opiniones o señalamientos en cualquier modalidad y formato de carácter político-electoral, ya sea de forma positiva o negativa".

La sanción al jefe de Gobierno de Ciudad de México, es por lo que dijo en su conferencia de prensa del pasado 18 marzo, cuando dedicó parte de la misma a aclarar lo que consideró mentiras dichas por Santiago Taboada durante el primer debate entre candidatos a la jefatura de gobierno.

En esa ocasión, Batres se refirió al debate del 17 de marzo señalando: "Lo que sí te quiero comentar es sobre las mentiras que se digan sobre la Ciudad de México, ahí sí vamos a contestar, ahora sí, que, en ejercicio de nuestro derecho de réplica, porque de parte de quienes representan la fuerza conservadora en la ciudad se hicieron una gran cantidad de mentiras, se dijeron muchas mentiras, yo contabilicé 35 mentiras importantes".

Acto seguido, el jefe de Gobierno dedicó alrededor de 18 minutos a rebatir lo expuesto por Taboada en el debate, exponiendo que era falso que no se hubiera destinado inversión al agua, la seguridad, el transporte o la educación, entre otros temas.

Los consejeros electorales de la Comisión Permanente del IECM consideraron que dichas declaraciones electorales "pueden influir indebidamente en el proceso electoral local y vulnerar la neutralidad y equidad en la contienda local".

La presidenta de la comisión, la consejera Erika Estrada, advirtió que las expresiones emitidas por Batres deben ser cuidadas porque "nos encontramos ya en un momento de campaña en donde los funcionarios y servidores públicos tenemos que mantenernos al margen de la contienda".

Estrada agregó que "los pronunciamientos emitidos por el probable responsable se están dando en el marco de una conferencia de prensa que no puede estar amparada bajo el derecho de libertad de expresión y de información y mucho menos el derecho de réplica, puesto que las manifestaciones se realizan en el marco de la investidura que tiene este ciudadano como jefe de Gobierno y debe existir prudencia por parte de los servidores públicos".

El consejero Ernesto Ramos consideró que Batres "ha tenido una intervención directa en las campañas electorales" en un "hecho inédito", al contestar temas vistos en un debate electoral.

Entre las medias cautelares que el IECM le impuso a Martí Batres, le ordenaron modificar, en menos de 24 horas, los audios, videos y versión estenográfica de la conferencia del lunes 18 de marzo, así como los mensajes en su cuenta de X donde reproduce el mensaje de su conferencia.

También le hicieron un llamado para cuidar que sus expresiones no vulneren los principios constitucionales de equidad y neutralidad en la contienda.

Esta amonestación es resultado de una queja interpuesta por el diputado panista Federico Döring, coordinador de campaña de Santiago Taboada.

Aunque la queja sólo abarcó las declaraciones de Batres, el proyecto aprobado por el IECM también instruyó a dirigir oficios a titulares o encargadas de despacho de las 16 alcaldías, del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México, de la Coordinación General de Comunicación Ciudadana del gobierno de la ciudad, así como cualquier otra persona servidora pública que participe de manera directa o indirecta en campañas de

comunicación social para exhortarlos de que se abstengan de realizar manifestaciones, emitir comentarios, opiniones o señalamientos que pudieran influir en la contienda electoral.

Sancionan post contra Taboada

En otro proyecto, abierto por una denuncia del PAN, también se sancionó una publicación de Martí Batres en su cuenta de X (antes Twitter) en contra de Santiago Taboada, candidato a jefe de Gobierno por la coalición Va X la CDMX.

"Le recomiendo al señor Taboada que cambie de asesores porque le están vendiendo una estrategia que ya falló hace 6 años. Nada más lo llevan a hacer el ridículo. Atentamente. Martí Batresovich", publicó Batres el 7 de febrero.

Por dicho mensaje, se emitió una medida cautelar adicional contra el jefe de Gobierno, además de que se inició un procedimiento especial sancionador, pues se consideró que dicha conducta podría ser "perniciosa" dentro del proceso electoral al vulnerar la equidad en la contienda.

Santiago Taboada celebra sanciones a Batres

Santiago Taboada y su equipo de campaña celebraron el llamado a que Batres evite pronunciarse sobre la contienda electoral en curso, y le pidieron dejar de comportarse como jefe de campaña de Clara Brugada.

Desde el WTC, previo a un encuentro con organizaciones de la sociedad sociedad civil, el equipo del candidato del PRI, PAN y PRD, se refirió a la medida cautelar impuesta por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), que, de incumplir, podría ser causal de la nulidad de la elección.

Federico Döring explicó que la medida es similar a la que se impuso al presidente de la República ordenándole que se abstenga de la "mapacheria y trampa". Y destacó que no solamente le impide pronunciarse en sus conferencias diarias, sino también en sus redes sociales.

"Si Batres no acata la medida cautelar lo que nos está diciendo que sabe que Clara Brugada no puede ganar y que preferiría violar la ley aún poniendo en riesgo el proceso electoral", dijo, ya que de volver a violar la ley electoral, se podría anular la elección.

Finalmente, Taboada reviró a las declaraciones del Jefe de Gobierno, quien amagó con continuar con su discurso y le pidió darse por notificado, pues no es el jefe de campaña de su opositora Clara Brugada.

"Aquí frente a las cámaras les decimos si no le mando por whatsapp la resolución electoral".

(Con información de Amílcar Salazar Méndez y Rafael Montes)

KAT

Batres pone en riesgo elección CDMX

(2024-03-26), Reporte Coyoacán CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 21:03:32, Precio $5,000.00
Si Martí Batres, titular del Ejecutivo en la CDMX estuviera tan seguro de que va a ganar su candidata Clara Brugada, debería de recapacitar y dejar de intervenir en el proceso electoral, porque pone en riesgo la validez de la elección para la Jefatura de Gobierno.

Este martes, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) emitió medidas cautelares contra Batres, al prohibirle expresar logros gubernamentales; de igual manera no debe siquiera mencionar las propuestas de Santiago Taboada, el candidato opositor, y ni tampoco opinar sobre qué es bueno y qué es malo para la CDMX en los próximos años. Esto no le prohíbe a Batres realizar conferencias de prensa, pero estos temas los tiene vedados.

La medida cautelar emitida por el IECM incluye las opiniones y comentarios de Batres en sus redes sociales, por lo que al mismo tiempo el organismo electoral instruyó que se haga un monitoreo permanente de éstas.

El tema de fondo por el que Batres pone en riesgo el proceso electoral es que en la Ley se establece y existe jurisprudencia en el caso de la elección de Colima en 2015, de que incumplir una medida cautelar es causal de nulidad de la elección. En este sentido, por tratarse de una contienda para una gubernatura o equivalente, es la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el que califica la validez de la contienda.

Así como Batres, seguramente el presidente López Obrador algo debe saber de las tendencias electorales en la CDMX, porque también se ha metido en la contienda con todos los recursos del Estado. Primero criticó al candidato opositor, Santiago Taboada, y este lunes ofreció resolver el problema del agua en Iztapalapa, que tuvo 11 años para hacerlo, y lo eludió.

"Yo pienso que se va a resolver pronto. Su demanda es muy justa. Se va a seguir garantizando que haya seguridad. Pero todavía hace falta más (sic)", dijo López Obrador, quien fue jefe de Gobierno durante 5 años, y no resolvió el problema. Lleva casi 6 años como presidente y no solucionó el problema. Además, Clara Brugada gobernó Iztapalapa durante casi 9 años, una vez como delegada y dos como alcaldesa, y no resolvió el problema. Pero ahora promete que en 60 días lo va a solucionar, como un mero asunto electorero.

Así como logró la tarjeta amarilla contra Batres, Taboada no va a dejar pasar una. Apenas horas después de la intervención de López Obrador acudió al INE para presentar una queja y reunirse con su presidenta, Guadalupe Taddei. Solicitó medidas cautelares contra el primer mandatario para que deje de intervenir de manera ilegal en el proceso electoral de la capital. "Ya sabe que va a perder su candidata, por eso se entromete", aseveró Taboada al salir del INE.

Esta actitud de AMLO y Batres evidencia que el poder más que los obnubiló y se olvidaron que, cuando en las campañas de 2006, el presidente Vicente Fox intervino para favorecer al entonces candidato del PAN, Felipe Calderón, los dos hoy morenistas se rasgaban las vestiduras y gritoneaban que eso era ilegal.

Precisamente esa intervención de Fox para entonces no ilegal, pero sí ilegítima fue parte del alegato de López Obrador para solicitar la nulidad electoral y asegurar hasta la fecha que en esos comicios hubo fraude. En este 2024, AMLO se ha metido con todo y de manera absolutamente descarada, ya hasta en las campañas de la CDMX. A ver qué resuelve el TEPJF al final. Lo veremos.

Batres pone en riesgo elección CDMX

(2024-03-26), Reporte AO CDMX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 21:03:30, Precio $5,000.00
Si Martí Batres, titular del Ejecutivo en la CDMX estuviera tan seguro de que va a ganar su candidata Clara Brugada, debería de recapacitar y dejar de intervenir en el proceso electoral, porque pone en riesgo la validez de la elección para la Jefatura de Gobierno.

Este martes, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) emitió medidas cautelares contra Batres, al prohibirle expresar logros gubernamentales; de igual manera no debe siquiera mencionar las propuestas de Santiago Taboada, el candidato opositor, y ni tampoco opinar sobre qué es bueno y qué es malo para la CDMX en los próximos años. Esto no le prohíbe a Batres realizar conferencias de prensa, pero estos temas los tiene vedados.

La medida cautelar emitida por el IECM incluye las opiniones y comentarios de Batres en sus redes sociales, por lo que al mismo tiempo el organismo electoral instruyó que se haga un monitoreo permanente de éstas.

El tema de fondo por el que Batres pone en riesgo el proceso electoral es que en la Ley se establece y existe jurisprudencia en el caso de la elección de Colima en 2015, de que incumplir una medida cautelar es causal de nulidad de la elección. En este sentido, por tratarse de una contienda para una gubernatura o equivalente, es la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el que califica la validez de la contienda.

Así como Batres, seguramente el presidente López Obrador algo debe saber de las tendencias electorales en la CDMX, porque también se ha metido en la contienda con todos los recursos del Estado. Primero criticó al candidato opositor, Santiago Taboada, y este lunes ofreció resolver el problema del agua en Iztapalapa, que tuvo 11 años para hacerlo, y lo eludió.

"Yo pienso que se va a resolver pronto. Su demanda es muy justa. Se va a seguir garantizando que haya seguridad. Pero todavía hace falta más (sic)", dijo López Obrador, quien fue jefe de Gobierno durante 5 años, y no resolvió el problema. Lleva casi 6 años como presidente y no solucionó el problema. Además, Clara Brugada gobernó Iztapalapa durante casi 9 años, una vez como delegada y dos como alcaldesa, y no resolvió el problema. Pero ahora promete que en 60 días lo va a solucionar, como un mero asunto electorero.

Así como logró la tarjeta amarilla contra Batres, Taboada no va a dejar pasar una. Apenas horas después de la intervención de López Obrador acudió al INE para presentar una queja y reunirse con su presidenta, Guadalupe Taddei. Solicitó medidas cautelares contra el primer mandatario para que deje de intervenir de manera ilegal en el proceso electoral de la capital. "Ya sabe que va a perder su candidata, por eso se entromete", aseveró Taboada al salir del INE.

Esta actitud de AMLO y Batres evidencia que el poder más que los obnubiló y se olvidaron que, cuando en las campañas de 2006, el presidente Vicente Fox intervino para favorecer al entonces candidato del PAN, Felipe Calderón, los dos hoy morenistas se rasgaban las vestiduras y gritoneaban que eso era ilegal.

Precisamente esa intervención de Fox para entonces no ilegal, pero sí ilegítima fue parte del alegato de López Obrador para solicitar la nulidad electoral y asegurar hasta la fecha que en esos comicios hubo fraude. En este 2024, AMLO se ha metido con todo y de manera absolutamente descarada, ya hasta en las campañas de la CDMX. A ver qué resuelve el TEPJF al final. Lo veremos.

IECM emite medidas cautelares contra Batres por declaraciones tras primer debate

(2024-03-26), Expansión Política CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 20:57:22, Precio $7,715.00
La Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México emitió medidas cautelares en contra del jefe de gobierno, Martí Batres por emitir opiniones que presuntamente vulneraron los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda electoral.

Lo anterior fue porque que el pasado 18 de marzo, un día posterior al primer debate entre candidatos a la jefatura de gobierno, el mandatario capitalino ofreció en conferencia de prensa un "derecho de réplica" a lo que a su consideración fueron mentiras emitidas por el candidato de "Va por la CDMX" Santiago Taboada.

Por esta razón, Federico Döring, en su calidad de coordinador de campaña del candidato, Santiago Taboada, ingresó ante la Comisión de Quejas del IECM el 20 de marzo un oficio con folio IECM-QNA/448/2024 en el que explica las probables faltas cometidas por el jefe del ejecutivo capitalino.

En el documento, además de la conferencia del 18 de marzo ofrecida por Martí Batres en el antiguo palacio del ayuntamiento y publicaciones en redes sociales donde resalta fragmentos de lo que calificó como eran mentiras pronunciadas por Taboada y que afectaban la imagen de su administración.

También se agregaron testigos de su participación en la conferencia del presidente López Obrador de ese mismo día donde habla sobre la seguridad en las alcaldías.

En este contexto, el IECM determinó que en algunas frases pronunciadas por Martí Batres se observan manifestaciones político-electorales con las que se pueden vulnerar los principio de neutralidad, imparcialidad y equidad en la contienda.

El IECM considera que si bien se emitieron opiniones de índole política, estas no pueden ampararse a través de la libertad de expresión.

"Se toma en consideración que la libertad de expresión es una garantía individual ante el Estado; es decir, los poderes públicos no están protegidos por la Constitución; por lo que las normas referidas en el presente apartado, en específico las que establecen la obligación de las personas servidoras públicas de regir su actuar bajo los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad", se lee en el documento.

Por ello, el IECM ordenó al jefe de gobierno a que en un plazo no mayor a 24 horas, modifique un lapso de 20 minutos de su conferencia de prensa del 18 de marzo en la que expone su "derecho de réplica".

La medida aplica a todas las plataformas en las que este fragmento de conferencia o declaraciones se emitieron, ya sea en Youtube, X (antes Twitter), Facebook, Instagram, así como versiones estenográficas.

"Exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, abstenerse de realizar manifestaciones, emitir comentarios, opiniones, o señalamientos, en cualquier modalidad y formato, de carácter político-electoral, ya sea de forma positiva o negativa, cuidando que su actuar se encuentre ajustado a los principios constitucionales de imparcialidad y neutralidad", pide el IECM.

La medida también aplica a toda persona pública, alcaldes y alcaldesas.

Batres "tiene que dejar de hacer mapachería"

Federico Döring afirmó que la resolución del IECM obliga a que el actual jefe de Gobierno no solo evite pronunciamientos sobre la elección en la ciudad en sus conferencias, además incluye el monitoreo a través del

área de Comunicación Social de todas sus redes sociales.

"No solo tiene que dejar de hacer mapachería en las conferencias de prensa, sino tiene prohibido hacer mapachería y trampa desde sus redes sociales. Para que no nos vaya a salir con la machincuepa de que se porta bien en las conferencias de prensa pero hace trampa en el Twitter", dijo previo a un evento de campaña este miércoles en el World Trade Center.

El panista solicitó a Batres a acatar las medidas cautelares impuestas, pues de lo contrario afirmó que reflejaría el mandatario capitalino ve perdida la elección con la candidata de Morena, Clara Brugada.

"Si Batres no acata la cautelar, lo que nos está diciendo es que sabe que Clara no puede ganar y que pretendería violar la ley aun poniendo en riesgo el proceso electoral. Si por otro lado se queda callado y acepta la cautelar, lo que está diciendo es que confía que Clara puede vencer a Santiago Taboada", sostuvo.

Santiago Taboada se dirigió al jefe de Gobierno a quien llamó jefe de campaña para darse por notificado y ofreció, en broma, enviarle por Whatsapp la resolución del Comité de Quejas del IECM.

"Hubiera jugado en la elección, pero bueno, también a él le íbamos a ganar", señaló el candidato de PAN, PRI y PRD.

Taboada celebra que IECM impusiera medidas a Batres tras comentarios del primer debate

(2024-03-26), Milenio (sitio), Amílcar Salazar Méndez, (Nota Informativa) - 21:36:15, Precio $116,000.00
El candidato a la Jefatura de Gobierno de la coalición Va por la Ciudad de México (PRI, PAN y PRD), Santiago Taboada, y su equipo de campaña, celebraron que el jefe de la Ciudad de México, Martí Batres Guadarrama, quedara imposibilitado para pronunciarse sobre la contienda electoral en curso.

Desde el WTC, previo a un encuentro con organizaciones de la sociedad sociedad civil, el equipo del candidato opositor se refirió a la medida cautelar impuesta por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), que, de incumplir, podría ser causal de la nulidad de la elección.

A decir del representante del partido ante el IECM, Andrés Sánchez Miranda, el jefe de Gobierno ha incurrido en "un manoseo y un uso de recursos públicos con fines electorales del jefe de gobierno".

"Se interpuso una queja ante el IECM que hoy ha emitido medidas cautelares en las que se le está pidiendo dejar de intervenir inmediatamente en la elección.

"No se va a poder pronunciar sobre logros de gobierno, ni va a poder pronunciarse en torno a las propuestas del candidato Taboada", enfatizó.

Consultado al respecto, Federico Döring, coordinador de campaña de Santiago Taboada, explicó que la medida es similar a la que se impuso al presidente de la República ordenándole que se abstenga de la "mapacheria y trampa".

Y destacó que no solamente le impide pronunciarse en sus conferencias diarias, sino también en sus redes sociales.

"Incumplir la medida cautelar es causal de la nulidad de la elección."Si Batres no acata la medida cautelar lo que nos está diciendo que sabe que Clara Brugada no puede ganar y que preferiría violar la ley aún poniendo en riesgo el proceso electoral", dijo.

Finalmente, fue el candidato del PRI, PAN y PRD, quien reviró a las declaraciones del Jefe de Gobierno, quien amagó con continuar con su discurso y le pidió darse por notificado, pues no es el jefe de campaña de su opositora Clara Brugada.

"Aquí frente a las cámaras les decimos si no le mando por whatsapp la resolución electoral".

-Para precisar, ¿no puede hacer conferencias de prensa?, se le preguntó.

"No, no, que haga conferencias de prensa, que deje de ser jefe de campaña".Y remató: "Se hubiera jugado la elección... pero también a él le íbamos a ganar".

HCM

Batres pone en riesgo elección CDMX

(2024-03-26), CDMX Magacín (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 21:46:34, Precio $5,000.00
Mensaje Político

Si Martí Batres, titular del Ejecutivo en la CDMX estuviera tan seguro de que va a ganar su candidata Clara Brugada, debería de recapacitar y dejar de intervenir en el proceso electoral, porque pone en riesgo la validez de la elección para la Jefatura de Gobierno.

Este martes, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) emitió medidas cautelares contra Batres, al prohibirle expresar logros gubernamentales; de igual manera no debe siquiera mencionar las propuestas de Santiago Taboada, el candidato opositor, y ni tampoco opinar sobre qué es bueno y qué es malo para la CDMX en los próximos años. Esto no le prohíbe a Batres realizar conferencias de prensa, pero estos temas los tiene vedados.

La medida cautelar emitida por el IECM incluye las opiniones y comentarios de Batres en sus redes sociales, por lo que al mismo tiempo el organismo electoral instruyó que se haga un monitoreo permanente de éstas.

El tema de fondo por el que Batres pone en riesgo el proceso electoral es que en la Ley se establece y existe jurisprudencia en el caso de la elección de Colima en 2015, de que incumplir una medida cautelar es causal de nulidad de la elección. En este sentido, por tratarse de una contienda para una gubernatura o equivalente, es la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el que califica la validez de la contienda.

Así como Batres, seguramente el presidente López Obrador algo debe saber de las tendencias electorales en la CDMX, porque también se ha metido en la contienda con todos los recursos del Estado. Primero criticó al candidato opositor, Santiago Taboada, y este lunes ofreció resolver el problema del agua en Iztapalapa, que tuvo 11 años para hacerlo, y lo eludió.

"Yo pienso que se va a resolver pronto. Su demanda es muy justa. Se va a seguir garantizando que haya seguridad. Pero todavía hace falta más (sic)", dijo López Obrador, quien fue jefe de Gobierno durante 5 años, y no resolvió el problema. Lleva casi 6 años como presidente y no solucionó el problema. Además, Clara Brugada gobernó Iztapalapa durante casi 9 años, una vez como delegada y dos como alcaldesa, y no resolvió el problema. Pero ahora promete que en 60 días lo va a solucionar, como un mero asunto electorero.

Así como logró la tarjeta amarilla contra Batres, Taboada no va a dejar pasar una. Apenas horas después de la intervención de López Obrador acudió al INE para presentar una queja y reunirse con su presidenta, Guadalupe Taddei. Solicitó medidas cautelares contra el primer mandatario para que deje de intervenir de manera ilegal en el proceso electoral de la capital. "Ya sabe que va a perder su candidata, por eso se entromete", aseveró Taboada al salir del INE.

Esta actitud de AMLO y Batres evidencia que el poder más que los obnubiló y se olvidaron que, cuando en las campañas de 2006, el presidente Vicente Fox intervino para favorecer al entonces candidato del PAN, Felipe Calderón, los dos hoy morenistas se rasgaban las vestiduras y gritoneaban que eso era ilegal.

Precisamente esa intervención de Fox para entonces no ilegal, pero sí ilegítima fue parte del alegato de López Obrador para solicitar la nulidad electoral y asegurar hasta la fecha que en esos comicios hubo fraude. En este 2024, AMLO se ha metido con todo y de manera absolutamente descarada, ya hasta en las campañas de la CDMX. A ver qué resuelve el TEPJF al final. Lo veremos.

El IECM emitió medidas cautelares contra Batres por injerencia en las elecciones, asegura equipo de Taboada

(2024-03-26), Latinus (Sitio), Latinus, (Nota Informativa) - 21:42:18, Precio $31,100.00
Por Escarlet Romero

El equipo de campaña de Santiago Taboada, candidato a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, anunció este martes que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) emitió medidas cautelares contra el jefe de Gobierno, Martí Batres, por injerencia en las elecciones de la capital.

Así lo mencionó Andrés Sánchez Miranda, representante de la campaña ante el IECM, quien destacó que las acciones del jefe de Gobierno son ilegales y que podrían llevar a la nulidad del ejercicio electoral en la Ciudad de México.

"Automáticamente, durante tres días consecutivos, Martí Batres le dedicó tres 'mañaneras' completas a debatir con el candidato. Eso es, por supuesto ilegal. Hay una inmersión, un manoseo, un uso de recursos públicos con fines electorales del jefe de Gobierno, debido a que Clara Brugada perdió el debate", dijo.

También mencionó que a partir de ahora, Batres no podrá pronunciarse sobre las propuestas de Santiago Taboada como aspirante a jefe de Gobierno.

"Se interpuso una queja del Instituto Electoral de la Ciudad de México, que hoy ha emitido unas medidas cautelares en las cuales le está pidiendo al jefe de Gobierno, dejar de intervenir inmediatamente en la elección", indicó el representante.

Detalló que el jefe de Gobierno tampoco podrá mencionar los logros de su gobierno, ni podrá hablar sobre lo que él considere bueno o malo para la ciudad, en torno a las campañas electorales.

Por su parte, Federico Döring, coordinador de campaña del candidato Santiago Taboada, indicó que el actual jefe de Gobierno deberá abstenerse de cualquier comentario tanto en su conferencia como en sus redes sociales.

"Se le ordena al jefe de Gobierno a que se abstenga de cualquier comentario, pero se le incluye un monitoreo a través del área de comunicación social de todas sus redes sociales", agregó.

Destacó que el incumplimiento de las medidas cautelares podría llevar a la nulidad de la elección en la Ciudad de México, por lo que tendría que repetirse todo el proceso electoral de la capital.

"Incumplir la medida cautelar es causal de nulidad de la elección, si Batres no acata la cautelar lo que nos está diciendo es que sabe que Clara no puede ganar y que pretendería violar la ley aún poniendo en riesgo el proceso electoral", dijo Döring.

Ante la mención que hizo el jefe de Gobierno este martes durante su conferencia, donde aseguró que no ha sido notificado por parte del instituto electoral acerca de estas medidas cautelares, el candidato a la jefatura de Gobierno de la ciudad, Santiago Taboada, respondió:

"Aquí ya está notificado, aquí frente a las cámaras le decimos y si no ahí le mando por WhatsApp la resolución electoral, entonces que se dé por notificado ante los medios de comunicación".

Batres pone en riesgo elección CDMX

(2024-03-26), Balón Cuadrado CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 21:40:24, Precio $5,000.00
Mensaje Político

Si Martí Batres, titular del Ejecutivo en la CDMX estuviera tan seguro de que va a ganar su candidata Clara Brugada, debería de recapacitar y dejar de intervenir en el proceso electoral, porque pone en riesgo la validez de la elección para la Jefatura de Gobierno.

Este martes, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) emitió medidas cautelares contra Batres, al prohibirle expresar logros gubernamentales; de igual manera no debe siquiera mencionar las propuestas de Santiago Taboada, el candidato opositor, y ni tampoco opinar sobre qué es bueno y qué es malo para la CDMX en los próximos años. Esto no le prohíbe a Batres realizar conferencias de prensa, pero estos temas los tiene vedados.

La medida cautelar emitida por el IECM incluye las opiniones y comentarios de Batres en sus redes sociales, por lo que al mismo tiempo el organismo electoral instruyó que se haga un monitoreo permanente de éstas.

El tema de fondo por el que Batres pone en riesgo el proceso electoral es que en la Ley se establece y existe jurisprudencia en el caso de la elección de Colima en 2015, de que incumplir una medida cautelar es causal de nulidad de la elección. En este sentido, por tratarse de una contienda para una gubernatura o equivalente, es la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el que califica la validez de la contienda.

Así como Batres, seguramente el presidente López Obrador algo debe saber de las tendencias electorales en la CDMX, porque también se ha metido en la contienda con todos los recursos del Estado. Primero criticó al candidato opositor, Santiago Taboada, y este lunes ofreció resolver el problema del agua en Iztapalapa, que tuvo 11 años para hacerlo, y lo eludió.

"Yo pienso que se va a resolver pronto. Su demanda es muy justa. Se va a seguir garantizando que haya seguridad. Pero todavía hace falta más (sic)", dijo López Obrador, quien fue jefe de Gobierno durante 5 años, y no resolvió el problema. Lleva casi 6 años como presidente y no solucionó el problema. Además, Clara Brugada gobernó Iztapalapa durante casi 9 años, una vez como delegada y dos como alcaldesa, y no resolvió el problema. Pero ahora promete que en 60 días lo va a solucionar, como un mero asunto electorero.

Así como logró la tarjeta amarilla contra Batres, Taboada no va a dejar pasar una. Apenas horas después de la intervención de López Obrador acudió al INE para presentar una queja y reunirse con su presidenta, Guadalupe Taddei. Solicitó medidas cautelares contra el primer mandatario para que deje de intervenir de manera ilegal en el proceso electoral de la capital. "Ya sabe que va a perder su candidata, por eso se entromete", aseveró Taboada al salir del INE.

Esta actitud de AMLO y Batres evidencia que el poder más que los obnubiló y se olvidaron que, cuando en las campañas de 2006, el presidente Vicente Fox intervino para favorecer al entonces candidato del PAN, Felipe Calderón, los dos hoy morenistas se rasgaban las vestiduras y gritoneaban que eso era ilegal.

Precisamente esa intervención de Fox para entonces no ilegal, pero sí ilegítima fue parte del alegato de López Obrador para solicitar la nulidad electoral y asegurar hasta la fecha que en esos comicios hubo fraude. En este 2024, AMLO se ha metido con todo y de manera absolutamente descarada, ya hasta en las campañas de la CDMX. A ver qué resuelve el TEPJF al final. Lo veremos.

Batres pone en riesgo elección CDMX

(2024-03-26), Mensaje Político (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 21:39:37, Precio $5,000.00
Mensaje Político

Alejandro Lelo de Larrea

Si Martí Batres, titular del Ejecutivo en la CDMX estuviera tan seguro de que va a ganar su candidata Clara Brugada, debería de recapacitar y dejar de intervenir en el proceso electoral, porque pone en riesgo la validez de la elección para la Jefatura de Gobierno.

Este martes, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) emitió medidas cautelares contra Batres, al prohibirle expresar logros gubernamentales; de igual manera no debe siquiera mencionar las propuestas de Santiago Taboada, el candidato opositor, y ni tampoco opinar sobre qué es bueno y qué es malo para la CDMX en los próximos años. Esto no le prohíbe a Batres realizar conferencias de prensa, pero estos temas los tiene vedados.

La medida cautelar emitida por el IECM incluye las opiniones y comentarios de Batres en sus redes sociales, por lo que al mismo tiempo el organismo electoral instruyó que se haga un monitoreo permanente de éstas.

El tema de fondo por el que Batres pone en riesgo el proceso electoral es que en la Ley se establece y existe jurisprudencia en el caso de la elección de Colima en 2015, de que incumplir una medida cautelar es causal de nulidad de la elección. En este sentido, por tratarse de una contienda para una gubernatura o equivalente, es la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el que califica la validez de la contienda.

Así como Batres, seguramente el presidente López Obrador algo debe saber de las tendencias electorales en la CDMX, porque también se ha metido en la contienda con todos los recursos del Estado. Primero criticó al candidato opositor, Santiago Taboada, y este lunes ofreció resolver el problema del agua en Iztapalapa, que tuvo 11 años para hacerlo, y lo eludió.

"Yo pienso que se va a resolver pronto. Su demanda es muy justa. Se va a seguir garantizando que haya seguridad. Pero todavía hace falta más (sic)", dijo López Obrador, quien fue jefe de Gobierno durante 5 años, y no resolvió el problema. Lleva casi 6 años como presidente y no solucionó el problema. Además, Clara Brugada gobernó Iztapalapa durante casi 9 años, una vez como delegada y dos como alcaldesa, y no resolvió el problema. Pero ahora promete que en 60 días lo va a solucionar, como un mero asunto electorero.

Así como logró la tarjeta amarilla contra Batres, Taboada no va a dejar pasar una. Apenas horas después de la intervención de López Obrador acudió al INE para presentar una queja y reunirse con su presidenta, Guadalupe Taddei. Solicitó medidas cautelares contra el primer mandatario para que deje de intervenir de manera ilegal en el proceso electoral de la capital. "Ya sabe que va a perder su candidata, por eso se entromete", aseveró Taboada al salir del INE.

Esta actitud de AMLO y Batres evidencia que el poder más que los obnubiló y se olvidaron que, cuando en las campañas de 2006, el presidente Vicente Fox intervino para favorecer al entonces candidato del PAN, Felipe Calderón, los dos hoy morenistas se rasgaban las vestiduras y gritoneaban que eso era ilegal.

Precisamente esa intervención de Fox para entonces no ilegal, pero sí ilegítima fue parte del alegato de López Obrador para solicitar la nulidad electoral y asegurar hasta la fecha que en esos comicios hubo fraude. En este 2024, AMLO se ha metido con todo y de manera absolutamente descarada, ya hasta en las campañas de la CDMX. A ver qué resuelve el TEPJF al final. Lo veremos.

Promueve Batres programas sociales pese a veda

(2024-03-26), Reforma.com (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 21:47:10, Precio $86,300.00
El Jefe de Gobierno, Martí Batres, promovió programas sociales en la CDMX a pesar de la veda electoral y en un evento con autoridades electorales.

Frente a autoridades como la vocal ejecutiva local del Instituto Nacional Electoral (INE), María Luisa Flores Huerta y la consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Patricia Avendaño Durán, Batres aprovechó su discurso para presumir acciones gubernamentales.

Comenzó destacando el presupuesto participativo, del que no dio detalles y dijo que hay otras modalidades "más directas" que benefician a las personas.

Destacó que se entregan recursos públicos en unidades habitacionales que ejercen las y los habitantes y enlistó otras acciones.
"Tenemos también otros ejemplos como el ejercicio de recursos públicos a través de comedores comunitarios o ahora ese formidable ejercicio que es la escuela es nuestra que deposita en padres y madres de familia la decisión de qué hacer con un presupuesto anual permanente", dijo Batres.

La ley electoral prohíbe propaganda gubernamental, excepto campañas de servicios educativos, de salud o protección civil.

Incumplir medidas cautelares anularía la elección, advierte Federico Döring a Batres

(2024-03-26), El Universal (sitio), Omar Díaz, (Nota Informativa) - 21:48:21, Precio $163,000.00
Incumplir con las medidas cautelares impuestas puede anular la elección en la Ciudad, advirtió el coordinador de campaña de Santiago Taboada, Federico Döring, al jefe de Gobierno, Martí Batres.

En entrevista, tras darse a conocer la resolución de la Comisión Permanente de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) que le aplicó medidas cautelares al mandatario capitalino y le pide evitar pronunciarse sobre temas político-electorales, el también diputado local dijo que Batres Guadarrama debe acatar esta sentencia, de lo contrario pone en riesgo la elección, y daría por sentado que Clara Brugada no puede ganar sola.

"Incumplir la medida cautelar es causal de nulidad de la elección. Si Batres no acata la cautelar, lo que nos está diciendo es que sabe que Clara no puede ganar y que pretendería violar la ley, aun poniendo en riesgo el proceso electoral; si por otro lado, se queda callado y acepta la cautelar, lo que está diciendo es que confía en que Clara puede vencer a Santiago Taboada; pero si les vuelve a decir que va a seguir diciendo lo que le dé la gana por su libertad de expresión, a pesar de la cautelar, lo que está reconociendo, en los hechos, es que Clara no tiene ninguna posibilidad de triunfo", aseveró.

En este sentido, Santiago Taboada le demandó al Jefe de Gobierno darse por enterado de esta sentencia del IECM a través de los medios de comunicación.

"Aquí ya está notificado, aquí frente a las cámaras le decimos o sino le mando por WhatsApp la resolución electoral; entonces que se dé por notificado ante los medios de comunicación... aquí hay muchas cámaras, sino le mando len acuse en Twitter.

Por último, le pidió al mandatario capitalino hacer conferencias de prensa, pero dejar de ser jefe de campaña.

Andrés Sánchez, representante del PAN en el IECM, explicó que con esta medida cautelar el titular del Ejecutivo local no podrá pronunciarse sobre logros de gobierno, ni a las propuestas del candidato Taboada. "No va a poder pronunciarse en torno a lo que él considere bueno o malo para la Ciudad en torno a las campañas electorales, nos congratulamos con esto porque estamos pidiendo piso parejo".

rmlgv

Martí Batres recibe medidas cautelares del Instituto Electoral de CDMX; esta es la razón

(2024-03-26), SDP Noticias (sitio), Raúl Díaz, (Nota Informativa) - 22:11:12, Precio $85,100.00
El jefe de gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres Guadarrama, deberá acatar una serie de medidas cautelares que le impuso el Instituto Electoral de la CDMX.

En la sesión de este martes 26 de marzo, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó la emisión de medida cautelares en contra el jefe de gobierno, Martí Batres.

Ante la resolución a la que llegó el organismo electoral de la CDMX, el mandatario capitalino está obligado a cumplir con algunas acciones debido a esta razón.

Esta es la razón por la que el Instituto Electoral de la CDMX ordenó medidas cautelares contra Martí Batres

El Instituto Electoral de la CDMX resolvió en la sesión de este 26 de marzo, ordenar una serie de medidas cautelares en contra del jefe de gobierno, Martí Batres Guadarrama.

La orden se emitió debido a las declaraciones que Martí Batres hizo el pasado 18 de marzo, con respecto al Primer Debate entre los 3 candidatos a la jefatura de gobierno.

Al analizar el caso, los consejeros de la Comisión Permanente de Debates, coincidieron en que los dichos de Martí Batres podrían influir de forma indebida en las elecciones 2024.

Así lo refirieron al expone que, bajo apariencia de buen derecho, las palabras de Martí Batres sobre el Primer Debate CDMX se tratan de dichos de "naturaleza electoral".

Cabe destacar que la orden del Instituto Electoral capitalino, se emitió en respuesta a una denuncia que interpuso el candidato a diputado federal por el PAN, Federico Döring.

En su denuncia, el aspirante criticó al candidato del PAN, PRI y PRD a la jefatura de Santiago Taboada, quien aseguró que logró que Benito Juárez se una alcaldía más segura.

"Lo que sí te quiero comentar es sobre las mentiras que se digan sobre la Ciudad de México, ahí sí vamos a contestar (...) se afirma que hay un alcalde que hizo de una alcaldía, la más segura, se refieren a la demarcación Benito Juárez; es un dato falso"

Martí Batres

¿En qué consisten las medidas cautelares que debe cumplir Martí Batres?

Al aprobar la emisión de medidas cautelares contra Martí Batres, el Instituto Electoral de la CDMX determinó que el mandatario capitalino cumpla con algunas acciones.

Al respecto, el IECM estableció que en adelante, Martí Batres Guadarrama debe abstenerse de emitir comentarios, opiniones o señalamientos de carácter político-electoral.

De esa manera, el jefe de gobierno capitalino no podrá realizar ninguna declaración en ningún tipo de formato o movilidad, "ya sea de forma positiva o negativa".

Aunado a lo anterior, ordenó que en un plazo de 24 horas, modifique los archivos y versiones estenográficas de la conferencia de prensa del 18 de marzo en la que hizo las declaraciones.

Martí Batres recibe medidas cautelares del Instituto Electoral de CDMX

(2024-03-26), H Grupo Editorial EDO.MEX (Sitio), Francisco Javier Ruiz Quirrín, (Nota Informativa) - 22:10:17, Precio $5,000.00

Lo anterior luego de las quejas interpuestas en su contra ante el Instituto Electoral local, por el candidato Santiago Taboada.

Y es que el equipo de campaña del Candidato a la Jefatura de Gobierno de la Alianza X la Ciudad de México, consideraron que el mandatario capitalino viola la norma en la materia, al pronunciarse como servidor público.

Esta tarde la autoridad capitalina firmó un Convenio de Coordinación con Motivo del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, con autoridades del INE y del IECM.

Batres aprovechó para aclarar un post del Diputado local Federico Döring en su cuenta de X en donde criticaba al Metro, por un convoy que fue adquirido presuntamente en la administración de Miguel Ángel Mancera.

JAVIER RUIZ

CDMX

El IECM impone medidas cautelares a Martí Batres; él advierte que usará su derecho de réplica

(2024-03-26), Omnia de Chuihuahua CHIH (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 23:59:30, Precio $17,185.00

CIUDAD DE MÉXICO (apro).- El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó la emisión de medidas cautelares contra el jefe de Gobierno, Martí Batres, por pronunciarse sobre el proceso electoral en la capital del país, en particular por las declaraciones que hizo el 18 de marzo, un día después del primer debate entre los candidatos a la Jefatura de Gobierno.

Sin embargo, el exsenador dijo que no ha sido notificado de la denuncia que interpuso el PAN en su contra y que derivó en dichas medidas, y reiteró que "si hay alguna falsedad que se diga contra el Gobierno de la Ciudad de México, por supuesto que vamos a aclararla en nuestro derecho de réplica".

En la sesión de este martes, la Comisión Permanente de Quejas del Instituto local dio 24 horas de plazo para que el gobierno que encabeza el exsenador de Morena modifique archivos audios y videos, versiones estenográficas de la conferencia oficial que dio ese día; así como los mensajes que puso en su cuenta de X.

En dicha conferencia, Batres Guadarrama se dedicó a aclarar lo que llamó "las 35 mentiras" que, según él, se dijeron en ese debate.

Las medidas cautelares ordenadas por el IECM se derivan de la denuncia que presentó el PAN contra el jefe de gobierno por uso indebido de recursos públicos y violación al principio de imparcialidad y neutralidad.

Por ello, este martes los consejeros Erika Estrada, Mauricio Huesca y Ernesto Ramos aprobaron emitir las medidas cautelares en su contra y le recordaron que los servidores públicos se deben conducir con neutralidad en la contienda.

Los funcionarios dijeron que las declaraciones de Batres fueron "un hecho inédito" al contestar temas vistos en un debate electoral. Y alertaron que estos pueden influir de manera indebida en el proceso electoral local y vulnerar la neutralidad y equidad en la contienda. Y agregaron que "bajo la apariencia de buen derecho se está en presencia de declaraciones de naturaleza electoral".

Aclararon que esos dichos se hicieron en una conferencia del jefe de gobierno, que no puede estar amparada bajo el derecho de libertad de expresión y de información, peor aún, bajo el derecho de réplica.

De paso, lo exhortaron a que se abstenga de realizar "manifestaciones, emitir comentarios, opiniones o señalamientos en cualquier modalidad y formato de carácter público-electoral, ya sea de forma positiva o negativa".

"El que calla, otorga": BatresLa tarde de este jueves, el jefe de gobierno, Martí Batres, fue cuestionado sobre la denuncia del PAN en su contra ante el IECM y sobre si dejaría de hacer declaraciones que pudieran interferir en las campañas. Desde el Antiguo Palacio del Ayuntamiento contestó:

"Bueno, no tengo ninguna notificación, pero lo que sí quiero subrayar es que los derechos se defienden ejerciéndolos; y si hay alguna falsedad que se diga contra el Gobierno de la Ciudad de México o sobre el Gobierno de la Ciudad de México, por supuesto que vamos a aclararla en nuestro derecho de réplica".

En el mismo tono y con el mismo argumento que ha usado el presidente Andrés Manuel López Obrador en sus conferencias "mañaneras", el mandatario local agregó: "Mal haríamos en no hacerlo, porque el que calla otorga.

Si se dice una falsedad y no decimos nada es como admitir que es cierto".

Batres Guadarrama comentó que lo que deben hacer los candidatos, "sean del partido que sea, porque nosotros aquí no hablamos a favor de ninguna fuerza política, pero lo que tienen que hacer los candidatos es debatir entre sí y debatir sus propuestas, no debatir con el Gobierno de la Ciudad de México".

Entonces, volvió a su tema: "Los que quieren debatir con el Gobierno de la Ciudad de México, pues nos obligan a aclarar o precisar cosas".

Y remató: "No nos interesa el debate con ninguna fuerza política, pero sí vamos a ejercer nuestro derecho de réplica, eso sí. O sea, si hay una falsedad estamos obligados moralmente, jurídicamente, políticamente a aclarar cualquier tipo de falsedad que se dé, y lo haremos de manera puntual".

Con información de proceso.com

Batres advierte que seguirá usando la réplica para aclarar falsedades

(2024-03-26), Cúspide México EDO.MEX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 23:57:27, Precio $5,000.00
Martín Aguilar

Aunque el equipo de campaña Santiago Taboada, candidato de oposición en la Ciudad de México, presentó una queja contra el jefe de Gobierno Martí Batres, por una presunta intervención en el proceso electoral local, el mandatario capitalino advirtió que seguirán ejerciendo su derecho de réplica ante lo que considere falsedades que afecten a la actual administración.

En conferencia de prensa, el jefe del Ejecutivo capitalino dijo que no ha sido notificado por el IECM, aunque adelantó que si bien no busca debatir con los opositores, responderá para aclarar los dichos que afecten al trabajo del gobierno que encabeza.

"Si quieren debatir con el gobierno de la ciudad de México, pues nos obligan a aclarar o precisar cosas, no nos interesa el debate con ninguna fuerza política, pero si vamos a ejercer nuestro derecho de réplica, eso sí, o sea si hay una falsedad, estamos obligados moralmente, jurídicamente, políticamente a aclarar cualquier tipo de falsedad que se dé y lo haremos de manera puntual", declaró.

De igual forma, el mandatario respondió al senador Emilio Álvarez Icaza con quien tuvo un desencuentro luego de que difundiera un video de un supuesto incendio en el metro Pantitlán y que propio jefe de Gobierno desmintiera.

"Es un personaje tenebroso, y como decía, es una persona sin escrúpulo alguno y de mala entraña, así lo dije el otro día y es porque es lo que creo, porque lo conozco, porque lo he visto actuar, es una persona que puede mentir sin rubor alguno, pero no sólo miente, sino que además digamos sus mentiras, llegan a ser criminales", agregó.

En este contexto el jefe de gobierno capitalino advirtió que la extrema derecha en la Ciudad de México busca utilizar al Metro como estrategia para atacar al actual gobierno, así como lo ha hecho con el uso político del agua desde hace varios meses.

Los derechos se defienden ejerciéndolos, y si hay alguna falsedad que se diga contra el Gobierno de la Ciudad de México, o sobre el Gobierno de la Ciudad de México, por supuesto que vamos a aclararla en nuestro derecho de réplica, mal haríamos en no hacerlo porque 'el que calla, otorga'. Si se dice una falsedad y no decimos nada, es como admitir que es cierto. Estamos obligados moralmente, jurídicamente, políticamente a aclarar cualquier tipo de falsedad que se dé, y lo haremos de manera puntual", afirmó.

Batres Guadarrama también aclaró que el tren del Metro NM22 que ya circula en la Línea 1 del Sistema de Transporte Colectivo lo adquirió la actual administración y no fue comprado por Miguel Ángel Mancera como se dijo.

"Alguien del Cártel Inmobiliario planteó que en el Metro estábamos haciendo caravana con sombrero ajeno porque estábamos usando un tren adquirido por el gobierno de Miguel Ángel Mancera, falso, está circulando un tren que es uno de los trenes que adquirió esta administración para la Línea 1 del Metro y recientemente anunciamos su funcionamiento".

El mandatario mencionó que esta administración adquirió no solo uno sino 29 trenes nuevos que se están construyendo aquí en la Ciudad de México.

LÍNEA 13.

(2024-03-26), Contra Réplica CDMX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 23:46:43, Precio $30,260.00
Asume IECEM papel de árbitro

El instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) asumió su papel de árbitro electoral y al final emitió medidas precautorias en contra del jefe de gobierno, Martí Batres Guadarrama, por emitir declaraciones sobre el proceso electoral desde la tribuna que le da la conferencia de prensa. Esta es tan sólo una de las más de 300 quejas que se han presentado por supuestas irregularidades en las campañas, cifra que seguramente crecerá, pues viene lo bueno.

Suplente de Janecarlo no puede ir a protestar

Lo dicho, cualquiera puede hacer lo que quiera en el Congreso de la Ciudad de México. Ahora resulta que Israel Ramírez Mosqueda, suplente del diputado morenista y candidato a la alcaldía en Gustavo A. Madero, Janecarlo Lozano, pidió que retrasaran su toma de protesta ante el pleno del Congreso, porque, según él, asume la curul a partir de este miércoles y que no podría acudir al recinto de Donceles y Allende a rendir protesta hasta el próximo martes.

Regañan al coordinador de Servicios Parlamentarios

En los 52 minutos que tardaron los diputados locales para iniciar la sesión ordinaria virtual de este martes, no fue una simple espera como podía pensarse. El coordinador de Servicios Parlamentarios del Congreso local, Alfonso Vega González, fue objeto de fuertes reprimendas de diputados panistas, por la forma en que se ha conducido, sobre todo porque hace unos días recibió de manos del gobierno capitalino una iniciativa de ley, cuando esa es responsabilidad recae en la presidenta de la Mesa Directiva, Gabriela Salido. Como ya todos están metidos en el proceso electoral, hasta los funcionarios hacen lo que les viene en gana.

Calla IECM a Martí Batres, ya no podrá quejarse de Taboada ni hablar bien de Clara

(2024-03-26), La Querella Digital CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 23:20:34, Precio $5,000.00
Adriana Flores

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) dictó esta tarde medidas cautelares contra el actual jefe de Gobierno de la CDMX por conductas consistentes en la promoción personalizada, uso indebido de recurso públicos y vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la presente contienda electoral.

Toda vez que Martí Batres declaró no haber sido notificado, Santiago Taboada, candidato a la Jefatura de Gobierno por la coalición "Va X La CDMX", le respondió: "Aquí ya está notificado, aquí frente a las cámaras le decimos, a ver, si no le mando por WhatsApp la resolución electoral. Entonces, que se dé por notificado por los medios de comunicación, acuérdense que también, en materia electoral, el simple hecho, la noticia y obviamente la publicación en los estrados del instituto, en los estrados electrónicos. Pero, bueno, aquí hay muchas cámaras, ya si no, le mando el acuse en Twitter (ahora X)... que haga conferencias de prensa y deje de ser jefe de campaña, se hubiera jugado la elección. Pero, bueno, a él también le íbamos a ganar".

En este sentido, Federico Döring, coordinador político de la campaña de Taboada, informó que con esta medida se le ordena al actual jefe de Gobierno que se abstenga de cualquier comentario y precisó que a través del área de comunicación social realizarán un monitoreo de todas sus redes sociales para que no realice publicaciones referentes a la contienda.

"No solo tiene que dejar de hacer mapachería y trampa en las conferencias de prensa, sino tiene prohibido hacer mapachería y trampa a través de sus redes sociales, para que no nos vaya a salir con la machincuepa de que se porta bien en las conferencias de prensa, pero hace trampa en el Twitter (ahora X). Tiene Batresovich que controlar su intervención en las conferencias de prensa y en Twitter... incumplir la medida cautelar es causal de nulidad de la elección; si Batres no acata la cautelar, lo que nos está diciendo es que sabe que Clara no puede ganar y pretendería violar la ley, aun poniendo en riesgo el proceso electoral... si les vuelve a decir que va a seguir diciendo lo que le dé la gana por su libertad de expresión a pesar de la cautelar, lo que está haciendo es reconocer en los hechos que Clara no tiene la menor posibilidad de triunfo y que puede violar la ley e intervenir, aunque sea una causal de nulidad del triunfo que solo él y ella ven en sus quimeras mentales", destacó.

En este sentido, Andrés Sánchez, representante del PAN ante el IECM, sostuvo que las de Martí Batres demuestran que hay focos rojos en el Palacio del Ayuntamiento, "el Jefe de Gobierno ya está apachurrando el botón de pánico, después de que el candidato Taboada ganó el debate a Clara Brugada, automáticamente durante tres días consecutivos Martí Batres le dedicó tres mañaneras completas... hay un uso de recursos públicos con fines electorales debido a que Clara Brugada perdió el debate y al no poder contrastar las ideas en el debate, fue el Jefe de Gobierno el que se subió al ring".

Por su parte, Verónica Juárez, candidata al Senado de la República, apuntó que ante la intromisión del jefe de Gobierno, se dictó una medida cautelar, "estamos siendo testigos de que hay una elección de Estado. Nosotros lo que esperamos es que cumplan la ley, es lo que le pedimos al jefe de Gobierno y a su gabinete. Que esto sea ejemplo para que también López Obrador saque las manos de la elección".

#PolíticaConfidencial AMLO impulsó ley electoral que ahora viola... y Batres sigue el librito

(2024-03-27), Publimetro (sitio), Confidencial, (Nota Informativa) - 03:11:16, Precio $35,000.00
Opinión

ZOE ROBLEDO, director del IMSS, no parece estar despertando mayor entusiasmo en el equipo de Claudia Sheinbaum, aspirante presidencial del oficialismo, quien en su plataforma sobre salud le retiró de plano a ese organismo la atribución de comprar medicamentos, como ocurrió durante muchos años. Los señalamientos sobre corrupción durante la gestión del chiapaneco amagan con estallar nuevos escándalos antes del fin de sexenio.

DAVID KERSENOBICH es un médico que se ha granjeado el respeto de la comunidad. Durante 10 años dirigió el prestigioso Instituto Nacional de Nutrición. Y hace cinco años estuvo en el frente de directores de institutos nacionales de salud que se defendieron ante el amago del recorte presupuestal a estos buques insignia de la salud en el país. Su rol en el equipo de la candidata Claudia Sheinbaum será muy relevante... para no perder de vista.

MARTÍ BATRES, jefe de gobierno de la Ciudad de México, ha sido sancionado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por intromisión en el proceso electoral. Ha seguido el librito del presidente Andrés Manuel López Obrador que no deja a la oposición en paz... pese a que la ley electoral se los impide, en una reforma derivada de la exigencia de AMLO tras las elecciones del 2006.

RUBÉN ROCHA llamó a la ciudadanía a vacacionar en Sinaloa y a no tener miedo. El gobernador sigue pensando que el secuestro de 66 personas es "algo que pasa". Y si ocho de ellas siguen desaparecidas, pues no tiene nada de extraordinario. El país arde y sus gobernantes como si nada...

Teaser Informe Capital.

(2024-03-26), Canal 21 Capital 21, Informe Capital, Braulio Luna, (Teaser) - 21:00:55, Duración: 00:01:25 Precio $0.00

*A raíz de la queja interpuesta por Santiago Taboada candidato de PRI-PAN-PRD a la jefatura de Gobierno ante el IECM, se dictaron medidas cautelares contra Martí Batres jefe de Gobierno. El conductor Braulio Luna comentó que en Informe Capital, en un ejercicio de verificación de datos, identificaron que Santiago Taboada dijo varias falsedades en el primer Debate Chilango, por lo que tendrán una sección de verificación de datos después de los debates restantes.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México emitió medidas cautelares contra Martí Batres por responder a expresiones hechas entre candidatos al Gobierno de la Ciudad de México.

(2024-03-26), 102.5 MVS Noticias, Metrópoli, Juan Manuel Jiménez, (Nota Informativa) - 21:03:01, Duración: 00:00:12 Precio $13,680.00

El Instituto Electoral de la Ciudad de México emitió medidas cautelares contra Martí Batres por responder a expresiones hechas entre candidatos al Gobierno de la Ciudad de México.

El Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, dijo que no ha sido notificado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

(2024-03-26), 102.5 MVS Noticias, Metrópoli, Juan Manuel Jiménez, (Nota Informativa) - 21:13:27, Duración: 00:03:01 Precio $206,340.00

El Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, dijo que no ha sido notificado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México por la sanción de meterse en las campañas electorales al Gobierno de la Ciudad de México y dijo que seguirá ejerciendo su derecho de réplica ante las mentiras o falsedades que diga Santiago Taboada. Además, de que el PRI, PAN y PRD han denunciado al Instituto Electoral de la Ciudad de México por meterse en las elecciones.

Clara Brugada, candidata de Morena-PT-PVEM a la jefatura de Gobierno, afirmó que en caso de ganar las elecciones promoverá un acuerdo con todos los sectores productivos.

(2024-03-26), Canal 150 El Financiero Bloomberg, Con Ortega a las 10, Juan Carlos Barajas, (Nota Informativa) - 22:15:23, Duración: 00:01:04 Precio $0.00

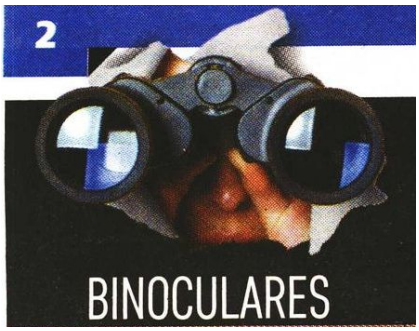
Clara Brugada, candidata de Morena-PT-PVEM a la jefatura de Gobierno, afirmó que en caso de ganar las elecciones promoverá un acuerdo con todos los sectores productivos para impulsar la economía. En reunión con integrantes de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción local, Clara Brugada aclaró que en ese convenio no habrá moches. En tanto, Santiago Taboada destacó que el IECM aplicó medidas cautelares contra Martí Batres.

Y ADEMÁS

En CdMx eligen a Elisa Alanís

El Instituto Electoral de la Ciudad de México informó que los periodistas Elisa Alanís, conductora de Grupo MILENIO, y Juan Manuel Jiménez, serán los moderadores del segundo debate entre aspirantes a la Jefatura de Gobierno de CdMx. El encuentro será el 21 de abril a las 20 horas.





¿Y LOS MEXICANOS? Desde hace días el presidente López Obrador ha presumido cómo su gobierno apoya a migrantes venezolanos con dinero para que regresen a su país y, aun estando allá, se les entregan más recursos de su administración mientras vuelven a instalarse en Venezuela. Ayer, el mandatario dijo que lo mismo hacen con ecuatorianos y colombianos, en tanto que migrantes mexicanos mueren al tratar de cruzar la frontera y otros fallecen trabajando como obreros en Estados Unidos. Farol de la calle y oscuridad de su casa, en temas de migración.

URGENTE. Donde sigue la inconformidad es entre los vecinos de la colonia Juárez, en la alcaldía Cuauhtémoc, quienes exigieron a las autoridades capitalinas atender la problemática de las personas que viven en campamentos. Los colonos piden la intervención del jefe de Gobierno, Martí Batres, porque la situación se ha salido de control. En la plaza Giordano Bruno, donde está un asentamiento de haitianos, los vecinos señalaron que se genera un ambiente de violencia.

VAN POR EL SEGUNDO. El Instituto Electoral de la Ciudad de México dio a conocer que serán los periodistas Elisa Alanís Zurutuza y Juan Manuel Jiménez los encargados de moderar el Segundo Debate a la Jefatura a Gobierno, a celebrarse el próximo 21 de abril. Los comunicadores contaron con el consenso de las representaciones de los partidos políticos que integran las candidaturas "VA X LA CDMX", con Santiago Taboada; "Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México", cuya abanderada es Clara Marina Brugada, y del Partido Movimiento Ciudadano, donde el candidato es Salomón Chertorivski. Los temas a discutir serán: "Agua", "transparencia y rendición de cuentas".



¿Cuándo será el segundo debate entre candidatos por la CDMX?

(2024-03-27), El Informador JAL (sitio), Lena H. Sun, (Nota Informativa) - 00:12:28, Precio $7,319.00
El debate será moderado por los periodistas Elisa Alanís y Juan Manuel Jiménez, informó el Instituto Electoral de la Ciudad de México

El segundo debate chilango se realizará el próximo 21 de abril y será moderado por los periodistas Elisa Alanís y Juan Manuel Jiménez, informó el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

En el segundo debate, el candidato de la coalición "Va x la Ciudad de México", Santiago Taboada Cortina; de la alianza "Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México", Clara Marina Brugada Molina y del Partido Movimiento Ciudadano, Salomón Chertorivski Woldenberg, discutirán los temas de "Agua" y "Transparencia y rendición de cuentas".

Mediante un boletín, el IECM indicó que conforme al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, los debates tienen por objeto proporcionar a la sociedad la difusión y confrontación de ideas, programas y plataformas electorales de las candidaturas, por lo que, en su celebración, el IECM asegurará, como lo hizo en el primer debate celebrado el 17 de marzo pasado, el más amplio ejercicio de la libertad de expresión, garantizará condiciones de equidad en el formato, trato igualitario y el concurso de quienes participan en la contienda electoral.

Cabe recordar que el encuentro se realizará en las instalaciones de Grupo MVS Net. S.A. de C.V. empresa encargada de la transmisión, en el que se pondrá a disposición la señal para que pueda ser utilizada de manera libre y gratuita por los medios de comunicación que deseen transmitirlo a través de sus canales de televisión, estaciones de radio, portales de internet y redes sociales.

MF

Elisa Alanís y Juan Manuel Jiménez moderarán segundo Debate Chilango

(2024-03-27), José Cárdenas (Sitio), Guadalupe Bustamante, (Nota Informativa) - 00:55:15, Precio $6,314.00

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que los periodistas Juan Manuel Jiménez y Elisa Alanís fungirán como moderadores del segundo Debate Chilango entre los aspirantes a la Jefatura de Gobierno de la CDMX.

El segundo encuentro entre Clara Brugada, Santiago Taboada y Salomón Chertorivski se llevará a cabo el próximo 21 de abril a las 20:00 horas y el encuentro se realizará en las instalaciones de Grupo MVS.

Te puede interesar: "En vivo" Primer debate entre candidatos a la Jefatura de Gobierno de la CDMX

El IECM ya definió los temas del segundo Debate Chilango, por lo que los candidatos deberán presentar sus propuestas en materia de:

Agua

Transparencia

Combate a la Corrupción

Elisa Alanís y Juan Manuel Jiménez moderarán Segundo Debate por jefatura de la CDMX

(2024-03-27), Uno TV Noticias (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 00:51:16, Precio $33,100.00
Después del primer encuentro entre los aspirantes a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México (CDMX) el pasado 17 de marzo, se confirmó a los moderadores del segundo debate, programado para el 21 de abril. Los encargados de conducir este importante evento serán los periodistas Elisa Alanís Zurutuza y Juan Manuel Jiménez.

El segundo debate, reunirá a los candidatos Clara Brugada, Santiago Taboada y Salomón Chertorivski, quienes debatirán sobre temas cruciales para la ciudadanía, tales como el agua, la transparencia y la rendición de cuentas. Este evento se llevará a cabo en las instalaciones de Grupo MVS, empresa encargada de la transmisión.

#ÚltimaHoraJunto con @juanmapregunta, moderaré el segundo #DebateChilango del @iecm. El Domingo 21 de abril a las 20:00 horas Ahí nos vemos. Qué gusto. #Elecciones2024TúDecides#DebateCdmx pic.twitter.com/6DlcK3IQBB

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) asegura que garantizará condiciones de equidad en el formato del debate y un trato igualitario para todos los participantes, continuando así con el ejercicio de la libertad de expresión. Los temas propuestos para este encuentro son de vital importancia para la ciudadanía, ya que afectan directamente la calidad de vida y el desarrollo de la ciudad.

Debate 'chilango' 2.0: eligen a Elisa Alanís y Juan Manuel Jiménez como moderadores

(2024-03-27), Radio Fórmula (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 02:00:55, Precio $41,600.00
Elisa Alanís y Juan Manuel Jiménez fueron designados como los moderadores del segundo debate entre los candidatos a la Jefatura de Gobierno, a realizarse el próximo 21 de abril, confirmó el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM). En dicho encuentro participarán Clara Brugada (Morena), Santiago Taboada (PRI-PAN-PRD) y Salomón Chertorivski (Movimiento Ciudadano).

La Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del IECM eligió a Elisa Alanís y Juan Manuel Jiménez como los moderadores del encuentro que se realizará en las instalaciones de Grupo MVS, al igual que en la primera edición del llamado 'Debate chilango' que se realizó el pasado 17 de marzo.

Agua, así como Transparencia y Rendición de Cuentas, son los temas elegidos por el IECM para esta nueva edición del debate entre los candidatos a la Jefatura de Gobierno de la CDMX, quienes compiten de cara a las elecciones que se realizarán el próximo 2 de junio, cuando también se renovarán las 16 alcaldías y el Congreso capitalino.

Tanto Elisa Alanís como Juan Manuel Jiménez anunciaron que serán la pareja encargada de moderar el debate del próximo 21 de abril, "Es un gusto compartirles que estaré moderado en segundo debate chilango del IECM", fue el mensaje que escribió el comunicador en su cuenta de X (antes Twitter).

NACIONAL Segundo debate presidencial: INE perfila a Alejandro Cacho y Adriana Pérez Cañedo como moderadores

¿Quiénes son los moderadores del segundo debate chilango?

En primer lugar se encuentra Elisa Alanís, quien es conductora de Milenio. Es titulada de la licenciatura de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), aparte de que realizó una maestría en Relaciones Internacionales en la misma casa de estudios.

De igual modo cuenta con una maestría en Análisis Político y Medios de Información por parte del Tecnológico de Monterrey, junto a un convenio con las universidades de Georgetown y Harvard.

Juan Manuel Jiménez, por su parte, tiene una licenciatura en Ciencia de la Comunicación por parte del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), aparte de que cuenta con una maestría en Gobierno y Políticas Públicas por parte de la Universidad Panamericana.

En la actualidad funge como comunicador en ADN 40, aparte de que también cuenta con un diplomado en Business Communications de la Universidad de Nueva York.

Define IECM define moderadores para segundo debate chilango

(2024-03-27), La Querella Digital CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 03:56:16, Precio $5,000.00
Eduardo Yañez

Con el consenso de las representaciones de los partidos políticos, en reunión de trabajo celebrada por la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a Cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, el IECM informa que las personas comunicadoras Elisa Alanís Zurutuza y Juan Manuel Jiménez serán encargadas de moderar el Segundo Debate a la Jefatura a Gobierno, a celebrarse el próximo 21 de abril, en punto de las 20:00 horas.En el segundo debate, las candidaturas de "VA X LA CDMX", cuyo candidato es Santiago Taboada Cortina; "Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México", cuya abanderada es Clara Marina Brugada Molina y del Partido Movimiento Ciudadano, cuyo candidato es Salomón Chertorivski Woldenberg, discutirán los temas de "Agua" y "Transparencia y rendición de cuentas".Conforme al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, los debates tienen por objeto proporcionar a la sociedad la difusión y confrontación de ideas, programas y plataformas electorales de las candidaturas, por lo que, en su celebración, el IECM asegurará, como lo hizo en el primer debate celebrado el 17 de marzo pasado, el más amplio ejercicio de la libertad de expresión, garantizará condiciones de equidad en el formato, trato igualitario y el concurso de quienes participan en la contienda electoral.Cabe recordar que el encuentro se realizará en las instalaciones de Grupo MVS Net. S.A. de C.V. empresa encargada de la transmisión, en el que se pondrá a disposición la señal para que pueda ser utilizada de manera libre y gratuita por los medios de comunicación que deseen transmitirlo a través de sus canales de televisión, estaciones de radio, portales de internet y redes sociales.

Elisa Alanís y Juan Manuel Jiménez moderarán segundo debate por Jefatura de Gobierno de CdMx

(2024-03-26), Milenio (sitio), Milenio Digital, (Nota Informativa) - 20:17:39, Precio $116,000.00
El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que los periodistas Elisa Alanís, conductora y columnista de Grupo MILENIO, y Juan Manuel Jiménez serán los moderadores del segundo debate entre aspirantes a la Jefatura.

La selección de ambos comunicadores se dio con el consenso de las representaciones de los partidos políticos, en reunión de trabajo celebrada por la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates.

El segundo encuentro entre los candidatos se realizará el próximo 21 de abril, en punto de las 20:00 horas.

El encuentro se realizará en las instalaciones de Grupo MVS Net. S.A. de C.V., que es la empresa a la que el IECM contrató para hacerse cargo de la transmisión, la cual pondrá a disposición la señal para que pueda ser utilizada de manera libre y gratuita por los medios de comunicación que deseen transmitirlo a través de sus canales de televisión, estaciones de radio, portales de internet y redes sociales.

"Conforme al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, los debates tienen por objeto proporcionar a la sociedad la difusión y confrontación de ideas, programas y plataformas electorales de las candidaturas. "En su celebración, el IECM asegurará, como lo hizo en el primer debate celebrado el 17 de marzo pasado, el más amplio ejercicio de la libertad de expresión, garantizará condiciones de equidad en el formato, trato igualitario y el concurso de quienes participan en la contienda electoral", precisó el IECM.

¿Cuáles son los temas a debatir en el segundo debate?

Los temas a abordar en el segundo debate son:

Agua

Transparencia

Combate a la corrupción

La organización y transmisión de ambos debates estará a cargo, de la misma manera, de Grupo MVS Net., que pondrá la señal a disposición manera libre y gratuita para los medios de comunicación que deseen transmitirlo a través de sus canales de televisión, estaciones de radio, portales de internet y redes sociales.

¿Quién es Elisa Alanís, moderadora del segundo debate por Jefatura?

Obtuvo el grado de maestría con mención honorífica en Análisis Político y Medios de Información en el Tecnológico de Monterrey, en convenio con la Universidad de Georgetown y Harvard.

Realizó estudios de maestría en Relaciones Internacionales en la UNAM y se graduó con honores en la licenciatura en Ciencias de la Comunicación.

Ha sido reportera, conductora, analista y moderadora en diversos programas políticos,culturales, jurídicos y electorales en medios como Canal 11, CNI Canal 40, TV UNAM, Canal Judicial, Foro TV, Canal 22 y directora general de Efekto Noticias y El Universal TV.

Cuenta con diversos galardones, como el Premio Nacional de Periodismo "José Pagés Llergo" y el que otorga el Club de Periodistas de México, A.C.

Impartió cursos en la Cátedra UNESCO "Igualdad y no discriminación". Así como talleres para la formación de liderazgos femeninos, convocados por ONU Mujeres y el Tribunal Electoral.

Elisa Alanís inició su conduccción en MILENIO Noticias a partir del 1 de abril del 2019.

¿Quién es Juan Manuel Jiménez, moderador del segundo debate de Jefatura?

Juan Manuel Jiménez es un periodista y conductor de noticias, mismo que ha destacado en diversos programadas .

Dio inicio a su carrera profesional en Azteca Jalisco, para después formar parte de Proyecto 40 como corresponsal de Nueva York.

Entre su formación académica resalta su licenciatura en Ciencias de la Comunicación en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM).

Además como como su maestría en Gobierno y Políticas Públicas por la Universidad Panamericana .

HCM

¿Quién es Elisa Alanís? La periodista de MILENIO que será moderadora en el segundo debate por la jefatura de CdMx

(2024-03-26), Milenio (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 21:36:15, Precio $116,000.00
El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) anunció que la periodista Elisa Alanís Zurutuza será una de los dos moderadores del segundo debate por la jefatura de la capital, programado para el 21 de abril, ante ello, es necesario conocer quién es, y su trayectoria para entender la importancia de su participación.

¿Quién es Elisa Alanís?

Elisa Alanís es una reconocida periodista y conductora de MILENIO Televisión.

Posee una sólida formación académica, habiendo obtenido el grado de maestría con mención honorífica en Análisis Político y Medios de Información en el Tecnológico de Monterrey, en convenio con la Universidad de Georgetown y Harvard.

Además, realizó estudios de maestría en Relaciones Internacionales en la UNAM, donde se graduó con honores en la licenciatura en Ciencias de la Comunicación.

A lo largo de su carrera, se desempeñó en roles como reportera, conductora, analista y moderadora en una amplia gama de programas políticos, culturales, jurídicos y electorales.

¿Dónde trabajó y qué premios ha recibido?

Colaboró con medios como Canal 11, CNI Canal 40, TV UNAM, Canal Judicial, Foro TV, Canal 22, y fue directora general de Efekto Noticias y El Universal TV.

Su labor en el periodismo le validó diversos galardones, entre ellos el Premio Nacional de Periodismo "José Pagés Llergo" y el reconocimiento otorgado por el Club de Periodistas de México.

Además, impartió cursos en la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) sobre "Igualdad y no discriminación" y lideró talleres para la formación de liderazgos femeninos, en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y el Tribunal Electoral.

Gracias a su formación académica en relaciones internacionales y su experiencia como analista político, Elisa demostró una notable capacidad de análisis en su participación en programas de televisión de diversos ámbitos.

Su trayectoria como moderadora, presentadora y directora en medios de comunicación la posiciona como una figura respetada y reconocida en el ámbito periodístico.

¿A quién ha entrevistado?

A lo largo de su carrera periodística, Alanís Zurutuza ha sido protagonista de múltiples entrevistas a figuras destacadas dentro de la política y el periodismo. Entre ellos se encuentran:

Javier Corral Jurado

Mario Delgado Carrillo

Gerardo Fernández Noroña

Denise Dresser

MO

Elisa Alanís y Juan Manuel Jiménez serán los moderadores del segundo debate chilango

(2024-03-26), El Universal (sitio), Omar Díaz, (Nota Informativa) - 21:48:20, Precio $163,000.00
El segundo debate chilango se realizará el próximo 21 de abril y será moderado por los periodistas Elisa Alanís y Juan Manuel Jiménez, informó el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

En el segundo debate, el candidato de la coalición "Va x la Ciudad de México", Santiago Taboada Cortina; de la alianza "Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México", Clara Marina Brugada Molina y del Partido Movimiento Ciudadano, Salomón Chertorivski Woldenberg, discutirán los temas de "Agua" y "Transparencia y rendición de cuentas".

Mediante un boletín, el IECM indicó que conforme al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, los debates tienen por objeto proporcionar a la sociedad la difusión y confrontación de ideas, programas y plataformas electorales de las candidaturas, por lo que, en su celebración, el IECM asegurará, como lo hizo en el primer debate celebrado el 17 de marzo pasado, el más amplio ejercicio de la libertad de expresión, garantizará condiciones de equidad en el formato, trato igualitario y el concurso de quienes participan en la contienda electoral.

Cabe recordar que el encuentro se realizará en las instalaciones de Grupo MVS Net. S.A. de C.V. empresa encargada de la transmisión, en el que se pondrá a disposición la señal para que pueda ser utilizada de manera libre y gratuita por los medios de comunicación que deseen transmitirlo a través de sus canales de televisión, estaciones de radio, portales de internet y redes sociales.

ss/cr

Eligen a los moderadores del segundo debate chilango

(2024-03-26), 24-Horas.mx (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 22:00:33, Precio $21,200.00
Elisa Alanís Zurutuza y Juan Manuel Jiménez serán los moderadores del Segundo Debate por la Jefatura de Gobierno capitalino, el cual se realizará el próximo domingo 21 de abril, así lo informó el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)

Mediante un comunicado, el organismo electoral dio a conocer que por consenso de las representaciones de los partidos políticos y los tres candidatos, durante una sesión de trabajo con integrantes de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates, aprobaron a estos comunicadores.

Agua y sus problemáticas, así como la transparencia y rendición de cuentas serán temas a tratar el próximo 21 de abril, en punto de las 20:00 horas, en el segundo debate por Santiago Taboada de la alianza Vamos X la CDMX, Clara Brugada de la coalición Sigamos Haciendo Historia y Salomón Chertorivski del Partido Movimiento Ciudadano.

De acuerdo al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, los debates tienen por objeto proporcionar a la sociedad la difusión y confrontación de ideas, programas y plataformas electorales de los abanderados.

Los integrantes de la comisión provisional del IECM aseguraron que este ejercicio se realizará bajo los principios de libertad de expresión y se garantizará condiciones de equidad en el formato, trato igualitario y el concurso de quienes participan en la contienda electoral.

La segunda confrontación de proyectos se realizará en instalaciones de Grupo MVS, empresa encargada de la transmisión, en el que se pondrá a disposición la señal para que pueda ser utilizada de manera libre y gratuita por los medios de comunicación que deseen transmitirlo a través de sus canales de televisión, estaciones de radio, portales de internet y redes sociales.

EAM

Juan Manuel Jiménez y Elisa Alanís moderarán el segundo Debate Chilango

(2024-03-26), ADN 40 (Sitio), César Olivares, (Nota Informativa) - 22:00:33, Precio $8,130.00
El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) la noche de este 26 de marzo informó que los periodistas Juan Manuel Jiménez y Elisa Alanís fungirán como moderadores del segundo Debate Chilango entre los aspirantes a la Jefatura de Gobierno de la CDMX.

El segundo encuentro entre Clara Brugada, Santiago Taboada y Salomón Chertorivski se llevará a cabo el próximo 21 de abril a las 20:00 horas y el encuentro se realizará en la instalaciones de Grupo MVS.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ya definió los temas del segundo Debate Chilango, por lo que los candidatos deberán presentar sus propuestas en materia de:

Agua

Transparencia

Combate a la Corrupción

La RAZÓN por la que no se les podría preguntar a los candidatos si creen en la Virgen de Guadalupe

¿Quién es Juan Manuel Jiménez, moderador del segundo Debate Chilango?

Juan Manuel Jiménez es Licenciado en Ciencias de las Comunicaciones del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), y es Licenciado en Estudio de Medios por la Universidad de la Trobe en Australia

De igual forma el periodista Juan Manuel Jiménez cuenta con una Maestría en Gobierno y Políticas Públicas por parte de la Universidad Panamericana y un Diplomado en Comunicaciones Empresariales de la Universidad Estatal de Nueva York en New Paltz.

El periodista nació un 23 de junio de 1990 y es originario de Guadalajara Jalisco, donde llevo a cabo sus estudios en Ciencias de la Comunicación y su trayectoria periodística lo ha llevado a ser titular del programa MVS Noticias con Juan Manuel Jiménez.

Además, Juan Manuel Jiménez conduce en el espacio televisivo 'Tu Ciudad en Tiempo Real' por adn40, en el horario de las 18:00 a las 19:00 horas y es titular del noticiario Hechos CDMX por Azteca Uno.

Ver esta publicación en Instagram

Una publicación compartida por Juan Manuel Jiménez (@juanmapregunta)

Elisa Alanís y Juan Manuel Jiménez moderarán el segundo 'debate chilango'

(2024-03-26), Once noticias (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 22:21:44, Precio $11,300.00
El segundo "debate chilango" por la Jefatura a Gobierno de CDMX se llevará a cabo el próximo 21 de abril.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que los periodistas Elisa Alanís Zurutuza y Juan Manuel Jiménez serán los encargados de moderar el segundo debate chilango a la Jefatura del Gobierno de Ciudad de México (CDMX), que se llevará a cabo el próximo 21 de abril, en punto de las 20:00 horas.

Los representantes de los partidos políticos tomaron la decisión en consenso ante el Instituto Electoral de Ciudad de México (ECM), en reunión celebrada por la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a Cargo del Instituto.

El encuentro se realizará en las instalaciones de Grupo MVS, quien se encargará de la transmisión, misma que pondrá a disposición para que la señal pueda ser utilizada de manera libre y gratuita por los medios de comunicación que deseen transmitirlo a través de sus canales de televisión, estaciones de radio, portales de internet y redes sociales.

#Agéndalo El segundo #DebateChilango entre las personas candidatas a la Jefatura de Gobierno en la #CDMX se realizará el próximo Domingo 21 de Abril 20:00 hrs. con los siguientes temas pic.twitter.com/CZvgtkNHsP

Para este segundo encuentro se abordarán los temas del Agua, Transparencia y Combate a la Corrupción.

Elisa Alanís es una periodista de amplia trayectoria con participación en diversos medios de comunicación.

Ha participado en programas de corte político, jurídico y electoral en medios como Canal Once, TV UNAM, Canal Judicial, y Canal 22, además fue directora de Efekto Noticias y El Universal TV.

Actualmente es conductora de Milenio TV.

#ÚltimaHora Junto con @juanmapregunta, moderaré el segundo #DebateChilango del @iecm. El Domingo 21 de abril a las 20:00 horas Ahí nos vemos. Qué gusto. #Elecciones2024TúDecides#DebateCdmx pic.twitter.com/6DlcK3IQBB

Es un periodista consolidado en los medios informativos. Es maestro en Gobierno y Políticas Públicas por la Universidad Panamericana y es licenciado en Ciencias de la Comunicación por el ITESM, así como licenciado en Estudio de Medios por la Universidad de La Trobe en Australia.

Cuenta también con un diplomado en Business Communications por la Universidad de Nueva York.

Actualmente es conductor de ADN40.

#ÚltimaHora Es un gusto compartirles que junto a @elisaalanis estaré moderando el Segundo #DebateChilango del @iecm Domingo 21 de abril 20:00 horas#Elecciones2024TúDecidesINFORMADO, QUIEN GANA ERES TÚ pic.twitter.com/kwM1Sv03o0

El IECM confirmó a los moderadores para el segundo debate y se trata de la periodista Elisa Alaniz como el periodista Juan Manuel Jiménez

(2024-03-26), Canal 120 Milenio, Milenio Noticias 20 a 20:45, Pedro Gamboa, (Nota Informativa) - 20:07:50, Duración: 00:00:25 Precio $10,800.00

El IECM confirmó a los moderadores para el segundo debate y se trata de la periodista Elisa Alaniz como el periodista Juan Manuel Jiménez.

El IECM informó que la periodista Elisa Alanís y Juan Manuel Jiménez serán encargados de moderar el segundo debate a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

(2024-03-26), 102.5 MVS Noticias, Metrópoli, Juan Manuel Jiménez, (Nota Informativa) - 21:03:09, Duración: 00:00:13 Precio $14,820.00

El IECM informó que la periodista Elisa Alanís y Juan Manuel Jiménez serán encargados de moderar el segundo debate a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México el 21 de abril.

El IECM informó que la periodista Elisa Alanís y Juan Manuel Jiménez serán encargados de moderar el segundo debate a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

(2024-03-26), 102.5 MVS Noticias, Metrópoli, Juan Manuel Jiménez, (Nota Informativa) - 21:16:24, Duración: 00:00:49 Precio $55,860.00

El IECM informó que la periodista Elisa Alanís y Juan Manuel Jiménez serán encargados de moderar el segundo debate a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

Esta noche el IECM confirmó a los periodistas Elisa Alanís y Juan Manuel Jiménez como moderadores para el segundo debate entre candidatos al Gobierno CDMX a realizarse el 21 de abril.

(2024-03-26), Canal 120 Milenio, Milenio Noticias 21:00 a 22:00, Elisa Alanís, (Nota Informativa) - 21:18:47, Duración: 00:00:37 Precio $15,984.00

Esta noche el IECM confirmó a los periodistas Elisa Alanís y Juan Manuel Jiménez como moderadores para el segundo debate entre candidatos al Gobierno CDMX a realizarse el 21 de abril.

El IECM informó que la periodista Elisa Alanís, de Milenio, y el comunicador Juan Manuel Jiménez de TV Azteca, serán los moderadores del segundo debate entre candidatos a la Jefatura de Gobierno.

(2024-03-26), Canal 52 Mx, Uno Noticias con José Cárdenas, José Cárdenas, (Nota Informativa) - 21:57:17, Duración: 00:00:36 Precio $47,160.00

El IECM informó que la periodista Elisa Alanís, de Milenio, y el comunicador Juan Manuel Jiménez de TV Azteca, serán los moderadores del segundo debate entre candidatos a la Jefatura de Gobierno. El debate se realizará el 21 de abril.

Resumen Informativo Hora 25.

(2024-03-26), 96.9 W Radio, Hora 25, Alejandra Perez, (Resumen Informativo) - 22:02:33, Duración: 00:02:23 Precio $135,850.00

*El IECM informó que los periodistas Elisa Alanís, conductora y columnista, y Juan Manuel Jiménez serán los moderadores del segundo debate entre aspirantes a la Jefatura. *MC presentó ante el Senado una reforma a la Ley Sobre Monumentos para tipificar como vandalismo los daños a monumentos históricos. *La SSC de Quintana Roo, informó que se implementó un operativo para dar seguimiento a por cámaras de vigilancia para localizar a dos turistas perdidos. *Este día se conmemora el 51 aniversario del álbum debut de ABA "Ring Ring".

Evitar que violentadores de mujeres ocupen cargos públicos, llamado de personas expertas electorales en Foro Internacional

(2024-03-26), IECM CDMX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 14:02:51, Precio $5,000.00
Ciudad de México, 26 de marzo de 2024

Boletín de prensa UTCSyD-059

El foro regional sobre Participación política de la mujer se puede consultar en:
https://www.youtube.com/watch?v=68_5wF2Xkj0

Con una política de cero tolerancia, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) trabaja para frenar a las personas violentadoras, que buscan una candidatura a los cargos públicos, así lo señaló el Consejero Mauricio Huesca Rodríguez, durante el Foro: Avances y Desafíos de la Participación Política de la Mujer en la Región. Protocolos en contra de la Violencia Política en Razón de Género.

En el encuentro virtual, el Consejero Electoral destacó que el intercambio de experiencias internacionales sobre el tema de violencia política de género, redituará en importantes compromisos que deberán tomar las autoridades electorales de América Latina y con ello se generarán democracias más inclusivas y equitativas, alejadas de un régimen de violencia y discriminación hacia las mujeres.

Refirió que recientemente el IECM aprobó el registro de candidaturas a diversos cargos de elección popular y gracias a las acciones afirmativas y de paridad implementadas, se logró la postulación de un porcentaje superior al 50% de mujeres a los cargos de alcaldías, concejalías y diputaciones en la capital del país.

Comentó que, para prevenir y erradicar la violencia, uno de los requisitos para las candidaturas era cumplir con la "3 de 3 contra la Violencia". Actualmente, dijo, se verifica que las personas aspirantes a una candidatura acrediten que no hayan cometido delitos contra la vida y la integridad corporal, contra la diversidad sexual, el desarrollo psicosexual y que no hayan sido denunciados por violencia familiar.

Además, deberán comprobar que no han sido denunciados por violencia a la intimidad sexual, por violencia política contra las mujeres en razón de género y que no hayan sido declarados personas deudoras alimentarias morosas.

En este sentido, sostuvo que es indispensable que las autoridades electorales analicen y visibilicen los retos que nos pone en frente la violencia política de género, en el marco del Proceso Electoral de la Ciudad de México.

En su exposición, la Directora para América Latina y el Caribe IDEA Internacional, Marcela Ríos Tobar, señaló que en América Latina se han logrado avances importantes, porque es la región con más mujeres en el mundo con mayor representación en el poder legislativo, con el número más alto de mujeres de Estado y próximamente México se va a sumar a esta estadística. Lo anterior, dijo, se ha logrado por la promoción de acciones afirmativas como la paridad y políticas de género.

Sin embargo, indicó que estamos en un momento de retrocesos y amenazas, porque han surgido grupos que tratan de revertir los logros feministas, de representación, igualdad y paridad, los cuales han costado décadas. Por ello, advirtió que es necesario seguir trabajando y hacer conciencia de que se sebe combatir la violencia contra niñas, mujeres y otras poblaciones, pero específicamente atacar la violencia política contra las mujeres en razón de género.

Por su parte, la experta electoral y expresidenta del Tribunal Supremo Electoral de Bolivia, Katia Uriona Gamarra, sostuvo que la inclusión de las mujeres en el ámbito político ha generado una activación de violencia política por razón de género, lo cual constituye una vulneración a los derechos de las mujeres que es necesario visibilizar.

En su exposición, refirió que Bolivia es el primer país en contar con una Ley de Acoso y Violencia Política contra Mujeres, lo cual fue resultado del asesinato de la concejala Juana Quispe. Dijo que dicha Ley permitió visibilizar la definición de lo que es el acoso político, diferenciando lo que es violencia política.

Finalmente, la activista, constitucionalista y experta electoral en Ecuador, Mónica Vanegas Cedillo informó que, en este año, se conmemorarán 100 años del derecho al voto femenino en ese país. Recordó que el pasado mes de febrero de 2020 la Asamblea Nacional aprobó tres leyes importantes para Ecuador en cuanto a la democracia paritaria, lo que permitió a las mujeres encabezar el 50% de las listas en las elecciones de agosto y octubre de 2023.

Explicó que actualmente en Ecuador cuentan con una paridad horizontal y vertical, pero busca alcanzar la paridad transversal, por lo que están proponiendo que las mujeres tengan como suplentes a otra mujer, para que cuando dejen el cargo no se pierdan esos espacios y números en términos de paridad. Destacó que otra reforma electoral importante fue la implementación de sanciones, incluso económicas, contra quienes ejerzan violencia política de género, lo que ha inhibido estos ataques.

-o-

Violentadores de mujeres no pueden ocupar cargos públicos: Expertos electorales

(2024-03-26), Investing (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 14:49:14, Precio $11,340.00
Con una política de cero tolerancia, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) trabaja para frenar a las personas violentadoras, que buscan una candidatura a los cargos públicos, así lo señaló el Consejero Mauricio Huesca Rodríguez, durante el Foro: Avances y Desafíos de la Participación Política de la Mujer en la Región. Protocolos en contra de la Violencia Política en Razón de Género.

En el encuentro virtual, el consejero electoral destacó que el intercambio de experiencias internacionales sobre el tema de violencia política de género, redituará en importantes compromisos que deberán tomar las autoridades electorales de América Latina y con ello se generarán democracias más inclusivas y equitativas, alejadas de un régimen de violencia y discriminación hacia las mujeres.

Refirió que recientemente el IECM aprobó el registro de candidaturas a diversos cargos de elección popular y gracias a las acciones afirmativas y de paridad implementadas, se logró la postulación de un porcentaje superior al 50% de mujeres a los cargos de alcaldías, concejalías y diputaciones en la capital del país.

Comentó que, para prevenir y erradicar la violencia, uno de los requisitos para las candidaturas era cumplir con la "3 de 3 contra la Violencia". Actualmente, dijo, se verifica que las personas aspirantes a una candidatura acrediten que no hayan cometido delitos contra la vida y la integridad corporal, contra la diversidad sexual, el desarrollo psicosexual y que no hayan sido denunciados por violencia familiar.

Además, deberán comprobar que no han sido denunciados por violencia a la intimidad sexual, por violencia política contra las mujeres en razón de género y que no hayan sido declarados personas deudoras alimentarias morosas.

En este sentido, sostuvo que es indispensable que las autoridades electorales analicen y visibilicen los retos que nos pone en frente la violencia política de género, en el marco del Proceso Electoral de la Ciudad de México.

En su exposición, la directora para América Latina y el Caribe IDEA Internacional, Marcela Ríos Tobar, señaló que en América Latina se han logrado avances importantes, porque es la región con más mujeres en el mundo con mayor representación en el poder legislativo, con el número más alto de mujeres de Estado y próximamente México se va a sumar a esta estadística. Lo anterior, dijo, se ha logrado por la promoción de acciones afirmativas como la paridad y políticas de género.

Sin embargo, indicó que estamos en un momento de retrocesos y amenazas, porque han surgido grupos que tratan de revertir los logros feministas, de representación, igualdad y paridad, los cuales han costado décadas. Por ello, advirtió que es necesario seguir trabajando y hacer conciencia de que se sebe combatir la violencia contra niñas, mujeres y otras poblaciones, pero específicamente atacar la violencia política contra las mujeres en razón de género.

Por su parte, la experta electoral y expresidente del Tribunal Supremo Electoral de Bolivia, Katia Uriona Gamarra, sostuvo que la inclusión de las mujeres en el ámbito político ha generado una activación de violencia política por razón de género, lo cual constituye una vulneración a los derechos de las mujeres que es necesario visibilizar.

En su exposición, refirió que Bolivia es el primer país en contar con una Ley de Acoso y Violencia Política contra Mujeres, lo cual fue resultado del asesinato de la concejala Juana Quispe. Dijo que dicha Ley permitió visibilizar la definición de lo que es el acoso político, diferenciando lo que es violencia política.

Finalmente, la activista, constitucionalista y experta electoral en Ecuador, Mónica Vanegas Cedillo informó que, en este año, se conmemorarán 100 años del derecho al voto femenino en ese país. Recordó que el pasado mes de febrero de 2020 la Asamblea Nacional aprobó tres leyes importantes para Ecuador en cuanto a la democracia paritaria, lo que permitió a las mujeres encabezar el 50% de las listas en las elecciones de agosto y octubre de 2023.

Explicó que actualmente en Ecuador cuentan con una paridad horizontal y vertical, pero busca alcanzar la paridad transversal, por lo que están proponiendo que las mujeres tengan como suplentes a otra mujer, para que cuando dejen el cargo no se pierdan esos espacios y números en términos de paridad. Destacó que otra reforma electoral importante fue la implementación de sanciones, incluso económicas, contra quienes ejerzan violencia política de género, lo que ha inhibido estos ataques.

Violentadores de mujeres no pueden ocupar cargos públicos: Expertos electorales

(2024-03-26), El Capitalino CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 16:18:24, Precio $5,000.00
Con una política de cero tolerancia, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) trabaja para frenar a las personas violentadoras, que buscan una candidatura a los cargos públicos, así lo señaló el Consejero Mauricio Huesca Rodríguez, durante el Foro: Avances y Desafíos de la Participación Política de la Mujer en la Región. Protocolos en contra de la Violencia Política en Razón de Género.

En el encuentro virtual, el consejero electoral destacó que el intercambio de experiencias internacionales sobre el tema de violencia política de género, redituará en importantes compromisos que deberán tomar las autoridades electorales de América Latina y con ello se generarán democracias más inclusivas y equitativas, alejadas de un régimen de violencia y discriminación hacia las mujeres.

Refirió que recientemente el IECM aprobó el registro de candidaturas a diversos cargos de elección popular y gracias a las acciones afirmativas y de paridad implementadas, se logró la postulación de un porcentaje superior al 50% de mujeres a los cargos de alcaldías, concejalías y diputaciones en la capital del país.

Comentó que, para prevenir y erradicar la violencia, uno de los requisitos para las candidaturas era cumplir con la "3 de 3 contra la Violencia". Actualmente, dijo, se verifica que las personas aspirantes a una candidatura acrediten que no hayan cometido delitos contra la vida y la integridad corporal, contra la diversidad sexual, el desarrollo psicosexual y que no hayan sido denunciados por violencia familiar.

Además, deberán comprobar que no han sido denunciados por violencia a la intimidad sexual, por violencia política contra las mujeres en razón de género y que no hayan sido declarados personas deudoras alimentarias morosas.

En este sentido, sostuvo que es indispensable que las autoridades electorales analicen y visibilicen los retos que nos pone en frente la violencia política de género, en el marco del Proceso Electoral de la Ciudad de México.

En su exposición, la directora para América Latina y el Caribe IDEA Internacional, Marcela Ríos Tobar, señaló que en América Latina se han logrado avances importantes, porque es la región con más mujeres en el mundo con mayor representación en el poder legislativo, con el número más alto de mujeres de Estado y próximamente México se va a sumar a esta estadística. Lo anterior, dijo, se ha logrado por la promoción de acciones afirmativas como la paridad y políticas de género.

Sin embargo, indicó que estamos en un momento de retrocesos y amenazas, porque han surgido grupos que tratan de revertir los logros feministas, de representación, igualdad y paridad, los cuales han costado décadas. Por ello, advirtió que es necesario seguir trabajando y hacer conciencia de que se sebe combatir la violencia contra niñas, mujeres y otras poblaciones, pero específicamente atacar la violencia política contra las mujeres en razón de género.

Por su parte, la experta electoral y expresidente del Tribunal Supremo Electoral de Bolivia, Katia Uriona Gamarra, sostuvo que la inclusión de las mujeres en el ámbito político ha generado una activación de violencia política por razón de género, lo cual constituye una vulneración a los derechos de las mujeres que es necesario visibilizar.

En su exposición, refirió que Bolivia es el primer país en contar con una Ley de Acoso y Violencia Política contra Mujeres, lo cual fue resultado del asesinato de la concejala Juana Quispe. Dijo que dicha Ley permitió visibilizar la definición de lo que es el acoso político, diferenciando lo que es violencia política.

Finalmente, la activista, constitucionalista y experta electoral en Ecuador, Mónica Vanegas Cedillo informó que, en este año, se conmemorarán 100 años del derecho al voto femenino en ese país. Recordó que el pasado mes de febrero de 2020 la Asamblea Nacional aprobó tres leyes importantes para Ecuador en cuanto a la democracia paritaria, lo que permitió a las mujeres encabezar el 50% de las listas en las elecciones de agosto y octubre de 2023.

Explicó que actualmente en Ecuador cuentan con una paridad horizontal y vertical, pero busca alcanzar la paridad transversal, por lo que están proponiendo que las mujeres tengan como suplentes a otra mujer, para que cuando dejen el cargo no se pierdan esos espacios y números en términos de paridad. Destacó que otra reforma electoral importante fue la implementación de sanciones, incluso económicas, contra quienes ejerzan violencia política de género, lo que ha inhibido estos ataques.

Evitar que violentadores de mujeres ocupen cargos públicos, llamado de personas expertas electorales en Foro Internacional

(2024-03-26), El Arsenal.net CDMX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 17:22:28, Precio $6,610.00
FacebookTweetPrintShare1

Ciudad de México.- Con una política de cero tolerancia, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) trabaja para frenar a las personas violentadoras, que buscan una candidatura a los cargos públicos, así lo señaló el Consejero Mauricio Huesca Rodríguez, durante el Foro: Avances y Desafíos de la Participación Política de la Mujer en la Región. Protocolos en contra de la Violencia Política en Razón de Género.

En el encuentro virtual, el Consejero Electoral destacó que el intercambio de experiencias internacionales sobre el tema de violencia política de género, redituará en importantes compromisos que deberán tomar las autoridades electorales de América Latina y con ello se generarán democracias más inclusivas y equitativas, alejadas de un régimen de violencia y discriminación hacia las mujeres.

Refirió que recientemente el IECM aprobó el registro de candidaturas a diversos cargos de elección popular y gracias a las acciones afirmativas y de paridad implementadas, se logró la postulación de un porcentaje superior al 50% de mujeres a los cargos de alcaldías, concejalías y diputaciones en la capital del país.

Comentó que, para prevenir y erradicar la violencia, uno de los requisitos para las candidaturas era cumplir con la "3 de 3 contra la Violencia". Actualmente, dijo, se verifica que las personas aspirantes a una candidatura acrediten que no hayan cometido delitos contra la vida y la integridad corporal, contra la diversidad sexual, el desarrollo psicosexual y que no hayan sido denunciados por violencia familiar.

Además, deberán comprobar que no han sido denunciados por violencia a la intimidad sexual, por violencia política contra las mujeres en razón de género y que no hayan sido declarados personas deudoras alimentarias morosas.

En este sentido, sostuvo que es indispensable que las autoridades electorales analicen y visibilicen los retos que nos pone en frente la violencia política de género, en el marco del Proceso Electoral de la Ciudad de México.

En su exposición, la Directora para América Latina y el Caribe IDEA Internacional, Marcela Ríos Tobar, señaló que en América Latina se han logrado avances importantes, porque es la región con más mujeres en el mundo con mayor representación en el poder legislativo, con el número más alto de mujeres de Estado y próximamente México se va a sumar a esta estadística. Lo anterior, dijo, se ha logrado por la promoción de acciones afirmativas como la paridad y políticas de género.

Sin embargo, indicó que estamos en un momento de retrocesos y amenazas, porque han surgido grupos que tratan de revertir los logros feministas, de representación, igualdad y paridad, los cuales han costado décadas. Por ello, advirtió que es necesario seguir trabajando y hacer conciencia de que se sebe combatir la violencia contra niñas, mujeres y otras poblaciones, pero específicamente atacar la violencia política contra las mujeres en razón de género.

Por su parte, la experta electoral y expresidenta del Tribunal Supremo Electoral de Bolivia, Katia Uriona Gamarra, sostuvo que la inclusión de las mujeres en el ámbito político ha generado una activación de violencia política por razón de género, lo cual constituye una vulneración a los derechos de las mujeres que es necesario visibilizar.

En su exposición, refirió que Bolivia es el primer país en contar con una Ley de Acoso y Violencia Política contra Mujeres, lo cual fue resultado del asesinato de la concejala Juana Quispe. Dijo que dicha Ley permitió visibilizar la definición de lo que es el acoso político, diferenciando lo que es violencia política.

Finalmente, la activista, constitucionalista y experta electoral en Ecuador, Mónica Vanegas Cedillo informó que, en este año, se conmemorarán 100 años del derecho al voto femenino en ese país. Recordó que el pasado mes de febrero de 2020 la Asamblea Nacional aprobó tres leyes importantes para Ecuador en cuanto a la democracia paritaria, lo que permitió a las mujeres encabezar el 50% de las listas en las elecciones de agosto y octubre de 2023.

Explicó que actualmente en Ecuador cuentan con una paridad horizontal y vertical, pero busca alcanzar la paridad transversal, por lo que están proponiendo que las mujeres tengan como suplentes a otra mujer, para que cuando dejen el cargo no se pierdan esos espacios y números en términos de paridad. Destacó que otra reforma electoral importante fue la implementación de sanciones, incluso económicas, contra quienes ejerzan violencia política de género, lo que ha inhibido estos ataques.

Número de vistas 22

FacebookTweetPrintShare1

© 2023 Derechos reservados El Arsenal

Evitar que violentadores de mujeres ocupen cargos públicos, llamado de personas expertas electorales en Foro Internacional

(2024-03-26), Hoja de Ruta (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 17:45:41, Precio $5,000.00
Con una política de cero tolerancia, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) trabaja para frenar a las personas violentadoras, que buscan una candidatura a los cargos públicos, así lo señaló el Consejero Mauricio Huesca Rodríguez, durante el Foro: Avances y Desafíos de la Participación Política de la Mujer en la Región. Protocolos en contra de la Violencia Política en Razón de Género.

En el encuentro virtual, el Consejero Electoral destacó que el intercambio de experiencias internacionales sobre el tema de violencia política de género, redituará en importantes compromisos que deberán tomar las autoridades electorales de América Latina y con ello se generarán democracias más inclusivas y equitativas, alejadas de un régimen de violencia y discriminación hacia las mujeres.

Refirió que recientemente el IECM aprobó el registro de candidaturas a diversos cargos de elección popular y gracias a las acciones afirmativas y de paridad implementadas, se logró la postulación de un porcentaje superior al 50% de mujeres a los cargos de alcaldías, concejalías y diputaciones en la capital del país.

Comentó que, para prevenir y erradicar la violencia, uno de los requisitos para las candidaturas era cumplir con la "3 de 3 contra la Violencia". Actualmente, dijo, se verifica que las personas aspirantes a una candidatura acrediten que no hayan cometido delitos contra la vida y la integridad corporal, contra la diversidad sexual, el desarrollo psicosexual y que no hayan sido denunciados por violencia familiar.

Además, deberán comprobar que no han sido denunciados por violencia a la intimidad sexual, por violencia política contra las mujeres en razón de género y que no hayan sido declarados personas deudoras alimentarias morosas.

En este sentido, sostuvo que es indispensable que las autoridades electorales analicen y visibilicen los retos que nos pone en frente la violencia política de género, en el marco del Proceso Electoral de la Ciudad de México.

En su exposición, la Directora para América Latina y el Caribe IDEA Internacional, Marcela Ríos Tobar, señaló que en América Latina se han logrado avances importantes, porque es la región con más mujeres en el mundo con mayor representación en el poder legislativo, con el número más alto de mujeres de Estado y próximamente México se va a sumar a esta estadística. Lo anterior, dijo, se ha logrado por la promoción de acciones afirmativas como la paridad y políticas de género.

Sin embargo, indicó que estamos en un momento de retrocesos y amenazas, porque han surgido grupos que tratan de revertir los logros feministas, de representación, igualdad y paridad, los cuales han costado décadas. Por ello, advirtió que es necesario seguir trabajando y hacer conciencia de que se sebe combatir la violencia contra niñas, mujeres y otras poblaciones, pero específicamente atacar la violencia política contra las mujeres en razón de género.

Por su parte, la experta electoral y expresidenta del Tribunal Supremo Electoral de Bolivia, Katia Uriona Gamarra, sostuvo que la inclusión de las mujeres en el ámbito político ha generado una activación de violencia política por razón de género, lo cual constituye una vulneración a los derechos de las mujeres que es necesario visibilizar.

En su exposición, refirió que Bolivia es el primer país en contar con una Ley de Acoso y Violencia Política contra Mujeres, lo cual fue resultado del asesinato de la concejala Juana Quispe. Dijo que dicha Ley permitió visibilizar

la definición de lo que es el acoso político, diferenciando lo que es violencia política.

Finalmente, la activista, constitucionalista y experta electoral en Ecuador, Mónica Vanegas Cedillo informó que, en este año, se conmemorarán 100 años del derecho al voto femenino en ese país. Recordó que el pasado mes de febrero de 2020 la Asamblea Nacional aprobó tres leyes importantes para Ecuador en cuanto a la democracia paritaria, lo que permitió a las mujeres encabezar el 50% de las listas en las elecciones de agosto y octubre de 2023.

Explicó que actualmente en Ecuador cuentan con una paridad horizontal y vertical, pero busca alcanzar la paridad transversal, por lo que están proponiendo que las mujeres tengan como suplentes a otra mujer, para que cuando dejen el cargo no se pierdan esos espacios y números en términos de paridad. Destacó que otra reforma electoral importante fue la implementación de sanciones, incluso económicas, contra quienes ejerzan violencia política de género, lo que ha inhibido estos ataques.

Evitar que violentadores de mujeres ocupen cargos públicos

(2024-03-26), Línea Política MX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 19:11:44, Precio $5,000.00
6 total views

, 1 views today

>> El foro regional sobre Participación política de la mujer se puede consultar en: https://www.youtube.com/watch?v=68_5wF2Xkj0

Con una política de cero tolerancia, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) trabaja para frenar a las personas violentadoras, que buscan una candidatura a los cargos públicos, así lo señaló el Consejero Mauricio Huesca Rodríguez, durante el Foro: Avances y Desafíos de la Participación Política de la Mujer en la Región. Protocolos en contra de la Violencia Política en Razón de Género.

En el encuentro virtual, el Consejero Electoral destacó que el intercambio de experiencias internacionales sobre el tema de violencia política de género, redituará en importantes compromisos que deberán tomar las autoridades electorales de América Latina y con ello se generarán democracias más inclusivas y equitativas, alejadas de un régimen de violencia y discriminación hacia las mujeres.

Refirió que recientemente el IECM aprobó el registro de candidaturas a diversos cargos de elección popular y gracias a las acciones afirmativas y de paridad implementadas, se logró la postulación de un porcentaje superior al 50% de mujeres a los cargos de alcaldías, concejalías y diputaciones en la capital del país.

Comentó que, para prevenir y erradicar la violencia, uno de los requisitos para las candidaturas era cumplir con la "3 de 3 contra la Violencia". Actualmente, dijo, se verifica que las personas aspirantes a una candidatura acrediten que no hayan cometido delitos contra la vida y la integridad corporal, contra la diversidad sexual, el desarrollo psicosexual y que no hayan sido denunciados por violencia familiar.

Además, deberán comprobar que no han sido denunciados por violencia a la intimidad sexual, por violencia política contra las mujeres en razón de género y que no hayan sido declarados personas deudoras alimentarias morosas.

En este sentido, sostuvo que es indispensable que las autoridades electorales analicen y visibilicen los retos que nos pone en frente la violencia política de género, en el marco del Proceso Electoral de la Ciudad de México.

En su exposición, la Directora para América Latina y el Caribe IDEA Internacional, Marcela Ríos Tobar, señaló que en América Latina se han logrado avances importantes, porque es la región con más mujeres en el mundo con mayor representación en el poder legislativo, con el número más alto de mujeres de Estado y próximamente México se va a sumar a esta estadística. Lo anterior, dijo, se ha logrado por la promoción de acciones afirmativas como la paridad y políticas de género.

Sin embargo, indicó que estamos en un momento de retrocesos y amenazas, porque han surgido grupos que tratan de revertir los logros feministas, de representación, igualdad y paridad, los cuales han costado décadas. Por ello, advirtió que es necesario seguir trabajando y hacer conciencia de que se sebe combatir la violencia contra niñas, mujeres y otras poblaciones, pero específicamente atacar la violencia política contra las mujeres en razón de género.

Por su parte, la experta electoral y expresidenta del Tribunal Supremo Electoral de Bolivia, Katia Uriona Gamarra, sostuvo que la inclusión de las mujeres en el ámbito político ha generado una activación de violencia

política por razón de género, lo cual constituye una vulneración a los derechos de las mujeres que es necesario visibilizar.

En su exposición, refirió que Bolivia es el primer país en contar con una Ley de Acoso y Violencia Política contra Mujeres, lo cual fue resultado del asesinato de la concejala Juana Quispe. Dijo que dicha Ley permitió visibilizar la definición de lo que es el acoso político, diferenciando lo que es violencia política.

Finalmente, la activista, constitucionalista y experta electoral en Ecuador, Mónica Vanegas Cedillo informó que, en este año, se conmemorarán 100 años del derecho al voto femenino en ese país. Recordó que el pasado mes de febrero de 2020 la Asamblea Nacional aprobó tres leyes importantes para Ecuador en cuanto a la democracia paritaria, lo que permitió a las mujeres encabezar el 50% de las listas en las elecciones de agosto y octubre de 2023.

Explicó que actualmente en Ecuador cuentan con una paridad horizontal y vertical, pero busca alcanzar la paridad transversal, por lo que están proponiendo que las mujeres tengan como suplentes a otra mujer, para que cuando dejen el cargo no se pierdan esos espacios y números en términos de paridad. Destacó que otra reforma electoral importante fue la implementación de sanciones, incluso económicas, contra quienes ejerzan violencia política de género, lo que ha inhibido estos ataques.

Análisis la participación de los jóvenes en materia electoral (Parte 1)

(2024-03-26), Monitoreo Especial 9, Especiales, Varios, (Mesa de Análisis) - 20:01:13, Duración: 00:18:30 Precio $0.00

JOHN M. ACKERMAN, CONDUCTOR: Pues muy buenas tardes, bienvenidos todos y todas aquí a esta transmisión especial de la señal Tlatelolco, del Programa Universitario de Estudios la Democracia, Justicia y Sociedad. Aquí estamos en la torre de Tlatelolco recordando las luchas históricas de la juventud mexicana y de todo el pueblo mexicano por la democracia. Y tenemos con nosotros los dos invitadas de lujo. Es un verdadero privilegio que nos acompañen aquí en el centro de la Ciudad, en este Centro de Extensión Cultural Universitaria de la UNAM, a la consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México, la maestra Patricia Avendaño Durán.

Ella es egresada de la UNAM, a mucha honra, ¿hay otra? Ahorita vamos a hablar con Alma, que también es de la UNAM, por cierto. Ella es egresada de la Licenciatura en Ciencias Políticas de Administración Pública de la UNAM, maestra también en Administración y Gerencia Pública por la Universidad de Alcalá y este con décadas de experiencia en materia electoral y hoy desde 2021, nuestra consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México, bienvenida querida, estimada Patricia.

PATRICIA AVENDAÑO, CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO: Muchas gracias, un honor estar aquí contigo en este lugar tan emblemático, Tlatelolco, que bueno, se lleve en el corazón.

JOHN M. ACKERMAN: Al contrario, un privilegio para nosotros.

Y tenemos con nosotros a otra invitada de lujo, la doctora Alma Herrera, quien también estudió en la UNAM, es licenciada en Psicología, maestra en Ciencias Superior (SIC) doctora en Pedagogía por la UNAM con mención honorífica en todos los niveles, ¿verdad? Es toda una lumbrera aquí, Alma Herrera y una gran rectora, visionaria académica y se ha hablado incluso de que la Universidad, ya Universidad, porque antes era instituto Rosario Castellanos, será pronto una Universidad Nacional Rosario Castellanos, lo cual nos da muchísimo gusto y para nosotros es un privilegio recibirte, estimadísima rectora, aquí en la UNAM.

ALMA HERRERA, RECTORA DE LA UNIVERSIDAD ROSARIO CASTELLANOS: Muchas gracias, me encanta esta mesa compartirla con ustedes, porque yo creo que vamos a analizar un ángulo fundamental en este momento y pues desde la visión tanto del órgano electoral, como desde una universidad pública, se antoja un debate muy completo, así que muchísimas gracias por la invitación.

JOHN M. ACKERMAN: Al contrario, queridísima Alma, es un privilegio deberás tenerlas a las dos aquí. Con motivo de hablar y también de ver un pequeño producto multimedia que hemos hecho aquí desde el PUEDJS de la UNAM con un muy generoso apoyo del Conahcyt, del Consejo Nacional de Ciencias, Humanidades y Tecnologías, sobre justo el tema de la participación de la juventud en la política, en la esfera electoral. ¿Qué opinan, cómo anda su cultura política? ¿Cuáles son sus luchas, sus exigencias?

Pero antes de pasar a esa película, vamos a abrir la discusión aquí, estimadísima Patricia. Tuvimos una entrevista reciente en TV UNAM, en que tú insistías una y otra vez que uno de los retos más importantes para el Instituto Electoral en general, para el país, es fomentar la participación de la juventud en esta elección, ahora, en general a la política, ¿cómo andamos en esa materia? Los jóvenes están participando ¿y qué podemos hacer para fortalecerla más?

PATRICIA AVENDAÑO: Claro, pues muchas gracias. Un gran tema el tema de las juventudes, no sólo a nivel de México, a nivel mundial se observa una desafección de las juventudes por la política. Podemos inferir que hay algunas connotaciones negativas con la política por la que las juventudes se alejan, digamos, como que de

esta práctica, considerando que no es algo con lo que se quieran involucrar. Sin embargo, se pierde de vista que las acciones políticas y la participación política se traduce no sólo en la elección de personas que detentan la autoridad, sino se traduce en leyes, en políticas públicas, en actos de gobierno que benefician a toda la población.

Pero refiriéndonos concretamente a esta pregunta, doctor Ackerman, que nos plantea, es muy singular que se habla de que en general en muchos países, el nuestro ya está en una transición, la población joven es la mayoría de la población, es donde se concentra la mayoría de la población. En México, de acuerdo con el último Censo de Población y Vivienda de 2020, de alrededor de 128 millones de mexicanos, el 23%, 25%, 31.5 son jóvenes.

Lo que llama la atención es que en los últimos ejercicios electorales, la participación de los jóvenes es el núcleo de población, los núcleos de edad que menos participan.

JOHN M. ACKERMAN: Que menos participan.

PATRICIA AVENDAÑO: Que menos participan. Participan los primovotantes porque recordemos que es un requisito indispensable no sólo para tener este documento de identidad, que es la credencial para votar con fotografía, sino que este documento les sirve para muchos trámites; pero los jóvenes sacan la credencial del elector, votan en su primer evento comicial y luego no vuelven a participar sino pasado los 35 años. Estamos hablando...

JOHN M. ACKERMAN: Se van emocionados a sacar su INE a los 17, 18 años, y ya su acto de entrada a la vida adulta y luego guardan la credencial hasta que llegan a los 35. Ese sector de 20 a 30, los 20, es el que... (PANELISTAS)

PATRICIA AVENDAÑO: Es el que menos participa. Estamos hablando de que en la última elección 2021, Ciudad de México, que es un escenario similar a nivel nacional, el 60% de los jóvenes dejó de participar. El 60%, en Ciudad de México estamos hablando de alrededor de millón y medio de personas. Es muchísimas personas, si consideramos que el padrón electoral de Iztapalapa precisamente tiene esa cantidad de electores, millón y medio de personas.

JOHN M. ACKERMAN: Mira, ahora Alma, en la Universidad Rosario Castellanos tienes muchos jóvenes justo de esa edad.

ALMA HERRERA: 50 mil.

JOHN M. ACKERMAN: De los 50 mil estudiantes en la Universidad Rosario Castellanos y son justamente de esa edad, bueno, desde los 18 hasta los 25, hasta mayores supongo.

ALMA HERRERA: Un poco más.

JOHN M. ACKERMAN: Ustedes están, ¿qué están haciendo para fomentar la participación, análisis crítico para que los jóvenes no vean tan lejos la política, sino que participen?

ALMA HERRERA: Yo tengo un matiz que me parece muy importante. Es real las cifras y los datos en términos de la baja participación en las urnas, pero eso no quiere decir que a las y los jóvenes no les importen asuntos verdaderamente importantes como la violencia, como el cambio climático, como problemas vinculados con la movilidad, con la pobreza y con el género, incluso. Y desde esa perspectiva lo que me parece muy importante destacar es que sí hay un desencanto en los modelos de participación política por la vía de los partidos políticos y de las elecciones.

Pero, como señalaba Patricia, la vida política no puede reducirse solamente a un proceso electoral, porque implica incluso la configuración de un diseño de país, de un diseño de nación, de un diseño de ciudad y ahí las y los jóvenes del siglo XXI, en verdad sí están involucrados y sí están muy preocupados por el futuro o hacia dónde tienen que ir las cosas.

Es muy importante también, me parece, visualizar que esta generación de mexicanos y mexicanas es la primera generación del siglo XXI que desde que nace, ya nace con un diseño de país, con un diseño tecnológico, con otras formas de comunicación que distan mucho de nuestros patrones de comunicación y que no encuentran en los mecanismos convencionales partidarios de manera general el asidero que les permita definir esta participación.

JOHN M. ACKERMAN: Es muy importante lo que dices, porque ves los datos de participación y luego uno imagina porque los jóvenes son apáticos, eso lo dice cada generación, los jóvenes de hoy ya no son como antes, no son tan conscientes; pero lo que estás señalando es que más bien son otras formas en que ellos están participando, involucrándose en la política y más bien, es nuestra responsabilidad acercarnos a ellos.

Entender y no solamente estar ahí este quejándonos, ¿no? Ajá. O adultos así este gruñones, no, no hablo de nosotros, obviamente, aquí estamos al contrario, para fomentar la participación, pero a ver, en la Universidad ¿qué estás haciendo? Y a ver, en el instituto, ¿qué qué estamos haciendo?

ALMA HERRERA: En la universidad, lo que tenemos siempre son espacios, foros, actividades culturales, formación integral, pero nuestros programas educativos tienen un elemento fundamental que le llamamos el problema prototípico. Todos los programas de licenciatura, en todas las modalidades y de posgrado, parten de un escenario de la realidad, de tal forma que nuestra comunidad estudiantil se forma estudiando y transfiriendo las teorías, los conceptos, los métodos, en problemas vinculados a la complejidad de una ciudad como la nuestra.

Nuestra mejor intención es que la comunidad estudiantil entienda que uno va a la universidad no solamente para volverse más sabio, sino uno va a la universidad para apropiarse de formas de pensamiento crítico que permitan entender la dinámica y la complejidad, además en un contexto de incertidumbre profunda, y que a partir de ahí puedan transferir todo esto para la solución.

Desde el primer semestre hasta que salen, la comunidad estudiantil de Rosario Castellano se forma en problemas prototípicos que corresponden a la realidad. Y ahí es donde el debate político en verdad amplía sus fronteras.

JOHN M. ACKERMAN: Sí, porque la política está en todas partes, ¿no? No tiene que ser algo lejano. Y si entiendes el proceso educativo, como Paulo Freire, Educación Popular, como un intercambio, involucramiento directo con la realidad, no solamente los libros y el conocimiento, estás politizando, en el mejor sentido de la palabra, a la gente.

A ver, querida Patricia, cuéntanos los esfuerzos que están haciendo desde el Instituto Electoral de Ciudad de México para fomentar la participación, el debate, el compromiso, no sólo con las elecciones, sino con su país, de la juventud.

PATRICIA AVENDAÑO: Claro, mira, comentarte... Ay, perdón.

JOHN M. ACKERMAN: Tranquila.

PATRICIA AVENDAÑO: Comentar que el Instituto Electoral tiene, aparte de las funciones de organizar

elecciones, coadyuvar al fortalecimiento del régimen de partidos políticos, llevar a cabo procesos de participación ciudadana, tenemos una tarea muy importante que es la educación cívica. La educación cívica la aplicamos, la llevamos a cabo a través de diversos programas enfocados a todos los niveles etarios, desde los más pequeñitos hasta las personas que ya están en edad de, pues lo que se identifican como adultos mayores.

Y nosotros trabajamos varias líneas, por ejemplo, con respecto a los principios que rigen el sistema democrático, la inclusión, la conciliación, el intercambio, el diálogo, el respeto, la tolerancia hacia los demás.

Entonces tenemos programas que van enfocados precisamente a que se identifique que la manera de resolver las problemáticas que tenemos es a través de esos mecanismos del diálogo que no nada más transitan por la parte de los comicios o la participación introduciendo una boleta en una urna, sino es el intercambio con nuestros vecinos, con nuestra familia, con nuestra pareja y en esa ruta vamos, este es un programa permanente.

Obviamente que en procesos como estos de los comicios no podría estar más de acuerdo con Alma, efectivamente creo que los adultos, y quiero hablar en una lógica de…, ahora que se habla de los multiversos, creo que nosotros estamos en un universo paralelo y las juventudes están en otro y no estamos encontrando los canales para comunicarnos y que nosotros podamos decirles la importancia de la participación en estos esquemas que les pueden parecer aburridos, burocráticos, cansados y que para ellos la alternativa y la manera de comunicarse es diversa.

Entonces, yo de verdad coincido totalmente cuando me dicen, es que los jóvenes no quieren participar, pues no quieren participar como nosotros queremos que participen, a través de los mecanismos que queremos que participen, pero lo importante sería que también ellos nos dijeran cómo quieren participar. Y si quieren participar de esa manera y en qué decisiones quieren participar.

Pero si necesariamente los queremos obligar a que sigan toda esa ruta y ellos tal vez necesitan algo más ágil, que nosotros no logramos entender y que tampoco les sabemos. Por eso creo que vamos en universos paralelos. Ellos están en un lenguaje, están en una dinámica, están en una concepción del mundo, en una lógica de país, de estado, de la dinámica social, y nosotros venimos tal vez arrastrando todos nuestros fantasmas y nuestros carruajes del siglo pasado, cuando ellos ya van en unas naves pero supersónicas.

JOHN M. ACKERMAN: Así me dice mi hija de 16 años, bueno tengo dos hijas pero de 16 años me dice: “oye ¿qué tal el siglo XX lo que acabas de decir papá? El siglo pasado. Pero bueno, hay que reconocer que en el Instituto Electoral, en la Ley Electoral de Ciudad de México, hay innovaciones muy interesantes, no solamente es votar en las elecciones para candidatos cada tres años.

Tenemos una ley de participación ciudadana de vanguardia en el mundo entero, que luego tampoco participa mucho la ciudadanía, pero están ahí presupuestos participativos, decisiones sobre obras de las comunidades, consejos municipales, o sea, hay muchos espacios para la participación, ¿no? Cuéntanos un poco de eso.

PATRICIA AVENDAÑO: Sí, como bien lo señalas, la Ley de Participación Ciudadana contempla 21 instrumentos y mecanismos, entre ellos plebiscito, un referéndum, consulta popular, presupuesto participativo, en fin, una gama muy amplia. Y vuelvo a lo mismo, creo que no obstante esa gran variedad, las juventudes son las que menos hacen uso de esos mecanismos.

Probablemente también sea que no los conocen o sepan cuál es el beneficio. A nivel mundial tenemos experiencias muy atrayentes respecto a las consecuencias de ejercicios como el Brexit, ¿no? El Brexit que fue un ejercicio de consulta para saber de una decisión económica sumamente importante tanto para el núcleo de la Unión Europea como para Gran Bretaña respecto a seguir o no seguir como parte de esta comunidad, y muchas otras.

Entonces, existen los mecanismos, creo que sí nos estamos quedando cortos, tanto los legisladores como las instituciones, de poder facilitar. Pero también hay muchos, digamos, fantasmas que nos amarran. Y los fantasmas que nos amarran es que no podemos transitar hacia el voto electrónico.

A nivel de las elecciones se están dando pasos pero muy tibios, muy tímidos. A nivel de participación ciudadana nosotros tenemos implementado desde hace ya más de 10 años el voto a través de un dispositivo electrónico donde tú haces tú registro, te tomas una foto, metes tus datos y desde tu casa participas durante una semana previa al día de la elección.

JOHN M. ACKERMAN: Pues innovemos, estimadísimas colegas, presidenta, rectora, UNAM, Rosario Castellano, Instituto Electoral. Pensemos pasando estas elecciones en formas diferentes en que podamos trabajar todos juntos y juntas para hacer cosas innovadoras.

ALMA HERRERA: Necesitamos conocer a las y los jóvenes. Nadie se detiene a preguntarle cuál es el proyecto de país que quieren. Nos queda claro que tenemos diseños sociales, políticos, económicos y culturales que ya no corresponden a la velocidad de la naturaleza y a la complejidad de este momento. Y ellos lo saben mejor que nosotros.

Pero somos prescriptivos, ¿no? Y entonces les dices, bueno, en participación política tienes que acudir a una urna, llevar tu creencia al para elector, hacer una fila de tres horas, porque son nuestros diseños sociales, pero incluso esta generación tiene ecosistemas de aprendizaje distintos, que no son los nuestros, o sea, nosotros somos lineales, esta generación es hipertextual, y ahí hay un choque, como decía Patricia, de universos paralelos que no se tocan, pero sí se critican.

JOHN M. ACKERMAN: Pues vamos a adentrarnos justamente en ese mundo paralelo. Ustedes pensaban que venían a una mesa así para nada más analizar, pero más bien venimos o justamente a dejarnos interpelar por la juventud, las invito, estimada Patricia, estimada Alma, rectora, presidenta, a que veamos juntos este pequeño documental que hizo el equipo del PUED, de la UNAM, con un apoyo generoso de CONACYT, un gran equipo que trabajó este videíto y terminando el video van a estar aquí algunos jóvenes para interpelarnos, a ver si nos ponen contra la pared desde su mundo paralelo.

Así que, vámonos a este pequeño documental para conocer un poco más qué opinan los jóvenes, cómo anda la cultura política de la juventud y qué podemos aprender de esta nueva generación. Ahí vamos.

KER/LHEH

Análisis la participación de los jóvenes en materia electoral (Parte 2)

(2024-03-26), Monitoreo Especial 9, Especiales, Varios, (Mesa de Análisis) - 20:48:17, Duración: 00:24:48 Precio $0.00

JOHN M. ACKERMAN, CONDUCTOR: Pues, ¿cómo ven, estimadas colegas, Patricia, Alma, ese documental?

ALMA HERRERA, RECTORA DE LA UNIVERSIDAD ROSARIO CASTELLANOS: A mí me encanta, porque además siempre que escucho a las y los jóvenes expresar de una manera tan espontánea y tan inteligente un planteamiento que nos mueve no solamente la mente sino también el corazón.

Creo que hay que reconocer esa imperiosa necesidad de saber quiénes son las y los jóvenes, o sea, nuestra visión prescriptiva del mundo, esa ya se agotó en el siglo XIX y XX. ahorita, digamos, es una perspectiva distinta que sí nos tiene que obligar a cambiar, por un lado, la percepción que tenemos de ellas y ellos en términos de lo que es su comprensión política del mundo, y por otro lado, pues inventarnos otras formas de participación porque lo que se juega, por lo menos en la mayor parte de todos nosotros no es un cargo, lo que se juega es un proyecto de país.

Y en ese sentido, pues hay mil formas distintas de poder expresarlo y construirlo y en lo que acabamos de ver en este video, bueno, es un botón de muestra de hacia dónde en verdad tendríamos nosotros que co-participar con ellos, que co-crear con ellos y ellas.

JOHN M. ACKERMAN: También me conmueven hasta las lágrimas, se me están saliendo. A ver, Patricia, antes de escuchar, aquí tenemos a los jóvenes ya para darnos su opinión, ¿cómo viste? ¿Qué viste en esta película?

PATRICIA AVENDAÑO, CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO: Un maravilloso video, de verdad, que escuchar a las y los jóvenes que se expresan en este video, pues me hace refrendar lo que intuía, que no es que no les importe, sino quieren otra manera de participar y tienen demandas distintas a las que nosotros teníamos en nuestra propia juventud y vienen con el mismo ímpetu, con esa exigencia, o sea, yo no los oigo timoratos diciendo, "ay pues si me quieren dar...", no, nosotros salimos a exigir, a gritar, a pedir y yo creo que ellos vienen con ese mismo impulso, pero creo que están hablando un lenguaje distinto al nuestro.

Y yo espero que así como nosotros, que no somos una generación que nació con un teléfono ni con una computadora, porque no fue así, tuvimos que montarnos en esas nuevas tecnologías, ahora tenemos, para podernos comunicar con las juventudes, tenemos que acceder a esos canales que para ellos son tan cotidianos, la cotidianidad. Qué bueno que la cotidianidad ya no sea "no pasa nada si digo algo", no, es tengo una interacción, puedo incidir, pero de otra manera.

Y eso es lo que nosotros tenemos que encontrar la manera de conectar estos dos, como hace rato decía, universos alternativos, encontrar la manera, escucharles, pero definitivamente me parece que vienen con mucho empuje, estoy segura de que van a crear cosas maravillosas en cuanto a este país. Porque este país se ha quedado estancado en ciertas etapas y de pronto da saltos cuánticos, así como que desafortunadamente los saltos cuánticos han sido en épocas de crisis, o sea, el sismo del 88 (SIC), la elección del... el sismo del 85, la elección del 88, 2006, o sea, momentos que marcaron de manera muy grave nuestras juventudes diciendo tenemos que hacer algo porque si nos quedamos sentados esto no va a cambiar.

Entonces yo esperaría que no tuviera que llegar un momento de crisis de esa naturaleza para que entonces, vamos, hagan escuchar más fuerte su voz. Creo que no, creo que tienen todos los elementos para hacerlo y estoy segura que van a construir un mejor país para ellos.

JOHN M. ACKERMAN: Excelente, pues vamos a escuchar a nuestros jóvenes invitadas e invitados. Aquí están

Fernanda, Jazmín, Erick y Mariana, dos de la UNAM, dos de la Rosario Castellanos. ¿Ya tienen su micrófono ahí? A ver, ¿dónde está el micrófono aquí con Jazmín? Por favor.

¿Te sientes reflejada en esa película? ¿Y qué opinión quisieras compartir con nuestras invitadas?

JAZMÍN, ESTUDIANTE DE LA UNIVERSIDAD ROSARIO CASTELLANOS: Pues yo principalmente va a ser mi primera vez a votar, porque no he votado por la pandemia y así. Considero que la juventud va a ser un papel importante para estas elecciones, porque vamos a tener mayor participación.

Mi pregunta es, ¿por qué ustedes creen que es importante la participación de las y los jóvenes?

JOHN M. ACKERMAN: A ver, vamos a hacer la ronda, ¿no? Y también danos tus opiniones, no solo la pregunta. ¿Cómo viste la película? ¿Te sientes reflejada?

JAZMÍN: Sí. No me siento tan políticamente, pero últimamente he visto muchos cambios en la política fundamental y es importante considerar que va a haber una próxima futura presidenta en México y es principalmente que va a mover a México.

FERNANDA, EGRESADA DE LA UNIVERSIDAD ROSARIO CASTELLANOS: Hola, yo soy Fernanda, soy egresada de la Universidad Rosario Castellanos, de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, y respecto al video yo quisiera mencionar que he escuchado mucho una frase que dice que los jóvenes somos el futuro de México. Y bueno, yo diría que ya no somos el futuro, ya somos el presente. Por lo tanto, es muy importante que tengamos una mayor participación democrática.

JOHN M. ACKERMAN: ¿Y qué interpelación o pregunta harías a nuestras invitadas?

FERNANDA: Mi pregunta es también que, bueno, he escuchado que se habla mucho acerca de las futuras elecciones, pero yo quisiera saber qué podemos hacer los jóvenes, además de votar, para tener justo esa mayor participación democrática.

JOHN M. ACKERMAN: Muy bien, a ver, Érick, ¿de cuál facultad eres?

ÉRICK, ESTUDIANTE DE LA UNAM: Hola, ¿qué tal? Mi nombre es Erick, yo estudio en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, estudio en la carrera de Ciencias Políticas y Administración Pública.

Y mi duda en este caso consiste, bueno, sobre todo observando el documental que me pareció muy adecuado, y me gustó mucho cómo trataron el tema de la salud mental, y reconociendo que las juventudes tienen justamente un problema de incertidumbre, pienso yo que esa incertidumbre, esa angustia de no estar del todo claro para dónde voy, en qué situación social me encuentro, ¿cuál es mi expectativa de futuro? ¿Podré tener la oportunidad de cumplir lo que han logrado mis padres y mis abuelos, una estabilidad laboral, lograr tener una familia, etcétera?

Y al ver que, bueno, es muy incierto todo eso, pues como que se retraen. Y es donde yo noto justamente la preocupación actual de las juventudes, ¿no? Esa búsqueda por la solidaridad, esa búsqueda justamente por tratar de encontrar un sentido, un rumbo, y ahí es donde creo que las actuales estructuras deberían empezar a voltear y a preguntar exactamente cómo podemos dar algo de certeza, algo de confianza a la juventud y empoderarlos al mismo tiempo porque justamente ellos, el mundo que les toque heredar puede ser un mundo muchísimo más complicado que el que recibieron generaciones pasadas, y una desconfianza con sus instituciones políticas.

Lo que me gustaría saber en este caso es ustedes ¿cómo piensan, o cómo piensan conseguir que las y los

jóvenes entiendan la importancia de su participación directa y también aumente su confianza en nuestro sistema electoral? Muchísimas gracias.

JOHN M. ACKERMAN: Gracias Érick. Adelante Mariana.

MARIANA, ESTUDIANTE DE LA UNAM: Muchas gracias, pues además yo me siento muy contrariada porque pues salí también en el video y ahora que lo veo justo y veo a más chicas y chicos, pues me hace todo el sentido. Algo que mencioné allí, que reitero, que no es una juventud sino somos un montón y me causa, no sé, cierto conflicto, hablarle a mi yo de hace seis años que sí pudo votar ya en el 2018 y que en este tiempo pues he podido trabajar principalmente en la Universidad Nacional Autónoma de México, ver tantos cambios, tantas modificaciones y expectativas que se tiene de nosotros los propios y las propias estudiantes que somos quienes estamos día a día en esa jornada.

Entonces me cuestiono también ¿si durante este tiempo sí ha cambiado, por ejemplo, la percepción que hay de las mujeres en puestos de liderazgo?, ¿qué estereotipos circulan hoy en día alrededor y qué tanto cambio sí ha habido? Porque estas estructuras que se mencionan mucho en el video patriarcales, estas actitudes machistas, este vaivén de información que a veces nos hace creer que una mujer presidenta va a llegar a cambiar todo esto cuando no es así y una de mis compañeras lo menciona en el video, no si no hay un plan y no si no hay acciones diarias que lo reflejen.

Así que, pues teniéndolas aquí, aprovechando este micrófono, estar con ustedes, pensando que es la última elección en la que voy a ser parte de esta estadística de jóvenes, que lo amplía todavía en algunas instituciones, me parece una responsabilidad hablarlo como mujer, como joven, a sus yo jóvenes del pasado, a sus yo estudiantes del pasado, de si sí ha habido verdaderamente ese cambio y qué se espera para el futuro.

JOHN M. ACKERMAN: Pues muchas gracias, un aplauso para la juventud. Estimadísima Rectora.

ALMA HERRERA: Son más fáciles las preguntas de John que las de ustedes. Así que, a ver si pasamos el examen. Tengo algunas consideraciones que me parecen muy importantes. La primera de ellas, ¿cómo podemos pensar que a las y los jóvenes les interese participar en un proceso electoral, cuando vemos un dato que produce escalofríos?

O sea, se van en este proceso a definir más de 20 mil cargos, pues resulta que solamente uno de cada 100 jóvenes va a poder participar siendo electo, o sea, porque una cosa es que vayamos a las urnas y votemos, pero otra cosa muy diferente tiene que ver con quien nuestra preferencia electoral va a definir el cambio y la verdad que no es así, o sea, los mensajes las propuestas, incluso una gran cantidad de candidatas y candidatos ya lo han sido en el pasado.

Aunque sea de manera muy general ya sabemos qué han aportado al país y qué no han aportado, y a pesar de visiones críticas que luego tenemos, los partidos nuevamente los proponen para ocupar un cargo de elección.

Y ahí, ¿cuáles son las voces? Si parecería que las voces son las mismas que hemos escuchado en muchas décadas; y, eso que dice Mariana me parece muy importante.

He estado también en n cantidad de eventos y les hablamos a las juventudes como si tuvieran que agradecernos las luchas del pasado y entonces les decimos: "Es que yo cuando tenía su edad, participé en tal movimiento a favor de la gratuidad y esto es algo que ustedes reciben de nuestra lucha", pero no es el hecho de decirlo sino es el planteamiento de que ustedes vienen y se instalan ya en un tsunami donde muchos de nosotros hicimos cosas y entonces parecería que en esta nueva perspectiva, las y los jóvenes tendrían que mostrarse agradecidos por esa lucha del pasado y eso me parece que es una perspectiva falsa porque las generaciones luchamos de manera congruente en el contexto y en el marco de nuestras propias

contradicciones.

Y lo hacemos porque tenemos un proyecto de nación, un proyecto de país, un proyecto de educación, un proyecto de gratuidad y esa es una lucha histórica que documenta avances, pero las nuevas generaciones por supuesto tienen una visión distinta que no alcanzamos a reconocer en los discursos.

Entonces les hablamos, me parece, de las mismas luchas como si ellos no hubieran nacido en ese contexto; o sea, hoy día están naciendo una enorme cantidad de niñitos y niñitas que nacen en el contexto donde asumimos a la educación superior como un derecho humano.

Bueno, ese es su contexto y en el marco de ese contexto deberíamos de entender cuál es la visión, las necesidades y las expectativas de esta juventud que nos cuestiona en las urnas, que nos cuestiona al no querer participar en esa vía que a nosotros nos ha parecido la mejor, y que no corresponde a la visión del mundo que las juventudes tienen y no es solamente un asunto de comunicación, porque hoy día las y los jóvenes que nacieron entre 2001 y 2006 pues ya nacieron con un contexto sociodigital que es completamente distinto, es nuevo, y lo sancionamos y los queremos meter a nuestra lógica, pues no hay manera.

Y respecto a las mujeres, todavía no queda claro, porque en uno de los testimonios, uno de los estudiantes dice: "¿Y eso qué, que sean mujeres? Eso no las vuelve ni mejores ni lo máximo".

Y alguien más dice: "El hecho de que sea mujer no quiere decir que tenga una perspectiva de género, porque implicaría otras cosas".

Y me parece que lo que están planteando es que en esta política que hemos legitimado durante muchos años, muchas décadas, desde que llegamos lo logramos, etcétera, pues la perspectiva es una perspectiva individual, no es una perspectiva del grupo.

Entonces hablamos de la candidata, del candidato, pero, ¿cuál es el proyecto de partido, de nación, de país que se sostiene? Porque los proyectos son colectivos y no son voces individuales que se sumen, ¿no?

JOHN M. ACKERMAN: Pues muchas gracias, Alma. A ver Patricia, ¿cuáles son tus reflexiones, respuestas a las interpelaciones aquí de los jóvenes aquí enfrente?

Y luego ya para cerrar, vamos a regresar el micrófono a los jóvenes para que terminemos con su palabra.

PATRICIA AVENDAÑO: Claro, primero recordar una cosa, doctor, que en el programa que tuvimos el gusto, el honor de mi parte, de compartir con usted; yo le dije, más que yo, decir por qué los jóvenes no participan, yo quiero que me digan por qué no participan.

Porque nosotros tenemos esa responsabilidad, y yo siento una loza, el pípila de tu instituto, eres el responsable de motivarlos a que vayan y participen. Dicen: "¿Y cómo hago eso?"

Mejor que me digan porqué no quieren participar, qué es lo que nosotros no estamos haciendo, y lo que yo he, digamos, adelantado, son hipótesis no comprobadas de por qué creo que no participan.

Ahora, coincido ciertamente en que debe de haber un proyecto, pero creo que si nosotros nos remontamos a cuál es el proyecto vigente que existe en nuestro país, nuestro proyecto, del que surge esta gran nación en los tiempos modernos, podríamos decir, fue el de la Revolución Mexicana, que después se desdibujó, quienes se suponía que lo tendrían que haber defendido, lo desdibujaron.

Ahora, estamos construyendo un nuevo proyecto en donde todas las voces deben de caber, las disidentes, las

que se oponen, las que cuestionan, las que dicen: "Sí, es correcto".

Y hay muchos temas, volviendo a lo que Mariana decía, yo les puedo hablar de lo que yo pensaba cuando era joven; y, lo que nosotros teníamos era pues un esquema cerrado, donde había una participación, había una represión a la expresión, a la democracia, donde, recuerdo que alguna vez levantando una encuesta para el colegio de sociólogos, yo le preguntaba a la gente: "¿Va a votar?", "Sí", "¿Por quién?", "Por el mismo, siempre gana", "Pero usted no está conforme", "Pues sí, pero ya sé que siempre ganan, siempre hacen fraude".

Entonces yo me quedaba con esa sensación de frustración y decía, ¿pero qué más podemos hacer? Sí nos preguntábamos qué más podemos hacer y había... se estaban abriendo canales.

Yo les podía decir, ¿de qué manera, aparte de participar, ir a votar? Aparte de ir a votar, pueden aceptar ser funcionarios de casilla. Que eso parece una gran tarea, una tarea engorrosa, y lo capacitan, estás todo el día, estás recibiendo la votación, tienes que ir a entregar el paquete.

Pero eso es una manera de cerciorarte que efectivamente, los votos se cuenten como deben de ser. También si no quieres ser funcionario, puedes ser observador electoral.

Si no te tocó, te puedes inscribir, está abierta la inscripción y puedes participar observando todas las etapas del proceso, solamente la jornada, los cómputos, que además todas las etapas son abiertas, tanto en el INE como en los institutos electorales están abiertos, los lugares, puedes estar ahí pendiente de ver cómo hacen, cómo cuentan, cómo organizan todo.

Esa es una manera de participar, que te involucra exclusivamente el día de la elección o las fechas que tú quieras.

Y sobre todo, me parece también esta parte, la otra dimensión del voto, que tiene dos, el voto activo y el voto pasivo. El voto activo tú vas y votas, el voto pasivo es alguien vota por mí.

Efectivamente, se cierran los espacios y en la ley, en la Constitución de la Ciudad de México, el núcleo de las juventudes está identificado como grupos poblacionales históricamente discriminados.

¿Y qué se hace? Fíjense qué chistosos, bueno, qué chistosos y qué mañosos, porque la juventud para efectos políticos arranca desde los 18 años y de acuerdo a estándares internacionales llega por ahí de los 29-30.

No, aquí en la ley de la Ciudad de México, 35 años para poder ser diputado, para poder... o sea, están, podríamos decir, invadiendo esa parte que debería de ser un segmento sólo para jóvenes, para ampliar los espacios para personas que ya no son, digamos, adultos jóvenes, pero ya no son tan jóvenes.

Entonces, ¿de qué manera eso ha cambiado? Pues impulsándolo, igual que se impulsó la lucha de las mujeres; o sea, muchos de nosotros, yo misma fui parte de cuotas, cuotas que decían 30% de los órganos electorales tienen que ser mujeres quienes sean, digamos, las que conduzcan tal cosa, y después llega la paridad.

¿Ha habido resistencia? Sí.

¿Y saben qué es lo más terrible? Como resultado de la paridad total que se establece ahora en todos los niveles, en todos los órganos, en todos los cargos de elección popular, se detona el fenómeno de la violencia política contra las mujeres, porque entonces se nos denosta, se nos ataca, se nos incrimina.

Pero no es, digamos, victimizándonos, creo yo, como podemos cambiar las cosas, sino denunciando, avanzando, impulsando que debe de haber un respeto porque tenemos el mismo derecho de participar, el

mismo derecho de decir yo necesito ocupar ese espacio, pero los espacios están cerrados, o sea, están cerrados como ha estado mucho tiempo, bueno, pues recordemos el voto de la mujer por cuánto tiempo se negó en este país de: "No, no, no, ¿ustedes cómo van a ir a... ?", "Ay, ¿cómo va a ser?, tu marido te va a decir, el sacerdote te va a decir..." Con esa lógica de minoría de edad.

Entonces, digamos que en eso sí somos como muy emparentados. O sea, a las mujeres nos han tratado siempre como menores de edad, mentalmente, y a los jóvenes se les trata también... "Ay, tú no sabes. Eres demasiado joven para ocupar un cargo así", y al rato... "No, no tienes experiencia".

Y tú dices, ¿cuándo voy a tener experiencia? ¿Cuándo va a mi voz ser escuchada? ¿Cuándo va a tener esa calidad de decir que lo que estoy diciendo es lógico, es congruente, es contundente?

Pero yo aquí también soy egresada de la Facultad de Ciencias Políticas, ahí siempre, pues hay una máxima: el poder no se comparte, el poder se ejerce y el poder se lucha por él.

Y si nosotros queremos abrir los espacios, tenemos que empujar.

Las puertas están abiertas, yo he dicho, las puertas se abrieron, a lo mejor todavía no como en la amplitud, y yo digo, no dejen que se cierren. Y las juventudes vienen de una pandemia que los dejó enclaustrados.

Yo ya nomás me esperaba que salieran el apocalipsis zombie, los zombies ahí. Y yo digo, están deseosos de participar, salgan. Nadie se los va a dar de a gratis. Ya están abiertas las puertas, pero si quieres participar, tienes que salir a hacer algo.

Lo que tú creas que es la manera en que más te resulte agradable hacerlo, si quieres ser candidato, si quieres ser militante, si quieres ser activista, si quieres ser... En todos los espacios en los que tú quieras participar hay una manera de participación política, en todos los espacios, ¿sí?

Si cantas, si bailas, si pintas, si haces un discurso, si eres militante, en todos los espacios. Creo que la manifestación de las ideas políticas pueden darse en todo el cúmulo de actividades que como personas podemos tener.

Entonces, yo siempre les digo, luchen, creen su propio sueño, luchen por él, constrúyanlo y sean felices en esta ciudad y en este país que ustedes, como ya lo dijiste hace rato, ya está en sus manos, no en las nuestras. Nosotros ya vamos de salida. Muchas gracias.

JOHN M. ACKERMAN: Muchas gracias, querida Patricia. Qué lujo de invitadas ustedes aquí. Para cerrar, ya se nos acabó el tiempo, 30 segundos, cada uno de ustedes cuatro, su mensaje, empezando aquí con Jazmín, ¿sí? 30 segundos, tu mensaje para la sociedad, para la juventud, para las autoridades donde tú quieras dirigirlo.

JAZMÍN: Bueno, pues principalmente quisiera que hubiera más espacios para que participen los jóvenes y las jóvenes, y para que nos brinden más información, que sea certera y no nos vayamos con el... "Ay, porque es mujer o porque es hombre"; o así, para que hubiera... Haya, más bien, una democracia más sólida.

JOHN M. ACKERMAN: Muy bien. Adelante.

FERNANDA: Bueno, yo primero que nada quisiera agradecer la oportunidad de estar aquí, ya que este es un espacio... Este es un espacio que podemos utilizar para comenzar a tener una mayor participación, justo para hablar de democracia y de política.

ÉRICK: Bueno, salí muy inspirado de esta conversación. Considero que, todo ser humano, y sobre todo los

jóvenes, siempre buscamos la autotrascendencia, ¿no? ¿Cómo impulsar? ¿Cómo crecer? ¿Cómo salir adelante? Que nuestra vida signifique algo.

Entonces, yo creo que lo más importante es como que acercar a los jóvenes a las instituciones, perdón... Y que parezca que tiene un impacto su participación. Que ellos pueden conseguir algo, cambiar el mundo.

Y así es como se logra esa motivación. Y yo creo que es muy importante esta charla. Muchísimas gracias.

MARIANA: Muchas gracias, también me pregunto qué va a ser el tema de discusión en las próximas elecciones, si esta es histórica, si esta es tan importante, si hoy el tema es quizás si es mujer o no, pero no nos olvidemos de todos los demás, de nuestros pueblos y de otros temas de los cuales hay que seguir debatiendo todos los días y como bien decía, hablar ya es una gran forma de participar. Gracias.

JOHN M. ACKERMAN: Muchas gracias a todos ustedes. Pues ahí estamos cerrando, acérquense al Instituto Electoral de la Ciudad de México, acérquense a la Universidad "Rosario Castellanos", acérquense a la UNAM, a este gran Programa Universitario de Estudios sobre Democracia, Justicia y Sociedad.

Un privilegio estar con ustedes aquí en este espacio. Vamos a seguir comunicando, debatiendo, abriendo espacios para la participación ciudadana y en particular, siempre dando prioridad a la juventud, a las jóvenes, a los jóvenes para que tomen las riendas de esta gran nación y que siempre vayamos para adelante.

Pues un abrazo, muchas gracias a todos.

FERNANDA: Muchísimas gracias.

MARIANA: Gracias.

(APLAUSOS)

DMFC/NIOG/DFPD

En entrevista, Mauricio Huesca, consejero del IECM, habló sobre el voto de mexicanos en el extranjero / Radio Ritmo Latino.

(2024-03-26), Monitoreo Especial 10, Especiales, Víctor Juárez, (Entrevista) - 07:52:38, Duración: 00:56:48 Precio $0.00

DANIEL ORONIA, CONDUCTOR: Ahora sí, Mauricio, preséntate para la gente que nos sigue a través de audio y a través de las cámaras de “Radio Ritmo Latino”.

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, CONSEJERO ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO: Bueno, primero, pues muchas gracias y muy buenos días a todos mis queridos, Ronald, Hugo, Víctor, y desde luego Eduardo, pues, aquí andamos, Mauricio Huesca, yo soy consejero electoral en el Instituto Electoral de la Ciudad de México, y ahora por estos meses responsable de la temática del voto extraterritorial, también conocido como “Voto Chilango” desde la Ciudad de México.

VÍCTOR JUÁREZ, CONDUCTOR: Pues Mauricio, al contrario, en verdad, verdaderamente muy agradecido, porque me parece muy importante toda la información que se pueda dar de orientación a nuestra gente que estamos en el exterior, porque a pesar de tanta información o poca, o lo que se quiera decir, pues todavía hay muchas personas que nos preguntan, “bueno, yo ya puedo votar, me puedo registrar”, ¿qué es, qué es ahorita lo importante que podrías, tú, como consejero electoral?, le recuerdo a la gente que es del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no es del INE, es más ligado al voto de los chilangos en el exterior, ¿ok?

Y ¿por qué la importancia de esto?, les decía yo hace ratito, si no estoy mal en mis números, Mauricio, ojalá hayan aumentado, con más de 51 mil votos de chilangos en el exterior, que representan creo que casi el 23% del padrón electoral en términos generales de toda la, de todo México, de toda la República Mexicana, eso habla de la importancia, ¿no?, ahí está, viene así, exactamente, 51 mil, exactamente.

DANIEL ORONIA: Casi 52 mil.

VÍCTOR JUÁREZ: Sí, ya casi 52 mil. Mauricio, a ver, ¿por qué es tan importante el voto chilango desde el exterior? ¿Por qué lo consideran ustedes como instituto electora,l que es refugio precisamente para estas elecciones tan difíciles, o tan buenas que vienen, y que mucha gente estamos con esperanza de que se lleven a cabo de manera pacífica y de manera correcta sin ningún tipo de fraude’ ¿Por qué es tan importante el voto del chilango en el exterior?

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ: Bueno, pues comentarles que el el “Voto chilango”, pues justamente es uno de estos, digamos, instituciones que ha venido a impulsar mucho a nivel nacional la apertura y la ampliación de los derechos para que las personas migrantes puedan tener la posibilidad de votar, ahora ser votado desde el exterior. Entonces, en la Ciudad de México nos nos ha interesado mucho y nos hemos tomado muy en serio el tema de la votación, y hemos trabajado de manera conjunta con con el Congreso de la Ciudad de México para impulsar cada vez figuras más de inovación en el extranjero, y esto creo que puede ser un referente para todos los con nacionales que de otros estados todavía en sus entidades no existe una figura similar.

Nosotros hemos tratado de impulsar la figura de la Diputación Migrante con otras entidades federativas para que tengan también, y no de cualquier modo, digo, cada quien lo va a regular como sea, pero lo que hemos tratado de insistir mucho es que la votación de la Diputación Migrante pues impulsada exclusivamente con el voto de las personas que radican en el exterior para no influir con el voto nacional, pues la quien gana una elección. Entonces de esa manera pues el “Voto chilango” pues ha venido a impulsar esto, además quiero decirles que aquí en la Ciudad de México se avecina esto, ya estamos viendo una competencia bastante cerrada entre las dos grandes fuerzas políticas que están conglomeradas en dos grandes alianzas, que es el

PAN, PRI PRD, postulando a Santiago Taboada, y Morena, PT, Verde, postulando a Clara Burgada, desde luego hay un tercer competidor por Movimiento Ciudadano, que es Salomón Chertorivski.

Pero la verdad es que hemos visto que la contienda se puede cerrar entre los dos primeros punteros, y estos 51mil personas más los que puedan votar en el consulado, en 20 consulados que van a estar habilitados para recibir hasta mil 500 votos, podrían tener la decisión de qué candidatura gana en la próxima elección en la Ciudad de México.

VÍCTOR JUÁREZ: Una de las cosas, Mauricio, que todavía no entendemos como mexicanos, específicamente eso de chilangos, y aquí uno como periodista critica muchas veces el aparato de justicia de los Estados Unidos, cuando un candidato como es el candidato Donald Trump, con tantas acusaciones, con tantos letigios, y en muchos han salido incluso culpable de los acontecimientos. Pues en México Taboada ha sido severamente criticado y además pues hay acusaciones muy serias, y principalmente en contra de él por cuestiones del cártel, del llamado cártel Inmobiliario, que se ha comprobado que ha participado y que sí fue parte totalmente deshonesta en su participación para dar oportunidad de que se hicieran edificios violando las leyes.

El INE, o en este caso el Instituto Electoral de la Ciudad de México, ¿no puede detener una candidatura cuando una persona verdaderamente no ha justificado buen principio moral y está sumido o está con acusaciones de esa índole, Mauricio?

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ: Pues mira, nosotros como árbitros electorales lo único que tenemos que hacer es revisar pues, digamos, que tenga posibilidades de tener candidatura, desde luego si tiene una acusación penal pues eso lo descalifica, pero ninguno de los que hemos registrado hasta este momento, cerca de 2 mil 700 candidaturas, muchas de ellas, de todos los partidos, con acusaciones graves, pero dado que no ha habido ninguna, algún procedimiento que haya realmente generado la culpabilidad de estas personas, pues no, no tenemos elementos, porque de lo contrario estaríamos violando el principio de presunción de inocencia, que es justamente uno de los principios, que pues también aunque no rige la materia electoral sí es un tema de derechos humanos que hemos cuidado mucho, y que hoy por hoy por ejemplo nos permite bajo este principio de presunción de inocencia permitir que las personas que se encuentran en prisión preventiva, es decir, que el Estado no les ha declarado su culpabilidad, puedan votar por primera vez en la Ciudad de México.

Entonces, más bien nosotros, más que pues prejuzgar respecto de presuntos problemas políticos, porque también hay mucho, debo decirlo, de todos los partidos políticos, que son problemas políticos más que temas realmente verídicos y que lucen como propaganda política, el instituto más bien se se tiene que estar a las constancias que haya en los autos. Quiero comentarles que sí tuvimos algunas candidaturas que tuvimos que no registrarlas, que fueron cerca de cuatro candidaturas, y debo decir que de todos los partidos políticos fue esto, por temas de violencia política contra las mujeres, por temas de deudores alimentarios, que son cuestiones, que aunque tampoco son temas electorales, un poco responde a tu pregunta, Víctor, en el sentido de decir, no podemos permitir que personas pues con una, digamos, ya no moral, sino ya más bien con algo, con una actividad delictiva pues pretendan ser candidaturas y de esta manera pues obtener un fuero para poder evadir la, pues, digamos, pues la persecución de la justicia.

VÍCTOR JUÁREZ: Hemos tenido a través de esta radio, Mauricio Huesta Rodríguez, para las personas que nos están sintonizando en este momento, él es precisamente consejero electoral de este instituto del Distrito Federal, Instituto Electoral de la Ciudad de México, en las últimas elecciones incluso pues ustedes han tenido aquí programas, bueno, varios funcionarios ahí de ustedes, nos han hecho el favor de mandarnos información para difundirla e instar que nuestros paisanos voten acá en el exterior. Se habla de 51 mil registros, más o menos 51 mil 500 y fracción, pero no son pocos la cantidad para los chilangos que vivimos aquí, al menos en Estados Unidos, ya no en Canadá o en España, que es la segunda parte donde más se registraron, más chilangos se registraron, sino en Estados Unidos de manera específica.

¿Qué pasa? ¿Por qué no se registran? ¿Será que como institución ustedes no llevan a cabo buenas campañas para promover este voto, o verdaderamente es una apatía política de parte de los mexicanos chilangos acá en el exterior?

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ: Pues mira, yo creo, Víctor, que no es ni una ni otra. Yo creo que más bien es un tema de que son derechos todavía muy incipientes y que cuesta mucho trabajo posicionarlos. No es lo mismo también como las prioridades que tienen las personas en el extranjero cuando recién tocan un país en el cual muchas veces el 70% de la población que se va de nuestro país llega de manera indocumentada, y desde luego su prioridad no es el tema político del cual están, pues una de las razones por las cuales están de las autoridades autónomas saliendo de nuestro país; y por parte de la institución déjame decirte que este sexenio ha sido particularmente complicado para todas las autoridades autónomas con el tema presupuestal, y hemos tenido que pues este sí sacrificar muchos programas, entre ellos el tema de la promoción de “Voto chilango”, la promoción de “Voto joven”, la promoción de votos de otros grupos de atención prioritaria, como personas en estado de postración, de la diversidad sexual y de género.

Porque lo que nos que nos interesa más es garantizar materialmente la Del derecho con boletas impresas, materiales, etcétera, entonces sí ha sido un problema ahorita el tema de la difusión, debo reconocerlo para el propio instituto, porque no tenemos el alcance financiero para poder llevar a cabo, pero lo que sí tenemos, y te puedo decir que afortunadamente con mucho entusiasmo, alianzas estratégicas como con ustedes, que siempre nos permiten abrir las puertas en momentos importantes para poder difundir estos derechos, y que de esta manera pues bueno que de de voz a voz pueda llegar también la la información a todas las personas que estén interesadas en esto.

Y, desde luego, pues sí, todavía falta mucho, mi querido Víctor por construir. Debo decir también que respecto al último proceso electoral prácticamente duplicamos el número de personas en posibilidad de votar, yo creo que esto va a ir en escalada poco a poco, pero sí es un tema que tendrá que ir, pues digamos de manera pausada, no, no, no creo que se logre tan fácil, aunque sí hay una situación que me llama mucho la atención. Quiero comentarles, tenemos cerca de 126 mil credenciales en el extranjero, que también me parecen pocas, pero ya 126 mil, y solamente se registraron 50 mil o casi 52 mil.

Pero de esas 52 mil credenciales registradas, solamente la mitad se emitieron en el extranjero. La otra mitad son de chilangas y chilangos que se llevaron su credencial desde territorio nacional.

VÍCTOR JUÁREZ: Oh, perfecto, buen un punto. Cuando hablas de esas alianzas, Mauricio, y por favor, compañeros, está abierta la mesa de discusión, cuando hablas de esas alianzas, a mí me pareció muy interesante cuando en enero más o menos recibíla información que el Instituto Electoral de la Ciudad de México precisamente formó una gran alianza con la Fundación para el Bienestar de los Paisanos. Este acuerdo que se firmó era para promover precisamente la participación de los chilangos acá en el exterior.

Mi preocupación, Mauricio, es que a través de estos pactos, acá en Dallas, o no sé si mis amigos y la gente tenga otra opinión, pero yo nunca he sabido nada de esta institución del Bienestar, de los Paisanos. que hayan llevado a cabo algún acontecimiento, algún evento, algo para seguir promoviendo la información precisamente del voto de los chilangos. ¿Qué pasa con esto? ¿Por qué no vemos esas alianzas, pero esa participación en cada estado o en los principales estados? ¿Cómo se ve?, al menos en Dallas o en Texas no tengo yo una información al respecto.

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ: Fíjate que esto que me comentas, la verdad es que muchas veces estamos también a expensas de las organizaciones, que también los recursos que puedan disponer tanto materiales como financieros para la difusión, pero creo que vale la pena también desde este canal, que las personas que nos siguen y nos escuchan a través de su programa, si nos pudieran ayudar, quizá que nos digan, “oye, tengo una fundación de tal lugar, tengo una organización de tal situación, y me gustaría sumarme al esfuerzo de

promoción del voto, promoción de los derechos de la ciudadanía en la Ciudad de México. o de otras entidades", e incluso podemos canalizarlos con otros colegas de otras entidades federativas, porque no solamente Ciudad de México vota, pues nos ayudaría mucho, porque nosotros muchas veces, queridos amigos, quiero decirles que vamos como con palo de ciegos, y lo digo con toda humildad, la verdad es que desconocemos mucho todavía la realidad de los migrantes en el extranjero, aunque nos hemos tratado de generar perfiles especialistas para este tema, pues es un mundo gigante, es una pluriculturalidad tremenda, aunque sí vamos muy avanzados en formas de oómo poder rastrearlos, ya tenemos más o menos ubicados un par de organizaciones, pero sin duda alguna seguramente pues nos falta llegar todavía a aquellas organizaciones donde realmente está el gran movimiento.

Porque también debo decir, queridos colegas, muchas veces pues nosotros desconocemos las filiaciones políticas en el extranjero, y puede que se nos cuele una que otra que sea con algún sesgo, ¿no?, y está bien, pero al menos tener a todos los partidos políticos también representados, porque lo importante para nosotros como institución es que haya una cultura de promoción de derechos político-electorales, una promoción del diálogo, desde luego no queremos tener animadversión, ya estamos fastidiados, al menos en territorio nacional, de la polarización política de los dos bandos, si no eres Fifi eres Chairo, la verdad es que esto no ha abonado nada en la reconstrucción del tejido social, cada vez nos volvemos más individualistas como sociedad, cada vez nos volvemos más violentos como sociedad y normalizamos la violencia, cada vez nos sorprendemos menos de las situaciones de que ya están golpeando a alguien en la calle, los asesinatos en algún lugar, los levantones.

Y la verdad es una situación bien preocupante, y que justamente nosotros lo que buscamos es buscar esta pluriculturalidad de todo nuestro pueblo mexicano, somos todas y todos finalmente unidos en sangre patria, y lo que nos gusta es con independencia de las filiaciones partidistas, que las filiaciones partidistas se queden en la boleta, queridos colegas, que se queden en las expresiones, pero que no traspase al odio entre nosotras y nosotros, que nosotros tenemos que buscar por una reconstrucción del tejido social y buscar, pues nuevamente reencontrarnos con nuestros vecinos.

Déjenme decirles que acá, al menos en la Ciudad de México, con la vivienda vertical cada vez es más, incluso más complicado tener esta idea de cultura de barrio que tendríamos y que seguramente a ustedes, como a mí me tocó crecer en el cual salíamos a las calles a jugar bote pateado con nuestras vecinas y vecinos, conocíamos perfectamente desde el de la tiendita, el vecino hasta de dos cuadras. Y ahora esto se ha perdido, ya hoy prácticamente las viviendas verticales muchas veces ni siquiera con el vecino de puerta a puerta se dirigen la palabra y hay conflictos de todo tipo.

Justo lo que queremos es pues estas alianzas que nos ayuden, más allá de difundir, de que "este es un señalamiento del PAN, este es del PRI, este es del Morena, este es del PT", lo que buscamos es que haya representación de todos y todas, que confíen en la institución desde luego para que puedan saber que nosotros somos un árbitro neutro. nosotros incluso queremos decirles somos una generación de funcionariado muy distinto al funcionariado de los setenta, de los ochenta, y no lo digo con demérito, pero al menos sí lo traemos con mucha convicción, personas interesadas en fomentar valores cívicos individuales, que permitan el diálogo, que permitan la tolerancia, que permitamos la la garantía de procesos electorales, no queremos volvernos en un país pues dictatorial, como desafortunadamente ocurre en otras partes de Latinoamérica, queremos todavía que las personas crean en las instituciones, y de esta manera nosotros contribuir de alguna manera con el tejido social en la reconstrucción del mismo.

VÍCTOR JUÁREZ: Pues acabo de tocar un punto muy neurálgico, mi querido Mauricio, porque...

DANIEL ORONIA: Tengo un par de cositas, perdón, perdón Víctor, tengo un par de... está, está en la sala virtual, está Fernando Gómez, ustedes me dicen si lo subimos, no tiene cámara, pero ustedes me dicen si hay que subirlo o no hay que subirlo, y perdóname Víctor, creo que tengo que decir algo ,y yo voy a... este es Eduardo Oronia, este no es Mauricio, este no es Víctor Juárez, esta es la responsabilidad de mis palabras. Mira,

yo creo, yo creo que vemos dos tipos de mexicanos, yo creo que vemos dos tipos de mexicanos: el que quiere olvidar su país y quiere construir una nueva vida fuera de él y se le olvida lo que en realidad sus raíces.

Perdónenme la gente que me está escuchando, yo voy a pisar los callos, pero hay quienes somos responsables y queremos estar viviendo o queremos ser parte de nuestras raíces. Si tú estás fuera del país, y te lo acaba de explicar Mauricio, te lo acaba de decir Víctor, y tú quieres estar involucrado, tienes las herramientas, tienes la forma de hacerlo, pero tienes que estudiar, tienes que leer un poquito tus candidatos y después buscar la ayuda para que sigas participando de la tierra madre, si le quieres llamar, de tu terruño, de como tú quieras, pero tenemos que tener esa educación civil, nos importa si la Selección gana o pierde, nos importa si le dan el mejor premio a una película en los Oscars, nos importa si México es…

Pero a la hora de decidir el futuro de nuestro país, el futuro de nuestra gente que se quedó allá, la verdad, nos hacemos como que la virgen nos habla y no hacemos caso. Hace rato ponía tu equipo o el equipo de trabajo con el que estás ahí para que la gente lo viera. Nada más quería decir eso, Víctor. Perdóname, ya saben que yo tengo que pisar callos y si no no estoy feliz.

VÍCTOR JUÁREZ: No es una cuestión muy importante que estás tocando, Mauricio, porque es una realidad, y allá, allá la vives y aquí la sufrimos, ¿no?, porque hay organizaciones... yo trabajé con un diputado estatal 20 años, y trabajé para Derechos Humanos casi igual número, 25 años, precisamente, y con organizaciones sin fines de lucro, y la realidad es que se sufre con esas organizaciones que estás diciendo, y estoy totalmente de acuerdo. Yo creo que va a ser más fácil que ustedes lidereen cómo hacer esos enlaces para poner aquí gente que quiere ayudar verdaderamente a esa promoción del voto, es importantísimo, porque no solamente vas a hablar del voto del mexicano en su propio país, en su propio país, sino de los mexicanos acá también.

A pesar de que ya estamos cansados de decir, somos una poderosa fuerza política, una poderosa fuerza económica, nuestra participación es prácticamente nula. Entonces, es saber, ¿como mexicanos verdaderamente tenemos, desde que salimos de nuestro país, responsabilidad política o cívica? Hace rato decías una cosa, el mexicano, cuando venimos acá, nuestra prioridad no es la cuestión política, es económica y la subsistencia, entre otras, pero afortunadamente ya hay unas bases muy fuertes que han creado mexicanos con mucha lucha, con sangre, con muerte, esos chicanos que han hecho un excelente trabajo, muchísimas cosas, lo podemos una vez pensar, pero yo creo que vale la pena, Mauricio, en ese mismo contexto, que el INE o el Instituto Mexicano Electoral de la Ciudad de México comience a afincar sus propias redes, porque la realidad es que hay grupos que hasta ni los entiendes, en verdad, “y¿ de qué grupos son?”.

De repente aquí son, están y son amigos míos, están en Morena y el sábado que viene ya están con el PRI o con el PAN, y el otro ya está con el M, o sea, con el Movimiento Ciudadano, ni los entiendes, es la lucha de querer un puesto político. Entonces iba a decir en esa situación, no se puede cambiar esta cuestión del voto porque, después si eres tan amable que nos expliques, que se puede, si se pueden registrar y para qué elecciones pueden votar los chilangos y cómo aquí en los Estados Unidos, porque, Mauricio, acá nunca vimos al presunto Diputado Migrante, ni se apareció, o sea, acá, y tuvimos muchas reuniones que supuestamente, “no sí va a venir, se va a escapar de otras organizaciones”, que después ya son de migrantes, después ves que ya están vendiendo casas o terrenos en México, ya se les fue la cuestión de ayudar o lo que sea, ¿no?

Pero ¿no se puede quitar esa cuestión del voto, al menos de otra manera, del Diputado Migrante?, porque preguntan en los Estados Unidos, los mexicanos acá, lo conocimos porque, bueno, aquí los difundimos quien ganó, pero que se haya presentado alguna vez o que se haya oído en el Congreso de la Ciudad de México propuestas prácticamente las que tenemos en el papel hace mucho tiempo, nunca se escucharon.

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ: Sí, pues mira, desafortunadamente sí, pues luego estos fenómenos ocurren, querido Víctor, me parece que lo que tenemos que hacer como institución, la verdad es que ahí sí los partidos políticos nos han puesto un poco la llaga en el cuello porque nosotros exigimos ciertas Acciones

Afirmativas como Diputación Migrante, que represente los intereses de las personas migrantes, personas con discapacidad, personas de la diversidad sexual y género, y la verdad es que para los partidos políticos sigue siendo no una prioridad el impulsar una agenda política realmente de calidad para las personas que van a representar, si no les ha interesado la representación en nuestro país para la...

Y eso es todos los partidos, la verdad no quiero decir que es uno en particular, todos los partidos, y en la larga de los sexenios que han venido desde hace menos que yo me involucraron en este tema de 25 años para la fecha, no les ha interesado más que de manera numérica ir impulsando este tipo de agendas, pero no de manera sustantiva, cuando les toca tocar fibras sensibles de decir, “vamos a empoderar a las personas de tal sección, de tal sector”, ahí como que ya les tiembla la mano, y que solamente bajo temas de manifestaciones de protesta, como los movimientos feministas, es cuando ya toman en serio las cosas, pero si no es una situación desafortunadamente, no institucional, sino que se van a la toma de calles, difícilmente no los toman en cuenta.

Por poner un ejemplo, así como ustedes me dicen, la realidad del Diputado Migrante, acá en México nosotros exigimos personas con discapacidad, y ¿saben qué discapacidad nos presentaron? Diabetes Mellitus 2, astigmatismo, miopía, que la verdad decía, a ver, bueno, pues esto ya es una burla para la propia gente de la comunidad de una discapacidad, que lo que busca es una persona que realmente tenga una discapacidad estructural, que vaya a llegar al Congreso a legislar con una perspectiva que ellos digan, “oye, pues la verdad es que a mí me cuesta trabajo subirme al Metro por esto, me cuesta trabajo acceder a un programa social por esto, me cuesta trabajo mi vida por esto” y no lo impulsan.

Entonces creo que el instituto sí tendría que tener ahí como el soporte también junto con la ciudadanía, que la verdad de los migrantes, debo reconocerlo, siempre hemos tenido muy, muy buena recepción por parte de la comunidad migrante para apoyarnos en todas las locuras y de alguna u otra manera sentar a los partidos para exigirles cuestiones, porque es una una comunidad bastante bien organizada y que siempre ha caminado muy de la mano con el instituto, pero necesitamos ahora impulsar no solamente candidaturas, sino impulsar agendas políticas que realmente les beneficien a todas y todos ustedes, y no solamente desde la parte, del privilegio de una persona que vive y experimenta su propia vivencia de migrante, desde ahí se empieza a construir una agenda legislativa.

Porque ser migrante no es solamente un estereotipo de persona, atraviesa por un montón de situaciones, un montón de complicaciones y que cada uno la vive de manera diferente, entonces, eso es lo que necesitamos hacer. Y quizá lo que valdría la pena serían asambleas comunitarias con todos los migrantes de Estados Unidos, de todas las costas, de norte, sur, del centro, y empezar a ver cómo se construye una agenda migrante. Yo espero, pues ya que tengamos Diputación Migrante, poder, que me dé la vida para poder agremiar personas así y empezar a generar una suerte de foros informativos para que de una manera se impulse una agenda, ya la persona quien gane en esta legislatura, pues lleve una agenda que impulse derechos y beneficios de la comunidad.

VÍCTOR JUÁREZ: Excelente, Mauricio. aquí tienes un apoyo en verdad fundamental porque me parece muy digna sus palabras. Una de las cosas, Mauricio, que también vale la pena retomar. Entonces, se pueden registrar todavía los chilangos para poder votar, en qué elecciones van a poder votar y cómo lo pueden hacer, y si ya lo pueden, ya pueden iniciar.

DANIEL ORONIA: La página del INE, la voy buscando, Mauricio, si te sirve como a´poyo aqui está.

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ: Sí, claro que el voto, esta página de “Voto chilango”, también me pueden ayudar con votoextranjero.ine.mx. Quiero comentarles que desafortunadamente el plazo para registrarse para votar ya concluyó, originalmente estaba planteado para el 20 de febrero, se amplió el 25 de febrero de este año. Tuvimos prácticamente de septiembre a febrero para podernos registrar para votar desde el extranjero, concluyó

en estas cifras que ya vieron en pantalla, de 51 mil 805 personas, pero esto todavía no está tirado, digamos que esas son las personas que pueden votar a través de tres modalidades, dos modalidades de voto anticipado, que es voto postal y voto electrónico, que votarán en ambos casos a partir de la primera semana de mayo la votación, pero las personas también que no se hayan registrado pueden acudir a alguna de las 20 sedes consulares que estarán habilitadas para votar desde el extranjero, en Estados Unidos particularmente, hay una, digamos, una contención, de estas 20 sedes solamente van a recibir a mil 500 personas, no quisiera que haya mil 500 boletas, sino que hay mil 500 espacios nada más para votar desde el extranjero a través de voto presencial sin haberse registrado, pero estos mil 500 espacios no están por entidad, sino es por todas las entidades, y recuerden que las 32 entidades de alguna u otra manera podrán votar para la Presidencia de la República, algunas otras entidades para gubernatura en la Ciudad de México votaremos para dos cargos locales y dos cargos federales, cargo federal es Presidencia de la República y Senado de la República de la Ciudad de México, porque votaremos por 128 senadurías, que son representaciones estatales, pero son cargos federales, y para cargos locales vamos a votar por la Jefatura de Gobierno, que es el equivalente a la gubernatura de otros estados, y la diputación migrante.

Entonces, son cuatro cargos de elección popular los que tendremos que elegir. Insisto, si no se registraron todavía pueden llegar a la sede consular. Entiendo que para muchas personas las sedes consulares sigue siendo un lugar lejano de sus comunidades. Desafortunadamente no hay como una forma de garantizar también un despliegue de dimensiones proporcionales suficientes para poder instalar casillas, como ocurre en territorio nacional, por los costos que implica esto, pero de hecho no se trasladarán boletas, déjenme decirles que van a votar quienes voten en el extranjero de manera física en dispositivos, en urnas electrónicas, y ahí nada más se les va a georreferenciar con su credencial para votar y automáticamente la urna va a desplegar los cargos para los que tiene derecho esa persona.

Entonces el operador de la urna solamente va a integrar los datos de su credencial y automáticamente la urna les va a decir qué cargos van a poder votar, entonces esa, aún cuando sea una urna electrónica pues toma su tiempo ¿no?, entonces se está planeando que pues solamente sean mil 500 personas las que puedan votar sin registro, más las que lleguen, que sí hicieron su registro.

VÍCTOR JUÁREZ: Excelente compañeros, ¿alguna pregunta o seguimos?

EDUARDO ORONIA: Perdón, perdón, déjame, perdóname, Ronald, a lo mejor tiene algo. Oye, Mauricio, yo sé que es otro tema y a lo mejor ya me estoy brincando las trancas, decimos los norteños. Pues fíjate que el tema, el tema de los de los consulados sería bueno tratarlo, yo tengo una pequeña idea, a lo mejor es una idea muy contraria, una idea gritando al desierto. A mí me gustaría que los consulados aquí en Estados Unidos, fuera de la logística, como tú lo acabas de mencionar, que en realidad los ubican...

Ah, se salió, se salió, ahorita regresa. Mientras regresa, selecciona otra llamada. Mi idea es decirle que a mí me gustaría que la mitad de la gente que trabaja en los consulados, Víctor, o un porcentaje fuera gente local. Que nosotros votáramos aquí por quienes están en los consulados. Ya regresó.

MAURICIO HUESCA: Perdón.

EDUARDO ORONIA: No te preocupes, Mauricio. Se decía que a mí me gustaría la idea, y eso es una idea loca de Eduardo Oronia, que aquí en los consulados nosotros pudiéramos votar por un porcentaje de empleados, un porcentaje de personas que trabajan ahí locales. Se hiciera un tipo de convocatoria aquí, nosotros dijéramos, bueno, si tú mandas de México 100, pero déjame poner en los puestos de aquí, que nos representen de una manera más, más real, que nos representen de una manera más activa y que sepan exactamente lo que vivimos.

O sea, lo que aquí se vive, como tu dijiste hace rato, todos somos diferentes, pero tenemos algo en común. que es la cultura americana encima de nosotros. Hablando de Estados Unidos, sé que hay otros países. Esa es una idea. Esa es la idea que solamente a mí se me ocurren tonterías a veces, pero yo creo que eso ayudaría mucho para esto, esto de impulsar el voto.

Hace rato hablábamos de las policías aquí en Dallas y lo que lo que hacemos para que la gente tenga esa confianza, no quebrar ese puente que existe y los escucho hablar. Y te voy a decir una cosa. Víctor lo sabe. Hay mucha, mucha gente que no votaba en México, menos va a querer votar aquí. O sea, lamentablemente, y no te estoy desanimando, al contrario, estamos para ayudarte. Estamos para alcanzar a esa gente que sí quiere votar. Estamos para mostrarle a nuestros compatriotas que si ellos salen a votar en Chilangos y hablando con cariño, porque mi esposa es chilanga, después seguimos los de Monterrey y luego siguen los de Guadalajara y luego seguimos los de los de Guanajuato.

Pero tenemos, tenemos que hacer nosotros el trabajo y ayudarnos a compartir las páginas, a poner la información, a darle un poquito de importancia a esto que ustedes están haciendo, y tú lo mencionas hace rato muy bien, el partido que sea, pero aprende, agarra la costumbre, tómate el tiempo de salir a votar, es el futuro de tu país. O sea, queramos o no es el futuro, nosotros estamos involucrados, y más con las elecciones que ahora son de los dos años, esto se va a poner histórico, creo yo. Perdón Víctor, Ronald, tú también tengo que decir, nada más que ya sabes que tengo que salir a decir mis cositas para pisar callos.

RONALD: No, no, no está bien. Yo nada más quería... Lo que pasa es que tenemos que regresar la confianza a las instituciones. El INE ha estado muy golpeado en los últimos años y yo creo que ustedes deberían de ser, de alguna manera, un punto medular como lo que son. Porque, por ejemplo, ahorita agarrando un poquito de los comentarios tanto de Víctor y de Oronia.

O sea, si ustedes están viendo que alguien de alguna manera está subiendo información falsa a de alguna manera, no sea pidiendo que tal persona está generando un delito y todo eso. Yo creo que lo tendríamos que agarrar y decirle ok, a ver, ¿están diciendo que esta persona hizo tal delito? Pues ahora lo compruebas, ahora lo compruebas y que fuera… Igual yo tengo mis ideas locas, que fuera así como un caso de Johnny Depp y Amber Heard. O sea, que todo el mundo se supiera, a ver, estás diciendo que tal persona robó, demuestra que robó, y si no demuestras que robó, que hubiera una sanción, porque nos llenamos de las redes sociales de basura que unos dicen, otros jalan, y ustedes deberían de ser.

Ahora, si la institución como tal del INE no tiene un respaldo de confianza, pues se rompe todo esto, porque si me puso el PAN, y le voy a pegar a Morena, o me puso a Morena y le voy a pegar al PAN, ese sesgo es el que se debería de alguna manera de revertir, porque a final de cuentas son una institución neutral. De alguna manera eso ayudaría muchísimo porque cada selección, cada elección es lo mismo, lo mismo, lo mismo. Un cochinero, ahora que ganó Andrés Manuel fue el 63%, no sé si esté bien el dato, un porcentaje del 63%, estamos hablando de que hay un 34% que no sale a votar, o sea, el padrón completo no sale a votar.

Yo sé que va a ser complicado, no hay un país en el que vote el 100%, pero también en Estados Unidos un 33%, creo que si no estoy mal, un 33% que salió a votar en las elecciones pasadas. Y pues de ahí yo creo empezar a tejer todo esto, que sería sensacional que tuviéramos la información fehaciente, porque a final de cuentas, si yo tengo nada más un canal en el que yo veo, por ejemplo, si yo agarro a Loret de Mola, pues ya sé que le va a tirar a Morena, ¿no?

Pero pues si mi pensamiento cognitivo es agarrar a Loret de Mola porque mis papás me dijeron que él era el que daba la verdad, pues estoy haciendo un problema que se hace más grande. Entonces ustedes deberían de tener de alguna manera hasta un canal, un canal neutral que nos informara a todos, tanto en Estados Unidos como en México, para para poder llevar a cabo todo esto. No, no, no, no, no sé cómo veas esto que te menciono.

MAURICIO HUESCA: Pues mira, sí, bueno, el tema del del del árbitro electoral es que también siempre pues por muy lo neutro también pisa callos, ¿no? O sea, no, no, no, no hay forma de no poder no generar molestia en los gobiernos, tanto panistas como morenistas, como priistas. Siempre lo neutro va a generar callos. Ahí más bien la apuesta que hemos hecho nosotros desde luego si hay información pues falsa, pues sí la tratamos de desmentir, nada más que a veces nos rebasa también los canales de difusión de las noticias falsas.

Entonces ahí también la invitación es para todas las personas que con el producto de este proceso electoral ven en redes sociales información falsa que nos tagueen en las redes sociales @IECM, en Facebook, en Instagram, en X, que nos tagueen en este para preguntar, oigan, están difundiendo esto, ¿qué tiene que decir el instituto? ¿O es verdad esto? Y nosotros ya tener posibilidad de reacción para poder desmentir.

Y en términos de la propaganda política y las medios de comunicación ahí lo que le hemos apostado como pues digamos que como hay sí como país es a la pluralidad, no más que decir tú mientes, tú también nos estás diciendo, más bien es que haya todos los medios de comunicación con todas las medias las filias pues para que el electorado busque, lo que quiera buscar, tenga periódicos tan opuestos como desde La Jornada, como el Reforma, medios de comunicación de uno y otro extremo, para que puedan desde luego poder cada quien hacerse su juicio.

Yo lo que veo desafortunadamente en nuestro país es cada vez una más pérdida de identidad política. Miren, si en las jóvenes que hemos visto hay pérdida de identidad individual, es decir, ¿quién soy yo? Yo he visto con los chicos y chicas que están atravesando la adolescencia, la adolescencia es un periodo complicado de suyo, pero hoy saliendo de un tema de pandemia en las que muchos no pudieron convivir y tener dos años prácticamente de relación en la parte más importante de su formación, están teniendo problemas de identidad.

Ahora una identidad política está mucho peor, y desafortunadamente esa falta de identidad política la aprovechan las personas políticas para desinformar, para engañar a las juventudes y de esta manera llevar a cabo maliciosamente actividades que no son ciertas. Y también un tema que he visto muy delicado en nuestro país Yo veo que no hay liderazgos. Y luego también en Estados Unidos, la falta de no tener candidaturas a la presidencia es lo mismo que ocurre aquí en México. No hay liderazgos. Este país los pocos líderes que había, lo único que se encargaron de hacer es operadores políticos más que gente de liderazgo con ideología política. Y esto genera lo que desafortunadamente ustedes dicen, que una persona de un partido brinca a otro partido político por beneficios individuales.

Entonces, pues esto es un tema también que tenemos que empezar a cultivar. No es una cuestión que se va a construir de la noche a la mañana, sino que es algo que tenemos que hacer en tejido fino todas y todos.

VÍCTOR JUÁREZ: Mauricio, no sé cuánto tiempo tenemos de tiempo para estar contigo, porque está muy interesante la plática, pero tú me dices, una de las cosas que a mí me preocupan, bueno, preocupan a los mexicanos, hablando en el mismo contexto de Ronald, son dos cosas. Una, la posibilidad de que el narcotráfico esté... sabemos que está metido, o sea los mexicanos que vamos a México sabemos que el narcotráfico está metido en elecciones, aquí sabemos incluso de personas que están metidas dentro de las elecciones precisamente.

¿Pero ustedes como institución, como ámbito electoral tienen temor de que verdaderamente esta injerencia del narcotráfico sea tan severa como lo dice la oposición actualmente del gobierno de la Cuarta Transformación, de que puede incluso modificar la elección, puede llevarla hacia un lugar o verdaderamente no hay esa, no debería de haber esa preocupación entre los mexicanos?, porque sabemos que hay narcotráfico, sabemos que hay injerencia, pero que verdaderamente no van a modificar los resultados de las mismas.

MAURICIO HUESCA: Pues quiero comentarles desafortunadamente, bueno, por fortuna la Ciudad de México no

es una entidad que tenga una problemática de esa naturaleza, todavía la Ciudad de México se ha mantenido en una burbuja de alguna manera que no ha generado esa situación, pero desafortunadamente en muchas partes de nuestro país si ocurre eso. Ya tenemos pues muchas, el crimen organizado ha perpetuado cédulas ya políticas, que ya hay presidencias municipales, gubernaturas, pues con un nexo pues total que ha llevado a que pues sí efectivamente hay comunidades en las que quien gana una elección pues lo decide el crimen organizado.

Entonces si es una realidad que ocurre lo vimos ya muy evidente el proceso electoral pasado en la elección intermedia, en la cual si ya fue brutal la forma en que se está llevando a cabo esto este, y pues bueno, pues es una pero pues las cuestiones rebasan a la realidad también, la verdad. Lo cierto es que el tema de que cada, desde junio del año pasado a la fecha, cada dos, cada mes matan a dos o tres aspirantes, porque todavía ni hay candidatos, aspirantes a algún cargo de elección popular, pues se debe en eso en gran medida, ¿no?, del tema de la injerencia del narcotráfico en nuestro país.

Son intereses de otras dimensiones los que tienen estas personas y el negocio del narcotráfico ha evolucionado y ha mutado ya no solamente a eso, sino al trasiego de otro tipo de productos, de trata de personas, de niños, de armas, secuestros, extorsiones, entonces sí es una situación delicada en nuestro país. La verdad es que creo que estamos viviendo momentos muy complicados para todo el país y que bueno, pues no, aunque es una preocupación y lo tratamos de blindar, pues la verdad es que el día de la jornada electoral también la gente pues actúa conforme a lo que en realidad, por lo que en realidad se está viviendo en ese momento en sus comunidades.

VÍCTOR JUÁREZ: Ustedes como institución pueden invalidar unos resultados de una elección si se dan cuenta que verdaderamente, porque hay denuncias, hay... ¿Ustedes pueden invalidar la mauricio? ¿No sería lo correcto?

MAURICIO HUESCA: Sí, sí pueden. Y se ha hecho. Se ha hecho que se anulan elecciones. Bueno, esto desde luego no les gusta a los políticos, a los partidos. Lo que hemos visto es que también, desafortunadamente en otros contextos, cuando se anulan, desde que se presentan las demandas para la nulidad de la elección, levantan a los candidatos que ganaron para decirles, ¿retiras tu demanda o tronamos este candidato? Pero sí, sí se puede y sí se han anulado elecciones.

VÍCTOR JUÁREZ: Otra pregunta en ese aspecto, como mexicano Mauricio, tú me dices por favor el tiempo, porque yo sé que claro que nada más tenemos media hora, pero ya nos pasamos un poquito más pero muy interesante para que la gente, muy pocas veces tenemos oportunidad de tener personas como tú Mauricio de que puedan hablar ampliamente de lo que verdaderamente, o mejor relacionado a lo que está pasando en cuestión electoral en México.

Pero volviendo a esto porque como mexicano y miembro importante de una institución electoral en México, al menos en la Ciudad de México, ¿no es preocupante y no se debería hacer algo de censurar verdaderamente el hecho de que políticos traigan a gente, por ejemplo, de España, como la duquesa, o que hayan acusaciones de la índole como acusar a nuestro Presidente, independientemente del grupo político, que sea como narcotráfico, sin pruebas y seguir con votos falsos verdaderamente, esa campaña en el New York Times, otro tanto, y todavía la derecha española dándole posibilidad o que venga la que haya venido la contingente Xóchitl Gálvez a pedir ayuda a los estadounidenses para su candidatura? ¿Esto no debería de ser castigado por instituciones como las de ustedes, Mauricio? ¿Como intendencia electoral de terceros países?

MAURICIO HUESCA: Mira, cuando hay, o sea, una de las prohibiciones que tenemos en el marco constitucional es que no puede haber intervención de gobiernos extranjeros, ni tanto financiado ni como pues intervención en la en la inferencia en la política nacional, eso sí está prohibido y puede ser causa de nulidad de una elección en caso de que esto ocurra. Con el tema del del periodismo es distinto, porque en el tema del periodismo como lo

que buscamos en una elección es que haya información de pues de todo tipo, porque finalmente pues es una suerte un poco como cuando esto que no les gusta de los etiquetados.

Si queremos que nuestra familia tenga una alimentación sana o al menos no, que no tengan enfermedades degenerativas, pues impulsamos como estado que haya etiquetados en las comidas y al menos la comida delatada, pues sepamos de dónde viene y qué trae y qué efectos perniciosos puede tener. Les puede gustar o no les puede gustar, pero lo que necesitamos es tener esa información. Lo mismo necesitamos con el tema de las personas que están tanto en el poder como en política y en las candidaturas.

Entonces, sí, uno de los principales mecanismos para contribuir a la difusión de información y de la libertad de expresión, le llamamos en su cosmovisión colectiva, es justamente los medios de comunicación. Entonces, y ahí lo que hemos dejado es a la autorregulación de los medios de comunicación, ¿no? Finalmente si hay alguna imputación de un hecho, corresponderá al medio, desde luego, que acreditar esa imputación del hecho.

Si hay alguna situación, digamos, también maliciosa de un medio de comunicación que está informando situaciones que no son ciertas, ahí sí nos metemos como autoridad para decir, ¡ey!, esto mínimo es llevar a cabo porque entonces una cosa es informar y otra cosa es hacer propaganda política a través de mentiras. Entonces, eso es lo que sí sancionamos. incluso lo podemos penar, o sea, sancionar con nulidad de elección si esto es así. Pero esto, digamos, se lleva a partir de la autorregulación de los propios medios de comunicación.

VÍCTOR JUÁREZ: Pues verdaderamente, perdón, aquí hay unos perritos que están dando mucha lata.

EDUARDO ORONIA: Están preguntando, le está preguntando algo.

VÍCTOR JUÁREZ: Están muy emocionados con las informaciones. Pues no sé si ustedes tengan otra. Yo sé que Mauricio está muy ocupado, principalmente en estos momentos, Mauricio. De antemano te agradezco la oportunidad de conversar contigo, muy ampliamente y muy sinceramente, con toda honestidad, de una situación que está apareciendo en nuestro México. Y una vez más, yo creo que nuestro país siempre estará en la mejor disponibilidad de ser parte activa de cualquier política o cualquier actividad que se pueda para ayudar al voto del mexicano en el exterior, pues créanme que ahí estaremos muy atentos. Muchísimas gracias.

RONALD: Oye, oye Mauricio, acá rápido, acá dejándote la votando la pelota. Oye, ¿crees que estas elecciones se cumplan a rajatabla y estén pacíficas? ¿Sí lo consideras de esta manera? ¿Sí lo vislumbras de esta manera?

EDUARDO ORONIA: Muy buena pregunta.

MAURICIO HUESCA: Yo creo que sí en general, pero sí van a ser campañas, o sea, para la población civil, pero para las personas en política habrá algunos contextos en el país que sí va a haber una fuerte violencia en las campañas. Entonces, recordemos que las campañas, aunque ya arrancaron a nivel presidencial, hay muchas en niveles locales que es donde va a haber más violencia para alcaldías y ayuntamientos, donde seguramente va a haber una violencia un poco más exacerbada, y estos empiezan el primero de abril, algunas, y otras el 15 de abril.

Entonces, yo creo que sí, desafortunadamente, sí habrá ese contexto.

EDUARDO ORONIA: En ese contexto, perdón, Víctor, en ese contexto, ahorita después de Víctor, si un ejercicio, obviamente el futuro nos lleva a lo digital, no hay de otra manera, nos va a llevar a lo digital el futuro, tenemos que pensar en eso, o sea, ya estamos aquí y antes de que te vayas o antes de que nos digas hasta la próxima, me gustaría que me platicaras o nos platicaras sobre la página. De hecho, vi que tienes hasta Spotify. ¿Están en Spotify? O sea, no hay excusa para no encontrar la información que necesitamos.

No sé qué te va a preguntar Víctor. Ya está Fernando también con nosotros. Pero sí me gustaría que al final, si quieres, yo pongo la página y tú nos explicas a la gente que estamos viendo o siguiendo cómo está diseñada, porque tengo que entendido qué tienes audio. O sea, estaba checando. Está muy padre este trabajo que ustedes están haciendo. Víctor, Fernando, buenos días, Fernando. Gracias por estar con nosotros.

FERNANDO GÓMEZ, COLABORADOR: Hola, ¿qué tal? Gracias. Buenos días. Mauricio, por favor.

MAURICIO HUESCA: Hola, Fernando.

VÍCTOR JUÁREZ: Un placer. Muchas gracias, en verdad, por todo tu gran apoyo, Fernando. Muy amable, como siempre, siempre está tan atento a las necesidades de los periodistas aquí, el buen Fernando.

Sí, te decía, en esta situación sí me impactó una cosa, que doy gracias aquí a los padres inmigrantes mauricianos en escuelas, en los sitios escolares, más que nada de conocer un sistema de educación y algunas enseñanzas pedagógicas para cómo los niños pueden ser mejores, etcétera, etcétera. En mi época de estudiante, había unas clases muy bellas como civismo, que era hasta lo que decías de que te enseñaban y convivías con el vecino de al lado y de frente, y la verdad no veías tanta esa situación de si era pobre o era rico, sino jugabas el fútbol, la cascarita con todos, o bote, lo que sea, y era muy bonito.

Un mexicano a tu generación, Mauricio, ¿cómo ves a un mexicano actual? ¿A político? ¿Político? Por ahí decía el Presidente AMLO, y me asombró esa declaración, a veces en la Ciudad de México ya no es tan, ya no está la gente tan politizada como antes lo estaba. ¿Cómo ves esa situación? ¿Cómo somos como mexicanos actualmente en tu generación? ¿Nos gusta la política? ¿Creemos en la política? ¿Creemos en los partidos, o ya nos estamos haciendo un poquito más americanizados, que sí nos ha llevado esta ola de que en verdad no nos interesa muchas cosas de la vida política, ni local, ni nacional, ni mucho menos internacional? ¿Cómo está esto, Mau?

MAURICIO HUESCA: Sí, yo creo que la verdad es que hay una desafección con la política brutal en nuestro país, en la Ciudad de México menos que en otros contextos, pero sí hacemos mediciones de cómo está el tema de valores cívicos y sí, la verdad es que cada vez la gente identifica la política como desagradable y con menos posibilidad de ingerir. Entonces sí es una realidad que desafortunadamente ocurre en nuestro contexto de que no ven la política como algo sano para sus vidas.

VÍCTOR JUÁREZ: Y el mexicano que viene para acá, Mauricio, ¿cómo vienen? ¿Normalmente han detectado eso ustedes? Por ejemplo, yo les hablo por teléfono a los padres para que tengamos una idea. Una escuela tiene, una primaria, una secundaria, una preparatoria tiene a mi 500 padres. Y se les habla de esos mil 500 para que asistan al evento para darle información de lo que es la escuela, a veces están en escuelas porque su niño es muy bueno, están en escuelas que tienen una categoría más alta que las normales, etcétera, y a veces los padres no saben, entonces los niños los meten a otro tipo de educación, con más presión, con más educación, etcétera, y se enojan, dicen, no, mi hijo, estudia todo el día. ¿Al mexicano actual, regularmente, cómo venimos? ¿Nos están preparando bien a nuestras generaciones académicamente en México o tampoco?

MAURICIO HUESCA: Pues el sistema educativo, pues digamos que al menos el público sí ha tenido una baja importante porque digamos que el tema de haber quitado unas pruebas necesarias para poder generar parte del magisterio, evaluaciones a las pobres jóvenes para poder, o bueno, a las evaluaciones de las escuelas y monitorearlas para esta manera, ver cuál le metes más lana, cuál le metes distintos programas también se eliminó, disminuir el horario de clases.

La verdad es que sí, desafortunadamente en la educación pública, al menos respecto de la que a mí me tocó vivir, yo fui de escuela pública toda mi vida, hasta la universidad prácticamente, que yo pude acceder a una beca. Pero sí veo que ha disminuido mucho en comparación con otras generaciones que nos tocó otra realidad.

VÍCTOR JUÁREZ: Para sumir al público, Mauricio, ¿en qué universidad estudiaste?

MAURICIO HUESCA: Estudié en el TEC de Monterrey, campus Ciudad de México.

VÍCTOR JUÁREZ: Ah, perfecto. Pues no sé, ahora sí, no veo a Fernando, pero un saludo a gran Fernando Gómez, que siempre sigue tan atento. Pero no sé si ustedes tengan otra pregunta, o Mauricio, si quieras terminar con algo esta charla muy interesante del mexicano. Una vez más, claro que nos está sincronizando en este momento. Estamos con Mauricio Huesca Rodríguez, precisamente del Instituto Electoral de la Ciudad de México, haciendo una explotación, convocando a que salgamos a votar porque son las elecciones de días para la factura del gobierno de la Ciudad de México, para cinto veintitantos senadores, también para una cosa importante chilangos, para el voto del diputado migrante, que es muy importantísimo, y para unas gubernaturas también, ¿no, Mauricio? Son las que principalmente se puede votar. Cuándo pueden iniciar, Mauricio, otra vez nada más, los métodos para hacerlo, ¿decías?

MAURICIO HUESCA: Bueno, pues sí, primero agradecerles desde luego la posibilidad de una vez más platicar con ustedes. La verdad es que siempre es enriquecedor poder platicar con las personas que viven en la realidad del día a día y desde luego compartir experiencias desde acá, desde la Ciudad de México, para que podamos contribuir a una participación política mucho más intensa. y bueno pues comentarles también que pues invitarles a que se credencialicen una vez de que pase el proceso electoral se tomen en cuenta que la credencial para votar a diferencia de la matrícula consular no tiene ningún costo, y es muy fácil, al menos desde la Ciudad de México, uno de los trámites es tener el acta de nacimiento, eso se puede bajar desde Internet. Hay varios estados que permiten esta descarga de Internet pagando un derecho muy poco para ese tema, eso no parte del Instituto del Gobierno de la Ciudad de México y de otros gobiernos, pero es mucho más fácil y de esta manera tener una credencial para votar que no solamente les permita votar cada tres años, ni que tengan un mecanismo oficial de identificación en otro país.

Y bueno, pues comentarles que formen parte de este debate político, ya sea que hayan tenido oportunidad de inscribirse o que no, que formen parte invitando a través de redes de discusión, redes de debate, que vean cómo pueden llevar a cabo la participación política porque eso no es algo que se conforma ya el dos de junio, pero la participación política debe generar debate continuo y permanente para que pues cada tres años no sea más fácil y más natural salir a votar.

Y de verdad muchas gracias por toda la oportunidad que me dan de platicar con ustedes.

VÍCTOR JUÁREZ: No, pues mira, Fernando, no sé si quieras decir algo, te agradecemos la oportunidad, pero había una pregunta ahí, la persona que ustedes crean la puede contestar, decía que todavía hay personas que no han recibido su credencial electoral, ¿en cuánto tiempo debe de llegar? Y si no la han recibido durante ese tiempo, ¿qué deben de hacer para poderla solicitar de nueva cuenta?

MAURICIO HUESCA: No, ya solicitar ya no, más bien, si no les ha llegado, seguramente ya ha habido intentos, pero como acuérdense que el tema de la credencial es un tema que se entrega de manera personal, solamente hacen tres intentos para poderle entregar, y al tercer intento la empresa no los encuentra, porque esa es una empresa que se fue contratada en cada localidad, ya regresa el plástico a la Ciudad de México y este se destruye.

Entonces es importante que para efectos de rastrearlo, si con el código que les dieron en el momento de sacar la credencial, puedan hablar a Inetel. El teléfono Inetel no lo tengo ahorita, pero bueno, está en la página de Internet y ahí lo pueden sacar para que puedan darle seguimiento al tracking de cómo va la credencial para votar, porque efectivamente puede ser que ya hayan hecho intentos de entrega, y que no los encontraron. Y como cada empresa tiene sus propios protocolos, hay unos que le dejan notificación, hay otros que le tocan y

no ven y se van. Entonces es importante que puedan tener este trackeo de la información a través de la página del INE.

EDUARDO ORONIA: ¿Es esta la página? A ver, perdón. ¿Es esta la página de cómo nos la podemos subir? ¿Es esta la página de cómo estamos hablando? Hay un número de teléfono aquí abajo. 804-33-2000 1866 986-53-06 de Estados Unidos y otros países, el +52 o signo de más 52 55 5481 89 97. Esa, ¿verdad?

MAURICIO HUESCA: Efectivamente, ahí nos pueden ayudar llamando por teléfono.

EDUARDO ORONIA: Aquí están los números.

VÍCTOR JUÁREZ: Y, Fernando, pues no sé si gustes tú, primeramente, agradecer... En verdad... ¿Quieres decirnos algo?

FERNANDO GÓMEZ: Muchas gracias por la oportunidad, nada más reiterar que también pueden visitar votochileango.mx donde encontrarán toda la información, o voto extranjero, que es la que maneja el INE, donde también tendrán toda la actualización respectiva. Y agradecerles mucho a ustedes, Ronald, Hugo, Eduardo, Víctor, consejero muchas gracias a todos ustedes.

VÍCTOR JUÁREZ: Gracias a todos ustedes, invitados hasta el día de hoy, muy amables. Nos vemos pronto con las elecciones.

MAURICIO HUESCA: Gracias, abrazo a todos.

VÍCTOR JUÁREZ: Igualmente.

JZP

El IECM considera crucial el voto chilango en el extranjero por el que se eligirá a uno de los candidatos a Diputación Migrante en el Congreso Capitalino.

(2024-03-26), Canal 8.1 Heraldo TV, Las noticias de la mañana, Blanca Becerril, (Nota Informativa) - 07:31:42, Duración: 00:02:40 Precio $48,000.00

BLANCA BECERRIL, CONDUCTORA: El Instituto Electoral de la Ciudad de México considera crucial el voto chilango en el extranjero por el que se elegirá a uno de los tres candidatos al cargo de diputación migrante en el Congreso local.

YESENIA SANTIAGO, REPORTERA: El dos de junio, 51 mil 805 chilangos y chilangas en el extranjero elegirán a uno de los tres candidatos al cargo de diputación migrante en el congreso Local para que represente sus intereses políticos.

MAURICIO HUESCA, CONSEJERO DEL IECM: La función en concreto del diputado o diputada migrante va a ser legislar en pro de las personas migrantes. ¿En temas de qué? De retorno seguro, en temas de derechos humanos, de derechos laborales en el extranjero, en términos de poder quizá poder una casa de representación en los principales sedes consulares donde haya la mayor concentración de chilangas y chilangos en el extranjero.

YESENIA SANTIAGO: Para eso, el Instituto Electoral de la Ciudad de México aprobó el registro de las tres candidaturas que buscarán uno de los 66 curules en el legislativo local, estas son: el ciudadano Raúl de Jesús Torres Guerrero, por la coalición Va por la CDMX, quien busca la reelección después de ganar en 2021, Manuel Alejandro Robles Gómez, también electo ese mismo año como diputado federal migrante y competirá por la coalición Seguiremos Haciendo Historia, y José Pablo Martínez Villanueva, por Movimiento Ciudadano.

MAURICIO HUESCA: Es fundamental que para poder decidir sepan perfiles, trayectoria, cuál es la agenda política que van a impulsar y ver si esa agenda política se coincide o comparte con la población migrante o representa realmente los intereses de la población migrante.

YESENIA SANTIAGO: De acuerdo al Instituto Nacional Electoral, el mayor número de chilangos y chilangas en el extranjero radica en Estados Unidos, con 25 mil 137, seguido por Canadá, con 5 mil 910 y España, 5 mil 535 connacionales que van a emitir su voto de manera postal, presencial o electrónica por Internet.

MAURICO HUESCA: Bueno, para el tema de diputación migrantes, toda vez que no se permite la campaña afuera de nuestro país y es muy acotada la información que llega a todas partes del mundo, hemos diseñado tres mecanismos de difusión.

YESENIA SANTIAGO: El primero a través del sitio web del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en el apartado de Conóceles, donde están los perfiles de las candidaturas, incluidas las migrantes. El segundo, un polípticо que recibirán vía electrónica con fotografía, descripción, trayectoria de los aspirantes y un video. Y el tercero, un debate para la Diputación Migrante, tentativamente el 12 de abril.

Con imágenes de Guillermo López, Yesenia Santiago, Heraldo Media Group.

MZ

[En opinión Mauricio Huesca, consejero del IECM, habló de los registros a candidaturas de diputaciones y titulares de alcaldías y concejalías en la CDMX.]

(2024-03-26), Canal 21 Capital 21, Capital por cual, Fernanda Tapia, Fernando Ábrego, (Opinión) - 10:12:52, Duración: 00:06:28 Precio $0.00

FERNANDO ABREGO, “CIRIACO EL CHARRO”, CONDUCTOR: Oiga usted, Naricio (SIC) Huesca ¡Naricio, eh! Mauricio Huesca, anda más movido que maraca de rumbero.

FERNANDA TAPIA, CONDUCTORA: ‘Pérate (SIC), deja que me peine.

FERNANDO ABREGO: Péinese rápido, señora.

FERNANDA TAPIA: Que no me vea como ando ¡Chihuahuas!

FERNANDO ABREGO: Pero se da su tiempo para traernos todo el chismecito de los registros a candidaturas a diputaciones y titulares de alcaldías y concejalías…

FERNANDA TAPIA: Y cuando va ser todo ese show.

FERNANDO ABREGO: …aquí en su sección “Con las credenciales de la burra en la mano”.

¿Cómo estás Mau? Ya se peinó la señora.

MAURICIO HUESCA, CONSEJERO ELECTORAL IECM: No, ya veo que está guapísima como siempre, mi querida Fer. Mi querido “Charro” pues tú también, siempre un galanazo.

FERNANDA TAPIA: Oiga, cuéntenos de todo este registradero ¿Cuándo, dónde, cómo se hace?

MAURICIO HUESCA: Pues comentarles que ya por fin tenemos registro de todas las candidaturas de la Ciudad de México. Fueron un total de 2 mil 333 personas registradas. Del total hubo también dos candidaturas sin partido que van para una alcaldía de Iztacalco y otro para el Distrito o diputación Local 29.

Y de estas 2 mil 333 quiero comentarles que, por primera vez en la historia, tenemos 58% de mujeres registradas, es decir, más de 50%, hemos roto el principio de paridad.

FERNANDA TAPIA: ¡Eso! Un aplauso, señores, ya, por favor.

¿Oye, y se respetó todo lo demás que se iba a pedir de inclusión y de todo eso o nel (SIC)?

MAURICIO HUESCA: Quiero comentarles, querida Fer, que 10 personas se registraron como no binarias y también se registraron un total de 219 fórmulas de acciones afirmativas, de las cuales 133 son personas jóvenes. También se registraron personas de pueblos originales 17, 39 personas de la diversidad sexual y de género, 19 personas adultas mayores, siete personas con alguna discapacidad y cuatro afrodescendientes.

Entonces tenemos un total de 219 que presentaron con fórmulas de alguna forma de, ¿cómo se llama? De acción afirmativa.

Quiero comentarles también que, pues bueno, ya también de las acciones afirmativas prácticamente todos los partidos políticos y alianzas registraron alguna acción afirmativa. Todos los partidos políticos en general postularon a mujeres que hombre.

FERNANDO ABREGO: ¿Y no hubo como el año pasado que cuatro que se aventaron diciendo que eran indígenas y que no era cierto?

FERNANDA TAPIA: O que eran trans y que eran trans porque ellos se sentían.

FERNANDO ABREGO: ¿Ustedes los investigan, qué hacen en esos casos, Mau?

FERNANDA TAPIA: Eso, ¿cómo comprobamos?

MAURICIO HUESCA: Bueno, fíjense que nosotros lo que hicimos es pedirles… Normalmente pedíamos una situación que se llama una adscripción simple, es decir, yo soy Mauricio y me adscribo como perteneciente de la diversidad sexual y de género, ¿no? Esto se pedía así, ahora no, ahora estamos pidiendo una adscripción calificada que de alguna manera, un comprobante de algún pueblo originario que nos diga “oye, yo sí reconozco que esta persona es de la comunidad”, una persona con discapacidad también, las personas afrodescendientes también.

En caso de discapacidad pedimos un comprobante médico certificado por un médico que dijera que tiene una discapacidad.

FERNANDA TAPIA: ¿Oye, y de la comunidad LGBT qué, unas cartas de (INAUDIBLE), no?

MAURICIO HUESCA: Esa fue la única, la única opción que no pudimos poder una comprobación porque finalmente como, como es un tema de identidad y de preferencia sexual pues es, no hay una situación para como acreditarlo, pero en todos los demás grupos.

FERNANDA TAPIA: Pero ya salió. A nivel nacional, papá, ya salió un brinco de una persona, una chica. Se había adscrito el partido como de la población LGBT y ella, ella solita dijo “a ver, a ver yo no soy”, ya les tiró ahí el teatrito.

FERNANDO ABREGO: Pa’ (SIC) que no se anden subiendo varios que no van.

FERNANDA TAPIA: Claro.

MAURICIO HUESCA: Sí, sí, eso es probable, pero en caso de que esto ocurra, ahorita estamos en el periodo de que todas las candidaturas puedan ser observadas y, de alguna manera, controvertidas. Ya de hecho, por ejemplo, hay unas personas que me han estado buscando como promoción del voto en el extranjero, que quieren analizar la calidad de la diputación migrante, de las tres personas que se registraron para la candidatura migrante, entonces también quieren evaluar si realmente se trata de una situación genuina, sino para controvertirlo ante los propios tribunales y, de esta manera, pues tener pues por un proceso pues que realmente traiga una, las personas que impulsen esta agenda de, pues correspondiente a cada acción afirmativa, desde luego.

FERNANDA TAPIA: ¡Qué chido!

¿Oye, entonces ya quedaron registrados, ya nadie más se puede colar, ya no hay de que metamos un juanitazo o de…?

FERNANDO ABREGO: Que se enferme titular y llegue uno de repente que es el tío del primo, no.

FERNANDA TAPIA: ¿Eso no?

MAURICIO HUESCA: Sí, quiero comentarles que ahorita todavía tenemos pendiente un registro de una diputación, de una candidatura que tiene alguna observación para ver si cumple con el beneficio, si no habrá una sustitución.

También quiero comentarles que ahorita está el periodo también para que partidos políticos puedan sustituir candidaturas. Esto es importante que lo sepan, puede haber sustitución y que también los candidatos y candidatas que no sean sustituidas porque pueden sustituirse por renuncia, por una incapacidad, por una inhabilitación o por un, desafortunadamente, por muerte también de la candidatura.

FERNANDO ABREGO: ¿Hasta cuándo sería esto?

MAURICIO HUESCA: Esto pueden hacerlo hasta 20 días antes de la jornada electoral.

Posteriormente, en los últimos 20 días previo a la jornada electoral, ya solamente pueden sustituir por muerte de la candidatura o por inhabilitación, desde luego. Entonces, habrá que estar al pendiente de ello.

FERNANDA TAPIA: No les dé ideas, maestro, porque ya ve que luego empiezan los levantones.

MAURICIO HUESCA: Sí y también comentarles, Fer, “Charro”, que también hemos cumplido con el 100% de verificar, con las autoridades del Gobierno capitalino y de los tribunales de la Ciudad de México, que las personas que están registradas no sean deudores alimentarios, porque es una política también de la Tres de Tres que una persona deudora alimentaria, violenta de género, que haya sido agresora sexual de alguna mujer, no pueda registrarse como candidatura.

De hecho, tuvimos tres casos de personas registradas con esta modalidad y no les aceptamos el registro y sustituyeron los partidos políticos.

FERNANDA TAPIA: ¡Tómala, tómala!

FERNANDO ABREGO: Yo te preguntaría de qué partido, pero ya no se vale porque tú tienes que ser objetivo, pero bueno, y no chismoso.

Mauricio Huesca, sí señor, sus redes sociales, ¡venga!

MAURICIO HUESCA: Nos pueden encontrar en Facebook, en Twitter y en X a través del acrónimo @IECM y mí me pueden encontrar en la red social X como @Mauricio Huesca.

FERNANDA TAPIA: ¡Ahí está! ¡Un beso, papi!

MAURICIO HUESCA: ¡Besos! Cuídense.

FERNANDO ABREGO: Ya señora, ya señora, ya señora, compórtese.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Metrópoli
2024-03-27 02:57:33
143 cm²
Página: 21
1/1

EL CABALLITO

Van por récord de quejas en proceso electoral de la CDMX

::::: Nos cuentan que en la sesión del Comité de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), consejeros como **Ernesto Ramos** alertaron que el número de quejas interpuestas ante el órgano autónomo sumó, tan sólo en los primeros 21 días de marzo de la campaña a la Jefatura de Gobierno, 327, lo que da un promedio de 15.5 diarias. Por ello, con el arranque de las actividades proselitistas de alcaldes y diputados locales el próximo 31 de marzo, la cifra podría aumentar hasta mil en un mes. Los consejeros Ramos, **Erika Estrada** y **Mauricio Huesca** llamaron a agilizar los procesos internos para que el instituto dé atención oportuna y en tiempo a las quejas.



FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

Ernesto Ramos

Taboada y su visita a Iztapalapa

::::: Nos comentan que durante su recorrido por la Nueva Viga, en la alcaldía Iztapalapa, el candidato del PAN-PRI-PRD a la Jefatura de Gobierno, **Santiago Taboada**, partió la plaza: si bien hubo chiflidos y muestras de apoyo a la abanderada de Morena-PT-PVEM, **Clara Brugada**, lo cierto, nos hacen ver, es que don Santiago fue bien recibido en una zona muy morenista y hasta arrancó aplausos y gritos de "¡jefe de Gobierno!" por parte de dueños de restaurantes, quienes le externaron la problemática que viven por la escasez de agua y, algunos, hasta le dijeron que ya era tiempo de que la morenista se fuera de la demarcación. Nos detallan que don Santiago se ha ido metiendo en territorio que antes era impensable para un abanderado panista.



Santiago Taboada

Exalcalde de Toluca seguirá proceso en libertad

::::: La historia que se ha escrito en los últimos meses en Toluca, Estado de México, tuvo un nuevo capítulo y el expresidente municipal, el priista **Raymundo Martínez**, logró que un juez le cambiara la medida cautelar para que continúe en prisión domiciliaria su proceso por el delito de secuestro exprés con fines de extorsión en agravio de su exsuegro. Lo que llama la atención es que esto ocurrió luego de pagar una fianza de un millón de pesos, por lo que en la capital mexiquense, nos aseguran, dicen que con dinero se puede casi todo.



Raymundo Martínez



IECM acumula más de 300 quejas en lo que va de campaña

(2024-03-27), Contra Réplica CDMX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 00:00:38, Precio $30,260.00
El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), reveló que durante los primeros 21 días de campañas electorales, se han presentado 327 quejas de partidos y candidatos por presuntas irregularidades durante esta contienda, un promedio de 15.5 al día.

De acuerdo con el Informe de la Comisión Permanente de Quejas del IECM, desde el inicio del proceso electoral el 10 de septiembre de 2023, se han interpuesto ante la autoridad electoral 523 quejas.

Explicó que las conductas más denunciadas son actos anticipados de campaña y uso indebido de recursos públicos; los más denunciados son las personas servidoras públicas y los partidos políticos.

"Los titulares de alcaldías son, por mucho, las personas servidoras públicas con más incidencia en las denuncias. Las alcaldías Álvaro Obregón e Iztapalapa son por mucho las demarcaciones territoriales con mayor número de quejas", dice el informe.

Del total de quejas, 15 son por violencia política de género; se precisa que de las 523 quejas, 375 están en trámite, 49 en sustanciación y 99 concluidas.

Dicho informe fue presentado durante la tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Quejas del IECM, en donde los consejeros electorales coincidieron en que hay que agilizar los procesos y evitar la burocracia para darle trámite a todas estas quejas.

CDMX: suman 327 quejas ante el Instituto electoral local en los primeros 21 días de campaña

(2024-03-26), El Universal (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 17:31:23, Precio $163,000.00
Durante los primeros 21 días de campañas, se han presentado ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) 327 quejas de partidos y candidatos por presuntas irregularidades durante esta contienda, esto es, un promedio de 15.5 al día.

Lo anterior lo revela el Informe de la Comisión Permanente de Quejas del IECM, el cual señala que en total, desde el inicio del proceso electoral el 10 de septiembre de 2023, se han interpuesto ante la autoridad electoral 523 quejas.

Las conductas más denunciadas son actos anticipados de campaña y uso indebido de recursos públicos; y los entes más denunciados son las personas servidoras públicas y los partidos políticos.

"Los titulares de alcaldías son, por mucho, las personas servidoras públicas con más incidencia en las denuncias. Las alcaldías Álvaro Obregón e Iztapalapa son por mucho las demarcaciones territoriales con mayor número de quejas", refiere el informe.

Del total de quejas, 15 son por violencia política de género. Asimismo, se precisa que de las 523 quejas: 375 están en trámite, 49 en sustanciación y 99 concluidas.

Una de estas quejas presentadas en marzo, es la que hizo por la oposición en contra del jefe de Gobierno, Martí Batres, por presuntamente interferir en las elecciones.

Este informe fue presentado durante la tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Quejas del IECM, en donde los consejeros electorales coincidieron en que hay que agilizar los procesos y evitar la burocracia para darle trámite a todas estas quejas lo más pronto posible.

"Estamos ante una excelente oportunidad de revisar nuestros procesos internos, para agilizarlos, no burocratizarlos al interior de la Institución, sino privilegiar el trámite ágil y oportuno en este tipo de asuntos. Así que es momento de que nos sentemos a revisar nuestros procedimientos y eliminar tramos de control que sean innecesarios para poder agilizar la sustanciación de los mismos", asevero la consejera Erika Estrada, presidenta de la Comisión.

Los consejeros Mauricio Huesca y Ernesto Ramos propusieron una reunión con el Secretario Ejecutivo del IECM para disminuir estos tiempos, pues en algunos casos, dijeron, será necesario aplicar medidas cautelares, pero si pasan muchos días, algunas de estas podrían ya no tener sustento.

ss/cr

El Instituto Electoral de la Ciudad de México señaló que en el actual proceso se han generado cerca de 500 quejas.

(2024-03-26), 90.5 Imagen, Imagen Informativa Segunda Emisión, Patricia Rodríguez Calva, (Nota Informativa) - 13:26:15, Duración: 00:04:21 Precio $565,587.00
PATRICIA RODRÍGUEZ CALVA, CONDUCTORA: Y ahora le platico que el actual proceso electoral de la Ciudad de México ha generado alrededor de 500 quejas y aún no se llega a la etapa más complicada de las campañas.

Esto, ya lo decíamos, va empezando y mi querido Jonás López tiene los detalles de esta información. Jonás, te saludo con mucho gusto. Adelante.

JONÁS LÓPEZ, REPORTERO: Hola Paty, buenas tardes, me da mucho gusto saludarte a ti y a tu auditorio.

Efectivamente, el Instituto Electoral de la Ciudad de México reportó que al 19 de marzo ya había unas 500 quejas electorales y se esperaba que esto aumentara, porque todavía vienen abril y mayo, que se espera que sean los meses más intensos de campaña.

La consejera electoral, Erika Estrada, estimó que se podría presentar 30% más quejas electorales de lo que ocurrió en el proceso de 2021, en el cual sumaron unas 800.

Paty, es de llamar la atención que cerca del 50% de las quejas electorales es por propaganda electoral colocada en espacios prohibidos y la mayoría la han hecho los diferentes partidos políticos y los candidatos.

Estrada dijo que solamente al momento hay dos quejas por retiro ilegal de propaganda, una en contra de la coalición Sigamos Haciendo Historia, cuya candidata es Clara Brugada, y otra contra la coalición Va por la CDMX, cuyo candidato es Santiago Taboada.

Ambas coaliciones se quejan mutuamente de que les han retirado propaganda política de la vía pública.

Además hay una queja contra Movimiento Ciudadano, cuyo candidato es Salomón Chetorivski, por colocar con engrudo, utilizar engrudo para pegar sus carteles.

La consejera electoral dijo que las quejas indican que hay propaganda electoral en lugares prohibidos como señalamientos viales, luminarias e incluso algunos sitios históricos o artísticos.

Alertó que también se han presentado algunas quejas por actos anticipados de campaña, principalmente porque en eventos de los candidatos a la Jefatura de Gobierno se han presentado (FALLAS DE ORIGEN), los candidatos también a las diferentes alcaldías y ellos todavía no empiezan su proceso electoral, sino que lo empezarán a finales de este mes, principios del próximo mes.

También dijo que había ya 11 quejas, Paty, por presunta violencia política en razón de género contra candidatas mujeres, principalmente en redes sociales, en donde se han hecho posteos, publicaciones que pueden caer en la difamación.

La Consejera Electoral dijo que el Instituto Electoral tendrá que pronunciarse para tratar de evitar la colocación de propaganda electoral en sitios prohibidos en esta ciudad, Paty.

PATRICIA RODRÍGUEZ CALVA: Pues vamos a estar muy atentos porque todavía faltan dos meses de campaña, poco más, y tú estás diciendo, ¿no? El 50% se refiere a la propaganda electoral, quizá todavía no

estemos tocando los puntos nodales que se puedan registrar, sobre todo en acusaciones entre los tres partidos políticos, bueno, las tres, las dos coaliciones y el partido político involucrado en estas elecciones.

Pero donde salta y ya llama la atención son las 11 quejas que tú mencionas, que tienen que ver con violencia de género, Jonás.

JONÁS LÓPEZ: Sí, dice la consejera electoral que van a estar muy atentos, que ya están haciendo las investigaciones, armando los archivos, para enviárselos al Tribunal Electoral de la Ciudad de México, porque, bueno, recordó que no es el Instituto quien sanciona, sino que el Instituto hace la investigación, se la remite al Tribunal, y el Tribunal tiene que hacer una postura, dar una resolución a esta investigación, y decir si se van a fincar responsabilidades por esta presunta violación en razón de género, Paty.

PATRICIA RODRÍGUEZ CALVA: Vamos a estar muy atentos. Gracias, querido Jonás. Te mandamos un abrazo.

JONÁS LÓPEZ: Igualmente, Paty, buenas tardes.

PATRICIA RODRÍGUEZ CALVA: Hasta luego, Jonás.

DFPD

Van por récord de quejas en proceso electoral de la CDMX

(2024-03-27), El Universal (sitio), El Caballito, (Nota Informativa) - 01:30:25, Precio $163,000.00
Nos cuentan que en la sesión del Comité de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), consejeros como Ernesto Ramos alertaron que el número de quejas interpuestas ante el órgano autónomo sumó, tan sólo en los primeros 21 días de marzo de la campaña a la Jefatura de Gobierno, 327, lo que da un promedio de 15.5 diarias. Por ello, con el arranque de las actividades proselitistas de alcaldes y diputados locales el próximo 31 de marzo, la cifra podría aumentar hasta mil en un mes. Los consejeros Ramos, Erika Estrada y Mauricio Huesca llamaron a agilizar los procesos internos para que el instituto dé atención oportuna y en tiempo a las quejas.

Taboada y su visita a Iztapalapa

Nos comentan que durante su recorrido por la Nueva Viga, en la alcaldía Iztapalapa, el candidato del PAN-PRI-PRD a la Jefatura de Gobierno, Santiago Taboada, partió la plaza: si bien hubo chiflidos y muestras de apoyo a la abanderada de Morena-PT-PVEM, Clara Brugada, lo cierto, nos hacen ver, es que don Santiago fue bien recibido en una zona muy morenista y hasta arrancó aplausos y gritos de "¡jefe de Gobierno!" por parte de dueños de restaurantes, quienes le externaron la problemática que viven por la escasez de agua y, algunos, hasta le dijeron que ya era tiempo de que la morenista se fuera de la demarcación. Nos detallan que don Santiago se ha ido metiendo en territorio que antes era impensable para un abanderado panista.

Exalcalde de Toluca seguirá proceso en libertad

La historia que se ha escrito en los últimos meses en Toluca, Estado de México, tuvo un nuevo capítulo y el expresidente municipal, el priista Raymundo Martínez, logró que un juez le cambiara la medida cautelar para que continúe en prisión domiciliaria su proceso por el delito de secuestro exprés con fines de extorsión en agravio de su exsuegro. Lo que llama la atención es que esto ocurrió luego de

pagar una fianza de un millón de pesos, por lo que en la capital mexiquense, nos aseguran, dicen que con dinero se puede casi todo.

El IECM informó que en lo que va del actual proceso electoral se han interpuesto ante el órgano casi 500 quejas, a pesar de que aún no inicia el periodo de campañas para alcaldías y diputaciones.

(2024-03-26), Canal 21 Capital 21, Informe Capital, Braulio Luna, (Nota Informativa) - 21:07:12, Duración: 00:00:48 Precio $0.00

El IECM informó que en lo que va del actual proceso electoral se han interpuesto ante el órgano casi 500 quejas, a pesar de que aún no inicia el periodo de campañas para alcaldías y diputaciones. El IECM estimó que se superará en cerca de 30% la cantidad de denuncias presentadas en todo el proceso electoral de 2021, en el cual sumaron casi 800.

Desde el inicio del proceso electoral el 10 de septiembre de 2023, se han interpuesto ante la autoridad electoral 523 quejas, de acuerdo a lo reportado por el IECM.

(2024-03-26), Canal 150 El Financiero Bloomberg, Con Ortega a las 10, Juan Carlos Barajas, (Nota Informativa) - 22:16:23, Duración: 00:00:39 Precio $30,147.00

Desde el inicio del proceso electoral el 10 de septiembre de 2023, se han interpuesto ante la autoridad electoral 523 quejas, de acuerdo a lo reportado por el IECM.

La Jornada
Sección: Capital
2024-03-27 04:16:09 198 cm² Página: 28 1/1

DIEZ LEGISLADORES Y CONCEJALES VAN POR TERCER PERIODO

Pretenden relegirse más de 70% de candidatos de la alianza opositora

De 75 registrados, 50 son de Va por la CDMX // 20 de Sigamos Haciendo Historia y de MC dos

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Del total de candidatos que buscan su relección en este proceso electoral, más de 70 por ciento fueron registrados por la alianza Va X la CDMX, integrada por PAN, PRI y PRD.

En total son 75 candidatos, entre alcaldes, diputados y concejales, que buscan repetir en sus cargos por segunda o hasta tercera ocasión –en el caso de los legisladores locales–, de los cuales 53 fueron registrados para competir por la alianza, 20 por la candidatura común de Morena, PVEM y PT, y dos por Movimiento Ciudadano, conforme a los acuerdos aprobados por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Además, hay 21 casos de candidatos a diputados y concejales que competirán tanto por la vía de mayoría relativa como por la de representación proporcional; es decir, si no logran la mayoría de votos en sus distritos y/o circunscripciones, aún tienen la posibilidad de alcanzar un cargo de elección a partir de la repartición de espacios con base en el porcentaje de votos obtenido por los partidos políticos.

Los legisladores que repetirán por tercera ocasión consecutiva son Diego Garrido, Gabriela Salido, Gabriela Quiroga, Ernesto Alarcón, Alberto Martínez Urincho, Yuriri Ayala, Martha Ávila, Miguel Ángel Macedo Escartín, Valentina Batres y América Rangel.

En tanto, quienes van por su segunda relección son Royfid Torres, Carlos Fernández Tinoco, Tania Larios, Fausto Zamorano, Maxta González, Jhonatan Colmenares, Ricardo Rubio, Elizabeth Mateos, Xóchitl Bravo, Valeria Cruz, Guadalupe Espinosa de los Monteros, Daniela Álvarez, Silvia Sánchez Barrios, Luis Alberto García Chávez, Claudia Montes de Oca, Aníbal Cáñez, Polimnia Romana Sierra y Raúl de Jesús Torres.

Hay casos, como los de Jannete Guerrero Maya (PT), Ana Patricia Báez (PAN) y Fernando Aboitiz y Leonor Gómez Otegui (Morena), que fueron diputados en la primera legislatura, pero no repitieron en la segunda, ahora vuelven a ser candidatos por esos institutos políticos

Ayer, el pleno del Congreso, en sesión virtual, otorgó licencia por tiempo indefinido a la diputada Xóchitl Bravo, cuya suplente, Maribel Cruz, deberá rendir protesta al cargo a partir del 9 de abril.

Por otra parte, la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates definió a las dos personas que moderarán el segundo debate entre los candidatos a la jefatura de Gobierno, que se realizará el 21 de abril, a las 20 horas. Se trata de Elisa Alanís y Juan Manuel Jiménez. En el segundo encuentro se debatirán los temas de agua y transparencia y rendición de cuentas.



Brugada, Taboada y Chertorivski sostendrán 2 debates más. Oportunidad para hablarle a capitalinas

(2024-03-26), Cimac Noticias (Sitio), Rita Magaña Torres, (Nota Informativa) - 18:16:25, Precio $7,602.00
Ciudad de México.- El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y las representaciones de los partidos políticos definieron 21 de abril y 12 mayo, como las fechas del segundo y tercer Debate a la Jefatura de Gobierno capitalino, respectivamente, tras el primer encuentro cara a cara el pasado 17 de marzo entre Clara Brugada, de la alianza Morena-PT-PVEM; Santiago Taboada, de la coalición PRI-PAN-PRD, y Salomón Chertorivski, por Movimiento Ciudadano.

En el pasado debate electoral, la y los aspirantes a dirigir una de las ciudades más grandes del mundo perdieron la oportunidad de hablarle a la mayoría de las electoras, ya que el 52.2 por ciento de los 9 millones 209 mil 944 habitantes de la Ciudad de México son mujeres, sumando un total de 4 millones 805 mil 17, dado que se apreciaron más las descalificaciones entre Clara Brugada y Santiago Taboada, y aunque esto se esperaba, dejaron de lado expresar las propuestas a personas con discapacidad, población de lenguas indígenas y concretar sus propuestas para sustentar sus programas políticos.

El 42 por ciento de la población de la Ciudad de México se ubica entre los 30 a 59 años de edad; mientras que el 18.9 por ciento corresponde a edades entre 18 a 23 años. Y, el 16.2 por ciento corresponde a la población de 60 años y más. Estos sectores de la población están en condiciones de asistir a las urnas a votar en los comicios electorales del próximo 2 de junio.

Además, los candidatos olvidaron abordar temas sustanciales para la Ciudad de México, como feminicidios, desapariciones, trata de personas, violencia de género o transporte seguro para mujeres. El IECM organizó el primer debate chilango en un formato de 90 minutos en una mesa redonda, moderado por los periodistas Blanca Becerril y Víctor Hugo Michel, en un esquema rígido, en el que también tomaron parte los equipos de marketing político de cada uno de los candidatos a la jefatura de gobierno capitalino.

Ahora el Instituto Electoral de la Ciudad de México y las representaciones de los partidos políticos, en una reunión de trabajo, acordaron que, al igual que en el primer debate, el horario de inicio de los próximos encuentros será a partir de las 20:00 horas y tendrán una duración de 90 minutos cada uno de los dos debates que se pretenden llevar a cabo, y se espera que está vez tengan mayor dinamismo Clara Brugada, Santiago Taboada y Salomón Chertorivski para hablarles a sus electoras sobre sus propuestas.

Los temas para abordar en el segundo debate son: Agua y Transparencia y combate a la corrupción. Para el tercer debate se busca que los aspirantes a la jefatura del Gobierno de la Ciudad de México serán: Seguridad y justicia y Planeación del desarrollo inmobiliario y urbano, que son temas importantes para los capitalinos, por los problemas de violencia, discriminación, precarización y falta de oportunidades para niñas, adolescentes y mujeres.

Por citar un ejemplo, según datos del Secretariado Ejecutivo de Seguridad y Protección Ciudadana, la Ciudad de México es la segunda a nivel nacional al registrar 111 casos de trata de personas contra mujeres y ocupa el primer lugar a nivel nacional en caso de violencia familiar con 35 mil 578 casos y además ocupa el segundo puesto a nivel nacional por casos de violencia sexual contra mujeres con 2 mil 682.

Asimismo, en el segundo y tercer debate para los aspirantes capitalinos se determinó nuevamente que la distribución y ubicación será una mesa 360 grados. Para este evento, el Órgano Electoral capitalino y Grupo MVS Net. S.A. de C.V. trabajan conjuntamente para la organización y transmisión de los debates, en el que se pondrá a disposición la señal para que pueda ser utilizada de manera libre y gratuita por los medios de comunicación que deseen transmitirlo a través de sus canales de televisión, estaciones de radio, portales de

internet y redes sociales.

Las candidaturas de la coalición Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México, cuya abanderada es Clara Marina Brugada Molina, de la alianza Va x la CDMX, cuyo candidato es Santiago Taboada Cortina; y del partido Movimiento Ciudadano, cuyo aspirante es Salomón Chertorivski Woldenberg, quienes debatirán sus propuestas de campaña para convencer a las electoras de otorgarles su voto, en la jornada comicial del domingo 2 de junio.

Además, el 18.5% de la población de la CDMX, cuenta con discapacidad, con limitación en la actividad cotidiana o con algún problema o condición mental, sumando un total de 1 millón 203 mil 827 individuos.

El 1.4% de la población de 3 años y más hablante de lengua indígena que viven en la Ciudad de México, suman 125 mil 153, de acuerdo a cifras del 2020.

De los más de nueve millones de habitantes de la Ciudad de México, la mayor densidad poblacional se encuentra en la alcaldía de Iztapalapa. Un dato desaprovechado por Brugada.

El 42 por ciento de la población de la Ciudad de México, ronda entre los 30 a 59 años de edad; mientras que el 18.9 por ciento corresponde a edades entre 18 a 23 años. Y, el 16.2 por ciento corresponde a la población de 60 años y más. Todos los anteriores en condiciones de asistir a las urnas a votar en los próximos comicios electorales.

Firman Convenio Gobierno CDMX, IECM e INE para garantizar seguridad en comicios locales

(2024-03-27), Noticias de México CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 01:52:27, Precio $5,000.00
CDMX a 27 de marzo, 2024 (Noticias de México).-

Para garantizar la instalación de las casillas en inmuebles públicos durante la jornada electoral, contar con el apoyo de las instituciones de seguridad en diversas etapas del proceso electoral y brindar servicio a la ciudadanía mediante la línea telefónica de Locatel para la ubicación de casillas, se llevó a cabo la "Firma de Convenio de Coordinación con motivo del Proceso Electoral concurrente 2023-2024", entre el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), el Gobierno de la Ciudad de México y la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) en la capital del país.

El encuentro estuvo encabezado por el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres Guadarrama; la Consejera Presidente del IECM, Patricia Avendaño Durán; la Vocal Ejecutiva Local del INE, María Luisa Flores Huerta, y el secretario de Gobierno, Ricardo Ruiz Suárez.

En su intervención, la Consejera Presidente Patricia Avendaño, señaló que a través de este Convenio el Gobierno de la Ciudad brindará las facilidades para disponer de espacios para la instalación de casillas y se contará con las medidas de seguridad suficientes en las actividades durante la jornada electoral, al recordar que en la Ciudad de México se elegirán 287 cargos de elección popular. "Que la ciudadanía tenga la confianza de que contamos con el acompañamiento y apoyo decidido de nuestras autoridades de gobierno", destacó.

Convocó a que este esfuerzo sea refrendado por el compromiso ciudadano de salir a votar, porque lo que pasa en esta Ciudad nos importa a todas y todos, resaltó. "La votación es importante, porque se traduce en acciones de gobierno, programas, presupuestos y leyes que benefician y buscan resolver las problemáticas de esta ciudad", enfatizó.

En su mensaje, el Jefe de Gobierno, Martí Batres, apuntó que el Convenio refleja que en la capital del país se construye la democracia todos los días, por lo que la cooperación entre autoridades resulta importante para asegurar que el proceso electoral se lleve a cabo con éxito. "Se trata de colaborar para asegurar que el poder soberano, el poder del pueblo, se manifieste una vez más a través de elecciones libres y auténticas", aseguró.

Dijo que de parte del Gobierno capitalino habrá toda la colaboración para garantizar un proceso electoral exitoso en la Ciudad de México, entidad que ha sido impulsora y vanguardista de la democracia. Sostuvo que desde el Gobierno coadyuvarán para garantizar un proceso electoral democrático, respetando el principio supremo maderista del sufragio efectivo y ayudando a las autoridades electorales a generar la máxima participación ciudadana en las urnas.

GCDMX, INE y el IECM firman convenio para garantizar elecciones libres, seguras e informadas

(2024-03-26), La Crónica de Hoy (sitio), Jorge Aguilar, (Nota Informativa) - 18:05:36, Precio $31,200.00
Entre los puntos de acuerdo celebrados, se encuentra que el Gobierno de la Ciudad ayudará a gestionar el préstamo de inmuebles para la instalación de casillas electorales

El Gobierno capitalino, junto al Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), firmaron un convenio de colaboración para que las elecciones del dos de junio se lleven a cabo de manera libre, soberana, imparcial, informada, auténtica y sin coacción o compra del voto.

Entre los puntos de acuerdo celebrados, se encuentra que el Gobierno de la Ciudad ayudará a gestionar el préstamo de inmuebles para la instalación de casillas electorales, también, a través de Locatel se brindará atención a la ciudadanía pata informales en qué alcaldía y predio se localizan.

Asimismo, se coordinará el apoyo de las instituciones dedicadas a la seguridad en las distintas etapas del proceso electoral, en la junta electoral y distrital en la Ciudad de México, en suma, se brindará apoyo a los módulos de atención ciudadana para monitorear la seguridad publica en el cuadrante que corresponda.

También, se resguardará el mobiliario que se utilice para el equipamiento de las casillas, en lugares abiertos; habrá monitoreo del desarrollo de la jornada por medio del C5 y rondines de patrullas en las áreas de instalación, se brindará vigilancia en el escrutinio y cómputo donde se instalen las casillas y se facilitará el traslado ágil y seguro de los paquetes electorales que realicen los capacitadores asistentes y la mesa directiva de casilla.

Igualmente, habrá vigilancia externa durante la entrega de los paquetes electorales; de igual manera se gestionarán espacios para la capacitación de los funcionarios electorales y la construcción de casillas.

Firman GobCDMX, IECM e INE convenio para vigilar elecciones

(2024-03-26), Reforma.com (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 19:06:45, Precio $86,300.00
Representantes del Gobierno de la Ciudad de México, del Instituto Electoral capitalino (IECM) y del Instituto Nacional Electoral (INE) firmaron hoy un convenio para realizar la vigilancia y brindar seguridad durante el desarrollo de las próximas elecciones del 2 de junio.

Según indicaron las autoridades capitalinas, la Administración local se comprometió a ayudar a gestionar el préstamo de inmuebles que administren autoridades para que se capacite a personas involucradas en las elecciones, para instalar casillas, brindar servicios a través de Locatel para informar sobre sus ubicaciones y brindar seguridad pública.

Se anunció que se videovigilará a través de las cámaras del C5 (Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México) y habrá rondines de patrullas en sitios de votación antes, durante y después del horario para sufragar.

Aunque ya comenzó de forma oficial el periodo electoral, las autoridades no han respondido sobre el plan de riesgo que adeudaban y que en procesos de comicios anteriores ya se tenía listo antes de iniciar.

Firman Convenio Gobierno de la CDMX, IECM y Junta Local Ejecutiva del INE para instalar casillas y garantizar seguridad en comicios locales

(2024-03-26), Línea Política MX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 19:11:49, Precio $5,000.00
6 total views

, 1 views today

>> La Consejera Presidente Patricia Avendaño destacó la importancia de que la ciudadanía tenga la confianza de que se cuenta con el acompañamiento de las autoridades capitalinas, para el buen desarrollo del proceso electoral

>> Por su parte, el Jefe de Gobierno Martí Batres señaló que el acuerdo permitirá asegurar que el poder soberano, el poder del pueblo, se manifieste una vez más a través de elecciones libres y auténticas

Para garantizar la instalación de las casillas en inmuebles públicos durante la jornada electoral, contar con el apoyo de las instituciones de seguridad en diversas etapas del proceso electoral y brindar servicio a la ciudadanía mediante la línea telefónica de Locatel para la ubicación de casillas, se llevó a cabo la "Firma de Convenio de Coordinación con motivo del Proceso Electoral concurrente 2023-2024", entre el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), el Gobierno de la Ciudad de México y la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) en la capital del país.

El encuentro estuvo encabezado por el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres Guadarrama; la Consejera Presidente del IECM, Patricia Avendaño Durán; la Vocal Ejecutiva Local del INE, María Luisa Flores Huerta, y el secretario de Gobierno, Ricardo Ruiz Suárez.

En su intervención, la Consejera Presidente Patricia Avendaño, señaló que a través de este Convenio el Gobierno de la Ciudad brindará las facilidades para disponer de espacios para la instalación de casillas y se contará con las medidas de seguridad suficientes en las actividades durante la jornada electoral, al recordar que en la Ciudad de México se elegirán 287 cargos de elección popular. "Que la ciudadanía tenga la confianza de que contamos con el acompañamiento y apoyo decidido de nuestras autoridades de gobierno", destacó.

Convocó a que este esfuerzo sea refrendado por el compromiso ciudadano de salir a votar, porque lo que pasa en esta Ciudad nos importa a todas y todos, resaltó. "La votación es importante, porque se traduce en acciones de gobierno, programas, presupuestos y leyes que benefician y buscan resolver las problemáticas de esta ciudad", enfatizó.

En su mensaje, el Jefe de Gobierno, Martí Batres, apuntó que el Convenio refleja que en la capital del país se construye la democracia todos los días, por lo que la cooperación entre autoridades resulta importante para asegurar que el proceso electoral se lleve a cabo con éxito. "Se trata de colaborar para asegurar que el poder soberano, el poder del pueblo, se manifieste una vez más a través de elecciones libres y auténticas", aseguró.

Dijo que de parte del Gobierno capitalino habrá toda la colaboración para garantizar un proceso electoral exitoso en la Ciudad de México, entidad que ha sido impulsora y vanguardista de la democracia. Sostuvo que desde el Gobierno coadyuvarán para garantizar un proceso electoral democrático, respetando el principio supremo maderista del sufragio efectivo y ayudando a las autoridades electorales a generar la máxima participación ciudadana en las urnas.

A su vez, María Luisa Flores consideró que las autoridades electorales en la Ciudad de México tienen el reto de asegurar que 7 millones 935 mil 234 personas ciudadanas inscritas en la Lista Nominal puedan salir a emitir su

voto el próximo domingo 2 de junio, en las 13 mil 475 casillas que se instalarán.

Refirió que el Convenio de Coordinación es un instrumento trascendental, porque contempla la colaboración entre tres autoridades en aspectos como el uso de inmuebles propiedad del Gobierno capitalino y el apoyo para incentivar los acuerdos con las alcaldías, con el fin de instalar las casillas. Además, dijo que habrá una comunicación directa entre las autoridades electorales y el C5, durante toda la jornada.

Por su parte, Ricardo Ruiz expuso que este Convenio establece temas centrales en el proceso en curso, como la habilitación de centros de capacitación, la instalación de las casillas electorales, acciones en materia de seguridad y vigilancia de las instalaciones de las juntas distritales y ejecutivas del INE y de los 33 Consejos Distritales del IECM, así como en el traslado de la documentación y materiales electorales.

Asimismo, mencionó que el Gobierno de la Ciudad es respetuoso del Proceso Electoral y actuará sobre la base normativa que lo regula, siempre en coordinación con las autoridades electorales y ofreciendo todo el apoyo en lo que se requiera.

La firma del Convenio de Coordinación contó con la participación del vocal secretario local del INE, Francisco Javier Morales Morales; y el secretario ejecutivo del IECM, Bernardo Núñez Yedra. También asistieron consejeras y consejeros electorales del órgano electoral capitalino.

Firman convenio para asegurar Proceso Electoral transparente en CDMX

(2024-03-26), Investing (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 20:16:53, Precio $11,340.00
El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), el Gobierno de la Ciudad de México y la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) han firmado un «Convenio de Coordinación con motivo del Proceso Electoral concurrente 2023-2024».

Este acuerdo tiene como objetivo primordial garantizar la correcta instalación de casillas en inmuebles públicos durante la jornada electoral y brindar un servicio eficiente a la ciudadanía a través de la línea telefónica de Locatel para ubicar las casillas.

Encabezado por el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres Guadarrama; la Consejera Presidente del IECM, Patricia Avendaño Durán; la Vocal Ejecutiva Local del INE, María Luisa Flores Huerta, y el secretario de Gobierno, Ricardo Ruiz Suárez, el encuentro destacó la importancia de la colaboración entre instituciones para asegurar un proceso electoral transparente y exitoso.

Patricia Avendaño, Consejera Presidente del IECM, subrayó la disposición del Gobierno de la Ciudad para facilitar espacios y medidas de seguridad durante la jornada electoral, recordando que se elegirán 287 cargos de elección popular en la Ciudad de México. Instó a la ciudadanía a ejercer su derecho al voto, enfatizando que este proceso se traduce en acciones de gobierno que impactan directamente en la vida de la ciudad.

Firma de Convenio de Colaboración con motivo del proceso electoral concurrente 2023-2024https://t.co/M8vVK1ud22
IECM (@iecm) March 26, 2024

Por su parte, Martí Batres, Jefe de Gobierno, destacó la importancia de la cooperación entre autoridades para garantizar el éxito del proceso electoral, reafirmando el compromiso del Gobierno capitalino en asegurar un proceso democrático y participativo.

María Luisa Flores Huerta, Vocal Ejecutiva Local del INE, señaló el reto de asegurar la participación de más de 7 millones de ciudadanos inscritos en la Lista Nominal, destacando la relevancia del convenio para garantizar la instalación adecuada de casillas y la comunicación fluida entre autoridades electorales y el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5) durante la jornada electoral.

El secretario de Gobierno, Ricardo Ruiz Suárez, resaltó la importancia de este convenio que aborda temas centrales del proceso electoral, tales como la capacitación, instalación de casillas, seguridad y vigilancia en las instalaciones electorales.

La firma del Convenio de Coordinación contó con la participación de funcionarios clave tanto del INE como del IECM, reafirmando el compromiso conjunto para garantizar un proceso electoral transparente y participativo en la Ciudad de México.

Firman GCDMX, INE e IECM convenio de colaboración con motivo de elecciones concurrentes

(2024-03-26), Noticias MVS (Sitio), Adrián Jiménez, (Nota Informativa) - 20:16:27, Precio $55,800.00
El gobierno capitalino y autoridades electorales federales y locales firmaron el Convenio de Coordinación con Motivo del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, que tiene por objetivo garantizar que más de 7.9 millones de capitalinos puedan hacer efectivo su voto en la Ciudad de México el próximo 2 de junio.

El Jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, destacó que es a través de la cooperación que se busca que este proceso sea exitoso.

"Se trata este convenio de que reafirmemos que la ciudad es una ciudad que construye su democracia todos los días y que en ese sentido es importante la cooperación para asegurar que el proceso electoral de este año se lleva a cabo con éxito. Se trata de colaborar para asegurar que el poder soberano, el poder del pueblo se manifieste una vez más a través de elecciones libres y auténticas", dijo.

Este acuerdo también establece que autoridades capitalinas brindarán seguridad para el traslado y distribución de materiales electorales, en las inmediaciones de donde sean instaladas las más de 13 mil casillas, informó la vocal ejecutiva local del Instituto Nacional Electoral (INE), María Luisa Flores Huerta.

"Y el día de la jornada que es lo que más resulta evidente o es lo que se vuelve más a la vista pública, pues tendremos el seguimiento a través de personal en la estructura del C5 que permitirá que podamos tener una comunicación abierta, y es derivado también de este convenio habrá rondines, habrá un número muy importante de personal de seguridad asignado que si bien no puede estar dentro de las casillas, este personal estará a disposición del auxilio que puedan solicitar quienes presidirán las mesas directivas de casilla puesto que en este caso el día de la jornada, la máxima autoridad en las casillas es precisamente la presidencia", explicó.

En su oportunidad, la consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Patricia Avendaño Durán llamó a los capitalinos a refrendar este convenio que es trascendente para la solución de distintas problemáticas que enfrenta la metrópoli. "Mi convocatoria ahora sería que este esfuerzo que estamos cristalizando en este instrumento jurídico que firmamos el día de hoy sea refrendado por ese compromiso ciudadano. Lo que pasa en esta ciudad nos importa a todas y todos la votación trascendente, pero porque se traduce en acciones de gobierno, en programas específicos, en presupuestos, en leyes que benefician y buscan resolver la problemática de esta gran ciudad", señaló.

Otros puntos del Convenio de Coordinación con Motivo del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 son: el préstamo de inmuebles del gobierno, de la ciudad de México, alcaldía y coordinaciones territoriales para la instalación de Casillas, el servicio de LOCATEL para solicitar información sobre ubicación de las casillas, apoyo de instituciones de seguridad en las distintas etapas del proceso electoral, monitoreo del C5 y vigilancia durante la jornada electoral.

Firman convenio para instalar casillas y garantizar seguridad en jornada electoral

(2024-03-26), El Heraldo de México (sitio), Cinthya Stettin, (Nota Informativa) - 20:18:01, Precio $29,000.00
Este martes, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), el Gobierno de la Ciudad de México y la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) en la capital del país llevaron a cabo la "Firma de Convenio de Coordinación con motivo del Proceso Electoral concurrente 2023-2024".

Este tiene como propósito garantizar la instalación de las casillas en inmuebles públicos durante la jornada electoral, contar con el apoyo de las instituciones de seguridad en diversas etapas del proceso electoral y brindar servicio a la ciudadanía mediante la línea telefónica de Locatel para la ubicación de casillas.

"Que la ciudadanía tenga la confianza"
El encuentro estuvo encabezado por el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres Guadarrama; la Consejera Presidente del IECM, Patricia Avendaño Durán; la Vocal Ejecutiva Local del INE, María Luisa Flores Huerta, y el secretario de Gobierno, Ricardo Ruiz Suárez.

En su intervención, la consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño señaló que a través de este convenio el Gobierno de la Ciudad brindará las facilidades para disponer de espacios para la instalación de casillas y se contará con las medidas de seguridad suficientes en las actividades durante la jornada electoral, al recordar que en la Ciudad de México se elegirán 287 cargos de elección popular.

"Que la ciudadanía tenga la confianza de que contamos con el acompañamiento y apoyo decidido de nuestras autoridades de gobierno", destacó. Convocó a que este esfuerzo sea refrendado por el compromiso ciudadano de salir a votar, porque lo que pasa en esta Ciudad nos importa a todas y todos, resaltó.

"La votación es importante, porque se traduce en acciones de gobierno, programas, presupuestos y leyes que benefician y buscan resolver las problemáticas de esta ciudad", enfatizó.

El Gobierno coadyuvarán para garantizar un proceso electoral democrático
En su mensaje, Batres Guadarrama, apuntó que el convenio refleja que en la capital del país se construye la democracia todos los días, por lo que la cooperación entre autoridades resulta importante para asegurar que el proceso electoral se lleve a cabo con éxito.
"Se trata de colaborar para asegurar que el poder soberano, el poder del pueblo, se manifieste una vez más a través de elecciones libres y auténticas", aseguró.

Dijo que de parte del Gobierno capitalino habrá toda la colaboración para garantizar un proceso electoral exitoso en la Ciudad de México, entidad que ha sido impulsora y vanguardista de la democracia.

Sostuvo que desde el Gobierno coadyuvarán para garantizar un proceso electoral democrático, respetando el principio supremo maderista del sufragio efectivo y ayudando a las autoridades electorales a generar la máxima participación ciudadana en las urnas.

A su vez, María Luisa Flores consideró que las autoridades electorales en la Ciudad de México tienen el reto de asegurar que 7 millones 935 mil 234 personas ciudadanas inscritas en la Lista Nominal puedan salir a emitir su voto el próximo domingo 2 de junio, en las 13 mil 475 casillas que se instalarán.

Refirió que el Convenio de Coordinación es un instrumento trascendental, porque contempla la colaboración entre tres autoridades en aspectos como el uso de inmuebles propiedad del Gobierno capitalino y el apoyo para incentivar los acuerdos con las alcaldías, con el fin de instalar las casillas.

Además, dijo que habrá una comunicación directa entre las autoridades electorales y el C5, durante toda la jornada. Por su parte, el secretario de gobierno, Ricardo Ruiz expuso que este convenio establece temas centrales en el proceso en curso, como la habilitación de centros de capacitación, la instalación de las casillas electorales, acciones en materia de seguridad y vigilancia de las instalaciones de las juntas distritales y ejecutivas del INE y de los 33 Consejos Distritales del IECM, así como en el traslado de la documentación y materiales electorales.

Asimismo, mencionó que el Gobierno de la Ciudad es respetuoso del Proceso Electoral y actuará sobre la base normativa que lo regula, siempre en coordinación con las autoridades electorales y ofreciendo todo el apoyo en lo que se requiera.

La firma del Convenio de Coordinación contó con la participación del vocal secretario local del INE, Francisco Javier Morales Morales; y el secretario ejecutivo del IECM, Bernardo Núñez Yedra. También asistieron consejeras y consejeros electorales del órgano electoral capitalino.

Locatel apoyará a la ciudadanía de CDMX a ubicar su casilla para votar

(2024-03-26), Once noticias (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 20:46:51, Precio $11,300.00
El próximo 2 de junio mediante el servicio Locatel: 56 58 11 11 y
*311, los y las capitalinas podrán llamar para saber el lugar donde podrán ejercer su voto.

En Ciudad de México el Locatel ayudará a la ciudadanía el próximo 2 de junio, día en que habrá elecciones en todo el país, para que las personas puedan localizar su casilla para ir a votar.

"Con la instalación de 13 mil 475 casillas, insisto, sólo hablamos de la Ciudad de México, mismas que se encontrarán cercanas a los domicilios de la ciudadanía (...) la línea Locatel donde la ciudadanía podrá solicitar la ubicación de su casilla", comentó María Luisa Flores, vocal ejecutiva local del INE.

El próximo 2 de junio mediante el servicio del número telefónico 56 58 11 11 y al
*311, los y las capitalinas podrán llamar para saber el lugar donde podrán ejercer su voto.

Esto tras la firma de un convenio entre el Gobierno capitalino, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE).

"Decir que es importante, 287 cargos de elección popular que se van a elegir este 2 de junio", enfatizó Patricia Avendaño, consejera presidenta del IECDMX.

"El Gobierno de la Ciudad de México es respetuoso del proceso electoral, estamos actuando sobre la base normativa que nos regula, siempre en coordinación con las autoridades electorales y apoyando en lo que se requiera", comentó Ricardo Ruíz, secretario de Gobierno de CDMX.

El jefe de Gobierno de la capital del país, detalló que para garantizar el voto de más de 7 millones 935 personas también se prestarán edificios gubernamentales y se realizará un operativo de seguridad.

"Se resguardará el mobiliario que se ocupe para el equipamiento de las casillas electorales en lugares y espacios abiertos. También habrá monitoreo de la jornada electoral a través del C5 y rondines de patrullas en las áreas de instalación", informó el jefe de Gobierno de Ciudad de México.

Otro de los aspectos del convenio es que se facilitará el traslado de los paquetes electorales a las juntas distritales mediante el apoyo de seguridad.

Gobierno CDMX, INE e IECM firman convenio para elecciones 2024 pacíficas

(2024-03-26), Excélsior (Sitio), Hilda Castellanos-Lanzarin, (Nota Informativa) - 21:09:14, Precio $66,700.00

El Gobierno de la Ciudad de Mexico (CDMX) firmó un convenio de coordinación con autoridades electorales, federales y locales, para garantizar la realización, en paz, de las elecciones concurrentes del 2 de junio.

El acuerdo incluye la colaboración antes, durante y la conclusión de la jornada, en la que están convocados a las urnas 7 millones 935 mil 234 capitalinos inscritos en la lista nominal.

Durante el proceso se dará acompañamiento en materia de logística y seguridad, desde la instalación de 13 mil 475 casillas, hasta el ejercicio del voto ciudadano y conteo de los sufragios.

Para ello, se apoyarán de las cámaras del C5 y de la Secretaría de Seguridad, y de otras dependencias, precisó el Jefe de Gobierno, durante la firma del convenio, acompañado de la vocal ejecutiva del Instituto Nacional Electoral , María Luisa Flores Huerta, y de Patricia Avendaño, consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Este convenio de colaboración no solamente es un trámite burocrático. Una firma es la demostración de que existe una República representativa, democrática, laica y federal", dijo Batres al detallar el alcance del acuerdo suscrito.

Destacó que su administración ayudará a gestionar el préstamo de inmuebles administrados por el Gobierno de la CDMX, o por por alcaldías o direcciones territoriales para la instalación de casillas electorales para la jornada electoral.

A través de Locatel, se brindará servicio para atender a la ciudadanía respecto de la ubicación de Casillas.

Asimismo, se coordinará el apoyo de las instituciones destinadas a la seguridad en las distintas etapas del proceso electoral en la junta local y distritales de la Ciudad de México y, se brindará apoyo a los módulos de atención ciudadana para monitorear la seguridad pública en el cuadrante que corresponda, para lo que la Secretaría de Seguridad Ciudadana se apoyará en el C5, precisó el mandatario capitalino.

De Igual manera, se resguardará el mobiliario que se ocupe para el equipamiento de las casillas electorales en lugares o espacios abiertos.

Habrá monitoreo del desarrollo de la jornada electoral, a través del C5 y rondines de patrullas en las áreas de instalación. Se brindará vigilancia durante el escrutinio y cómputo en los sitios donde se están en las casillas, se facilitará el traslado ágil y seguro de los paquetes electorales".

Además, se resguardará a personal del órgano electoral de la Ciudad de México, durante la entrega de los paquetes electorales, entre otras tareas, detalló Martí Batres.

Este convenio formaliza una colaboración muy estrecha con el Gobierno capitalino" para garantizar la elección de 287 cargos que se van a elegir a nivel local, además de los que se elegirán a nivel federal, hacen de esta elección la más grande la historia del país, y está asegurada", afirmó por su parte Patricia Avendaño, consejera presidenta del IECM.

Por su parte María Luisa Flores Huerta, vocal ejecutiva del INE, destacó que en materia de seguridad, con el convenio de coordinación, elementos de la SSC realizarán rondines en zonas donde se instalen casillas.

"Habrá un número muy importante de personal de seguridad asignado, que si bien no pueden estar dentro de las casillas, este personal estará a disposición de auxilio, para que puedan solicitar quienes presidirán las mesas directivas de casillas (...), así que este instrumento garantiza una comunicación amplia y abierta entre las autoridades electorales federales y locales", detalló.

*mvg
*

El Gobierno de la CDMX y las autoridades electorales firmaron el Convenio de coordinación para asegurar que todos los capitalinos puedan ejercer su derecho al voto en las elecciones del 2 de junio

(2024-03-26), 102.5 MVS Noticias, Ana Francisca Vega MVS Noticias, Citlali Sáenz, (Nota Informativa) - 19:14:15, Duración: 00:03:41 Precio $251,940.00

El Gobierno de la CDMX y las autoridades electorales firmaron el Convenio de coordinación para asegurar que todos los capitalinos puedan ejercer su derecho al voto en las elecciones del 2 de junio. La vocal ejecutiva del Instituto del INE, María Luisa Flores, comentó que se tendrá el seguimiento a través del personal de la estructura del C5, que permitirá que se pueda tener una comunicación abierta, derivado de este convenio. En su oportunidad la presidenta del IECM, Patricia Avendaño llamó a los capitalinos a refrendar este convenio.

Autoridades del Gobierno de la CDMX, INE, e IECM firmaron éste martes un convenio de colaboración con motivo del proceso electoral en curso.

(2024-03-26), Canal 21 Capital 21, Informe Capital, Braulio Luna, (Nota Informativa) - 21:03:28, Duración: 00:01:24 Precio $0.00

Autoridades del Gobierno de la CDMX, INE, e IECM firmaron éste martes un convenio de colaboración con motivo del proceso electoral en curso. Se trata de una colaboración para garantizar que más de 7 millones de capitalinas y capitalinos ejerzan su derecho al voto en las más de 13 mil casillas que habrán de instalarse en inmuebles que son parte del patrimonio de la CDMX, así como en domicilios privados. Se coordinarán esfuerzos en materia de seguridad, los monitoreos de vigilancia se realizarán por el C5, habrá rondines de la SSC en las casillas el día de la elección, y se proporcionará seguridad para garantizar la entrega de los paquetes electorales al final de la jornada electoral.

El Gobierno de la Ciudad de México, INE y el Instituto Electoral de la Ciudad de México firmaron el convenio de coordinación con motivo del proceso electoral de 2023-2024.

(2024-03-26), 102.5 MVS Noticias, Metrópoli, Juan Manuel Jiménez, (Nota Informativa) - 21:06:18, Duración: 00:02:40 Precio $182,400.00

El Gobierno de la Ciudad de México, INE y el Instituto Electoral de la Ciudad de México firmaron el convenio de coordinación con motivo del proceso electoral de 2023-2024, que tiene como objetivo que más de 7.9 millones de capitalinos hagan valer su voto en la Ciudad de México. El Jefe de Gobierno Martí Batres, informó que esta es una colaboración para que se lleve a cabo la realidad del voto democrático. María Luisa Flores, vocal ejecutiva del Instituto Electoral de la Ciudad de México, informó que tendrán ayuda por las cámaras del C5 para garantizar la seguridad durante estas elecciones en la Ciudad de México. La consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño, hizo un llamado para que los capitalinos tengan un compromiso ciudadano para votar.

En entrevista, Ricardo Ruiz Suárez, secretario de Gobierno de la CDMX, habló sobre la firma de un convenio entre el Gobierno de la CDMX, el INE y el IECM.

(2024-03-26), Canal 21 Capital 21, Informe Capital, Braulio Luna, (Entrevista) - 21:16:58, Duración: 00:09:16 Precio $0.00

En entrevista, Ricardo Ruiz Suárez, secretario de Gobierno de la CDMX, habló sobre la firma de un convenio entre el Gobierno de la CDMX, el INE y el IECM. Ricardo Ruiz Suárez confirmó que se firmó un convenio con el IECM para efectos de la elección local, con el INE para efectos de la elección federal en la CDMX. Se suscribió con ambos institutos, tanto federal como local. El convenio llamado de "Elecciones Concurrentes" implica el apoyo que el Gobierno de la CDMX otorgará a los institutos para efectos del proceso electoral, tanto en la fase previa, jornada electoral, como en la parte final. El entrevistado mencionó que esto implica que el Gobierno de la CDMX estará apoyando en lo que se requiera, a efectos de que estén los espacios disponibles para la capacitación, instalación de casillas, diferentes instancias, incluso donde se llevarán a cabo los escrutinios de los votos. En la vigilancia en la parte previa, en la transportación de paquetes electorales, y el día de la jornada electoral en todo lo que implica la vigilancia. Es un trabajo de apoyo completo de acuerdo a las normas y a las necesidades de los institutos electorales para que la elección salga adecuadamente. Respecto a las medidas cautelares que emitió el IECM contra Martí Batres jefe de Gobierno, Ruiz Suárez comentó que acatarán las decisiones del órgano electoral. El Gobierno de la CDMX es respetuoso de las discusiones entre los candidatos, pero también es cierto que tienen derecho a réplica, si una persona hace referencia a una serie de datos relacionados con el Gobierno de la CDMX, también tienen la obligación de brindar información a los ciudadanos.

Clara Brugada: "No veo intervención del AMLO en elecciones locales"

(2024-03-26), La Crónica de Hoy (sitio), Gerardo Mayoral, (Nota Informativa) - 18:05:35, Precio $31,200.00
Habló respecto a la denuncia de Santiago Taboada ante el INE contra el presidente López Obrador por presunta publicidad partidista durante las conferencias matutinas

En respuesta a las acusaciones planteadas por Santiago Taboada sobre una supuesta injerencia del presidente Andrés Manuel López Obrador en las elecciones locales, la candidata Clara Brugada dijo que, desde su punto de vista, no percibe ninguna intervención del Presidente en el proceso electoral de la Ciudad de México ni en el ámbito nacional.

La exalcaldesa de Iztapalapa argumentó que López Obrador ha mantenido una postura al margen de los comicios, respetando los límites que establece la ley en cuanto a la participación de los servidores públicos durante la veda electoral.

"Yo no veo ninguna intromisión del Presidente en la elección de la Ciudad de México ni del país. Él siempre se ha mantenido al margen", dijo.

En este sentido, Brugada señaló que las acciones de denuncia podrían interpretarse como una estrategia para justificar una eventual derrota electoral. Desde su punto de vista, no observa ninguna interferencia del gobierno central en las elecciones locales, sino más bien una narrativa construida para explicar posibles resultados desfavorables.

"Yo creo que es como la crónica de una derrota anunciada y están tratando de construir una narrativa al respecto, pero no hay. (Santiago Taboada) está en su derecho de hacer lo que quiera, pero yo no veo ninguna intromisión del gobierno o del Presidente Andrés Manuel en las elecciones, así que más bien es la manera como para tratar de justificar la visible derrota, que vemos que van a tener en esta ciudad", agregó.

Retiro de propaganda debe ser regulado

Respecto al retiro de su propaganda por parte de individuos encapuchados en la Miguel Hidalgo, Brugada reiteró la necesidad de una regulación más estricta por parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM). Insistió en que el organismo debe garantizar la integridad de la propaganda de los partidos políticos y ofrecer medidas para evitar actos de vandalismo o sabotaje. Destacó la importancia de establecer normativas claras que protejan el derecho de los candidatos a promover sus propuestas de manera legítima y sin sufrir daños injustificados.

Además, Brugada subrayó la importancia de la transparencia en el proceso electoral, haciendo hincapié en la necesidad de que el gobierno presente todos los contratos relacionados con gastos de campaña y proyectos de construcción. Enfatizó su compromiso con la rendición de cuentas, mencionando su historial de transparencia durante su gestión en Iztapalapa.

En cuanto a las condiciones de la campaña, la candidata morenista expresó optimismo, destacando el entusiasmo y la efervescencia que percibe entre los ciudadanos. Mencionó que la campaña ha sido bien recibida en diversos sectores de la ciudad, y se mostró confiada en el éxito de su proyecto político.

Finalmente, Brugada reafirmó su compromiso con el cumplimiento de la Constitución y la generación de condiciones favorables para una consulta ciudadana significativa. Enfatizó la importancia de poner en marcha un instituto que facilite una planificación estratégica para la ciudad, enfatizando la necesidad de contar con un marco institucional sólido para el desarrollo y el progreso de la Ciudad de México.

Clara Brugada, candidata a la Jefatura de Gobierno de la CDMX, negó que AMLO esté interviniendo en el proceso electoral.

(2024-03-26), 104.1 Radio Fórmula, Fórmula Noticias con Juan Becerra, Juan Becerra, (Nota Informativa) - 19:10:09, Duración: 00:04:48 Precio $888,480.00

JUAN BECERRA, CONDUCTOR: Vamos ahora a las actividades de las candidaturas a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. Clara Brugada, candidata de Morena, bueno, pues negó que el Presidente de la República esté interviniendo en el proceso electoral de la Ciudad de México, tal y como lo denunciaron, ya escuchábamos, ante el INE.

Santiago Taboada, candidato del PAN, PRI y PRD, dijo que es la crónica de una derrota anunciada de la oposición. La candidata Clara Brugada, Raquel Flores, me enlazo contigo y los detalles, las actividades de la candidata. Buenas tardes.

RAQUEL FLORES, REPORTERA: ¿Cómo estás, Juan? Muy buenas tardes. Y es que hoy la... bueno, no la aspirante, ya la candidata a la jefatura de gobierno de la Ciudad de México dijo que la Ciudad de México se romperá un récord de inversión en obra pública a partir del próximo año. A esto se comprometió frente a los integrantes de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.

Ante ellos aseguró que en su gobierno las licitaciones serán transparentes y sin moches. Propuso además un gran acuerdo por la inversión y el crecimiento sostenible y acelerado de la economía en la Ciudad de México. Además dijo que va a implementar la reactivación del Instituto de Planeación conforme lo marca la Constitución de la Ciudad de México.

Al término de este evento Juan, justo, Clara Brugada, pues rechazó que el presidente López Obrador está interviniendo en este proceso electoral, tanto de la Ciudad de México como a nivel federal. Y dijo que va muy bien y que esto, como tú ya lo comentaste, pues no es sólo más que una crónica anunciada de la derrota que va a tener el próximo 2 de junio la oposición. Vamos a escuchar.

CLARA BRUGADA, CANDIDATA DE MORENA A LA JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CDMX: Yo no veo ninguna intromisión del Presidente en la elección de la Ciudad de México ni del país, ¿no? O sea, él siempre se ha mantenido al margen.

Yo creo que es como la crónica de una... derrota anunciada y están tratando de construir una narrativa al respecto. Pero no hay…, están en su derecho de hacer lo que quiera, pero yo no veo ninguna intromisión del gobierno o del presidente Andrés Manuel en las elecciones.

Así es que más bien es la manera como para tratar de justificar la visible derrota que van a tener en esta ciudad.

RAQUEL FLORES: Y bueno, ella insistió en que el Instituto Electoral de la Ciudad de México, Juan, debe tener un planteamiento hacia los partidos políticos para garantizar, una vez más, que todos puedan colocar su publicidad, esos pendones que vemos a lo largo y ancho de la Ciudad de México, para que no se ha retirado.

Dice que no se ha pronunciado al respecto pero que sería muy importante. Reitero que va muy bien, considera que la gente pues está contenta, le han manifestado su apoyo y bueno, y una vez más dice que el 2 de junio ella va a ganar. Por la tarde tuvo encuentros en las alcaldías de Xochimilco y de Tláhuac. Juan, Juan, el reporte.

JUAN BECERRA: Muchísimas gracias, te mando un abrazo Raquel, muy fuerte.

RAQUEL FLORES: Igualmente Juan, buena noche.

JUAN BECERRA: Ahí está esta información. Mire usted, déjeme hacer aquí una pequeña pausa, porque está esta situación derivada del inicio de campaña de la doctora Claudia Sheinbaum, en el templete estaba Clara Brugada, y usted recordará que a partir de ahí se dieron versiones de una supuesta ruptura o enojo entre las dos candidatas, la candidata Claudia Sheinbaum y la candidata Clara Brugada.

Pues esto comenzó a ser utilizado para intentar dar la impresión de una unidad rota dentro de la 4T y hay que entender aquí, no sé si usted de acuerdo conmigo, un par de cosas y la primera es que en la política se vale toda y en tiempos electorales pues se vale todavía más

Por ello no es de extrañar que desde la oposición se orqueste una campaña que busque hacer creer que en efecto estarían distanciadas Clara Brugada y Claudia Sheinbaum. O sea, viniendo de adversarios políticos esto es totalmente normal.

Pero, le dije que le iba a decir dos cosas. La segunda es revelador el que al interior de Morena muchos miembros, entre comillas, de la 4T le quieran dar valor de verdad a esta situación. Y parecen olvidar, por un lado, que Claudia Sheinbaum y Clara Brugada pues son compañeras de movimiento de lucha, no de ahorita, sino de hace muchísimo tiempo.

Y que bueno, pues a veces el enemigo parece estar dentro de la misma jauría. De llamar la atención esto en tiempos en los que hacen llamados a la unidad, pero por otro lado perecen que a esa unidad le dan puñaladas por la espalda.

LHEH

24 Horas
Sección: CDMX
2024-03-27 02:44:18 265 cm2 Página: 9 1/1

EXHORTÓ AL IECM, SACMEX Y FISCALÍA COORDINAR ACCIONES CONTRA ESTA PRÁCTICA

Pide PRI no utilizar la crisis hídrica como botín electoral

Dato. Ernesto Alarcón advirtió que acorde con la UNAM, 12 mil litros se pierden al día a causa de las fugas

ANA GARCÍA

La escasez de agua que actualmente atraviesa la Ciudad de México no debe ser utilizada con fines electorales para condicionar el abasto del líquido a cambio de votos, manifestó Ernesto Alarcón, coordinador del PRI en el Congreso local.

En un Punto de Acuerdo que presentó al Pleno, el priista advirtió que las campañas en la capital transcurrirán en medio de un creciente desabasto de agua en la metrópoli, la cual ha generado protestas de la población afectada y el descontento con las autoridades.

"No podemos permitir que haya una distribución de agua asociada a una clientela político-electoral; por ello, se debe vigilar que los partidos políticos y candidatos no hagan uso político del tema en cuestión", aseveró.

Alarcón llamó a los titulares del Sistema de Aguas local (Sacmex), de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales y al Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) a estar alerta y vigilar que no se condicione el abasto a la población con fines electorales.

Asimismo, exhortó a la consejera presidenta del IECM, a que tome medidas de vigilancia y motive campañas de difusión para la ciudadanía en materia de delitos electorales, a fin de evitar el condicionamiento de agua rumbo a los comicios en las 16 alcaldías.

Conminó a las fiscalías local, así como al titular de la Especializada en Delitos Electorales capitalina para que, en coordinación con el IECM, investiguen y busquen alternativas adicionales para informar a quien es víctima o testigo de un delito por el condicionamiento del suministro del líquido como coacción del voto en favor de algún candidato o partido.

Recordó que la escasez tiene que ver con el cambio climático, la deforestación y la ausencia de lluvias, la sobreexplotación del acuífero subterráneo, la inmensa cantidad de fugas y una infraestructura deficiente.

En este sentido, mencionó que, según la UNAM, cada segundo en las urbes se pierden 12 mil litros de agua, equivalentes a 865 albercas olímpicas que cada día son tiradas por el desagüe, sin que "nadie haga nada".

El Punto de Acuerdo se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Gestión Integral del Agua, y a la de Administración y Procuración de Justicia.

> Independientemente de quién esté gobernando, se deben tomar las medidas necesarias para evitar que el vital líquido se agote en el futuro"
>
> **ERNESTO ALARCÓN**
> Diputado del PRI



PRI CONGRESO

TOLERANCIA CERO. El legislador destacó que no se debe permitir el uso de la falta de agua como medio para coaccionar el voto.



TRASCENDIÓ

Que para el equipo de campaña de **Claudia Sheinbaum** no hay vacaciones, pues ayer se reunió, como lo hace cada semana, para revisar la agenda, atender imprevistos y fortalecer en la unidad del movimiento de cara a la elección de junio próximo en conjunto con **Adán Augusto López**, **Manuel Velasco**, **Mario Delgado** y **Ricardo Monreal**. Por cierto, la candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia mandó un mensaje a su contrincante **Xóchitl Gálvez** al señalar que nadie regresará a Los Pinos a despachar porque sus planes son otros. Anotado.

Que quien visitó ayer la tierra que lo vio nacer fue el candidato presidencial de Movimiento Ciudadano, **Jorge Álvarez Máynez**, quien en Zacatecas tomó protesta a la antigüita a candidatos a municipios, diputaciones locales y regidurías; ahí fue arropado por la estructura naranja y se dijo listo para el debate presidencial del próximo 7 de abril. También se dio tiempo para visitar su onceava universidad, pero esta vez en territorio de Aguascalientes.

Que la gerencia jurídica de Pemex detectó que un ex directivo, **José Samuel Sánchez Reyes**, hoy director de Normatividad e Hidrocarburos de la Secretaría de Energía, incurrió en conflicto de interés al participar en decisiones relacionadas con el suministro de hidrógeno en la refinería de Tula, por lo que demandó de entrada que el personaje se abstenga de participar en esos actos o instrumentos en un documento con folio DJ-GJCLT-144-2024 enviado al titular de Sener, **Miguel Ángel Maciel Torres**, sucesor de **Rocío Nahle**, ahora aspirante de Morena al gobierno de Veracruz.

Que para hacer frente al recorte presupuestal de casi 30 por ciento que sufrió este año el Instituto Electoral de la Ciudad de México, que encabeza **Patricia Avendaño**, se reforzaron las medidas de austeridad, las cuales fueron publicadas ayer en la Gaceta Oficial de la capital, entre las que destacan recomendaciones extremas como no encender focos en las oficinas con suficiente luz solar, esto con tal de ahorrar en gastos de energía eléctrica. ¿Será?

